

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1891

Argentine Republic.

FOR EL MINISTRO DE

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dr. D. JUAN CARBALLIDO

~~~~~  
**TOMO II**

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
~~~~~

BUENOS AIRES

COMPañÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Calle Chile números 243 y 263

MDCCLXXXI

1891

2

EXOS

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

INSTRUCCIÓN SÚPERIOR

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

INFORME DEL SEÑOR RECTOR

BUBNOS AIRES, Junio 12 de 1891.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, Doctor Don Juan Carballido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, inciso 14 de los Estatutos, tengo el honor de elevar á V. E. la Memoria anual de esta Universidad.

Consejo Superior

La aplicación de los Estatutos dictados después de la sanción de la ley de 3 de Julio de 1885, había presentado algunas dificultades, que el Consejo Superior ha tratado de evitar por medio de su revisación general, la que ha sido concluida en las sesiones de este año.

Los Estatutos reformados han sido ya elevados á V. E. para su aprobación, que es esperada para ponerlos en vigencia.

El personal del Consejo es hoy el siguiente: Decanos: Doctores Don Manuel Obarrio, de la Facultad de Derecho y

Cédulas hipotecarias nacionales:

Saldo anterior.....	\$ 40,000 —
• depositado en el Banco de su procedencia	\$ 40,000 —
<hr/>	
SUMAS IGUALES (S. E. Ú Ó.)	\$ 40,000 — \$ 40,000 —

Resulta de este estado, que el Consejo Superior tenía el 1º de Marzo próximo pasado \$ 14.787.90 $\frac{1}{2}$ en efectivo y \$ 40.000 $\frac{1}{2}$ en cédulas nacionales de la serie C. y E.

Las rentas de la Facultad de Ciencias Médicas han seguido siendo destinadas á la construcción de su edificio.

Se ha publicado el tomo V de los «Anales» y pronto verá la luz pública el VI.

Rectorado

El siguiente cuadro impondrá á V. E. del trabajo del Rectorado durante el año próximo pasado.

NOTAS DEL RECTORADO

Al Ministerio de Instrucción Pública.....	105
A la Facultad de Derecho.....	38
» » » » Medicina.....	77
» » » » Matemáticas.....	39
A varios.....	34
	<hr/>
	293

NOTAS AL RECTORADO

Del Ministerio de Instrucción Pública.....	81
De la Facultad de Derecho.....	29
» » » » Medicina.....	99
» » » » Matemáticas.....	35
» varios.....	87
	<hr/>
	331

RESOLUCIONES DEL RECTORADO

	De trámite	De fondo
En asuntos del Ministerio de Instrucción Pública.....	78	23
En asuntos de la Facultad de Derecho.	16	12
» . » » » » Medicina	24	69
» » » » » Matemáticas.....	13	20
En asuntos del Hospital de Clínicas.....	31	11
» » de varios.....	69	59
	<hr/> 231	<hr/> 194

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

	De trámite	De fondo
En asuntos del Ministerio de Instrucción Pública.....	7	4
En asuntos de la Facultad de Derecho.	5	6
» » » » » Medicina	17	22
» » » » » Matemáticas.....	5	5
En asuntos del Hospital de Clínicas.....	8	3
En asuntos de Varios.....	6	19
	<hr/> 48	<hr/> 59

Se han hecho, además, por la Secretaría, tres legalizaciones y se han expedido dos certificados.

Personal Académico

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha sido elegido Académico titular, en reemplazo del Doctor Don Alejo B. González, que falleció, el Académico suplente Doctor Don Lucio V. López; y en lugar de éste, el Doctor Don Wenceslao Escalante, que fué después designado para llenar la vacante producida por el sensible fallecimiento del Doctor Don Miguel Navarro Viola.

Nombrado Académico titular el Doctor Escalante, ha entrado, en carácter de interino, para sustituir al infrascrito mientras desempeñe el Rectorado, el Doctor Don Luis Lagos García.

En la Facultad de Ciencias Médicas, ha sido elegido el Doctor Don Pedro N. Arata, en reemplazo del Doctor Don Eduardo Wilde, que renunció.

En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas se ha designado al Doctor Don Eduardo L. Holmberg para llenar la vacante producida por la renuncia del Doctor Don Pedro N. Arata; y al Ingeniero Don Juan F. Sarhy, para reemplazar al Doctor Don Carlos Berg, que renunció al ausentarse del país.

Dos pérdidas dolorosas ha sufrido la Universidad con la muerte del Doctor Navarro Viola y del Académico honorario de la Facultad de Ciencias Médicas, Doctor Don Nicanor Albarellos.

Personal Docente

Profesores titulares—En reemplazo del Catedrático de Procedimientos Doctor Don Antonio E. Malaver, que fué jubilado á pedido del Consejo Superior, fué nombrado el Catedrático suplente, Doctor Don Enrique Martínez.

Las vacantes producidas por las renunciaciones de los Catedráticos de Medicina Legal y Toxicología y de Medicina Operatoria, Doctores Don Eduardo Wilde y Don Bartolomé Novaro, fueron llenadas, la primera, con el Doctor Don Eduardo M. Pérez, y la segunda con el Doctor Don Adalberto Ramaugé. La de Patología General y ejercicios clínicos, fué llenada, por jubilación del Catedrático titular, Doctor Don José T. Baca, con el Doctor Don Roberto Wernicke.

Por renuncia del Ingeniero Don Manuel B. Bahía, fué designado, en su reemplazo para la cátedra de Física (primer curso) el Ingeniero Don Eduardo Aguirre; y para la cátedra de Botánica, vacante por renuncia del Doctor Don Carlos Berg, el Doctor Don Eduardo L. Holmberg.

La de Zoología, que desempeñaba también el Doctor Berg, no ha sido llenada, por falta de candidatos en las

condiciones establecidas en los Estatutos y por no haber alumnos matriculados en esa asignatura.

Profesores suplentes—En la Facultad de Derecho dictó la cátedra de Procedimientos, el sustituto Doctor Don Enrique Martínez hasta el 7 de Junio en que fué jubilado el titular; y desde el 1º de Mayo hasta el 17 de Junio, dictó la de Derecho Internacional Privado, el sustituto Doctor Don Enrique S. Quintana, por licencia concedida al titular Doctor Don Amancio Alcorta.

En la Facultad de Ciencias Médicas obtuvieron licencia los profesores: de Fisiología General y Humana, Doctor Don José M. Astigueta, hasta el 1º de Marzo de 1891; de Nosografía Médica, Doctor Don Manuel Arauz, por igual tiempo; de Higiene Pública y Privada, Doctor Don Antonio F. Crespo; y de Clínica Médica, Doctor Don Juan B. Gil, ambos también por un año; de Patología Mental, Doctor Don Luis Meléndez, por los meses de Marzo y Abril; de Clínica Quirúrgica, Doctor Don Ignacio Pirovano, también por Marzo y Abril; de Anatomía Patológica, Doctor Don Telémaco Susini, desde el 24 de Marzo hasta igual fecha de Agosto; y de Medicina Legal y Toxicología, Doctor Don Eduardo Wilde, hasta el 1º de Agosto.

Fueron reemplazados respectivamente, por los suplentes Doctores Don Carlos L. Villar y Don Jaime R. Costa (hasta el 24 de Agosto el primero y el segundo hasta el 1º de Marzo próximo pasado estuvieron al frente de la cátedra de Fisiología); Don José Penna; Don Enrique Revilla; Don Abel Ayerza y Don Gregorio N. Chayes (el primero hasta el 1º de Junio y el segundo hasta el 1º de Marzo pasado); Don Domingo Cabred; Don Antonio Gandolfo; Don Carlos Malbran; y Don Eduardo M. Pérez.

En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas obtuvieron licencia los catedráticos de Mecánica aplicada y de Geodesia, Ingenieros Don Eduardo Becher y Don Juan Pirovano, desde el 24 de Marzo hasta el 1º de Marzo de 1891; y dictaron las clases, en su reemplazo, los suplentes Ingenieros Don Alejandro Molino Torres y Don José T. Sarhy.

Todas estas licencias se acordaron sin goce de sueldo, excepto la del Doctor Arauz; la del Doctor Melendez que obtuvo un mes de sueldo; y la del Doctor Susini, que fué

concedida por el Poder Ejecutivo en virtud de su designación para representar á la República en el Congreso médico internacional de Berlín.

De las cuatro suplencias vacantes en la Facultad de Derecho tres han sido provistas así: Finanzas, Doctor Don Juan Carballido; Economía Política, Doctor Don Francisco J. Oliver; y Derecho Civil (1er. curso), Doctor Don Raimundo Wilmart.

En la Facultad de Ciencias Médicas han sido nombrados profesores sustitutos: de Clínica Quirúrgica (cátedra á cargo del Doctor Don Julian Aguilar), el Doctor Don Juan B. Justo; de Clínica Médica (cátedra á cargo del Doctor Don Eufemio Uballes), el Doctor Don Julio Méndez; y de Patología Interna, el Doctor Don Marcial V. Quiroga.

Cursos complementarios—Cursos libres

En la Facultad de Ciencias Médicas el catedrático suplente de Materia Médica y Terapéutica Doctor Centeno, dictó, durante algunos meses, un curso de ampliación, versando sus conferencias sobre los *Antitérmicos*, y los suplentes y Jefes de Clínica Doctores Larguia, Ayerza, Barraza y Gandolfo, dictaron también cursos prácticos de ampliación sobre Enfermedades de Niños, Clínica Médica, Oftalmología y Clínica Quirúrgica, respectivamente. Todos estos cursos fueron concurridos por un crecido número de alumnos.

El Doctor Don Andrés Llobet dictó, durante los meses de vacaciones un curso libre de Clínica Quirúrgica, en el Hospital Rawson, en el que presentó, á los numerosos alumnos de los años superiores que lo frecuentaron, interesantes casos clínicos.

El curso de Teoría de los Mecanismos que, por el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, deben seguir los alumnos de 4º año de Ingeniería, ha sido desempeñada *ad honorem*, como en el año anterior, por el profesor de Construcción de Máquinas, Ingeniero Don Otto Krausse, por no figurar dicha cátedra en el presupuesto vigente.

Lecciones dadas - Asistencia de los profesores

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha dictado durante el año 939 lecciones, lo que dá un término medio de 66,71 por cada profesor; la de Ciencias Médicas 1197 clases teóricas y 1011 prácticas, correspondiendo á cada profesor un promedio de 70,41 y 144,42 clases, respectivamente; y, por último, en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas se han dado 1362 clases teóricas y 1205 prácticas, obteniéndose un término medio de 71,69 para las primeras y de 133,89 para las segundas.

Estos datos demuestran que la asistencia de los profesores ha sido bastante regular.

Estudiantes

El número total de alumnos inscriptos en las tres Facultades ha sido de 899, correspondiendo á cada una de ellas las siguientes cifras: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 310; Facultad de Ciencias Médicas 452; y Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas 137.

La única Facultad que ha tenido alumnos del sexo femenino ha sido la de Ciencias Médicas. Una siguió los cursos de quinto año de Medicina y 65 los de Obstetricia.

La gran mayoría de los alumnos ha sido de argentinos, como lo demuestran las siguientes cifras:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—296 argentinos; 14 extranjeros.

Facultad de Ciencias Médicas—367 argentinos; 85 extranjeros.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—126 argentinos; 11 extranjeros.

La distribución de los alumnos en las Facultades ha sido como sigue:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Primer año	118
Segundo »	80

Tercer año.....	42
Cuarto »	34
Quinto »	36

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Medicina

Primer año	86
Segundo »	79
Tercer »	63
Cuarto »	35
Quinto »	52
Sexto »	41

Farmacía

Primer año	21
Segundo »	8

Obstetricia

Primer año	41
Segundo »	24

<i>Odontología</i>	2
--------------------------	---

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

Ingeniería

Primer año	62
Segundo »	17
Tercer »	14
Cuarto »	14
Quinto »	13

<i>Ciencias Naturales</i>	17
---------------------------------	----

En la Facultad de Derecho han asistido, además, en calidad de oyentes, 33 personas.

Si se compara el total de estas cifras con las obtenidas el

año anterior, se nota un aumento de 72 alumnos en la Facultad de Derecho, 22 en la de Ciencias Médicas y una disminución de 4 en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

De la asistencia media de los alumnos dan cuenta las siguientes cifras:

Facultad de Ciencias Médicas — 1^{er} año: 79.55 %—2^o año: 70.75 — 3^{er} año: 74.78 — 4^o año: 86.00—5^o año: 49.60—6^o año: 73.23—Farmacia: 37.03—y Obstetricia: 41.46

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—1^{er} año: 58.78 % —2^o año: 81.87—3^{er} año: 77.17—4^o año: 82.60—5^o año: 82.50—Matemáticas superiores: 100.—Botánica: 78.90.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la asistencia media de los alumnos ha sido de 75 %.

Diplomas

Desde el 1^o de Marzo de 1890 á igual fecha del presente año, este Rectorado ha expedido 61 diplomas, de los que son 10 de abogados, 10 de doctores en jurisprudencia, 34 de doctores en medicina y 6 de ingenieros civiles.

Comparando estas cifras con las del año anterior, resulta que ha disminuido en 29 el número de abogados, en 27 el de doctores en jurisprudencia, en 9 el de doctores en medicina y en 2 el de ingenieros civiles.

La considerable diferencia que resulta entre el número de los abogados y doctores en jurisprudencia graduados en 1889 y los graduados en 1890, no responde á una disminución de alumnos, sino á la circunstancia de haber adelantado un año varios estudiantes libres, para evitar la aplicación de una ordenanza del Consejo Superior que los obliga á seguir sus estudios año por año, con la misma regularidad que los alumnos matriculados.

Facultades

Durante el año escolar la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales celebró 12 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias; la de Ciencias Médicas 26 sesiones ordinarias y una especial

ó Académica para la recepción del Académico titular Doctor don Pedro N. Arata; y la de Ciencias Físico Matemáticas 20 sesiones ordinarias.

En ellas se han tratado cuestiones que afectan directamente á la enseñanza ó que modifican las reglas establecidas.

Así, la Facultad de Derecho ha resuelto no exigir para el ingreso á sus aulas varias materias del 6º año de los Colegios Nacionales; y ha suprimido, en los exámenes de reválida, la introducción al estudio del Derecho, el Derecho Internacional Público, el Derecho Romano, la Economía Política, las Finanzas y la Filosofía del Derecho.

La Facultad de Ciencias Médicas ha dictado un reglamento, que oportunamente elevé á V. E. para la Escuela de Parteras; y ha reformado el que regía para los concursos de profesores suplentes, en vista de los inconvenientes que se habían presentado.

Para estimular á los sustitutos ha establecido que las ternas sean formadas exclusivamente por ellos; de manera que la suplencia sea un escalón indispensable para obtener en propiedad una cátedra.

La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas ha sancionado un nuevo plan de estudios para el doctorado en ciencias matemáticas.

Este plan, que el Consejo Superior aprobó sin modificación alguna, se divide en seis años. Se diferencia, principalmente, del anterior en que desvincula el doctorado de la carrera profesional del ingeniero civil. Por el plan nuevo, se formarán doctores que podrán no ser ingenieros, lo que era difícil anteriormente porque las matemáticas superiores venían á estudiarse después de los cinco años de ingeniería.

Saludo á V. E. con mi consideración más distinguida.

LEOPOLDO BASAVILBASO.

Eduardo L. Bidau.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resúmenes de los exámenes del año escolar de 1890 á 1891

DENTISTAS Y FLEBÓTOMOS

	NÚMERO DE ALUMNOS EXAMINADOS		NÚMERO DE EXÁMENES		SOBRESALIENTES		DISTINGUIDOS		BUENOS		REGULARES		APLAZADOS		REPROBADOS	
	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres
Primer año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Segundo año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tercer año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuarto año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quinto año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sexto año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generales (1).	-	8	-	8	-	1	-	5	-	1	-	-	-	-	1	-
Tesis ó proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES.....	-	8	-	8	-	1	-	5	-	1	-	-	-	-	1	-

(1) Exámenes generales teórico-prácticos.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Resúmenes de los exámenes del año escolar de 1890 á 1891

OBSTETRICIA

	NÚMERO DE ALUMNOS EXAMINADOS		NÚMERO DE EXÁMENES		SOBRESALIENTES		DISTINGUIDOS		BUENOS		REGULARES		APLAZADOS		REPROBADOS	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
Primer año	22	18	28	19	—	—	6	4	13	6	2	9	—	—	2	—
Segundo año	16	—	16	—	1	—	4	—	6	—	4	—	1	—	—	—
Tercer año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuarto año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quinto año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sexto año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tesis ó Proyectos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALS.....	38	18	89	19	1	—	10	4	19	6	6	9	1	—	2	—

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resúmenes de los exámenes del año escolar de 1890 á 1891

FARMACIA

	NÚMERO DE ALUMNOS EXAMINADOS		NÚMERO DE EXÁMENES		SOBRESALIENTES DISTINGUIDOS		BUENOS		REGULARES		APLAZADOS		REPROBADOS	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
Primer año.....	14	3	20	4	3	2	8	1	4	1	4	—	—	—
Segundo año.....	8	—	8	—	2	—	1	—	5	—	—	—	—	—
Tercer año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuarto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quinto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sexto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales (1).....	15	13	30	24	—	—	8	4	13	9	9	15	—	2
Tesis ó proyectos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	37	16	58	28	5	2	17	5	22	4	18	15	—	2

(1) En la columna de exámenes libres van incluido los de reválida.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Resúmenes de los exámenes del año escolar de 1890 á 1891

MEDICINA

	NÚMERO DE ALUMNOS EXAMINADOS		NÚMERO DE EXÁMENES		HONRESALIENTES		DISTINGUIDOS		BENEFICIOS		REGULARES		APLAZADOS		REPROBADOS	
	Osciales	Libres	Osciales	Libres	Osciales	Libres	Osciales	Libres	Osciales	Libres	Osciales	Libres	Osciales	Libres	Osciales	Libres
Primer año.....	70	2	142	2	16	—	45	—	41	—	29	—	2	—	9	2
Segundo año.....	62	9	169	22	13	—	56	—	72	9	24	8	1	—	3	5
Tercer año.....	61	1	171	1	16	—	69	1	64	—	28	—	—	—	4	—
Cuarto año.....	31	—	66	—	10	—	25	—	11	—	9	—	—	—	1	—
Quinto año.....	50	—	141	—	14	—	80	—	58	—	35	—	1	—	3	—
Sexto año.....	42	—	120	—	13	—	58	—	49	—	5	—	—	—	—	—
Generales.....	33	43	87	110	6	—	26	3	32	21	22	73	1	4	—	9
Tesis ó Proyectos.....	30	—	30	—	2	—	15	—	12	—	1	—	—	—	—	—
TOTALES.....	379	55	926	135	90	—	309	4	349	30	153	81	5	4	20	16

Nota — En la columna de exámenes libres van los de reválida.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

Resúmenes de los exámenes del año escolar de 1890 á 1891

	NÚMERO DE ALUMNOS EXAMINADOS		NÚMERO DE EXÁMENES		SOBRESALIENTES		DISTINGUIDOS		BUENOS		REGULARES		APLAZADOS		REFROBADOS	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
Primer año.....	61	3	168	7	16	2	42	-	56	2	26	2	12	1	16	-
Segundo año.....	16	10	68	37	11	-	21	4	24	16	9	14	-	-	3	3
Tercer año.....	23	5	66	31	8	1	21	7	26	11	11	12	-	-	1	-
Cuarto año.....	11	-	79	-	19	-	35	-	20	-	3	-	2	-	-	-
Quinto año.....	11	2	66	3	12	-	20	-	29	-	5	3	-	-	-	-
Sexto año.....	-	2	-	6	-	2	-	8	-	1	-	-	-	-	-	-
Generales.....	11	4	10	5	1	1	4	-	1	-	2	3	2	1	-	-
Tesis ó proyectos.....	9	-	9	-	-	-	6	-	3	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES.....	142	26	466	91	67	6	149	14	188	30	56	34	16	2	20	3

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Resúmenes de los exámenes del año escolar de 1890 á 1891

	NÚMERO DE ALUMNOS EXAMINADOS		NÚMERO DE EXÁMENES		SOBRESALIENTES		DISTINGUIDOS		BUENOS		REGULARES		AFLAZADOS		REPROBADOS	
	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres	Ociales	Libres
Primer año	96	44	347	90	32	3	104	17	180	46	66	12	3	13	10	
Segundo año	71	34	248	73	14	2	78	6	107	85	95	24	10	4	2	
Tercer año	28	27	187	53	14	6	55	19	48	15	15	10	3	2	1	
Cuarto año	29	18	113	43	11	6	46	15	37	17	17	5	2	—	—	
Quinto año	35	14	131	32	14	1	63	11	45	12	9	5	—	3	—	
Sexto año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Generales	26	7	52	14	2	—	15	5	30	5	4	4	—	—	1	
Tesis ó proyectos	—	—	27	4	3	—	13	—	11	4	—	—	—	—	—	
TOTALES.....	294	144	1055	309	90	18	374	73	408	134	145	60	18	11	20	13

ESTATUTOS

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

CAPÍTULO I

Artículo 1º La Universidad Nacional de Buenos Aires se compone de

- 1º Un Consejo Superior.
- 2º Un Rector.
- 3º Las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Filosofía y Letras.

CAPÍTULO II

DE LA ASAMBLEA

Art. 2º La reunión de los miembros titulares de las Facultades constituye la Asamblea Universitaria.

Art. 3º Son atribuciones de la Asamblea Universitaria:

- 1º Elegir al Rector y admitir y desechar su renuncia.
- 2º Suspender y separar al Rector á solicitud del Consejo Superior, fundada en causa justificada.
- 3º Resolver sobre las licencias que pida el mismo Rector para ausentarse de la Capital, cuando la ausencia

hubiere de durar más de sesenta días, debiendo limitarse á concederlas ó á denegarlas.

- 4º Resolver sobre toda propuesta que haga el Consejo Superior para la formación de nuevas Facultades ó división de las existentes.

Art. 4º La Asamblea es presidida por el Rector ó en su defecto, por la persona que debe reemplazarle con arreglo al artículo 24. El Secretario General de la Universidad actuará en todas las deliberaciones de la Asamblea.

Art. 5º La Asamblea será convocada en todos los casos por el Consejo Superior, expresándose el objeto de la convocatoria. Esta será hecha con quince días de anticipación, debiendo reiterarse el aviso 24 horas antes del día fijado para la reunión.

Art. 6º Para las sesiones de la Asamblea es indispensable la asistencia de la mayoría de sus miembros, por lo menos, en la 1ª y 2ª citaciones, pudiendo constituirse con cualquier número en la tercera y debiendo entenderse por mayoría en este artículo, como en todos los análogos de estos Estatutos, cualquier exceso sobre el número que exprese la mitad de los miembros de la corporación á que el artículo se refiera. Entre una y otra citación no podrá transcurrir menor término que el de cinco días, ni mayor que el de diez.

Art. 7º La elección del Rector se hará por medio de boletas firmadas que expresen el nombre de la persona por quien se vota y terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas.

El electo debe reunir mayoría absoluta de votos. Si no resultare esta mayoría, se reiterará la votación en la misma forma, y si á pesar de esto ninguno la obtuviere, la tercera votación se concretará á los dos candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos.

Si hubiere más de dos candidatos con igual mayoría relativa, la Asamblea decidirá cuál ó cuáles serán eliminados, para que la última votación recaiga sobre dos candidatos solamente.

Art. 8º Las decisiones de la Asamblea para que sean válidas, serán tomadas á mayoría absoluta de votos de los

miembros presentes en la sesión, exceptuando el caso del inciso segundo del artículo 3º en que es indispensable una mayoría de dos tercios de votos por lo menos.

Art. 9º Interin la Asamblea no dicte su propio reglamento, se regirá en sus deliberaciones por las disposiciones de los capítulos 8, 9, 10, 11, 12, del Reglamento Interno del Consejo Superior, en cuanto sean aplicables.

CAPÍTULO III

DEL CONSEJO SUPERIOR

Art. 10. El Consejo Superior se compone: del Rector, de los Decanos de las Facultades y de dos Delegados que cada una de éstas elegirá entre sus propios miembros.

Art. 11. Las Facultades en ningún caso podrán discutir ú observar la conducta de su Decano ó Delegados, como miembros del Consejo Superior.

Art. 12. Corresponde al Consejo Superior:

- 1º Ejercer la jurisdicción superior universitaria.
- 2º Convocar á la Asamblea Universitaria.
- 3º Dictar los Reglamentos y Ordenanzas comunes á todas las Facultades, que fueren requeridos para la conservación del orden y disciplina de las mismas, estableciendo correcciones para la represión de las faltas de profesores, empleados y alumnos.
Estas correcciones disciplinarias no podrán ser otras que las de amonestación, suspensión, separación ó expulsión.
- 4º Dictar y reformar su Reglamento interno.
- 5º Fijar las bases comunes para la recepción de los exámenes universitarios, la época de la expedición de las matrículas y la de apertura y clausura de los cursos.
- 6º Acordar el título de doctor á propuesta de la Facultad respectiva ó previo informe de ella, á las personas que sobresalieren por sus estudios y trabajos

- científicos, tengan ó no el título de doctor de otras Universidades.
- 7º Resolver en última instancia las cuestiones contenciosas que hayan fallado en primera el Rector ó las Facultades.
 - 8º Proponer á la Asamblea la creación de nuevas Facultades ó la división de las existentes.
 - 9º Proponer al Poder Ejecutivo la creación de nuevas cátedras y la división ó cesación de las existentes, previo informe de la Facultad respectiva.
 10. Aprobar ó desaprobado las ternas que remitan las Facultades para la provisión de las Cátedras vacantes y prestar la autorización á que se refiere el artículo 57.
 11. Fijar los derechos Universitarios con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.
 12. Proponer al mismo Ministerio la parte de derechos Universitarios que deba asignarse para sus gastos y los de las Facultades.
 13. Dictar un plan de contabilidad uniforme para todas las Facultades.
 14. Examinar las cuentas que anualmente deberán rendir el Rectorado y cada Facultad, de la administración é inversión de los fondos que sean asignados al Consejo Superior y á las Facultades.
 15. Dar cuenta anualmente al Congreso, por intermedio del Poder Ejecutivo, de la existencia é inversión de los fondos Universitarios.
 16. Aceptar las herencias, legados y donaciones que se dejen á la Universidad ó á cualquiera de las Facultades.
 17. Autorizar la adquisición por compra-venta ó permutación de bienes raíces para la Universidad ó alguna de las Facultades, ó la enajenación, en interés de la Universidad, de los mismos bienes que le pertenezcan.
 18. Formular el proyecto de Presupuesto para la Universidad.
 19. Nombrar y separar al Secretario general y Pro-Secretario de la Universidad.

20. Resolver sobre las licencias que pida el Rector, salvo el caso previsto en el inciso 3º del artículo 3º.
21. Acordar licencia á los Profesores para ausentarse ó dejar de desempeñar sus Cátedras, cuando la falta ó ausencia haya de durar más de quince días.

Las solicitudes de licencia en este caso y en el del inciso anterior, deben ser fundadas en causa justificada y no podrán ser acordadas con goce de sueldo por más de un mes.

Ninguna licencia podrá ser concedida por más de un año.

Este último término es improrogable.

Las solicitudes de los profesores serán presentadas á la Facultad respectiva y elevadas por ésta al Consejo Superior, con el informe que crea conveniente.

22. Elegir anualmente un Vice-Rector de entre sus miembros que reuna las condiciones necesarias para ser Rector.
23. Reformar estos Estatutos, debiendo someter las reformas á la aprobación del Poder Ejecutivo, oyendo previamente á las Facultades.
24. Ejercer todas las demás atribuciones que no estén explícita ó implícitamente reservadas á la Asamblea, al Rector, á las Facultades ó á otros funcionarios de la Universidad.

Art. 13. El Consejo Superior funcionará desde el 1º de Marzo hasta el 1º de Diciembre, debiendo fijar los días en que haya de tener sus sesiones, no pudiendo ser éstas menos de dos cada mes.

Art. 14. El Consejo Superior se reunirá en sesión extraordinaria toda vez que sea convocado por el Rector en caso de urgencia, ó á petición de tres de sus miembros.

Art. 15. La presencia de la mayoría de los miembros del Consejo es necesaria para que éste pueda adoptar resoluciones válidas: las decisiones serán tomadas por mayoría absoluta de votos, prevaleciendo el del Rector en caso de empate.

CAPÍTULO IV

DEL RECTOR

Art. 16. El Rector es el representante de la Universidad.

Art. 17. Para ser elegido Rector se requiere ser ciudadano argentino y miembro académico titular ú honorario de una Facultad de esta Universidad.

Art. 18. Son atribuciones del Rector:

- 1º Convocar al Consejo á sesiones extraordinarias, presidir sus sesiones y las de la Asamblea y dirigir sus deliberaciones.
- 2º Hacer ejecutar por medio de los Decanos ó ejecutar por sí mismo, si fuera necesario, los acuerdos y resoluciones de la Asamblea y del Consejo.
- 3º Llevar la correspondencia oficial con el Gobierno y demás autoridades y entenderse oficialmente con las corporaciones ó establecimientos científicos en la República y fuera de ella.
- 4º Expedir por sí sólo los Diplomas Universitarios y conjuntamente con el Decano de la Facultad respectiva, los de las profesiones científicas.
- 5º Pedir á las Facultades los informes que estime convenientes en todo lo que se relacione con los Establecimientos que ellas dirigen.
- 6º Vigilar la contabilidad y tener á su orden en el Banco Nacional el Fondo Universitario y las cantidades que el Consejo Superior, con la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública, asigne para sus gastos.
- 7º Llevar á conocimiento del Consejo Superior la inasistencia de los Profesores, para lo cual los Decanos de las Facultades deberán pasarle mensualmente la nómina de los inasistentes tanto á las clases como á los exámenes.
- 8º Decretar por sí solo los pagos que hayan de verificarse con los fondos que la ley de Presupuesto y el Consejo Superior asignen para los gastos de éste y

ordenar los demás pagos que el mismo Consejo autorice.

- 9º Nombrar y separar por sí solo los empleados y sirvientes de la Universidad cuyo nombramiento no es atribuido por este Estatuto al Consejo, á las Facultades ó á los Decanos.
10. Asistir á los exámenes y concursos, presidiéndolos en tal caso.
11. Presidir los actos solemnes, que tendrán lugar en las épocas que fije el Consejo Superior, para la distribución de los diplomas y premios universitarios.
12. Ejercer la jurisdicción policial y disciplinaria en el asiento del Consejo y del Rectorado y resolver en primera instancia las cuestiones que á ella se refieran.
13. Inspeccionar las colecciones, gabinetes y bibliotecas de las Facultades, debiendo poner en conocimiento del Consejo Superior el resultado de su inspección.
14. Elevar anualmente al Ministerio de Instrucción Pública la Memoria de la Universidad, proponiendo todas aquellas medidas ó reformas proyectadas por el Consejo Superior ó por el mismo Rector.
15. Percibir todos los derechos universitarios por medio del Contador-Tesorero y distribuirlos en la forma establecida por estos Estatutos.
16. Dirigir la publicación de los «Anales de la Universidad.»

Art. 19. Es obligación del Rector convocar á sesiones ordinarias al Consejo Superior, en los días que éste tenga designados, expresando en la convocatoria los asuntos que deban tratarse.

Art. 20. Los empleados del Consejo Superior están bajo la dependencia inmediata del Rector.

Art. 21. El Rector deberá vigilar el cumplimiento de estos Estatutos, de las Ordenanzas y Reglamentos que dictare el Consejo Superior y de los planes de estudios en vigencia. Si notare infracciones, adoptará las medidas necesarias para que cesen, dando cuenta al Consejo Superior.

Art. 22. El Rector es elegido por el término de cuatro años, pudiendo ser reelecto.

Art. 23. El Rector sólo podrá ser suspendido ó separado, por causa justificada.

Es causa justificada para la suspensión: la acusación por crimen ó delito, mientras dure el juicio.

Son causas justificadas para la separación:

- 1º La condenación por crimen ó delito.
- 2º La negligencia ó mala conducta en el desempeño de sus funciones.
- 3º La ausencia por más de quince días sin haber obtenido la licencia correspondiente.
- 4º La incapacidad declarada.

Art. 24. En los casos de enfermedad, ausencia, renuncia, suspensión, separación ó muerte del Rector, ejercerá sus funciones el Vice-Rector, y á falta de éste el Decano más antiguo, prefiriéndose entre los de igual antigüedad el de mayor edad.

En los casos de renuncia, separación, ó muerte, el Consejo Superior, dentro de los quince días de producida la vacante, convocará á la Asamblea para la elección del nuevo Rector, la que deberá hacerse por el término fijado en el artículo 22.

Art. 25. Durante el período que fija el artículo 13 el Rector no podrá ausentarse ni dejar de asistir al desempeño de sus funciones, sino con sujeción á lo dispuesto en los incisos 3º, artículo 3º, y 20, artículo 12.

Art. 26. El Rector tendrá voto en las decisiones que adopte el Consejo Superior: cuando presida la Asamblea sólo tendrá voto en caso de empate.

Art. 27. El académico que desempeñe el Rectorado será sustituido por el profesor que designe la Facultad.

CAPÍTULO V

DE LAS FACULTADES

Art. 28. Cada Facultad se compondrá de miembros titulares, honorarios y corresponsales; los miembros titulares

serán quince, debiendo en esta composición entrar por lo menos una tercera parte de los Profesores que dirigen sus aulas.

Art. 29. El empleo de Profesor en cualquiera de los ramos científicos no induce la calidad de miembro de la Facultad respectiva.

Art. 30. Cada Facultad funcionará en una casa especial en la cual estarán las oficinas, aulas, laboratorios, gabinetes y biblioteca, con las excepciones que ellas mismas establezcan respecto de las lecciones prácticas.

Art. 31. Cada Facultad será presidida por su respectivo Decano y tendrá un Secretario, un Bedel, un Bibliotecario y los demás empleados que le acuerde la ley de Presupuesto General.

Art. 32. Ninguna facultad podrá invertir los fondos que le sean asignados para sus gastos en objetos extraños á los fines de su institución.

Art. 33. Las Facultades deberán reunirse en sesiones ordinarias una vez al mes, por lo menos. Las sesiones ordinarias tendrán lugar desde el 1º de Marzo hasta el 1º de Diciembre.

Art. 34. Además de las sesiones á que se refiere el artículo anterior, las Facultades podrán celebrar otras, destinadas al estudio y dilucidación de cuestiones científicas sobre materias de su enseñanza, á las cuales tendrán derecho de asistir los Profesores no académicos.

Art. 35. Las Facultades podrán igualmente establecer premios anuales á las mejores disertaciones escritas sobre un tema científico, que propondrán con la anticipación de seis meses por lo menos.

No quedan excluidos de optar á este premio las personas residentes fuera de la República.

Art. 36. Corresponde á las Facultades:

- 1º La elección de Decano, Vice-Decano, Delegados que deben representarla en el Consejo Superior, miembros académicos titulares, honorarios y correspondientes.
- 2º El nombramiento y separación del Secretario y de los demás empleados, con excepción de los que exprese el inciso 7º del artículo 40.

- 3° La formación de ternas para el nombramiento de Profesores titulares.
- 4° El nombramiento de Profesores sustitutos, directamente ó por medio de concurso.
- 5° Conceder permiso para dictar cursos libres sobre materias que se relacionen con su enseñanza.
- 6° Fijar las condiciones que deban exigir á los que hayan de ser nombrados miembros académicos titulares, honorarios ó corresponsales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 48.
- 7° Dictar los reglamentos necesarios para su régimen interno y dictaminar las atribuciones y deberes de sus miembros, de los profesores y de los empleados.
- 8° El ejercicio de la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de sus Institutos respectivos.
- 9° Decidir en primera instancia toda cuestión contenciosa que se refiera al orden de los estudios, á la concesión de matrículas ó de exámenes y al cumplimiento de sus deberes por parte de los profesores.
10. Apercibir á los profesores por la falta de cumplimiento á sus deberes.
11. Proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio del Consejo Superior, la separación de profesores.
12. Proyectar los planes de estudios.
13. Reglamentar la forma en que el alumno debe dar examen.
14. Recibir los exámenes y pruebas de las materias de la enseñanza que dirijan, y expedir los certificados en virtud de los cuales hayan de extenderse los diplomas universitarios y los de las profesiones respectivas.
15. Revalidar los diplomas de profesiones científicas expedidos por universidades extranjeras, de acuerdo con las reglas generales que establezcan, y salvo lo que se disponga en los tratados internacionales.
16. Aprobar y reformar los programas de estudios que proyecten los profesores.
17. Fijar las condiciones de admisibilidad de los estudiantes que deseen ingresar á sus aulas.
18. Designar cada año de entre sus miembros y los pro-

fesores titulares y suplentes las personas que deban componer las comisiones examinadoras, pudiendo formar parte de éstas los miembros honorarios.

19. Proponer al Consejo Superior toda medida conducente á la mejora de los estudios ó régimen de las Facultades que no esté comprendida en sus atribuciones privativas.
20. Presentar, antes del 15 de Marzo, al Consejo Superior, por medio del Decano, una memoria anual sobre los trabajos de la Facultad, el estado de la enseñanza, las necesidades del Instituto, la asistencia de los profesores y alumnos y la rendición de exámenes.
21. Suministrar los informes que solicite el Consejo Superior ó el Rector.
22. Presentar en el mes de Marzo al Consejo Superior el proyecto de presupuesto anual de gastos.
23. Disponer de los fondos universitarios que le hayan sido asignados para sus gastos, debiendo rendir, en el mes de Marzo, una cuenta anual al Consejo Superior con los justificativos correspondientes.
24. Resolver sobre las renunciaciones de los profesores sustitutos.
25. Suspender ó separar por causa justificada al Decano ó vice-Decano, debiendo haber para ello dos tercios de votos, á lo menos, de los miembros presentes, que no podrán ser menos de diez.

Art. 37. La presencia de la mayoría de los miembros de las Facultades es necesaria para que éstas puedan adoptar resoluciones válidas: las decisiones serán tomadas por mayoría absoluta de votos.

CAPÍTULO VI

DE LOS DECANOS Y VICE-DECANOS

Art. 38. Para ser elegido Decano ó vice-Decano se requiere ser ciudadano argentino y miembro académico.

Art. 39. Los Decanos y vice-Decanos serán elegidos por

el término de cuatro años, no pudiendo ser reelectos sino con intervalo de un período. La elección se hará á mayoría absoluta de votos, en sesión especial, convocada con quince días de anticipación.

Art. 40. El Decano es el Presidente de la Facultad y le corresponde:

- 1º Representar á la Facultad en sus relaciones con las demás autoridades universitarias y corporaciones científicas.
- 2º Formar parte del Consejo Superior de la Universidad.
- 3º Expedir conjuntamente con el Rector los diplomas de las profesiones científicas, y por sí solo los que se relacionen con alguno de los ramos de la Facultad.
- 4º Dar cuenta mensualmente á la Facultad de las faltas de asistencia de los profesores, tanto á las aulas como á los exámenes, elevando al Rectorado una relación de ellas.
- 5º Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Superior y de la Facultad.
- 6º Ordenar la expedición de matrículas y de permisos y certificados de exámenes, en conformidad con las ordenanzas del Consejo Superior.
- 7º Nombrar y separar por sí solo los escribientes y sirvientes de la Facultad y, á propuesta de los profesores, los ayudantes de gabinetes y laboratorios.
- 8º Resolver todas las cuestiones que se refieran al orden de los estudios, á la concesión de exámenes, al cumplimiento de sus deberes por parte de los profesores y á las infracciones disciplinarias de los alumnos. De la resolución del Decano podrá interponerse queja ante la Facultad, la que decidirá en primera instancia las cuestiones contenciosas.
- 9º Todas las demás atribuciones y deberes que le señale cada Facultad, siempre que no se opongan á las disposiciones de estos Estatutos.

Art. 41. El Decano no tendrá voto en las resoluciones de la Facultad sino en caso de empate.

Art. 42. El vice-Decano, y á falta de éste, el Académico

más antiguo, siendo preferido entre los de igual antigüedad el de mayor edad, desempeñará las funciones que según el artículo 40 corresponden al Decano, en los casos de enfermedad, ausencia, suspensión, renuncia, separación, ó muerte de éste. En los tres últimos casos el vice-Decano convocará dentro de quince días de producida la vacante, á la Facultad para la elección de un nuevo Decano por el término fijado en el artículo 39. De igual modo se procederá, si por cualquiera de las causas expresadas quedara vacante el cargo de vice-Decano. Cuando la elección haya de tener lugar por espiración del término, deberá verificarse con un mes de anticipación.

Art. 43. Son causas para la suspensión y separación del Decano ó vice-Decano las establecidas en el artículo 23.

CAPÍTULO VII

DE LOS DELEGADOS

Art. 44. Los Delegados de las Facultades al Consejo Superior son elegidos por el término de dos años, no pudiendo ser inmediatamente reelectos sino por una sola vez.

Art. 45. Los Delegados están obligados á concurrir á las sesiones del Consejo y á formar parte de las comisiones que éste nombre, ya sea con carácter permanente, ya para el estudio de cuestiones determinadas.

Art. 46. Si la inasistencia repetida de uno ó más Delegados impidiere ó dificultare las reuniones del Consejo, éste lo hará saber á la Facultad ó Facultades que ellos representen, á fin de que procedan al nombramiento de otros que los reemplacen por el término que les falte para concluir su período.

Las Facultades estarán obligadas á proceder á estos nombramientos.

Art. 47. Los Delegados no pueden ausentarse por más de un mes sin previo aviso dado al Consejo Superior, á no ser en caso de receso de éste.

CAPÍTULO VIII

DE LOS MIEMBROS ACADÉMICOS

Art. 48. Para ser nombrado Miembro Académico titular, y sin perjuicio de las condiciones que exigen las Facultades en sus Reglamentos respectivos, se requiere:

- 1º Grado universitario ó título de profesión científica expedido por alguna de las Universidades Nacionales;
- 2º Antigüedad, por lo menos, de seis años en la adquisición del grado ó título;
- 3º Residencia habitual en la Capital ó en sus inmediaciones.

Art. 49. Los Académicos titulares están obligados á asistir á las sesiones de la Facultad y á desempeñar las comisiones concernientes á la misma Facultad, que ésta les encomiende.

Art. 50. Los Académicos titulares son nombrados *ad vitam*, pero podrán ser separados por causa justificada, entendiéndose por tal cualquiera de las enumeradas en los incisos 1º y 2º del artículo 61 y la de rehusarse el Académico al desempeño de algunas de las comisiones que le encomienda la Facultad.

La remoción sólo podrá ser decretada en sesión especial, convocada al efecto y por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, debiendo ser éstos por lo menos diez.

Art. 51. El Académico titular que durante el período marcado en el artículo 33 dejase de asistir á cinco citaciones consecutivas para sesiones de la Facultad, sin permiso de ésta, ó que fijase su residencia fuera de la República, cesará de ser Académico sin necesidad de declaración alguna, debiendo el Decano dar cuenta de la vacante á la Facultad en la primera sesión de ésta.

Art. 52. Para ser nombrado Académico Honorario ó Coadjutor se requiere tener grado universitario, título de

profesión científica expedido por una Universidad ó Facultad Nacional ó extrajera, ó notoria competencia en alguno de los ramos de las ciencias correspondientes á la enseñanza de las respectivas Facultades.

Art. 53. Los Académicos Honorarios ó Corresponsales pueden concurrir á las sesiones y actos de la Facultad y tomar parte en sus deliberaciones; pero no tendrán voto.

Art. 54. Cada Facultad entregará á sus miembros, diplomas que acrediten su carácter de tales: la forma del diploma será establecida por cada Facultad.

CAPÍTULO IX

PROFESORES TITULARES

Art. 55. Los Profesores titulares serán nombrados por el Poder Ejecutivo de una terna de candidatos votada por la Facultad respectiva y aprobada por el Consejo Superior.

Art. 56. Para ser incluido en las ternas destinadas á la provisión de cátedras vacantes, se requiere que el candidato sea idóneo.

Pueden servir de medios de comprobación de la idoneidad:

- 1º El grado universitario ó el título profesional, cuando para su adquisición, el candidato haya tenido que cursar la materia á cuya enseñanza pretende dedicarse.
- 2º Obras ó estudios de reconocido mérito sobre la misma materia. Si la cátedra fuese de enseñanza teórica, el grado ó el título del candidato deberán tener, por lo menos, dos años de antigüedad; y cuatro años si fuere de enseñanza práctica.

Art. 57. Ningún Profesor podrá desempeñar más de una cátedra, excepto que se dedique única y exclusivamente á la enseñanza, y medien, además, consideraciones especiales que induzcan á la Facultad respectiva y al Consejo Superior, á autorizarle para el desempeño de dos ó más cátedras.

Art. 58. Los Profesores perderán la cátedra que desempeñan:

- 1º Por el hecho de aceptar comisiones ó empleos que les impida asistir con regularidad al aula .
- 2º Por permanecer ausentes, sin causa justificada, más tiempo del que les hubiese sido concedido .

Art. 59. Son atribuciones y deberes de los Profesores:

- 1º Dar tres clases semanales, por lo menos, de la asignatura que desempeñen, en los días y horas que fije cada facultad .
- 2º Sujetarse al plan de estudios de la Facultad y á los programas que ella hubiere aprobado.
- 3º Formar parte de las comisiones examinadoras y proyectar anualmente el programa de su asignatura .
- 4º Formar parte de las comisiones relacionadas con la enseñanza ó institución universitaria que el Consejo Superior ó la Facultad respectiva determinen .

Art. 60. Los Profesores podrán ausentarse ó dejar de desempeñar sus funciones por quince días durante el año escolar, con licencia del Decano de la Facultad respectiva. Cuando la ausencia fuere por más tiempo se requiere el consentimiento del Consejo Superior, con arreglo al artículo 12, inciso 21.

Art. 61. Los Profesores no podrán ser separados sin causa justificada. Son causas para la separación:

- 1º Condenación por crimen ó delito .
- 2º Negligencia ó mala conducta .
- 3º Incompetencia .
- 4º Ausencia sin haber obtenido las licencias determinadas por el artículo 60.
- 5º Inasistencia reiterada .

Art. 62. Es facultativo de los Profesores titulares dar conferencias ó lecciones en el local de la misma Facultad, previo aviso á ésta, sobre cualquiera de las materias ó asignaturas.

naturas correspondientes al Plan de Estudios. La asistencia á estas conferencias no será obligatoria para los alumnos universitarios.

Art. 63. Los Profesores serán removidos por el Poder Ejecutivo á propuesta de la Facultad respectiva.

CAPÍTULO X

PROFESORES SUPLENTES

Art. 64. Los Profesores suplentes serán nombrados por las Facultades directamente ó por medio de concurso.

Art. 65. Para ser Profesor suplente se requiere:

- 1º Ser ciudadano argentino.
- 2º Reunir las condiciones establecidas en el artículo 56 para los Profesores titulares.

Art. 66. Son deberes de los Profesores suplentes:

- 1º Reemplazar á los titulares en el desempeño de sus cátedras.
- 2º Dictar cursos suplementarios, siempre que la Facultad respectiva la determine.
- 3º Desempeñar comisiones inherentes á su título, aun cuando no estén en ejercicio, como ser: formar parte de las mesas examinadoras, de los jurados y de las comisiones que nombrare la Facultad.

Art. 67. La aceptación del cargo de Profesor suplente implica la aceptación de los deberes y demás obligaciones enumeradas en el artículo anterior.

Art. 68. Los Profesores suplentes podrán ser separados de su cargo por la Facultad si no cumplieren, sin causa justificada, los deberes que les impone el artículo 66, ó por cualquiera de las causas enumeradas en el artículo 61.

Art. 69. Los Profesores suplentes podrán dar conferencias ó lecciones, previa autorización de la Facultad y en el local de la misma, sobre cualquiera de las materias ó asig-

naturas correspondientes al Plan de Estudios. La asistencia á estas conferencias ó lecciones no será obligatoria para los alumnos de la Facultad.

Art. 70. Los Profesores suplentes no podrán ausentarse por más de sesenta días sin previo permiso del Decano. Si estuvieren desempeñando la cátedra, se sujetarán á lo dispuesto en el artículo 60.

Art. 71. El Profesor suplente nombrado por concurso tendrá derecho á ser incluido en la terna para el nombramiento de titular. Este derecho corresponderá también á los Profesores suplentes que no hayan sido nombrados por concurso, siempre que hubiesen desempeñado alguna de las funciones enumeradas en el artículo 66, y hubiesen transcurrido dos años desde su nombramiento.

Art. 72. Las vacantes de Profesores suplentes serán llenadas dentro de los tres meses de haberse producido.

CAPÍTULO XI

DEL SECRETARIO GENERAL Y PRO-SECRETARIO

Art. 73. Para ser Secretario ó Pro-Secretario de la Universidad se requiere tener título Universitario Nacional.

Art. 74. Son obligaciones del Secretario:

- 1º Actuar en las sesiones de la Asamblea del Consejo Superior.
- 2º Legalizar todas las resoluciones y decretos de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior y del Rector.
- 3º Llevar un libro de actas de las sesiones de la Asamblea General y otro de las del Consejo Superior.
- 4º Formar anualmente el inventario de las existencias de la Universidad.
- 5º Expedir los certificados de exámenes anteriores á la organización de las Facultades.
- 6º Todas las demás obligaciones que el Consejo Superior le imponga en su Reglamento interno.

Art. 75. En caso de ausencia ó impedimento del Secretario General, será éste suplido por el Pro-Secretario.

Art. 76. Son deberes del Pro-Secretario, además de los que le imponga el Reglamento interno, tener á su cargo el archivo de la Universidad y actuar con las Comisiones del Consejo Superior.

CAPÍTULO XII

DE LA ENSEÑANZA

Art. 77. Las Facultades concederán matrículas y admitirán á examen de los ramos de su enseñanza,—no siendo ésta de materia práctica,—en la época ó épocas fijadas por las ordenanzas del Consejo Superior, á todo estudiante que solicite la matrícula ó se presente á dar el examen, sin otro requisito que el de acreditar que ha sido aprobado en los exámenes de los estudios preparatorios que la Facultad exija para el ingreso á sus aulas.

Art. 78. La comprobación á que se refiere el artículo anterior podrá hacerse:

- 1º Por certificado de los Colegios Nacionales.
- 2º Por certificados de Institutos de Enseñanza Secundaria, establecidos por autoridad de los Gobiernos de Provincia, siempre que se encuentren en las condiciones exigidas por el artículo 5º de la Ley de 30 de Setiembre de 1878, justificándose esto último con el V.º B.º del Rector del Colegio Nacional de la Capital.
- 3º Por certificados ó diplomas de Facultades ó Institutos oficiales extranjeros, debidamente legalizados, siempre que se acredite la reciprocidad con esta República.

Art. 79. Los estudiantes libres deben sujetarse en los exámenes al orden que para éstos y para los estudios establezcan los reglamentos universitarios. Deben sujetarse también á las condiciones, pruebas y demás requisitos de los mismos reglamentos.

Art. 80. Sólo serán admitidos á examen de materias prácticas los alumnos matriculados que las hayan cursado en la misma Facultad.

Art. 81. La Universidad no expedirá diploma sin que previamente el que lo solicite haya rendido examen de todas las materias requeridas por los reglamentos universitarios para obtenerlo.

Art. 82. El estudiante aplazado ó reprobado en un examen dado en otra Universidad Nacional, no será admitido á examen de la misma materia en la Facultad respectiva de esta Universidad. El estudiante aplazado ó reprobado en un examen dado en esta Universidad, no será admitido á continuar los cursos mientras la misma Facultad no lo haya aprobado en ese examen, debiendo, en tal caso, ingresar en el curso siguiente á aquél en que fué aplazado ó reprobado.

Art. 83. Con excepción del caso previsto en la segunda parte del artículo anterior, los certificados de la Universidad Nacional de Córdoba serán válidos en ésta.

Art. 84. Para que el diploma Universitario ó Profesional pueda ser conferido por esta Universidad, se requiere que el alumno haya rendido ante ella, por lo menos, los exámenes del último año, los generales y el de tesis.

CAPÍTULO XIII

DE LAS BIBLIOTECAS DE LAS FACULTADES

Art. 85. La Biblioteca de cada Facultad estará á cargo de una Comisión compuesta de tres miembros académicos nombrados por la misma Facultad.

Art. 86. Son atribuciones de la Comisión:

- 1º Proveer á la adquisición de libros sobre las ciencias que se enseñan en la Facultad.
- 2º Reclamar de la Facultad las cantidades que deben ser empleadas en la adquisición de libros con arreglo á lo dispuesto en el artículo 95.
- 3º Solicitar todas las publicaciones oficiales ó hechas

con subvención del Gobierno Nacional y que se relacionen con alguna de las materias que se enseñan en la Facultad.

4º Proponer á la Facultad el nombramiento y la separación del Bibliotecario.

Art. 87. Las Bibliotecas de las Facultades estarán abiertas todos los días hábiles para los miembros Académicos Titulares y Honorarios, para los Profesores titulares y suplentes y para los estudiantes, durante las horas que designe cada Facultad, no pudiendo éstas ser menos de tres. Otras personas sólo podrán consultar los libros de la Biblioteca con permiso especial del Decano.

Art. 88. Los libros de las bibliotecas no podrán ser sacados del local que éstas ocupen.

Art. 89. Los bibliotecarios dependerán de la Comisión respectiva.

CAPÍTULO XIV

RENTAS DE LA UNIVERSIDAD

Art. 90. Son rentas de la Universidad:

- 1º Las sumas que anualmente le asigne el Presupuesto general.
- 2º El producido de los derechos de matrícula, exámenes oficiales y certificados.
- 3º El 50 % de los derechos de exámenes libres y de revalidación.
- 4º Los réditos de los bienes raíces y títulos de renta que la Universidad adquiera en lo sucesivo.

Art. 91. Las sumas que la ley de Presupuesto General asigne para los gastos de la Universidad, sólo podrán ser invertidas en los objetos á que por dicha ley sean destinadas.

Art. 92. El 50 % de los derechos de exámenes libres y de

revalidación será distribuido entre los miembros de las mesas examinadoras de cada Facultad.

Art. 93. La mitad de las rentas designadas en los incisos 2º y 3º del artículo 90 será destinada á la adquisición de bienes raíces ó títulos de Renta Nacional para la formación del «Fondo Universitario», del que en ningún caso se podrá disponer.

Art. 94. De la otra mitad de las mismas rentas designadas en los incisos 2º y 3º del artículo 90 una quinta parte será destinada á gastos del Consejo Superior y las otras cuatro quintas partes á gastos de las Facultades respectivas.

Art. 95. Las rentas designadas en el inciso 4º del artículo 90 corresponderán al Consejo Superior ó á las Facultades, según que los bienes raíces y títulos que las produzcan pertenezcan á la Universidad en general ó á las Facultades en particular.

Art. 96. Cada Facultad destinará una parte de las rentas que le sean designadas, al tomento de su Biblioteca.

CAPÍTULO XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 97. Las disposiciones de estos Estatutos sobre nombramientos de funcionarios y empleados, no tendrán efecto retroactivo.

Art. 98. La disposición del artículo 93 se hará efectiva cuando todas las Facultades tengan su casa propia y los muebles y útiles necesarios.

Art. 99. Los Reglamentos y Ordenanzas vigentes continuarán rigiendo en cuanto no se opongan á estos Estatutos.

Art. 100. Estos Estatutos empezarán á regir desde la fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(No mandó Memoria)

ESCUELA DE INGENIEROS DE SAN JUAN

(Extracto del Informe del Director, de 8 de Abril de 1891)

Veintitres alumnos concurren á los cursos durante el año; diez y ocho de éstos rindieron exámenes en el mes de Diciembre; tres fueron postergados, los cuales no fueron aprobados en los nuevos exámenes del mes de Marzo, por cuyo motivo un alumno becado perdió la beca.

Cursos

Los cursos dictados son los que corresponden al 1º y 2º años preparatorios y al 2º y 4º profesionales de la Sección de Ingenieros Civiles.

Plan de estudios

El plan de estudios que rige es el siguiente:

AÑOS PREPARATORIOS

Primer año

Aritmética Razonada — Algebra Elemental — Geometría Elemental—Trigonometría—Cosmografía—Dibujo.

Segundo año

Algebra Superior—Geometría Analítica—Geometría Descriptiva—Topografía—Química Inorgánica (1.ª parte).

AÑOS PROFESIONALES

Sección común á Ingenieros Civiles y de Minas

Primer año

Química Inorgánica (2.ª parte)—Mineralogía y Geología—Cálculo Infinitesimal -Dibujo—Estereotomía.

Segundo año

Cinemática y Mecánica Racional—Metalurgia—Construcciones Civiles—Trigonometría Esférica—Geodesia y Astronomía—Dibujo—Construcciones y Arquitectura.

Sección especial á Ingenieros Civiles

Tercer año

Resistencia de Materiales—Aplicación —Estática Gráfica—Física Industrial—Mecánica aplicada á la Construcción de Máquinas - Dibujo —Proyectos.

Cuarto año

Ferrocarriles -Hidráulica—Distribución de agua—Irrigación—Navegación fluvial—Canales—Inundaciones—Diques—Puertos y Faros—Caminos y Puentes—Dibujos—Proyectos.

Sección especial á Ingenieros Civiles

Tercer año

Química Analítica (Calitativa)—Docimasía—Mensura de Minas—Explotación de Minas (1.^a parte)—Dibujo—Proyectos.

Cuarto año

Química Analítica (Cantitativa)—Explotación de Minas (2.^a parte)—Código de Minería—Práctica general en Laboratorios—Ingenios y Laboreos—Dibujo—Proyectos.

Hay, pues, dos años de estudios preparatorios, una sección común á Ingenieros Civiles y de Minas y dos secciones más, una para Ingenieros Civiles y otra para Ingenieros de Minas.

Los dos años preparatorios comprenden estudios teóricos, si hemos de exceptuar la Topografía que es un ramo de aplicación. En todo tiempo se ha reconocido en el Establecimiento la necesidad de dictar estos cursos preparatorios, porque los conocimientos que los alumnos adquieren en los Colegios Nacionales no bastan en general para emprender el estudio de las matemáticas superiores, mayormente si se toma en cuenta el nuevo plan de los Colegios, que no comprende varios ramos de matemáticas que antes se dictaban, como ser la Trigonometría, la Geometría Descriptiva, la Cosmografía y la Geometría Analítica. Faltaría agregar á los cursos preparatorios uno de Física á fin de preparar bien al alumno para la Física Industrial, la Hidráulica y otras ciencias.

En cuanto al resto del Plan de Estudios, conviene modificarlo, agregando á los de Ingeniería Civil un curso de Geometría Proyectiva y otro de Higiene. De este modo el Plan no diferiría del que rige en la Facultad de Matemáticas de la Capital, sobre todo si se considera que los profesores de la Escuela han tenido por guía, al dictar sus cursos respectivos, los programas que rigen en la Facultad, lo cual queda de manifiesto al examinar la colección de programas aquí adoptados y que acompaño á esta memoria.

En cuanto á la Sección Especial á Ingenieros de Minas, tenemos que desde hace muchos años no se nombran profesores para los cursos que ella comprende. Y así resulta que actualmente en la República, no se hacen estudios de Minería; y es de advertirse que tal vez dentro de poco, se note la falta de hijos del país capaces de explotar los diversos criaderos que deben existir en las montañas, los cuales darían origen á nuevas é importantes industrias, tan luego como sean fáciles las vías de comunicación.

MANUEL QUIROGA.

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA Y NORMAL

INFORME DE LA INSPECCIÓN

INSPECCIÓN

DE

COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

BUENOS AIRES, Junio 3 de 1891.

*A S. E. el señor Ministro de justicia. Culto é Instrucción
Pública, Doctor Don Juan Carballido.*

Tengo el agrado de elevar á V. E. la Memoria de esta Inspección, correspondiente al año de 1890 próximo pasado.

I

La población escolar que asistió á los establecimientos de intrucción secundaria y normal en 1890, en toda la República, alcanzó á 14,987 estudiantes. Durante el presente año, la inscripción fué de 15,873 alumnos: se nota, pues, un aumento de 886 alumnos en 1891.

Durante el año de 1890, asistían á los Colegios Nacionales 3017 alumnos. La inscripción en los mismos establecimientos

en el presente año suma 3,127 alumnos, de los que 1,350 corresponden al Colegio Nacional de la Capital; se observa pues, una pequeña diferencia favorable á favor de este año.

El número de bachilleres recibidos en Diciembre del 90 y Febrero del 91 alcanza á 219.

El Personal Docente de los Colegios Nacionales fué formado en 1890 por 449 profesores.

La inscripción total en las Escuelas Normales durante el año de 1890 fué de 12,154 alumnos. En el presente año se educan en los mismos Establecimientos 12,746 alumnos, que se dividen de la manera siguiente: 4,630 en las Escuelas de Varones, 5,233 en las de Mujeres y 2,883 en las Mixtas. Se nota, pues, un aumento de 592 alumnos á favor del año 1891.

Se han graduado en Diciembre del 90 y Febrero del 91, 249 maestros.

La enseñanza en las Escuelas durante el año 90 se ha hecho por 1,005 profesores.

II

Este resumen estadístico mostrará al señor Ministro el movimiento de la instrucción secundaria y normal, revelándole, por otra parte, un aumento creciente en la suma total de alumnos, maestros y bachilleres. No me regocijo, sin embargo, por este resultado; es una corriente que se ha formado artificialmente, contrariando las tendencias naturales del país é imponiendo á la juventud una dirección intelectual y moral equivocada, cuyas consecuencias comienzan á sentirse. Felizmente, el número de bachilleres no está en relación con la matrícula de los años en que ingresaron á los Colegios. La gran mayoría de estudiantes se queda á mitad de camino y abandona los estudios en los primeros cursos para dedicarse á otras carreras más adecuadas y en armonía con sus tendencias.

Las cifras no pueden indicar con la exactitud debida el provecho que sacan de los años de estudios en los distintos Colegios y Escuelas. Algunas indagaciones que he practicado particularmente han dado resultados desastrosos. Cuando los inspectores de sección exigen composiciones

escritas en los cursos superiores me trasmiten opiniones muy pesimistas sobre la cultura intelectual de los alumnos.

No me atrevería, por lo tanto, á decir que los diplomas representan la instrucción decretada en los programas, ni mucho menos que se note un progreso serio en los estudios.

El grave error que mina nuestra organización escolar es la uniformidad. Ciertas leyes especiales no pueden ser iguales para todos. La instrucción aplicada con la misma medida y en amplitud aparentemente igual en los extremos de la República, produce resultados deficientes y perniciosos. La cantidad y calidad de conocimientos que deben darse en Buenos Aires, no es administrable en otras ciudades más pequeñas y menos desarrolladas intelectualmente. Ha sido un error pensar que el Estado tiene la obligación de propagar la instrucción secundaria como la primaria. Por su índole, su naturaleza especial, el fin que se proponen, los estudios secundarios clásicos solo son accesibles á una minoría escogida, que después de una severa selección, formará los estudiantes de las facultades superiores.

Al contrario, la instrucción primaria en la vida democrática es de imprescindible necesidad para cada uno. Como lo ha dicho un reputado escritor, saber leer y escribir es casi un nuevo sentido, un instrumento indispensable hasta en las profesiones más humildes. El Estado tiene el deber de hacer los mayores sacrificios para facilitarles á todos ese medio de progreso y perfeccionamiento; pero ahí concluye su obligación. No exajeremos, pues, los principios de igualdad. Se sigue un camino enteramente equivocado. Ya Entre Ríos tiene dos Colegios y el Colegio Provincial de Santa Fe solicita ser equiparado á los Colegios Nacionales. Y el movimiento no se detiene, de la instrucción secundaria pasa á la Superior; Córdoba tiene Universidad, Santa Fe ha fundado una provincial, pero que el día menos pensado se convertirá en nacional, y como estos ejemplos se contagian, todas las Provincias querrán tener universidades y se declarará también que la Nación tiene el deber de poner al alcance de todas las inteligencias los diplomas doctorales.

Es necesario convencerse de que los colegios y universidades no se fundan donde se quieren, que los gobiernos no *crean* estas instituciones por simples decretos ó leyes. Co-

mo las plantas finas necesitan suelo y clima favorables y cuidados especiales: así estos establecimientos solo prosperan en ciertos y determinados medios sociales. Si V. E. recorre los cuadros adjuntos, observará qué triste es la vida de algunos colegios. Y si se hiciera un estudio detenido de su personal docente, de los alumnos, del material escolar, la impresión sería abrumadora. No se consigue nada gastando dinero en laboratorios, mobiliario, etc.; los laboratorios se destruyen por culpa de los profesores, ó porque no entienden los instrumentos y no saben cuidarlos ni manejarlos. V. E. conoce un colegio que se había dotado con espléndidos aparatos, y en dos ó tres años ha inutilizado el material.

Á parte de las razones expuestas, hay otras igualmente graves que exigen una reforma radical en la organización de la instrucción secundaria. El Plan de Estudios, uniforme en toda la República, no puede enseñarse con la misma amplitud en los distintos colegios. Los hechos contradicen esa uniformidad de la ley y la enseñanza se da como es posible darla, con arreglo á los medios de que disponen los rectores. Podrán dictarse los más bellos programas, pero yo aseguraría á V. E. que la calidad y cantidad de instrucción varía mucho de un local á otro. La disciplina intelectual de los alumnos, que comienza en la escuela primaria, tiene que ser distinta; el profesor debe poner la enseñanza al nivel moral de sus discípulos, y no según el espíritu de los programas. Yo no niego que se enseñe idéntica cantidad de ciencia, se repasan todas las materias, pero la cuestión es de calidad, de los resultados, del perfeccionamiento intelectual, recompensa de tantos sacrificios. Y no lo veo en ninguna parte, ni siquiera se nota la influencia benéfica y social de los pomposos establecimientos secundarios y normales. Arrastran una vida pobre, simples parodias de lo que deberían ser, rebajando el nivel moral de los estudios y esterilizando esfuerzos, que bien aplicados producirían muchísimos bienes.

Todas las naciones que tienen bien organizada la instrucción secundaria dividen los Colegios ó Liceos en distintas categorías, según la importancia de las ciudades en que funcionan, pero no graduada por la Constitución, sino tal como es en realidad. En unos se enseñan los primeros años, en los mejores que solo se establecen en los grandes cen-

tros, se dicta el plan de estudios completo. No veo por qué no imitaríamos estos buenos ejemplos, máxime cuando la naturaleza de los Colegios así lo exige. Con cinco ó seis Colegios tendríamos de sobra para preparar seriamente la juventud que se dedica á las carreras liberales. Alguna vez se abordará este problema, que generalmente solo se considera bajo el punto de vista del presupuesto, y que tiene otra faz más interesante y grave que la metálica.

Debe notarse la influencia perniciosa que han ejercido en la juventud de muchos pueblos, incitándolos á seguir las carreras clásicas, y distrayéndolos de otras vocaciones más en armonía con sus aptitudes y con las necesidades del país. En los miles de alumnos que han cruzado sus aulas, la gran mayoría abandona los cursos en los primeros dos ó tres años, con una preparación insuficiente, y sobre todo perfectamente inútil; esos años perdidos y la falta de una buena educación, que indudablemente habrían adquirido si el Estado hubiera organizado metódicamente la instrucción secundaria, qué influencia no habrán tenido en el desarrollo de sus facultades, en el buen empleo de sus fuerzas, en los destinos de muchas vidas! Todavía no damos la suficiente importancia á estas causas morales en la decadencia de las naciones, ó si así se piensa, por casualidad, las ideas no están bastante arraigadas para dirigir la conducta. Es necesario convencerse que en las pocas hojas de un plan de estudios, se encierra el porvenir de una nación, y que de todas las ramas de gobierno, la primera por su importancia y su enorme influencia social, es la Instrucción Pública. Por haber desconocido estas verdades, ó mejor dicho, por no haber tenido fé en el poder de las ideas, es que se ha preparado mal las nuevas generaciones, que no hay iniciativas individuales, que nadie se mueve fuera de los rumbos oficiales ó de las viejas rutinas. ¿Qué haría hoy, por ejemplo, el joven argentino, que deseara aprender un oficio ó cualquiera profesión industrial? No existe más establecimiento público que una Escuela de Comercio, que tiene que rechazar alumnos. En cambio, si desea ser abogado, médico ó ingeniero, se le presentan toda clase de facilidades, es el camino conocido que conduce directamente á los empleos y á la gaceta de periódicos. No citaré á los Estados Unidos, pero

las naciones de Sud-América, Chile, por ejemplo, tiene Quinta Normal, Escuela de Artes y Oficios, etc., etc. ¿Por qué no se emplearía el dinero que se gasta en los siete u ocho colegios que no sirven, en escuelas de otra índole, más en armonía con las necesidades de cada provincia ?

Creo que V. E. debe iniciar esta reforma, nombrando una comisión investigadora de personas de reconocida competencia que proponga la reforma general de la organización de la instrucción secundaria.

III

Las Escuelas Normales son difíciles de dirigir con el debido acierto. La honorable y meritoria corporación de maestros tiene graves defectos que preocupan justamente la atención. Raro es el mes en que no se producen conflictos, y mientras una intriga estalla, otra está en preparación. Las medidas disciplinarias son simples paliativos que nada remedian. El mal existe siempre, esperando el momento propicio para aparecer. Es necesario buscar las verdaderas causas, el germen que lentamente desorganiza las escuelas y nos obliga de tiempo en tiempo á proceder con rigor ejemplar. Lo atribuyo á defectos de educación: la razón de los males de la escuela está en la escuela misma que formó los profesores. Si los instruyéramos y educáramos con más cuidado, una ciencia seria y bien asimilada, una severa disciplina intelectual y moral, seguramente los mejoraría; se debe dignificar la carrera elevando los estudios, mostrando horizontes más vastos y nobles.

Fácilmente, en tres años de estudios superficiales, se forma un maestro normal. El diploma los enorgullece, poco les cuesta convencerse de que tienen derecho á todo; dejan crecer sus pretensiones orgullosas, alentadas por la abundancia de elogios con que se llenan las revistas y diarios locales. Analizando los programas se observa el pequeño bagaje que sacan de la escuela, apenas los rudimentos de algunas ciencias y una débil disciplina intelectual. Basta leer sus producciones en los distintos diarios en que colaboran, para comprobar la vulgaridad de estilos é ideas, el

mal gusto literario, la banalidad en el fondo y forma, que demuestran poco estudio y escasa madurez en el raciocinio. Es cierto que no se tiene el derecho de exigir mucho si apenas se les prepara para enseñar en los grados primarios. Desgraciadamente, nos vemos obligados á emplearlos en los cursos superiores. De ahí que el joven que posee escasamente las nociones de sus manuales, cuya carrera corta y modesta debería tener horizontes limitados, se crea desconocido, injustamente tratado en relación á sus supuestas cualidades, víctima del favoritismo y demás palabras usuales en estos casos. Como consecuencia de este desequilibrio entre las aspiraciones despertadas por la escuela y los medios de realizarlas, reina el descontento, un malestar general, una atmósfera llena de envidias y celos, ambiciones mal contenidas y que solo una excelente educación podría sujetar. Es un error querer formar profesores en poco tiempo. Es la carrera difícil, la que requiere dirección y disciplina. Debe reformarse el plan y la organización interna de las escuelas, aumentar los estudios y horas de permanencia en las escuelas.

Debería fundarse un Instituto Normal, un establecimiento de estudios superiores, donde pudieran perfeccionarse los maestros, profundizar las materias estudiadas ó cursar otras nuevas que completaran su educación. Este Instituto sería un poderoso centro de estímulo, elevaría los estudios, despertando nobles ambiciones, y prepararía profesores competentes para las clases superiores. En todas las buenas organizaciones universitarias existen establecimientos análogos con distintos nombres, pero que corresponden al mismo fin. A pesar de la situación difícil porque atraviesa el Tesoro nacional, se podrían conseguir recursos haciendo una buena repartición de las sumas que asigna el presupuesto para colegios y escuelas. Tengo fé en el porvenir de esta institución ú otra análoga. No se tendrán buenos profesores mientras no se funden establecimientos de enseñanza superior. He pensado siempre que el Instituto sería más práctico que la Facultad de Letras proyectada; tendría asegurada la concurrencia de alumnos si se les prefiriera para ocupar las cátedras de los colegios nacionales. Por otra parte, debe considerarse que la Nación no tiene ningún

establecimiento donde puedan perfeccionarse los jóvenes estudiosos. Alguna vez se pensó en crear cursos libres sobre materias especiales, que serían dictados por los hombres más competentes y de reconocida autoridad científica y literaria. La idea era muy buena, quedó en proyecto, pero no conviene olvidarla.

El problema en la organización de la enseñanza normal es mejorar la condición de los maestros, mejorarla no sólo pecuniariamente, sino bajo el punto de vista moral é intelectual; la consideración y el respeto vendrían por sí solas, como consecuencia muy natural y lógica. El Instituto, puesto como el coronamiento de una carrera laboriosa y benéfica, servirá de estímulo, dará realce y lustre á la profesión. Su plan deberá ser muy amplio; enseñará las principales ciencias, la literatura, y muy especialmente la filosofía, materia bastante descuidada, y que casi se podría afirmar no se enseña en la República. Proyecto, pues, un establecimiento que no sea exclusivamente pedagógico, pero en el que la pedagogía tenga un rol importante: la Facultad de Letras, si se quiere, pero con otras tendencias, y distinto régimen de disciplina.

En la primera memoria de esta Inspección proponía á V. E. tres proyectos que juzgaba muy necesarios: 1º el Instituto ó Escuela Normal Superior; 2º un nuevo Colegio Nacional en la Capital; 3º la sustitución de la gimnasia y ejercicios militares por los juegos atléticos al aire libre. El nuevo Colegio fué fundado en Abril por V. E.; los juegos se practican en Corrientes y Tucumán, con extraordinario éxito, y poco á poco se extenderán por toda la República. Solo falta el Instituto para que se realice el programa que sostuve desde que me recibí de la Inspección.

A los juegos atléticos no se les quiere dar la debida importancia. Yo estoy convencido de que son un poderoso medio educativo, una fuerza regeneradora eficacísima. Es probable que me equivoque; sería siempre en muy buena compañía. Entre los educacionistas é higienistas, los más célebres y respetados proclaman la bondad de estos juegos, y los defienden con el tesón de los convencidos. No sucede lo mismo con los ejercicios militares, que actualmente nos seducen tanto, ni con la gimnástica científica de movimientos acompasados.

Las dos naciones más prósperas y ricas forman sus nuevas generaciones en los campos de juegos, y los gobiernos les prestan su más decidida protección. Debo confesar á V. E. que he tratado de propagarlos en los Colegios, creyendo hacer un servicio á mi país, y espero que pronto funcionarán en todos los establecimientos de la Nación.

Los ejercicios militares muy especialmente deberían suprimirse. Como tarea gimnástica, sus resultados no son comparables á los de otros juegos; los alumnos no los siguen con interés; al contrario, la monotonía y uniformidad de los movimientos les fastidia en poco tiempo. Bajo el punto de vista militar, el General Lewall en su obra sobre juegos atléticos, sostiene que es más fácil formar buenos soldados con hombres fuertes y robustos que con los bachilleres de las escuelas, y piensa que les serán más útiles las sesiones de Foot-ball. Insisto, pues, en pedir la aprobación oficial de estas reformas. Las experiencias hechas en el Colegio de Corrientes confirman mi opinión. El sistema patronizado por todas las autoridades científicas, ensayado con éxito en la República, tiene además la ventaja de ser económico. Una vez implantado, y cuando los alumnos conocen los juegos, no se necesitan profesores. Se ahorrarían treinta ó cuarenta mil pesos por año. Pedí al Rector del Colegio de Corrientes que hiciera tomar medidas antropométricas al abrirse los cursos, para mostrar los progresos realizados por los alumnos. A fin de año llevará un cuadro comparativo de estos resultados, y también las clasificaciones obtenidas en las clases. El año anterior los mejores y más entusiastas por los juegos eran también los más aplicados y estudiosos. La coincidencia es natural y espero que se repetirá siempre.

Aunque no se confiese, existe cierta preocupación desdichosa contra la educación física. Nadie le dá la importancia que tiene. Á riesgo de decir una heregía, yo me siento á veces tentado á equipararla con la intelectual. Para la mayoría de los hombres, en la lucha de la vida, el bienestar físico es condición esencial de buen éxito. En el fondo todas estas preocupaciones son meros rezagos que todavía nos quedan de la antigua educación española, empapadas en doctrinas erróneas que consideran con desprecio y horror al cuerpo

humano. Sólo pensaban en el espíritu, como si un abismo separara ambas naturalezas, ignorando que están íntimamente ligadas, dependiendo una de otra como las relaciones de causa y efecto.

Saluda atentamente á V. E.

J. A. GARCÍA (h.)

Colegios Nacionales — Inscripción en 1890 — N° 1

LOCALIDAD	ALUMNOS REGULARES						ALUMNOS LIBRES	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA TOTAL
	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año			
Capital	156	197	239	175	122	68	248	1205	—
Uruguay.....	65	26	30	19	16	9	2	167	144
Córdoba.....	60	34	30	11	11	9	—	155	133
Corrientes.....	62	36	24	25	9	14	6	176	145
Rosario.....	72	16	32	15	17	9	—	161	139
Tucumán.....	58	20	24	18	12	7	—	139	113
Mendoza.....	40	21	21	18	15	5	—	120	73
San Juan.....	27	12	18	7	7	6	—	77	67
San Luis.....	9	14	10	15	11	8	—	67	53
Santiago.....	25	12	7	9	9	4	—	66	57
Catamarca.....	22	12	8	9	4	11	—	66	54
Rioja.....	14	6	7	5	6	6	—	44	—
Salta.....	26	16	12	10	11	11	—	86	78
Jujuy.....	—	7	7	—	—	5	—	19	16
La Plata.....	147	95	48	31	24	15	—	360	287
Paraná (1).....	43	39	14	7	6	—	—	109	91
SUMAS.....	826	563	531	374	280	187	256	3017	1450

(1) En los datos que corresponden á este Colegio van incluidos 15 alumnos libres.

Alumnos que han terminado sus estudios en los Colegios Nacionales en 1890 -- N° 2

LOCALIDAD	Matriculados en 1885	Terminaron en 1890	EDAD	NACIONALIDAD	PROVINCIA DEL NACIMIENTO	CARRERAS Á QUE PIENSAN DEDICARSE				
						Derecho	Medicina	Ingeniería	Farmacia Comercio	
La Plata.....	—	15	De 18 á 21	14 argentinos, 1 para- guayo.	11 de Buenos Aires, 1 de Corrientes, 1 de Entre- Rios, 1 de Jujuy.	7	7	1	—	—
Uruguay	—	9	• 17 • 21	Argentinos.	7 de Entre-Rios, 2 de Bue- nos Aires.	2	5	—	1	—
Rosario	61	8	• 18 • 20	7 argentinos, 1 para guayo.	6 de Santa Fé, 1 de Buenos Aires.	6	1	1	—	—
Corrientes.....	77	14	• 18 • 22	Argentinos	Corrientes.	6	7	—	1	—
Córdoba	—	17	• 18 • 24	Idem	11 de Córdoba, 2 de Entre- Rios, 2 de Buenos Aires, 1 de Mendoza, 1 de Salta, Catamarca.	7	9	1	—	—
Catamarca	—	9	• 18 • 20	Idem	Mendoza	4	2	2	—	—
Mendoza.....	49	10	• 18 • 21	Idem	San Juan	5	3	1	—	—
San Juan.....	38	6	• 18 • 21	Idem	San Luis, 1 de Entre- Rios.	5	—	1	—	—
San Luis.....	—	8	• 16 • 21	Idem	Santiago del Estero.	6	—	2	—	—
Santiago.....	35	3	• 17 • 21	Idem	de Jujuy, 1 de Buenos	8	—	—	—	—
Jujuy.....	—	3	• 18 • 21	Idem	Aires, 1 de Salta.	1	1	1	—	—
Rioja	—	5	• 17 • 19	Idem	Rioja.	3	—	—	—	—
Salta	—	11	• 18 • 22	Idem	Salta	9	1	—	—	—
Capital.....	—	68	• 16 • 25	45 argentinos, 2 orien- tales, 1 español.	49 de Buenos Aires, 2 de Santa Fé.	15	24	8	1	—
Tucumán.....	43	4	• 18 • 19	Argentinos	Tucumán	2	1	—	—	—
	303	190				81	61	19	3	—

En el Colegio Nacional del Uruguay 1 estudiante sigue la carrera de agronomía.—En el de Catamarca, 1 estudiante no sigue carrera, debiendo otro una materia que le rendirá en Febrero.—Un estudiante del Colegio Nacional de Mendoza no sigue carrera.—En la planilla correspondiente al Colegio Nacional de La Rioja, figuran dos alumnos que aun no se han decidido por carrera alguna.—De los alumnos que han terminado en Diciembre de 1890 en el Colegio Nacional de la Capital, solamente 45 tienen especificada la nacionalidad y la provincia del nacimiento en la planilla respectiva, siendo estos mismos y tres alumnos extranjeros quienes tienen anotadas en la misma planilla las carreras á que piensan dedicarse.—En el Colegio Nacional de Tucumán, un estudiante sigue la carrera de mecánica.

Escuelas Normales de Maestros—Inscripción en 1890—Nº 3

LOCALIDAD	MATRICULADOS			ASISTENCIA		
	<i>Curso Normal</i>	<i>Escuela de Aplicación</i>	TOTAL	<i>Curso Normal</i>	<i>Escuela de Aplicación</i>	TOTAL
Capital.....	71	358	429	68	316	384
Mendoza	36	290	326	35	254	289
Córdoba	28	360	388	25	297	322
Catamarca.....	24	219	243	22	209	231
Santa Fe.....	36	210	246	33	190	223
Rioja.....	22	200	222	21	198	219
Corrientes	36	304	340	33	272	305
San Luis.....	51	263	314	45	226	271
San Juan.....	81	304	385	31	290	321
Tucumán.....	85	414	499	67	320	387
Santiago.....	27	347	374	23	281	304
Salta	12	278	290	12	216	228
Jujuy.....	19	217	236	15	163	178
SUMAS.....	478	3764	4242	430	3232	3662

Escuelas Normales de Maestras—Inscripción en 1890—N° 4

LOCALIDAD	MATRICULADOS				ASISTENCIA			
	Curso Normal	Escuela de Aplicación	Jardín de Infantes	TOTAL	Curso Normal	Escuela de Aplicación	Jardín de Infantes	TOTAL
Capital.....	204	296	44	543	176	243	30	448
Uruguay (1).....	60	611	54	725	56	471	27	554
Rosario.....	29	351	40	420	25	304	27	356
Corrientes.....	50	406	—	456	41	381	—	372
Córdoba.....	18	280	—	298	17	261	—	278
San Luis.....	39	241	—	280	38	221	—	259
Mendoza.....	35	328	—	363	31	261	—	292
San Juan.....	47	305	64	416	36	226	(a) 21	283
Catamarca.....	28	337	—	365	26	300	—	326
Rioja.....	18	234	—	252	17	208	—	225
Tucumán.....	53	319	—	372	45	271	—	316
Santiago.....	30	356	—	386	23	288	—	311
Salta.....	16	134	—	150	15	120	—	135
Jujuy.....	23	136	36	195	19	115	24	158
SUMAS.....	660	4338	238	5221	564	3620	129	4313

(1) La diferencia que hay entre los alumnos matriculados y la asistencia media proviene de lo siguiente: 83 alumnos fueron despedidos por falta de local y 43 se han retirado durante el año por causas varias. (*Nota de la Dirección*).

(2) Esta asistencia media comprende solamente á una de las divisiones de las dos en que está dividido el jardín de infantes. La otra división no ha asistido á la Escuela por falta de local.

Escuelas Normales Mixtas — Inscripción en 1890 -- N° 5

LOCALIDAD	MATRICULADOS										ASISTENCIA			
	CURSO NORMAL		ESCUELA DE APLICACIÓN		JARDIN DE INFANTES		TOTALES		TOTAL GENERAL	Curso Normal	Escuela de Aplicación	Jardin de Infantes	TOTAL	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres						
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres						
Paraná (profesores).....	112	56	416	171	29	41	557	268	825	149	542	47	788	
Mercedes.....	5	16	107	102	—	—	112	118	230	20	190	—	210	
Ardi.....	8	8	152	151	—	—	160	159	319	14	782	—	296	
La Plata.....	—	10	95	206	—	—	95	215	310	8	273	—	281	
San Nicolás (1).....	5	18	147	188	—	—	152	204	806	19	252	—	271	
Dolores.....	18	25	215	164	—	—	228	189	417	31	336	—	367	
Rfo IV.....	11	10	141	72	—	—	152	82	284	20	164	—	184	
SUMAS.....	154	141	1278	1053	29	41	1456	1236	2691	261	2089	47	2847	

(1) En esta Escuela hubo además 11 varones y 13 mujeres, matriculados, que no asistieron al establecimiento.

Inscripción en los Colegios Nacionales desde su fundación hasta la fecha — N° 6

Fundación	1853	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
LOCALIDAD	1853	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
Capital (1).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba (2).....	40	100	116	150	200	228	200	214	290	251	201	280	268	266	209	197	200	160	149	198	192	118	185	149	171	148	168	155
Uruguay (3).....	106	91	59	—	74	94	144	141	148	146	178	164	165	198	168	165	146	99	104	161	191	194	194	177	171	164	181	167
Catamarca.....	—	—	76	67	72	89	61	61	69	69	78	62	88	78	85	108	83	76	79	67	65	58	64	70	69	71	71	66
Salta.....	—	—	150	116	64	42	98	97	99	101	119	147	97	75	90	92	102	108	91	97	97	96	107	97	97	97	79	86
Tucumán.....	—	—	81	105	92	69	89	114	144	158	190	154	168	172	149	115	92	98	78	78	108	101	113	130	132	141	127	139
San Juan.....	—	—	125	86	68	81	142	78	96	117	125	155	198	117	112	98	121	65	111	112	108	108	114	106	89	78	78	77
Mendoza.....	—	—	90	48	40	41	69	60	67	66	—	59	50	62	86	114	102	76	64	62	58	57	85	91	92	118	116	120
San Luí.....	—	—	—	—	—	—	40	42	48	57	35	37	49	56	78	84	80	80	87	94	103	102	97	86	73	76	78	67
Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	29	28	27	35	25	31	61	65	57	77	49	47	51	45	47	99	38	31	34	33	27	19
Rosario.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	115	128	165	146	169	202	124	88	92	85	108	170	155	152	144	144	161
Santiago.....	—	—	—	—	—	—	77	129	50	46	48	41	14	27	10	25	56	24	15	27	42	45	72	65	70	86	74	66
Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	52	85	94	79	87	126	122	110	114	112	76	67	73	89	77	123	144	206	212	200	206	176
Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	30	38	44	64	68	67	56	62	74	62	74	57	52	34	46	44
La Plata.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraná.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas.....	146	191	616	567	610	641	991	1068	1061	1112	1058	1318	1402	1454	1328	1413	1367	1080	1057	1118	1182	1362	2271	2450	2483	2596	2600	2769

(1) En la inscripción de 1890, corresponde al Colegio Nacional de la Capital y anotada en el presente cuadro, no van incluidos 248 alumnos libres; incluyendo esta cantidad, alcanza la inscripción en el referido establecimiento a 1205 alumnos.

(2) Este Colegio fundado el año 1857, remite el número de alumnos matriculados desde 1863 hasta el presente, porque recién en este año se establecieron estudios preparatorios; pues en las épocas anteriores sus alumnos internos se matriculaban y hacían sus estudios de enseñanza preparatoria y superior en la Universidad.

(3) Este establecimiento fué fundado en 1849 y perteneció a la Provincia hasta el año 1858.—En 1854 tuvo 121 alumnos; en 1855, 153; en 1856, 221; en 1857, 308; en 1858, 397; en 1859, 468; en 1860, 424 y en 1862, 223; los datos correspondientes a los años subsiguientes se encuentran consignados en las columnas respectivas del presente cuadro.

Bachilleres formados en los Colegios Nacionales desde su fundación hasta la fecha — N° 7

Fundación	LOCALIDAD	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	Total
1868	Capital.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68 468
1864	Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17 71
1864	Uruguay (1).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9 156
1864	Catamarca.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9 102
1864	Salta (2).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11 164
1864	Tucumán.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 149
1864	San Juan.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 157
1864	Mendoza.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 103
1868	San Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 96
1869	Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 8 14
1869	Rosario.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 163
1869	Santiago.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 6 9 17
1869	Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14 118
1871	Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 49
1888	La Plata.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 6 16 26
1889	Paraná.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Sumas.....	4	28	21	31	86	23	19	49	98	58	62	68	71	85	65	69	75	128	193	167	179	189	190	1901788

(1) El número de alumnos graduados de Bachiller en este Colegio se ha tomado desde el año 1876, porque recién el año 1874 se puso en vigencia el Plan de Estudios que estableció los seis años de estudios necesarios para graduarse, y también por no haber anotación alguna en las actas de examen anteriores al año 1876 que exprese los alumnos que terminaban sus estudios. (Observación de la Dirección).

(2) En el año de 1867 terminaron sus estudios en este Colegio tres alumnos. El dato anotado en la columna correspondiente al año 1877, pertenece igualmente al año 1878.

(Conclusión)

Fundación	LOCALIDAD	CURSO NORMAL																
		1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
1874	Capital.....	27	95	146	118	68	45	45	71	68	84	87	89	87	85	84	77	71
1875	Tucumán.....	-	86	56	75	77	63	53	49	60	58	63	63	67	88	116	71	85
1879	Mendoza.....	-	-	-	-	-	22	25	23	19	34	33	36	34	32	35	30	36
1881	Catamarca.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	42	37	31	40	24	30	24
1885	Córdoba.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	34	21	24	28
1886	Santa Fe.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	24	27	27	36
1887	San Luis.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61	63	65	51
1887	Santiago.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	21	27
1887	Corrientes.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49	47	48	36
1886	San Juan.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	48	44	31
1886	Rioja.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	30	31	22
1887	Salta.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	14	12
1886	Jujuy.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	29	22	19
	SUMAS.....	27	131	202	193	145	130	123	143	147	198	225	225	271	494	545	504	478

Inscripción en ambos Departamentos de las Escuelas Normales de Maestros, desde su fundación hasta el presente. — N° 8

Fundación	LOCALIDAD	ESCUELA DE APLICACIÓN																
		1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
1874	Capital.....	109	142	253	285	361	296	289	315	246	155	206	219	200	215	218	846	858
1875	Tucumán.....	—	206	240	214	250	220	216	204	209	217	256	237	294	413	311	868	414
1879	Mendoza.....	—	—	—	—	309	391	204	229	314	852	312	267	245	261	249	296	290
1881	Catamarca.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101	222	159	194	240	203	206	219
1885	Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	184	237	257	297	360
1886	Santa Fe.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	168	147	120	152	210
1887	San Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	209	220	220	286	268
1887	Santiago.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	290	287	347	—
1887	Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	250	249	320	304	—
1886	San Juan.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	262	286	281	304	—
1886	Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	127	195	193	200	—
1887	Salta.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	206	247	278	—
1886	Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	136	216	262	217	—
	SUMAS.....	109	348	493	499	920	907	709	748	769	825	996	892	1285	2497	3020	3556	3764

Inscripción en ambos Departamentos de las Escuelas Normales de Maestras, desde su fundación hasta el presente. — N° 9

	LOCALIDAD	CURSO NORMAL																	
		1878	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890
1874	Capital.....	—	—	18	48	49	46	88	49	51	56	74	66	188	167	176	188	189	204
1887	Tucumán.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	49	58
1878	Mendoza.....	—	—	—	—	—	72	25	84	42	30	31	35	86	56	39	37	80	95
1878	Catamarca.....	—	—	—	—	—	82	40	16	25	25	28	27	21	20	40	41	99	28
1884	Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	16	18	23	18	20	18
1877	Rosario.....	—	—	—	—	—	—	48	51	45	84	28	39	37	59	51	40	96	29
1879	San Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	37	45	38	39
1881	Santiago.....	—	—	—	—	—	—	—	—	10	14	16	25	68	86	50	38	98	30
1884	Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77	62	87	87	59	49	50
1878	Uruguay.....	14	21	35	37	38	45	58	64	61	59	54	72	71	73	63	71	59	60
1879	San Juan.....	—	—	—	—	—	—	30	35	38	47	60	48	53	39	37	46	30	47
1884	Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	3	13	19	17	14	18
1882	Salta.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	40	32	20	24	14	16
1884	Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	19	28	36	28
	SUMAS.....	14	21	54	80	87	197	224	249	272	265	326	438	540	631	663	680	696	650

(*Conclusión*)

Fundación	LOCALIDAD	ESCUELA DE APLICACIÓN															CURSO PREPARATORIO	JARDIN DE INFANTES			
		1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889			1890		
		1º año	2º año																		
1874	Capital.....	84	51	72	89	89	198	255	318	386	363	414	469	404	387	321	285	391	253	118	
1887	Tucumán.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1878	Mendoza.....	—	—	—	138	185	195	225	341	330	325	318	344	320	384	300	328	—	—	—	—
1878	Catamarca.....	—	—	—	84	176	192	145	171	193	228	240	327	339	396	412	387	—	—	—	—
1884	Córdoba (1).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	81	151	174	167	215	292	280	38	—	—	84
1877	Rosario.....	—	—	—	—	—	—	60	104	154	176	280	270	289	354	381	351	—	—	—	78
1879	San Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	243	233	226	232	269	293	241	32	—	—	—
1881	Santiago.....	—	—	—	—	—	—	140	166	232	280	324	325	394	449	586	356	—	—	—	—
1884	Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	128	116	194	227	290	351	406	—	—	—	—
1873	Uruguay.....	—	62	190	192	142	150	156	166	165	472	460	628	613	754	682	611	—	—	—	112
1819	San Juan.....	—	—	—	—	54	128	211	256	258	271	257	268	227	337	265	305	—	—	—	191
1884	Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47	100	130	159	208	224	234	—	—	—	—
1882	Salta (2).....	—	—	—	—	—	—	—	—	242	121	146	184	144	146	156	134	—	—	—	—
1884	Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	130	158	157	176	208	136	—	—	—	74
	SUMAS.....	34	118	202	482	646	858	1198	1522	1950	2835	3169	3547	3872	4567	4790	4883	401	253	652	

(1) Los datos relativos al Jardín de Infantes en este establecimiento corresponden únicamente a los años 1889 y 1890.
 (2) En este establecimiento se conoce únicamente el total de alumnos matriculados en 1882; alcanza a 127.
 Los datos que se refieren al Jardín de Infantes en las Escuelas del Rosario, Uruguay y Jujuy corresponden solamente a los años 1889 y 1890.
 Los correspondientes a los años anteriores no van incluidos por no haberlos recibido esta oficina.

Alumnos matriculados en las Escuelas Normales Mixtas, desde su fundación hasta el presente—N° 10

CURSO NORMAL

Fundación	LOCALIDAD	1877		1878		1879		1880		1881		1882		1883		1884		1885		1886		1887		1888		1889		1890		Kindergarten
		V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
1871	Paraná.....	84	8	61	15	70	16	79	12	87	14	87	18	90	21	116	94	118	35	111	35	107	28	108	31	112	47	112	56	—
1887	Mercedes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	12	5	11	6	18	5	16	—
1887	Azül.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	15	6	14	11	18	8	8	—
1888	La Plata.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1888	San Nicolás.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1888	Dolores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1888	Río IV.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	SUMAS.....	84	8	61	15	70	16	79	12	87	14	87	18	90	21	116	94	118	35	111	35	118	55	127	95	148	135	154	141	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

1871	Paraná.....	165	65	177	61	237	89	227	112	229	130	244	115	254	111	420	207	498	201	426	196	416	209	444	185	425	228	416	171	360	
1887	Mercedes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	128	116	110	119	100	127	107	102	—	
1887	Azül.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	102	69	115	103	137	106	162	161	—	
1888	La Plata.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
1888	San Nicolás.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
1888	Dolores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1888	Río IV.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	SUMAS.....	165	65	177	61	237	89	227	112	229	130	244	115	254	111	420	207	498	201	426	196	646	382	1961	966	1434	1176	1284	1067	498	

(Conclusión)

Fundación	1883			1884			1885			1886			1887			1888			1889			1890		
	Profesores	Maestros	Sub- preceptores																					
1874 Capital.....	6	1	—	9	1	—	8	4	—	13	—	9	5	6	—	12	1	1	8	2	—	8	2	—
1875 Tucumán.....	—	6	—	6	—	—	6	—	7	4	—	—	—	20	—	—	14	—	—	—	18	—	—	—
1879 Mendoza.....	—	7	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	10	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
1881 Catamarca.....	—	—	—	—	5	—	—	8	—	7	—	—	—	6	—	—	6	1	—	—	2	1	—	—
1885 Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	5	—	—	—	6	—	—	—
1886 Santa Fe.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	7	—	—	—	7	—	—	—
1887 San Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	10	—	—	—
1887 Santiago.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—
1887 Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—
1886 San Juan.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	5	—	—	—
1886 Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	8	—	—	—
1887 Salta.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—
1886 Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas.....	6	14	—	15	6	—	18	12	—	20	15	9	5	63	—	12	76	2	8	84	5	8	84	5

(Conclusión)

Fundación	LOCALIDAD	1883			1884			1885			1886			1887			1888			1889			1890		
		Profesoras	Maestras	Sub- preceptoras																					
1874	Capital.....	15	1	—	25	—	—	27	4	—	8	9	13	14	—	20	12	1	27	13	3	19	9	2	
1887	Tucumán.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	8	—	
1878	Mendoza.....	—	1	—	—	3	—	—	5	—	6	6	—	5	—	—	12	—	—	8	—	—	5	—	
1878	Catamarca.....	—	8	—	—	—	—	—	15	—	6	6	—	5	—	—	10	—	—	8	—	—	4	—	
1884	Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	8	—	—	5	—	—	6	—	—	4	—	
1877	Rosario.....	—	5	—	—	3	—	—	—	—	5	5	—	7	—	—	6	—	—	6	—	—	4	—	
1879	San Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	9	—	—	10	3	—	5	—	
1881	Santiago.....	—	—	—	—	5	—	—	12	—	8	8	—	10	—	—	6	—	—	5	—	—	8	—	
1884	Corrientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	24	—	—	12	—	—	4	—	
1878	Uruguay.....	—	—	—	—	5	—	—	8	—	14	6	—	18	—	—	27	—	—	17	—	—	14	—	
1879	San Juan.....	—	13	—	—	4	—	—	—	—	6	—	2	3	—	—	18	—	—	4	—	—	3	—	
1884	Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	7	2	—	3	1	—	—	—	
1882	Salta.....	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	2	—	—	4	—	
1884	Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	4	—	
	Sumas.....	15	28	—	25	20	—	27	51	—	8	57	18	90	—	20	141	3	27	118	7	19	72	2	

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares y libres de los Colegios Nacionales en los exámenes de Diciembre de 1890.—Nº 13

LOCALIDAD	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO							
	Sobresalientes	Distintidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distintidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital.....	56	196	285	322	869	222	2	67	159	292	336	864	230	12
Córdoba.....	27	56	73	145	301	32	—	19	88	70	122	249	18	1
Uruguay.....	21	49	96	109	275	34	—	12	29	39	28	108	3	—
Catamarca.....	5	14	23	26	67	19	5	9	19	11	6	45	1	2
Salta.....	18	25	30	25	98	8	38	10	10	22	12	54	15	15
Tucumán.....	15	39	45	48	147	33	1	15	24	24	20	83	2	—
San Juan.....	5	22	15	55	97	29	1	4	13	8	23	48	13	2
Mendoza.....	13	35	49	45	136	27	—	4	27	39	45	115	5	—
San Luis.....	4	16	26	21	67	—	—	1	5	25	25	56	—	—
Jujuy.....	—	6	3	2	11	—	—	1	5	22	7	35	2	—
Rosario.....	31	35	60	101	227	50	83	4	19	22	30	75	16	4
Santiago.....	7	22	20	27	76	13	2	—	15	17	25	57	13	3
Corrientes.....	22	30	54	61	167	25	5	21	33	31	42	127	7	—
Rioja.....	11	22	34	28	90	6	—	2	11	7	15	35	—	—
La Plata (1).....	30	86	172	893	680	264	41	35	67	143	180	425	66	11
Paraná.....	6	25	46	63	140	38	3	39	40	53	56	188	21	3

(1) En los datos relativos á este Colegio van incluidas las clasificaciones obtenidas por los alumnos de colegios particulares incorporados al C. N.

(Continuación)

LOCALIDAD	TERCER AÑO						CUARTO AÑO							
	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital.....	94	246	424	460	1224	276	4	84	178	283	350	895	246	10
Córdoba.....	16	31	50	80	177	18	2	9	23	31	48	111	9	1
Uruguay.....	25	50	46	43	164	16	—	24	54	45	30	153	5	—
Catamarca.....	14	17	13	10	54	1	—	7	21	15	8	51	—	—
Salta.....	13	13	16	12	54	2	14	12	19	16	17	64	4	12
Tucumán.....	26	33	30	15	104	6	—	12	24	28	31	95	4	—
San Juan.....	11	12	37	46	106	11	—	5	7	21	13	46	1	1
Mendoza.....	13	33	40	25	111	4	1	13	38	49	41	141	8	—
San Luis.....	4	11	16	20	51	1	—	8	25	52	28	113	3	—
Jujuy.....	—	4	13	12	29	3	—	—	—	No hubo curso.			—	—
Rosario.....	12	15	24	86	137	76	2	24	23	19	40	106	62	3
Santiago.....	2	9	15	10	36	2	2	5	13	12	37	67	8	1
Corrientes.....	21	39	47	24	131	4	—	32	32	49	36	149	2	2
Rioja.....	9	19	21	8	57	3	—	9	16	9	5	39	1	—
La Plata.....	33	50	99	106	287	26	5	15	25	56	88	179	17	—
Paraná.....	15	13	27	27	82	4	—	5	9	8	15	37	2	—

(Conclusión)

LOCALIDAD	QUINTO AÑO						SEXTO AÑO							
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital	70	218	271	268	817	190	1	74	165	280	228	692	60	—
Córdoba	18	11	96	94	99	3	1	12	98	44	58	147	8	7
Uruguay	40	50	41	11	142	—	—	48	26	21	7	97	—	—
Catamarca	1	12	11	9	88	—	—	94	16	14	7	71	1	—
Salta	27	24	19	6	70	14	—	14	29	29	16	88	—	—
Tucuman	10	25	15	12	62	—	—	27	13	3	1	44	—	—
San Juan	6	19	12	12	48	1	—	10	10	26	2	48	—	—
Mendoza	22	50	43	14	129	—	—	3	48	42	13	106	—	—
San Luis	13	23	32	18	86	—	—	14	26	30	12	82	—	—
Jujuy	—	—	—	1	1	—	—	4	14	6	11	35	—	—
Rosario	25	26	16	22	89	19	—	15	19	22	53	109	28	—
Santiago	—	6	29	33	68	9	8	—	7	11	13	81	3	—
Sorrientes	19	14	23	7	63	—	—	32	46	26	13	116	1	—
Rioja	14	16	7	12	49	—	—	33	7	1	5	46	—	—
La Plata	28	37	53	67	180	12	—	19	41	60	43	153	—	—
Paraná	18	16	9	2	45	—	—	—	—	—	—	—	—	—

No hubo curso.

Cuadro general de clasificaciones de los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros en los exámenes de Diciembre de 1890.—Nº 14

CURSO NORMAL

LOCALIDAD	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO							
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesores).....	44	66	55	86	201	17	—	44	68	19	10	141	8	—
Mendoza.....	—	6	49	104	169	28	—	—	5	40	96	141	8	—
Córdoba.....	10	29	47	28	114	4	2	16	21	22	21	80	4	—
Catamarca.....	2	5	—	—	7	2	—	—	4	2	1	7	1	—
Santa Fe.....	82	37	52	45	186	31	1	84	28	32	12	106	2	—
Rioja.....	—	7	42	20	69	8	—	8	25	25	14	72	—	—
Corrientes.....	29	46	42	29	146	2	—	21	86	61	64	182	11	—
San Luis.....	80	61	89	87	217	51	—	16	46	87	89	188	42	—
San Juan.....	9	15	51	36	106	25	2	7	30	61	50	148	8	—
Tucumán.....	13	48	141	188	840	48	2	26	44	76	69	215	14	—
Santiago.....	1	17	40	42	100	8	—	1	22	65	72	160	8	—
Salta.....	—	18	23	22	63	9	1	—	—	No hubo curso.				
Jujuy (1).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Los exámenes de este establecimiento fueron postergados para Marzo.

(Continuación)

CURSO NORMAL

LOCALIDAD	TERCER AÑO						CUARTO AÑO						QUINTO AÑO								
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesores).....	88	46	51	5	115	2	—	59	102	25	17	203	1	—	89	64	20	16	189	6	—
Mendoza.....	—	10	26	41	77	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba.....	6	27	80	9	72	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Catamarca.....	—	—	2	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe.....	14	24	35	18	91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rioja.....	14	85	48	16	113	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrientes.....	11	20	15	42	88	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis.....	9	40	40	84	123	59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Juan.....	3	20	42	18	83	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán.....	22	57	49	62	190	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santiago.....	2	13	20	21	56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salta.....	6	80	83	9	78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(Continuación)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	PRIMER GRADO						SEGUNDO GRADO							
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesores) (1)	115	146	90	88	439	38	—	58	127	194	196	575	41	5
Mendoza	67	225	359	288	979	64	7	—	46	327	182	555	18	5
Córdoba	—	—	—	—	715	—	44	—	—	—	—	902	—	20
Catamarca	12	11	13	13	49	5	—	2	12	11	7	32	4	—
Santa Fe	105	75	77	115	372	179	—	108	105	133	143	489	76	4
Rioja	—	—	—	—	28	—	11	—	—	—	—	22	—	22
Corrientes	—	—	—	—	663	—	—	—	—	—	—	626	—	50
San Luis	—	—	—	—	657	—	153	81	89	151	76	347	12	12
San Juan	110	137	139	146	582	7	10	113	153	132	122	500	22	9
Tucumán	70	75	52	2	200	—	—	41	62	89	120	312	—	—
Santiago	174	133	159	129	595	60	65	64	142	105	119	430	50	—
Salta	—	—	—	—	810	—	18	—	—	—	—	886	—	28
Jujuy (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) En este establecimiento dieron también examen, 7 estudiantes libres de la escuela de aplicación; su resultado es: 5 sobresalientes, 39 distinguidos, 41 buenos y 12 regulares.

(2) Los exámenes de este establecimiento fueron postergados para Marzo.

(Continuación)

ESCUELA DE APLICACION

LOCALIDAD	TERCER GRADO						CUARTO GRADO							
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesores).....	108	242	164	82	596	27	1	191	229	235	169	764	88	4
Mendoza.....	70	91	198	88	877	19	—	23	96	118	123	960	29	2
Córdoba.....	54	82	198	186	410	65	16	82	86	155	194	407	51	14
Catamarca.....	—	22	18	7	42	—	—	2	17	18	—	32	—	—
Santa Fe.....	6	48	72	108	224	51	1	8	21	56	104	186	66	—
Riobá.....	21	95	187	212	515	66	6	4	109	145	192	450	93	9
Corrientes.....	9	119	101	95	818	24	4	81	107	154	190	422	81	2
San Luis.....	112	156	80	82	990	4	—	24	97	163	166	440	20	81
San Juan.....	87	187	276	225	675	47	3	76	176	215	127	594	24	1
Tucumán.....	90	64	96	72	261	14	7	88	78	89	47	262	27	9
Santiago.....	26	121	148	155	450	61	14	26	106	142	167	441	16	—
Salta.....	68	80	97	138	363	40	—	21	111	163	62	377	13	2
Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(Conclusión)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	QUINTO GRADO						SEXTO GRADO							
	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aprobados	Reprobados	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aprobados	Reprobados
Capital (Profesores)	78	207	149	40	469	7	—	76	164	122	79	441	21	—
Mendoza	8	42	75	81	201	9	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	67	106	106	139	417	34	4	48	125	165	73	411	26	—
Catamarca	1	4	8	5	18	4	—	2	8	1	2	18	2	—
Santa Fe	5	86	62	81	184	131	—	26	68	61	26	179	28	—
Rioja	11	41	68	136	256	74	—	—	36	88	50	168	8	—
Corrientes	89	135	88	48	310	10	2	25	109	78	17	224	—	—
San Luis	68	114	169	116	467	15	9	53	64	72	36	226	5	10
San Juan	14	84	169	148	406	66	10	18	87	145	92	342	24	—
Tucumán	82	161	242	218	743	50	23	26	91	186	147	450	57	11
Santiago	2	49	88	122	266	45	1	8	62	84	69	223	1	—
Salta	28	61	111	69	264	28	—	6	89	81	2	138	—	—
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Cuadro general de clasificaciones de los alumnos de las Escuelas Normales de Maestras en los exámenes de Diciembre de 1890.—Nº 15.

CURSO NORMAL

LOCALIDAD	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO							
	Sobresalientes	Distiguídos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distiguídos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesores).....	166	185	181	168	702	50	9	92	115	198	110	455	20	—
Uruguay.....	25	57	76	60	218	14	—	17	67	97	64	245	17	—
Rosario.....	9	81	28	16	85	6	1	19	81	32	11	93	4	—
Corrientes.....	41	76	57	14	187	5	—	84	86	70	26	265	—	—
Córdoba.....	5	36	38	22	101	8	—	10	88	40	10	98	—	—
San Luis.....	7	42	71	60	190	13	—	8	21	42	40	111	15	—
Mendoza.....	30	67	79	46	222	17	1	41	74	43	11	169	1	—
San Juan.....	2	20	77	108	202	37	21	—	2	7	15	24	4	—
Catamarca.....	1	46	53	37	137	20	—	8	35	50	33	126	—	—
Rioja.....	9	21	36	31	97	7	—	7	34	41	15	97	1	—
Tucumán.....	31	51	75	54	211	14	—	28	61	85	55	219	16	1
Santiago.....	5	12	61	69	147	22	—	—	11	33	57	101	10	—
Salta.....	19	32	28	12	91	—	—	32	5	3	2	42	—	—
Jujuy.....	1	21	24	17	66	9	8	10	33	40	13	98	2	—

(Continuación)

CURSO NORMAL

LOCALIDAD	TERCER AÑO						CUARTO AÑO						QUINTO AÑO								
	Sobresalientes	Distiguuidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distiguuidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distiguuidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesores).....	118	115	97	65	390	4	—	73	72	89	60	294	15	8	90	82	59	26	251	1	—
Uruguay	85	82	96	48	261	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosario	90	61	41	31	169	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrientes.....	12	84	48	85	124	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba.....	20	96	9	—	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	24	51	27	7	109	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	20	56	54	15	145	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Juan.....	—	22	49	75	146	24	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Catamarca	—	15	33	16	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ríoja.....	—	—	No hubo curso.				—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán	26	54	69	53	202	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santiago.....	6	29	40	87	112	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salta.....	18	20	14	4	56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jujuy	1	16	16	6	89	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(Continuación)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	PRIMER GRADO						SEGUNDO GRADO							
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesora)	90	380	790	967	567	—	26	—	—	—	—	341	—	89
Uruguay	6	172	266	172	2177	226	—	41	157	226	220	649	41	—
Rosario	—	—	—	—	616	42	—	—	172	260	108	581	41	—
Corrientes	—	—	—	—	484	—	4	—	—	—	—	860	—	70
Córdoba	—	—	—	—	798	—	108	—	—	—	—	420	—	90
San Luis	—	—	—	—	894	—	46	—	—	—	—	999	—	68
Mendoza	—	—	—	—	469	—	64	122	326	266	77	780	52	18
San Juan	—	—	—	—	868	—	87	—	—	—	177	882	—	28
Catamarca	46	224	941	869	970	172	24	97	166	187	—	576	62	1
Rioja	80	134	189	160	558	58	41	19	68	104	118	809	44	17
Tucumán	11	119	96	82	907	—	11	82	181	194	106	563	—	56
Santiago	84	151	88	86	876	44	17	108	88	98	84	874	6	—
Salta	—	—	—	—	864	—	81	—	—	—	—	196	—	3
Jujuy	9	18	88	172	287	156	16	8	34	119	101	262	57	—

(Continuación)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	TERCER GRADO						CUARTO GRADO							
	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesora)	89	180	167	108	519	25	19	43	118	120	98	969	32	22
Uruguay	42	66	147	321	576	140	10	26	125	127	152	490	57	—
Rosario	9	93	86	80	268	40	1	9	95	152	133	989	32	—
Corrientes	962	284	320	141	1107	55	5	128	101	118	106	448	81	1
Córdoba	92	197	176	72	527	19	—	81	173	101	95	390	16	—
San Luis	13	135	230	192	570	—	63	32	127	143	161	463	—	66
Mendoza	73	277	100	28	473	16	—	23	205	110	95	373	6	—
San Juan	—	18	80	237	335	85	36	—	15	87	243	345	99	74
Catamarca	4	76	182	145	407	27	8	15	65	167	108	350	27	1
Riöja	10	52	128	116	306	18	14	24	95	118	100	382	14	18
Tucumán	53	82	196	109	390	9	—	59	111	107	82	359	29	—
Santiago	85	142	129	127	483	45	1	66	143	107	135	451	91	1
Salta	85	97	135	106	423	32	—	49	52	34	6	140	—	—
Jesuy	22	54	63	47	186	29	—	23	47	76	54	205	20	3

(Conclusión)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	QUINTO GRADO						SEXTO GRADO							
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Regulares	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Capital (Profesoras).....	154	182	182	108	576	47	9	75	198	166	106	540	96	12
Uruguay.....	85	196	186	223	590	29	2	63	89	110	127	389	10	—
Rosario.....	78	68	89	98	328	19	1	76	125	103	64	368	5	—
Corrientes.....	187	194	123	56	450	8	—	60	105	124	46	335	5	—
Córdoba.....	90	226	74	21	411	8	—	152	154	41	11	358	8	—
San Luis.....	32	68	106	116	322	37	4	20	45	59	99	228	49	5
Mendoza.....	107	90	67	25	289	—	—	90	95	89	38	247	6	12
San Juan.....	—	10	66	187	263	82	51	—	19	112	206	386	57	26
Catamarca.....	4	63	116	52	236	6	—	7	45	60	56	167	16	1
Rioja.....	28	42	82	88	280	15	7	18	77	92	89	256	29	8
Tucumán.....	111	173	119	38	441	7	—	89	108	103	90	390	1	—
Santiago.....	32	123	162	141	458	55	2	3	42	56	62	164	2	—
Salta.....	41	43	23	4	111	—	—	35	52	32	10	147	3	—
Jujuy.....	5	18	70	49	142	—	—	5	62	77	70	214	24	—

Cuadro general de clasificaciones de los alumnos de las Escuelas Normales Mixtas en los exámenes de Diciembre de 1890. — Cuadro N° 16

CURSO NORMAL

LOCALIDAD	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO							
	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Paraná (Profesores).....	30	92	145	116	383	22	—	33	81	150	181	386	27	—
Mercedes.....	—	1	30	89	70	41	8	—	1	15	52	68	46	—
Azul.....	—	17	36	16	69	3	—	7	19	26	11	63	6	—
La Plata.....	No hubo curso.						—	16	43	23	115	6	3	—
San Nicolás.....	13	75	31	3	122	4	—	62	74	1	—	137	1	—
Dolores.....	34	44	35	7	120	7	—	46	62	69	18	195	21	8
Río IV.....	13	23	23	21	80	5	—	3	21	29	24	77	5	—
Sumas.....	90	252	300	202	844	83	3	157	292	353	258	1060	112	5

(Continuación)

CURSO NORMAL

LOCALIDAD	TERCER AÑO						CUARTO AÑO						QUINTO AÑO								
	Sobresalientes	Distintos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distintos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distintos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Paraná (Profesores).....	84	76	142	98	350	18	—	53	147	240	116	556	42	—	78	191	171	80	520	8	—
Mercedes.....	—	1	15	27	43	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul.....	1	10	27	17	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Plata.....					No hubo curso.																
San Nicolás.....					No hubo curso.																
Dolores.....	43	26	17	7	93	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Río IV.....	5	25	37	13	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS.....	88	188	298	162	620	23	—	53	147	240	116	556	42	—	78	191	171	80	520	8	—

(Continuación)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	PRIMER GRADO						SEGUNDO GRADO							
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBANDOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBANDOS	Aplazados	Reprobados
Paraná (Profesores).....	268	442	624	415	1749	42	-	282	815	450	220	1217	30	8
Mercedes.....	-	-	-	-	950	-	64	-	-	-	-	922	-	103
Azul.....	27	61	196	96	260	-	1	162	264	643	148	1207	3	69
La Plata.....	10	99	100	89	298	-	70	55	281	301	70	707	-	41
San Nicolás.....	-	-	-	-	810	-	380	-	-	-	-	373	-	32
Dolores.....	-	-	-	-	66	-	17	-	-	-	-	52	-	16
Río IV.....	-	-	-	-	568	-	53	-	-	-	-	266	-	8
Sumas.....	305	602	860	540	4101	42	545	439	860	1394	438	4184	33	272

(Continuación)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	TERCER GRADO					CUARTO GRADO								
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Paraná (Profesores).....	194	416	416	197	1228	81	—	182	184	210	92	648	22	—
Mercedes.....	—	—	22	105	127	33	2	—	1	26	145	172	33	1
Azul.....	18	188	210	75	491	20	3	26	164	164	46	400	21	5
La Plata.....	123	312	241	116	792	—	34	2	108	111	51	272	—	15
San Nicolás.....	62	165	119	80	426	13	14	28	97	77	25	227	6	3
Dolores.....	262	175	142	105	674	43	50	84	126	167	192	569	74	20
Río IV.....	30	71	112	107	320	24	7	15	57	48	53	173	8	4
SUMAS.....	679	1327	1262	785	4053	164	110	317	797	803	604	2461	164	48

(*Conclusión*)

ESCUELA DE APLICACIÓN

LOCALIDAD	QUINTO GRADO						SEXTO GRADO							
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Paraná (Profesores).....	66	160	163	108	497	18	—	102	168	151	62	483	14	1
Mercedes.....	2	9	85	188	279	40	—	—	6	50	86	142	27	6
Azul.....	28	83	60	67	238	50	7	6	51	86	65	208	46	—
La Plata.....	2	47	139	186	324	33	4	19	80	101	78	278	14	12
San Nicolás.....	41	115	69	37	262	9	2	8	66	31	11	116	6	2
Dolores.....	44	96	126	105	373	26	2	37	90	76	30	233	7	—
Río IV.....	19	62	41	96	148	15	3	10	96	69	52	167	10	1
Sumas.....	197	564	683	667	2101	191	18	182	497	564	384	1627	124	22

Cuadro detallado de la inscripción en las Escuelas Normales de Varones y Mujeres durante el año de 1890—N.º 17

ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS — MATRICULADOS

LOCALIDAD	CURSO NORMAL					ESCUELA DE APLICACIÓN							Total	
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado		Jardín de Infantes
Capital (Profesoras)	80	44	84	25	21	204	79	45	49	54	48	40	44	889
Uruguay (1)	21	21	18	—	—	60	362	88	63	42	89	27	54	665
Rosario	9	7	13	—	—	29	98	97	48	46	30	32	40	891
Corrientes	22	19	9	—	—	50	75	117	108	49	42	26	—	408
Córdoba	6	8	4	—	—	18	104	51	46	35	25	19	—	280
San Luis	16	12	9	—	—	39	40	49	51	43	31	22	—	241
Mendoza	17	10	8	—	—	35	127	69	42	36	27	27	—	328
San Juan (2)	30	2	15	—	—	47	71	66	57	48	38	25	64	969
Catamarca	15	9	4	—	—	28	157	83	45	29	15	10	—	387
Rioja	11	7	—	—	—	18	86	44	36	32	18	18	—	284
Tucumán	21	18	14	—	—	53	64	104	47	40	37	27	—	819
Santiago (3)	14	8	8	—	—	30	162	47	48	47	37	15	—	966
Salta	7	5	4	—	—	16	44	28	36	18	8	10	—	134
Jujuy	7	8	8	—	—	23	27	40	20	18	12	19	36	172

(1) La diferencia que hay entre los alumnos matriculados y la asistencia media en este establecimiento, proviene de lo siguiente: 88 alumnos fueron despididos por falta de local y 48 se han retirado durante el año por causas varias. (Nota de la Dirección.) — (2) En este establecimiento ha habido 9 inasistentes a los cursos normales y 45 a los grados de la escuela de aplicación, no habiendo asistido igualmente una de las divisorias del Jardín de Infantes por falta de local. — (3) Se retiró una alumna del primer año de esta escuela.

(Continuación)

ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS — ASISTENCIA

LOCALIDAD	CURSO NORMAL						ESCUELA DE APLICACIÓN								Total
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Jardín de infantes		
Capital (Profesoras)	71	97	28	21	18	176	63	99	40	28	88	36	80	273	
Uruguay	19	20	17	—	—	56	260	73	57	94	94	28	27	496	
Rosario	8	6	11	—	—	25	81	88	46	88	28	28	—	881	
Corrientes	18	16	7	—	—	41	60	97	84	94	96	20	—	881	
Córdoba	6	7	4	—	—	17	94	50	42	88	23	19	—	261	
San Luis	18	11	9	—	—	88	35	44	48	44	29	21	—	221	
Mendoza	15	9	7	—	—	81	98	54	35	28	23	23	—	261	
San Juan	25	1	10	—	—	36	62	41	37	36	29	21	21	247	
Catamarca	14	8	4	—	—	26	142	69	40	26	14	9	—	800	
Rioja	10	7	—	—	—	17	75	89	33	29	16	16	—	208	
Tucumán	17	16	12	—	—	45	49	91	43	86	28	24	—	271	
Santiago	11	6	6	—	—	28	117	47	89	87	86	12	—	288	
Saba	7	4	4	—	—	15	88	18	85	12	7	10	—	120	
Jujuy	6	7	6	—	—	19	21	94	18	16	10	16	24	189	

(Continuación)

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS — MATRICULADOS

LOCALIDAD	CURSO NORMAL						ESCUELA DE APLICACIÓN						Total	
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado		Jardín de Infantes
Capital (Profesores).....	20	12	10	17	12	71	68	80	61	74	99	96	—	368
Mendoza.....	18	12	6	—	—	96	128	75	98	85	14	—	—	280
Córdoba (1).....	13	8	7	—	—	28	187	48	60	47	98	90	—	980
Catamarca (2).....	11	8	5	—	—	24	65	39	43	84	23	15	—	219
Santa Fe.....	20	9	7	—	—	98	73	62	26	18	19	13	—	210
Rioja.....	6	7	9	—	—	22	99	43	49	96	22	11	—	200
Corrientes.....	13	16	7	—	—	96	110	80	33	41	23	17	—	304
San Luis.....	23	15	13	—	—	51	100	53	36	40	84	—	—	263
San Juan.....	11	13	7	—	—	91	70	65	64	49	82	24	—	304
Tucumán (3).....	45	22	18	—	—	85	64	65	74	62	84	75	—	414
Santiago.....	9	14	4	—	—	27	110	66	69	55	27	20	—	347
Salta.....	6	—	6	—	—	12	108	55	52	96	16	11	—	278
Jujuy (4).....	10	3	6	—	—	19	63	61	96	25	17	15	—	217

(1) Esta inscripción es la correspondiente al comienzo del año escolar, pero durante el curso del mismo, salieron 52 alumnos por diferentes causas.

(2) Se retiró de primer año un alumno por falta de vocación (en el mes de Julio).

(3) De este establecimiento salieron 7 alumnos del curso normal y 70 de la escuela de aplicación.

(4) En este establecimiento ha habido 2 inasistentes a los cursos normales y 29 a los grados de la escuela de aplicación.

(*Conclusión*)

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS — ASISTENCIA

LOCALIDAD	CURSO NORMAL						ESCUELA DE APLICACIÓN							Total
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Jardín de infantes	
Capital (Profesores).....	20	12	10	17	9	68	60	67	56	65	87	82	—	816
Mendoza.....	17	12	6	—	—	35	108	67	95	81	13	—	—	264
Córdoba.....	11	7	7	—	—	25	110	40	49	89	88	26	—	287
Catamarca.....	10	8	4	—	—	22	59	88	42	88	22	15	—	209
Santa Fe.....	18	8	7	—	—	33	64	58	28	16	18	11	—	190
Rioja.....	6	6	9	—	—	21	37	48	49	96	23	11	—	188
Corrientes.....	12	15	6	—	—	33	94	71	81	89	22	15	—	272
San Luis.....	21	18	11	—	—	45	88	44	82	96	81	—	—	226
San Juan.....	11	16	7	—	—	34	68	58	62	48	81	28	—	280
Tucumán.....	35	18	14	—	—	67	40	53	44	58	74	57	—	320
Santiago.....	8	12	8	—	—	28	92	57	49	48	22	18	—	281
Salta.....	6	—	6	—	—	12	81	48	58	29	14	11	—	216
Jujuy.....	8	2	5	—	—	15	88	51	28	28	14	9	—	168

Cuadro detallado de la inscripción en las Escuelas Normales Mixtas durante el año de 1890—Nº 18
MATRICULADOS

LOCALIDAD	CURSO NORMAL														Total general
	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Total				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
Paraná (Profesores).....	22	11	17	17	18	8	34	9	21	11	112	56	168		
Mercedes.....	2	7	2	7	1	2	—	—	—	—	5	16	21		
Azul.....	2	4	3	3	3	1	—	—	—	—	8	8	16		
La Plata.....	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	10	10		
San Nicolás (1).....	4	7	1	0	—	—	—	—	—	—	5	16	21		
Dolores.....	3	8	7	12	3	5	—	—	—	—	13	25	38		
Río IV.....	5	3	2	4	4	3	—	—	—	—	11	10	21		
Sumas.....	33	40	92	62	29	19	34	9	21	11	154	141	295		

(1) En este establecimiento hubo además 25 alumnos matriculados, de los cuales, 11 varones y 14 mujeres, que no asistieron.

(Continuación)

MATRICULADOS

LOCALIDAD	ESCUELA DE APLICACIÓN														Total general		
	1er grado		2º grado		3er grado		4º grado		5º grado		6º grado		Jardín de infantes			Total	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Paraná (Profesores).....	147	63	110	84	87	90	27	21	25	10	20	19	29	41	445	212	657
Mercedes.....	40	28	86	28	12	8	12	12	6	15	1	11	--	--	107	102	209
Azul.....	14	17	78	70	21	22	19	20	14	11	6	11	--	--	152	151	303
La Plata.....	26	24	91	60	27	58	8	19	2	24	1	20	--	--	96	206	300
San Nicolás.....	79	85	22	84	24	92	7	20	9	19	6	4	--	--	147	188	335
Dolores.....	68	53	49	81	47	82	24	28	19	12	8	8	--	--	215	164	379
Río IV.....	62	81	21	12	24	12	10	7	12	9	12	7	--	--	141	72	213
Sumas.....	486	301	847	269	242	194	107	127	87	88	54	74	29	41	1904	1092	2996

(Conclusión)

ASISTENCIA

LOCALIDAD	CURSO NORMAL					ESCUELA DE APLICACIÓN								
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Jardín de infantes	Total
Paraná (Profesores).....	29	29	24	39	28	149	190	184	110	45	33	30	47	689
Mercedes.....	9	8	3	—	—	20	64	58	19	22	16	11	—	190
Amul.....	5	6	3	—	—	14	29	136	41	36	24	16	—	282
La Plata.....	—	8	—	—	—	8	46	87	72	25	24	19	—	273
San Nicolás.....	10	9	—	—	—	19	121	40	44	20	18	9	—	252
Dolores.....	9	16	6	—	—	31	99	76	73	50	25	13	—	336
Río IV.....	8	6	6	—	—	20	68	28	28	14	11	15	—	164
Sumas.....	70	82	42	39	28	261	617	559	337	212	151	113	47	2 086

Año 1890 — Costo del personal docente y administrativo de los Colegios Nacionales — N°. 19.

LOCALIDAD	Personal docente	Costo mensual \$ m/n	Personal administrativo	Costo mensual \$ m/n	TOTAL \$ m/n	Número de alumnos	Costo de cada alumno por mes \$ m/n
Capital.....	106	12 120	35	1 864	13 984	1 206	11,60
Uruguay.....	28	3 240	16	790	4 030	167	24,13
Rosario.....	24	3 120	14	970	4 090	161	25,40
Córdoba.....	29	3 840	16	670	4 510	155	28,00
Corrientes.....	26	3 240	14	670	3 910	176	22,21
Tucumán.....	21	2 430	10	480	2 910	139	20,81
Salta.....	20	2 380	10	480	2 860	86	32,67
Jujuy.....	15	2 380	12	480	2 860	19	147,89
Catamarca.....	20	2 330	10	480	2 810	66	42,57
Rioja.....	20	2 380	10	480	2 860	44	68,86
Santiago.....	21	2 380	10	480	2 860	66	42,57
San Luis.....	20	2 330	12	590	2 920	67	41,94
Mendoza.....	20	2 330	10	480	2 810	120	23,41
San Juan.....	21	2 330	10	480	2 810	77	36,49
La Plata.....	34	3 520	16	670	4 190	360	11,63
Paraná.....	24	2 800	16	670	3 470	109	31,88
SUMAS.....	449	52 470	221	10 624	63 094	3 017	606,01

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL

(*No remitió Memoria*)

De los cuadros estadísticos enviados por la Secretaría del Colegio, se publican los mas importantes:

NÚMERO 1

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes de Febrero de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	1	5	6	1	1
Historia	—	—	—	—	—	3	1
Geografía	—	—	1	3	4	3	—
Aritmética	—	—	2	3	5	5	—
Francés	—	—	—	4	4	4	1
Dibujo	—	—	2	4	6	—	—
SUMA....	—	—	6	19	25	18	3

(Continuación) - SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	3	7	10	1	—
Historia	—	—	—	4	4	7	1
Geografía	—	—	—	1	1	2	—
Álgebra	—	3	1	19	23	16	—
Francés	—	—	1	5	6	3	—
Dibujo	—	—	1	4	5	—	—
SUMA....	—	3	6	40	49	29	1

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	—	1	—	2	3	—	—
Historia	—	—	—	—	—	4	—
Geografía	—	—	3	5	8	—	1
Geometría	—	—	1	7	8	1	3
Física	—	—	6	10	16	1	9
Francés	—	—	—	4	4	2	1
Dibujo	—	—	2	—	2	—	—
SUMA....	—	1	12	28	41	8	14

CUARTO AÑO

Idioma Nacional.....	—	—	—	2	2	—	—
Historia	—	—	1	3	4	7	—
Geografía	—	—	2	4	6	1	—
Geometría	—	—	1	4	5	3	2
Física	—	—	—	5	5	2	2
Química	—	—	2	2	4	1	—
Latín	—	—	—	2	2	4	—
Alemán	—	—	—	—	—	—	—
Inglés	—	—	1	1	2	—	—
SUMA....	—	—	7	23	30	18	4

(*Conclusión*) — QUINTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distínguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Historia	—	—	1	—	1	6	—
Geografía	—	—	1	—	1	2	—
Trigonometría	—	—	—	2	2	—	—
Química	1	1	2	1	5	1	—
Historia Natural	—	—	3	7	10	—	1
Filosofía	—	—	2	2	4	1	—
Latín	—	—	3	10	13	2	—
Alemán	—	—	—	—	—	—	—
Inglés	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	1	1	12	22	36	12	1

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho..	—	—	—	8	8	—	—
Id. Economía política..	—	—	2	4	6	—	—
Historia	—	—	3	2	5	1	—
Cosmografía	—	—	1	4	5	1	—
Filosofía	—	—	3	7	10	—	—
Higiene	—	—	1	3	4	—	—
Historia Natural.....	—	—	3	5	8	1	—
Latín	—	1	6	12	19	1	—
Alemán	—	—	—	—	—	—	—
Inglés	—	—	—	2	2	2	—
SUMA....	—	1	19	47	67	6	—

RESUMEN

	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	34	25	18	3	46
Segundo año.....	54	49	29	1	79
Tercer año.....	44	41	8	14	63
Cuarto año.....	31	30	18	4	52
Quinto año.....	26	36	12	1	49
Sexto año.....	39	67	6	—	73
SUMA.....	228	248	91	23	362

BURNOS AIRES, Febrero de 1890

Octavio S. Pico,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres
en los exámenes de Febrero de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	—	3	3	—	—
Historia.....	—	—	1	3	4	—	—
Geografía.....	—	—	1	6	7	—	—
Aritmética.....	—	—	—	3	3	2	—
Francés.....	—	—	1	3	4	—	—
Dibujo.....	—	—	2	4	6	—	—
SUMA....	—	—	5	22	27	2	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	1	—	2	2	5	—	—
Historia.....	—	1	3	1	5	2	—
Geografía.....	—	1	1	1	3	1	—
Álgebra.....	—	—	—	3	3	5	—
Francés.....	—	—	3	5	8	1	—
Dibujo.....	—	—	—	6	6	—	—
SUMA....	1	2	9	18	30	9	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	—	—	—	1	1	1	—
Historia.....	—	—	—	3	3	2	—
Geografía.....	—	—	—	2	2	1	—
Geometría.....	—	—	1	2	3	1	—
Física.....	—	—	2	2	4	1	1
Francés.....	—	—	1	2	3	1	—
Dibujo.....	—	—	—	2	2	—	—
SUMA....	—	—	4	14	18	7	1

(*Conclusión*) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	—	2	2	—	—
Historia.....	—	—	—	1	1	2	—
Geografía.....	—	1	1	2	4	—	—
Geometría.....	—	—	—	3	3	—	—
Física.....	—	—	—	3	3	—	—
Química.....	1	—	1	2	4	—	—
Latín.....	—	—	—	4	4	1	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	1	1	2	17	21	3	—

QUINTO AÑO

Historia.....	—	—	—	1	1	4	—
Geografía.....	—	—	1	3	4	—	—
Trigonometría.....	—	—	1	—	1	—	—
Química.....	—	—	2	2	4	—	—
Historia Natural.....	—	—	1	1	2	1	—
Filosofía.....	—	—	—	1	1	—	—
Latín.....	—	—	—	3	3	—	—
Alemán.....	—	—	—	1	1	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	—	—	5	12	17	5	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho..	—	—	—	—	—	—	—
Id. Economía política..	—	1	—	—	1	—	—
Historia.....	—	—	—	—	—	—	—
Cosmografía.....	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—
Higiene.....	—	—	—	—	—	—	—
Historia Natural... ..	—	1	—	—	1	—	—
Latín.....	—	—	—	1	1	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	1	1	—	2	—	—
SUMA....	—	3	1	1	5	—	—

RESUMEN

	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	15	27	2	—	29
Segundo año.....	16	30	9	—	39
Tercer año.....	13	18	7	1	26
Cuarto año.....	11	21	3	—	24
Quinto año.....	7	17	5	—	22
Sexto año.....	4	5	—	—	5
SUMA.....	66	118	26	1	145

BUENOS AIRES, Febrero de 1890.

Octavio S. Pico,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes de los Colegios particulares en los exámenes de Febrero 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	1	9	7	17	—	—
Historia.....	—	1	1	6	8	14	—
Geografía.....	—	1	2	6	9	6	—
Aritmética.....	1	2	1	11	15	3	—
Francés.....	1	2	1	9	13	—	1
Dibujo.....	—	5	7	11	23	1	—
SUMA....	2	12	21	50	85	24	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	—	—	2	3	5	1	—
Historia.....	—	—	4	9	13	6	—
Geografía.....	—	—	1	1	2	—	—
Algebra.....	—	3	3	15	21	4	—
Francés.....	—	—	3	4	7	1	—
Dibujo.....	—	2	7	7	16	3	—
SUMA....	—	5	20	39	64	15	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	—	—	—	—	—	—	—
Historia.....	—	—	—	2	2	3	—
Geografía.....	—	2	—	3	5	1	—
Geometría.....	—	—	—	5	5	2	—
Física.....	—	2	10	19	31	4	—
Francés.....	—	1	1	3	5	1	—
Dibujo.....	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	—	5	11	32	48	11	—

(*Conclusión*) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	1	—	1	—	—
Historia.....	—	—	2	7	9	—	—
Geografía.....	—	—	—	1	1	1	—
Geometría.....	—	—	1	5	6	—	—
Física.....	—	2	4	2	8	1	—
Química.....	—	—	1	5	6	1	—
Latín.....	—	—	—	1	1	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	—	1	1	2	—	—
SUMA....	—	2	10	22	34	3	—

QUINTO AÑO

Historia.....	—	—	1	4	5	—	—
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—
Trigonometría.....	—	—	1	—	1	—	—
Química.....	—	—	1	1	2	—	—
Historia Natural.....	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía.....	—	—	—	—	—	1	—
Latín.....	—	—	—	1	1	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	—	—	3	6	9	1	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho..	—	—	—	—	—	—	—
Id. Economía política..	—	—	—	—	—	—	—
Historia.....	—	—	—	—	—	—	—
Cosmografía.....	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—
Higiene.....	—	—	—	—	—	—	—
Historia Natural.....	—	—	1	—	1	—	—
Latín.....	—	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	—	—	1	—	1	—	—

RESUMEN

	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	73	85	24	1	110
Segundo año.....	58	64	15	—	79
Tercer año.....	46	48	11	—	59
Cuarto año.....	24	34	3	—	37
Quinto año.....	7	9	1	—	10
Sexto año.....	1	1	—	—	1
SUMA.....	209	241	54	1	296

BUENOS AIRES, Febrero de 1890.

Octavio S. Pico,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes de Diciembre de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	7	25	24	25	81	15	—
Historia.....	18	25	14	26	83	12	1
Geografía.....	6	23	30	27	86	9	—
Aritmética.....	7	21	22	20	70	25	—
Francés.....	6	13	25	23	67	27	—
Dibujo.....	5	21	37	21	84	2	—
SUMA....	49	128	152	142	471	90	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	9	18	18	32	77	19	—
Historia.....	15	24	38	21	98	6	5
Geografía.....	10	25	25	27	87	11	—
Algebra.....	9	14	23	32	78	45	—
Francés.....	14	18	19	35	86	21	—
Dibujo.....	7	22	36	35	100	—	—
SUMA....	64	121	159	182	526	102	5

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	15	34	37	40	126	8	—
Historia.....	12	23	32	37	104	36	—
Geografía.....	11	31	52	36	130	13	—
Geometría.....	17	26	54	31	128	23	—
Física.....	9	31	38	52	130	32	2
Francés.....	14	37	27	53	131	9	—
Dibujo.....	13	33	52	34	132	1	—
SUMA....	91	215	292	283	881	122	2

(Conclusión) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distiguídos	Buenos	Regulares	SUMA DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Idioma Nacional.....	12	22	17	25	76	18	—
Historia.....	9	30	35	28	102	21	—
Geografía.....	10	19	34	32	95	10	—
Geometría.....	12	12	28	40	92	20	2
Física.....	12	21	26	33	92	25	—
Química.....	12	15	25	39	91	10	1
Latín.....	7	27	37	30	101	10	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	5	5	12	22	6	1
SUMA....	74	151	207	239	671	120	4

QUINTO AÑO

Historia.....	8	31	29	17	85	4	—
Geografía.....	10	32	34	4	80	—	—
Trigonometría.....	7	20	28	25	80	7	—
Química.....	9	24	12	30	75	16	—
Historia Natural.....	15	20	17	33	85	7	—
Filosofía.....	9	25	37	15	86	8	—
Latín.....	3	12	38	29	82	7	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	8	8	13	29	10	—
SUMA....	61	172	203	166	602	59	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho..	4	11	26	13	54	3	—
Id. Economía política.	5	16	21	13	55	1	—
Historia.....	8	10	19	15	52	8	—
Cosmografía.....	4	14	11	24	53	3	—
Filosofía.....	9	20	17	12	58	—	—
Higiene.....	17	19	11	7	54	6	—
Historia Natural.....	17	18	11	10	56	—	—
Latín.....	1	15	22	19	57	2	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	—	—	1	1	—	—
SUMA....	65	123	138	114	440	23	—

RESUMEN

	<i>Número de examinados</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	119	471	90	1	562
Segundo año.....	145	526	102	5	633
Tercer año.....	186	881	122	2	1005
Cuarto año.....	151	671	120	4	795
Quinto año.....	107	602	59	—	661
Sexto año.....	60	440	23	—	463
SUMA...	768	3591	516	12	4119

BUENOS AIRES, Diciembre de 1890.

Octavio S. Pico,
Secretario

**Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres
en los exámenes de Diciembre de 1890**

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	12	25	33	70	18	1
Historia.....	3	24	31	19	77	19	—
Geografía.....	1	6	28	36	71	10	—
Aritmética.....	5	9	14	24	52	35	—
Francés.....	4	10	16	22	62	25	—
Dibujo.....	4	7	19	36	66	22	—
SUMA....	17	68	133	180	398	132	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	—	5	13	27	45	32	1
Historia.....	—	7	34	21	62	20	4
Geografía.....	—	10	33	30	73	10	—
Álgebra.....	—	4	13	15	32	36	1
Francés.....	2	4	19	26	51	22	1
Dibujo.....	1	8	21	35	65	8	—
SUMA....	3	38	133	154	328	128	7

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	—	4	19	25	48	19	—
Historia.....	1	2	10	7	20	26	—
Geografía.....	1	4	19	34	58	26	—
Geometría.....	1	7	29	26	63	13	1
Física.....	—	4	9	33	46	31	1
Francés.....	—	9	10	20	39	34	—
Dibujo.....	—	1	36	32	69	5	—
SUMA....	3	31	132	177	343	154	2

(*Conclusión*) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	1	2	13	14	30	16	—
Historia.....	—	1	2	14	17	26	2
Geografía.....	2	3	9	20	34	15	—
Geometría.....	3	4	16	6	29	9	—
Física.....	1	8	13	21	43	25	1
Química.....	2	2	10	9	23	18	2
Latín.....	1	5	8	21	35	16	—
Alemán.....	—	—	1	—	1	—	—
Inglés.....	—	2	4	6	12	1	1
SUMA....	10	27	76	111	224	126	6

QUINTO AÑO

Historia.....	1	6	14	14	35	6	1
Geografía.....	2	5	13	14	34	6	—
Trigonometría.....	2	6	11	15	34	7	—
Química.....	2	2	8	11	23	11	—
Historia Natural.....	1	6	7	9	23	19	—
Filosofía.....	—	9	8	13	30	5	—
Latín.....	1	5	6	18	30	14	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	2	1	3	6	3	1
SUMA....	9	41	68	97	215	71	2

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho..	—	6	13	7	26	4	—
Id. Economía política..	1	6	12	11	30	—	—
Historia.....	1	5	8	13	27	5	—
Cosmografía.....	—	1	8	17	26	2	—
Filosofía.....	2	10	12	13	37	2	—
Higiene.....	3	8	18	16	45	2	—
Historia Natural.....	2	5	15	9	31	—	—
Latín.....	—	1	4	16	21	12	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	—	2	7	9	—	—
SUMA....	9	42	92	109	252	27	—

RESUMEN

	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	130	398	132	1	531
Segundo año.....	113	328	128	7	463
Tercer año.....	114	343	154	2	499
Cuarto año.....	90	224	126	6	356
Quinto año.....	68	215	71	2	288
Sexto año.....	55	252	27	—	279
SUMA....	570	1760	638	18	2416

Exámenes generales

	<i>Examinandos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	SUMA
Primer término.....	3	3	—	3
Segundo »	2	1	1	2
SUMA....	5	4	1	5

BUENOS AIRES, Diciembre de 1890.

Octavio S. Pico,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes de los colegios particulares en los exámenes de Diciembre 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	15	59	69	75	218	49	—
Historia.....	18	47	96	76	237	51	—
Geografía.....	5	35	96	79	215	40	—
Aritmética.....	18	39	47	55	159	57	—
Francés.....	15	36	49	87	187	33	—
Dibujo.....	3	43	81	71	198	19	—
SUMA....	74	259	438	443	1214	260	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	5	25	42	36	108	23	—
Historia.....	8	21	57	42	128	13	—
Geografía.....	5	27	57	35	124	8	—
Álgebra.....	5	22	34	48	129	38	—
Francés.....	17	22	39	38	116	11	2
Dibujo.....	9	31	62	25	127	13	—
SUMA....	49	148	291	224	732	106	2

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	11	17	38	29	95	2	—
Historia.....	8	15	23	37	83	20	—
Geografía.....	3	18	38	26	85	18	—
Geometría.....	8	27	33	25	93	7	—
Física.....	4	17	33	34	88	17	—
Francés.....	9	12	26	42	89	11	—
Dibujo.....	2	23	45	21	91	2	—
SUMA....	45	129	236	214	624	77	—

(Conclusión) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	SUMA DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados
Idioma Nacional.....	7	12	12	14	45	4	—
Historia.....	1	12	21	8	42	6	—
Geografía.....	—	15	15	18	48	2	—
Geometría.....	7	10	20	11	48	2	—
Física.....	2	25	20	11	58	9	—
Química.....	2	6	14	14	36	9	—
Latín.....	8	11	17	14	45	2	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	9	5	4	18	—	—
SUMA....	22	100	134	94	340	34	—

QUINTO AÑO

Historia.....	—	6	11	7	24	3	—
Geografía.....	1	3	8	6	18	3	—
Trigonometría.....	3	15	3	7	28	1	—
Química.....	2	4	3	15	24	5	—
Historia Natural.....	2	6	8	8	24	5	—
Filosofía.....	2	6	14	5	27	2	—
Latín.....	1	6	7	13	27	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	—	3	4	2	9	—	—
SUMA....	11	49	58	63	181	19	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho..	—	2	6	3	11	—	—
Id. Economía política..	—	5	4	2	11	—	—
Historia.....	—	3	6	—	9	2	—
Cosmografía.....	1	1	1	6	9	2	—
Filosofía.....	—	6	3	2	11	—	—
Higiene.....	—	3	7	1	11	—	—
Historia Natural.....	1	3	5	2	11	—	—
Latín.....	1	6	2	2	11	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—	—
Inglés.....	1	2	1	—	4	—	—
SUMA....	4	31	35	18	88	4	—

RESUMEN

	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año	338	1214	260	—	1474
Segundo año.....	166	712	106	2	820
Tercer año.....	118	624	77	—	701
Cuarto año.....	69	340	34	—	374
Quinto año	29	181	19	—	200
Sexto año	11	88	4	—	92
SUMA....	731	3159	500	2	3661

BUENOS AIRES, Diciembre de 1890.

Octavio S. Pico,
Secretario.

• Libres

EXÁMENES GENERALES

	<i>Examinandos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer término.....	3	3		3
Segundo »	2	1	1	2
Examinandos.....	5	—	—	—
Aprobados.....	—	4	—	—
Aplazados.....	—	—	1	—
Total de exámenes.....	—	—	—	5

BUENOS AIRES, Diciembre 30 de 1890.

Octavio S. Pico,
Secretario.

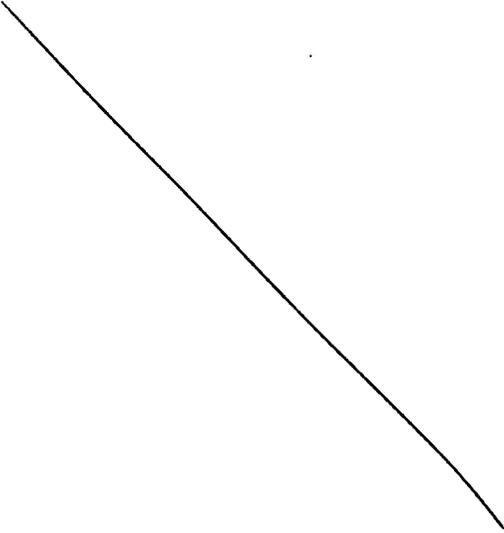
ESTADO que muestra el movimiento

ENTRADAS	\$ m/ n	\$ m/ n
<i>Existencia que pasó del año anterior:</i>		
Depósito en el Banco Nacional.....	24550 43	
Caja.....	19 54	24569 97
<i>Gobierno Nacional</i>		
Recibido de Tesorería para pago de sueldos en Diciembre de 1889....	13774 —	
Pago por Enero de 1890.....	13774 —	
» » Febrero » »	13774 —	
» » Marzo » »	13964 —	
» » Abril » »	13964 —	
» » Mayo » »	13584 —	
» » Junio » »	13864 —	
» » Julio » »	13820 —	
» » Agosto » »	14020 —	
» » Setiembre » »	13992 —	
» » Octubre » »	14064 —	
» » Noviembre » »	13894 —	
Recibido de Tesorería para gastos generales en 12 meses (de Enero á Diciembre).....	6000 —	172528 —
<i>Fondo de Matrículas y Exámenes</i>		
Recibido importe de permisos de examen en Febrero.....	3820 —	
» » en los meses siguientes.....	40 —	
» » en Diciembre	17585 —	
» » de 928 matrículas	9280 —	30725 —
<i>Fondos del Colegio</i>		
Recibido importe de certificados expedidos en el año.....	839 —	
» » de intereses capitalizados en el Banco.....	641 52	1480 52
SUMA á la vuelta.....		229903 49

económico del Establecimiento en 1890

SALIDAS	\$ m/n	\$ m/n
<i>Gobierno Nacional</i>		
Pagado á los profesores y empleados, sus sueldos por Diciembre de 1889	13494 —	
Pagado por Enero de 1890	13654 —	
» » Febrero » »	13634 —	
» » Marzo » »	13984 —	
» » Abril » »	13811 —	
» » Mayo » »	13464 —	
» » Junio » »	13864 —	
» » Julio » »	13820 —	
» » Agosto » »	14020 —	
» » Setiembre » »	13992 —	
» » Octubre » »	14064 —	
» » Noviembre » »	13894 —	
<i>Devoluciones</i>		
Devuelto á la Contaduría General el sueldo de seis profesores.....	720 —	
» » » » » » del Rector Dr. Alcorta,....	173 —	
» » » » » » de un celador	40 —	
<i>Gobierno Nacional</i>		
Pagado por gastos generales de Enero á Diciembre de 1890	6000 —	172528 —
<i>Fondo de matrícula y exámenes</i>		
Pagado la planilla de sueldos por Enero de 1890.....	996 —	
» » » » » » Febrero » »	996 —	
» » » » » » Marzo » »	776 —	
» » » » » » Abril » »	776 —	
» » » » » » Mayo » »	1012 —	
» » » » » » Junio » »	1106 —	
» » » » » » Julio » »	1106 —	
SUMA á la vuelta.....	6768 —	172528 —

ESTADO que muestra el movimiento económico

ENTRADAS	\$ m/n	\$ m/n	
SUMA de la vuelta.....		229303 49	
<i>Traductores Públicos</i>			
Recibido importe de dos derechos.....		160 —	
	—	229463 49	

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1890.

del Establecimiento en 1890.—(*Conclusión*)

SALIDAS	\$ m/n	\$ m/n
Suma de la vuelta.....	6768 —	172528 —
Pagado la planilla de sueldos por Agosto de 1890.....	1106 —	
» » » » » Setiembre » »	1106 —	
» » » » » Octubre » »	1106 —	
» » » » » Noviembre » »	1106 —	
» » » » » Diciembre » »	1106 —	
» á los señores Profesores, la parte que les corresponde de los derechos de examen de Diciembre de 1889 y Febrero de 1890.	8750 —	
» á Canale, por refrescos en los exámenes de Diciembre de 1889.	950 —	
» á Piccard, por adornos para la fiesta de la distribución de diplomas	440 —	
» á Furlotti, por orquesta para la misma fiesta.....	420 —	
» á Apinedi, por obras de albañilería.....	1100 40	
» á Martegany, por varios.....	290 15	
» á Trogui, por varios.....	190 50	
» á Moss, por obras de carpintería.....	2673 65	
» á Magro, por » » »	820 —	
» á Cusi, por obras de pintura.....	62 25	27334 95
<i>Saldo en 31 de Diciembre</i>		199662 96
Depósito en el Banco Nacional.....	29581 —	
Caja	19 54	29600 54
		220463 49

Octavio S. Pico,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE LA PLATA

(No remitió memoria)

COLEGIO NACIONAL DE CÓRDOBA

*(Extracto del Informe del Rector, de fecha 25 de
Febrero de 1891)*

El número de los alumnos matriculados ha sido de *ciento cincuenta y cinco*, distribuidos en los diversos cursos, en la forma siguiente: En primer año, 60; en segundo, 34; en tercero, 30; en cuarto, 11; en quinto, 11 y en sexto, 8.

La asistencia de los señores Profesores ha sido regular como habrá tenido ocasión de imponerse el señor Ministro, por los cuadros de faltas de asistencia que mensualmente le deben haber sido remitidos por la Inspección General de Colegios Nacionales.

En cuanto á la de los alumnos, ha sido inmejorable, y lo revela el cuadro siguiente:

Planilla de los alumnos matriculados hasta el 31 de Marzo y asistencia media hasta el 31 de Setiembre

AÑOS DE ESTUDIOS	ALUMNOS	ASISTENCIA MEDIA
Primer año.....	60	53
Segundo año.....	34	28
Tercer año.....	30	25
Cuarto año.....	11	9
Quinto año.....	11	10
Sexto año.....	9	8
TOTAL....	155	143

He manifestado ya en otra oportunidad á ese Ministerio y á la Inspección Nacional, la reducción de empleados que, por razón de economía, puede hacerse en el personal de Profesores y Empleados, por cuyo motivo creo esta vez inútil el repetirlo.

El número de exámenes rendidos ha alcanzado á la cifra de 1180, en los que han sido aprobados 1085, y aplazados y reprobados, 95.

Una idea más acabada del resultado de los exámenes dará á V. E. el siguiente cuadro:

Cuadro de exámenes — Año 1890

AÑOS DE ESTUDIOS	Número de examinandos	Exámenes aprobados	Exámenes aplazados y reprobados	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	58	301	32	333
Segundo año.....	60	249	19	268
Tercer año.....	41	177	20	197
Cuarto año.....	21	111	10	121
Quinto año.....	16	100	4	104
Sexto año.....	18	147	10	157
SUMA....	214	1085	95	1180

Los alumnos que han terminado sus estudios en el año escolar fenecido, son los que se expresan en el cuadro siguiente:

NOMBRE	EDAD	NACIONALIDAD	PROFESIÓN Á QUE PIENSA DEDICARSE	PROVINCIA DE SU NACIMIENTO
1 Santiago Diaz	20	Argentino	Derecho y Cien. Soc.	Córdoba
2 Faustiniario Garzón.....	19	»	Medicina	»
3 José Garcia.....	19	»	»	Entre Ríos
4 Roberto Diaz.....	18	»	Derecho y Cien. Soc.	Córdoba
5 Luis A. Carranza	18	»	»	»
6 Carmelo Dus Calderón.....	22	»	Medicina	Buenos Aires
7 José Tissone.....	20	»	»	»
8 Pedro M. Barcia.....	20	»	»	Mendoza
9 Pablo A. Palma.....	21	»	Derecho y Cien. Soc.	»
10 Ruben Vila.....	18	»	Medicina	Córdoba
11 Carlos Beltrán	18	»	»	»
12 Gregorio Tejerina.....	19	»	»	»
13 Jorge Maguín.....	20	»	»	»
14 Zoilo Bringas.....	22	»	Derecho y Cien. Soc.	»
15 David de la Torre.....	20	»	»	Salta
16 Francisco Ballesteros.....	24	»	»	Entre Ríos
17 Baltazar Forrer	19	»	Ingeniería	Córdoba

El material científico del Establecimiento es el mismo de que se ha dispuesto en años anteriores. Tengo manifestado al Ministerio que es incompleto y que sería de desear, una vez que mejorara la situación económica del país, se dotara de mayor cantidad para facilitar la enseñanza.

Las refacciones ordenadas por ese Ministerio por Acuerdo de fecha 8 de Agosto del año pasado, están ejecutadas y de ello tiene ya conocimiento V. E. por el expediente que se sometió á su aprobación, con nota de fecha 24 de Noviembre último.

La suma recibida de Contaduría, para atender á los gastos del Establecimiento, ha ascendido en el año pasado á 54,480 \$^{m/n}.

De ésta, se ha abonado por sueldos de empleados y pensión de jubilados..... \$^{m/n} 51,020
 Por pensión de becados..... » 1,472

Para función de la Patrona.....	\$ ^m / _n 1,440
Devuelto al Ministerio de Hacienda por error de liquidación.....	» 548

Todo esto hace un total de \$ ^m/_n 54,480, igual á la cantidad percibida de Contaduría Nacional.

El fondo propio del Colegio ha alcanzado á la suma de \$ ^m/_n 9.418,06.

De esta cantidad se ha pagado: al contratista Don José Albergucci, á cuenta de las obras de refacción del Establecimiento, \$ ^m/_n 3,500; á los sirvientes, sus sueldos por el mes de Enero, 210 \$ ^m/_n; y ha habido de exceso en los gastos de servicio interno que pasan al año 1891, \$ ^m/_n 171,82. Resultando, por consiguiente, un saldo de \$ ^m/_n 5.534,24 depositado en el Banco Nacional á favor de este Rectorado.

Dios guarde á V. E.

TELASCO CASTELLANOS.

COLEGIO NACIONAL DEL ROSARIO DE SANTA FE

INFORME DEL RECTOR

ROSARIO, 8 de Abril de 1891.

*A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción
Pública:*

A los efectos del inciso 16 del artículo 3 del Reglamento vigente, tengo el honor de elevar á V. E. los cuadros que se acompañan, conteniendo los resultados de los exámenes practicados en este establecimiento, correspondientes al curso de 1890.

Con este motivo saludo atentamente al señor Ministro, á quien Dios guarde muchos años.

EUDORO DÍAZ,
Rector.

Alfredo J. White,
Secretario.

Resumen de los exámenes extraordinarios de
Febrero de 1890

ALUMNOS MATRICULADOS

AÑOS DE ESTUDIOS	<i>Examinados</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	1	2	—	—	2
Segundo año.....	19	28	9	3	40
Tercer año.....	16	27	20	6	53
Cuarto año.....	4	4	7	3	14
Quinto año.....	8	16	5	—	21
Sexto año.....	4	7	—	—	7
TOTALES....	52	84	41	12	137

ROSARIO, 25 de Marzo de 1891.

Alf. J. White,
Secretario.

Resúmen de los exámenes correspondientes al curso de 1890

ALUMNOS LIBRES

AÑOS DE ESTUDIOS	<i>Examinados</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Apasados</i>	<i>Reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año	6	23	9	2	34
Segundo año.....	6	26	1	—	27
Tercer año.....	11	19	36	—	55
Cuarto año.....	13	14	40	2	56
Quinto año.....	6	18	12	—	30
Sexto año.....	8	30	25	—	55
TOTALES	50	130	123	4	257

ALUMNOS REGULARES

Primer año	46	204	41	31	276
Segundo año.....	16	49	15	4	68
Tercer año.....	29	118	40	2	160
Cuarto año.....	15	77	22	1	100
Quinto año.....	14	91	7	—	78
Sexto año.....	9	65	8	—	73
TOTALES	129	584	133	38	755

ROSARIO, 25 de Marzo de 1891.

Alf. J. White,
Secretario.

Exámenes correspondientes al curso de 1890

ALUMNOS LIBRES

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	2	—	2	2	—
Historia Argentina.....	—	—	2	1	2	—
Geografía Argentina.....	—	—	2	1	2	—
Aritmética.....	—	—	3	1	—	2
Francés.....	—	1	2	2	1	—
Dibujo Geométrico.....	—	—	1	3	2	—
TOTALES....	—	3	10	10	9	2

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	—	1	2	1	—	—
Historia Argentina.....	—	—	2	2	1	—
Geografía Argentina.....	—	—	4	—	—	—
Álgebra.....	—	1	1	4	—	—
Francés.....	—	4	—	—	—	—
Dibujo Geométrico.....	—	3	1	—	—	—
TOTALES....	—	9	10	7	1	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional (Literatura).....	—	—	1	3	5	—
Historia Antigua.....	—	—	—	3	5	—
Geografía.....	—	—	—	2	5	—
Geometría.....	—	—	—	2	6	—
Física.....	—	—	—	1	6	—
Francés.....	—	—	—	2	6	—
Dibujo.....	—	—	1	4	4	—
TOTALES....	—	—	2	17	36	—

(Continuación) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	1	—	1	5	2
Historia (Medieval y Moderna).....	—	1	1	3	4	—
Geografía (Europa).....	—	1	3	3	2	—
Geometría.....	—	—	—	1	7	—
Física.....	—	1	1	1	5	—
Química.....	—	1	1	1	6	—
Latín.....	—	—	2	—	7	—
Inglés.....	—	—	1	3	7	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	—	5	9	13	40	2

QUINTO AÑO

Historia.....	2	—	—	—	2	—
Geografía (América).....	2	—	1	—	1	—
Trigonometría.....	—	1	—	1	1	—
Química.....	2	—	—	1	1	—
Historia Natural.....	2	—	—	1	1	—
Filosofía.....	2	—	—	—	2	—
Latín.....	—	2	—	—	2	—
Inglés.....	—	1	—	—	2	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	10	4	1	3	12	—

SEXTO AÑO

Nociones de D'cho. Político	—	2	—	3	2	—
Id. de Economía Política...	—	1	1	3	2	—
Historia.....	—	—	—	5	2	—
Cosmografía.....	1	—	—	—	3	—
Historia Natural.....	—	—	1	3	3	—
Higiene.....	—	—	2	—	6	—
Filosofía.....	—	—	1	—	5	—
Latín.....	1	—	—	5	2	—
Inglés.....	—	—	1	—	1	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	2	3	6	19	25	—

(Continuación) — ALUMNOS MATRICULADOS

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional (Gramática).....	4	5	7	15	9	6
Historia Argentina.....	5	6	9	16	5	5
Geografía Argentina.....	5	6	8	15	7	5
Aritmética.....	3	2	10	13	11	7
Francés.....	9	3	7	14	5	8
Dibujo Geométrico.....	5	10	9	18	4	—
TOTALES...	31	32	50	91	41	31

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional (Gramática).....	—	2	2	3	3	—
Historia Argentina.....	—	—	4	3	1	2
Geografía Argentina.....	—	—	2	3	2	2
Algebra.....	1	1	2	7	5	—
Francés.....	3	3	1	4	3	—
Dibujo Geométrico.....	—	4	1	3	1	—
TOTALES....	4	10	12	23	15	4

TERCER AÑO

Idioma Nacional (Literatura).....	2	3	4	12	3	—
Historia (Antigua).....	2	2	2	7	6	1
Geografía.....	2	5	4	8	1	—
Física.....	1	1	4	6	11	1
Francés.....	2	—	4	9	8	—
Geometría.....	1	1	3	12	11	—
Dibujo.....	2	3	1	15	—	—
TOTALES....	12	15	22	69	40	2

(*Conclusión*) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aptados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional (Literatura).....	3	2	1	2	5	—
Historia (Medieval y Moderna).....	3	3	—	3	3	—
Geografía (Europa).....	4	2	2	2	1	—
Geometría.....	2	2	—	5	2	1
Física.....	3	1	1	6	1	—
Química.....	4	2	2	2	5	—
Latín.....	3	3	1	3	4	—
Inglés.....	2	3	1	4	1	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	24	18	8	27	22	1

QUINTO AÑO

Historia.....	3	4	1	2	—	—
Geografía (América).....	5	2	2	—	—	—
Trigonometría.....	1	3	2	2	2	—
Química.....	2	4	1	3	3	—
Historia Natural.....	1	4	5	3	—	—
Filosofía.....	2	4	1	4	—	—
Latín.....	2	1	3	4	3	—
Inglés.....	—	—	—	1	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	15	22	15	19	7	—

SEXTO AÑO

Nociones de D'cho. Político.....	1	3	2	2	1	—
Id. de Economía Política.....	1	1	4	2	1	—
Historia.....	4	2	—	2	1	—
Cosmografía.....	2	2	2	3	—	—
Historia Natural.....	1	2	2	2	2	—
Higiene.....	1	2	3	3	—	—
Filosofía.....	2	3	1	2	1	—
Latín.....	1	1	2	3	2	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	14	16	16	19	8	—

Exámenes extraordinarios de Febrero de 1890

ALUMNOS MATRICULADOS

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	—	—	—	—
Historia (Argentina).....	—	—	—	—	—	—
Geografía (Argentina).....	—	—	—	—	—	—
Aritmética.....	—	—	—	1	—	—
Francés.....	—	—	—	—	—	—
Dibujo Geométrico.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	—	—	—	1	—	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nac. (Gramática).....	—	—	—	4	2	—
Historia (Argentina).....	—	—	—	3	—	2
Geografía (Argentina).....	—	—	—	8	1	—
Álgebra.....	—	—	1	7	4	1
Francés.....	—	—	—	4	2	—
Dibujo Geométrico.....	—	—	—	1	—	—
TOTALES.....	—	—	1	27	9	3

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	—	—	—	5	—	3
Historia (Antigua).....	—	—	1	4	2	—
Geografía.....	—	—	1	1	1	—
Física.....	—	—	2	6	2	2
Francés.....	—	—	1	—	3	1
Geometría.....	—	—	1	3	10	—
Dibujo.....	—	—	—	2	2	—
TOTALES....	—	—	6	21	20	6

(Conclusión) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	—	—	—	—	1	1
Hist. (Medieval y Moderna).....	—	—	—	—	1	—
Geografía (Europa).....	—	—	—	1	—	—
Geometría.....	—	—	—	1	1	1
Física.....	—	—	—	—	1	1
Química.....	—	—	—	1	1	—
Latín.....	—	—	—	1	2	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	—	—	—	4	7	3

QUINTO AÑO

Historia.....	—	—	1	—	—	—
Geografía (América).....	—	—	1	—	—	—
Trigonometría.....	—	—	—	3	—	—
Química.....	—	—	1	2	1	—
Historia Natural.....	—	—	—	4	1	—
Filosofía.....	—	—	—	1	—	—
Latín.....	—	—	—	3	3	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	—	—	3	13	5	—

SEXTO AÑO

Nociones de D'cho. Político.....	—	—	—	—	—	—
Id. de Economía Política.....	—	—	—	—	—	—
Historia.....	—	—	—	1	—	—
Cosmografía.....	—	—	—	1	—	—
Historia Natural.....	—	—	1	2	—	—
Higiene.....	—	—	—	—	—	—
Filosofía.....	—	—	—	1	—	—
Latín.....	—	—	—	1	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	—	—	1	6	—	—

ROSARIO, 25 de Marzo de 1891.

Alf. J. White,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DEL PARANÁ

(No remitió Memoria)

COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY

(Extracto del informe del Rector)

Esta Dirección juzga que no es esta la única é indispensable oportunidad de hacer al superior una exposición detenida y las extensas consideraciones que son usuales con tal motivo, para deducir de ellas las medidas y providencias que juzgue conducentes á la mejora y marcha regular del Colegio, por cuanto tal procedimiento no tiene una época determinada y fatal para el efecto, según resulta de lo dispuesto por el artículo 2º, inciso 17, del Reglamento General, y en tal concepto, se limita por el momento á la simple remisión de la memoria adjunta, sin perjuicio de ejercitar cuando el caso se ofrezca, como lo ha hecho anteriormente en distintas oportunidades, el derecho que le acuerda el inciso 17 del artículo citado.

Saluda atentamente á V. E.

CARLOS JURADO.

(Extracto del informe del Secretario)

Matrícula

El número de inscriptos en el Registro de Matrícula fué de 167, distribuidos así:

De primer año.....	65
» segundo »	26
» tercer »	30
» cuarto »	21
» quinto »	16
» sexto »	9
TOTAL....	167

En los cursos libres de Dibujo y Música inscribiéronse 78 estudiantes, de los cuales 43 en Dibujo y 35 en Música, concurren con regularidad todo el año.

Los alumnos que cursaron sus estudios se matricularon por las razones que á continuación se expresan:

	<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>	<i>Cuarto año</i>	<i>Quinto año</i>	<i>Sexto año</i>
Por ingreso al.....	43	2	2	1	1	—
Por repetir el.....	22	2	3	—	—	—
Por pasar del año anterior al.....	—	22	25	20	15	9

Derechos de exámen

El número de boletos de derechos de exámen expedidos para los de fin de curso, fué de 141, que se distribuyen de la siguiente manera:

Certificados de estudios

El número de éstos expedidos en virtud de igual número de solicitudes presentadas por los interesados, ha sido de 25, distribuidos de la manera siguiente:

Certificados expedidos de un solo año.....	2
» » » dos años.....	2
» » » tres »	5
» » » cuatro »	2
» » » cinco »	1
» » » cursos completos.	13
	<hr/>
TOTAL.....	25

Exámenes

Exámenes de Febrero—De acuerdo con el Reglamento de Exámenes, decretado en 15 de Noviembre de 1888, los alumnos regulares aplazados en Diciembre de 1889, ó los que por causas debida y oportunamente justificadas y comprobadas no pudieron presentarse entonces, como también un estudiante libre á quien se le confirió permiso especial por el Ministerio de Instrucción Pública, por todos en número de 26, se presentaron á examen en la segunda quincena del mes de Febrero; cuyo resultado general se halla expresado en los cuadros números 1 y 2 adjuntos.

Exámenes de fin de curso—Estos, de conformidad con el citado Reglamento de Exámenes, empezaron el día 1º de Diciembre.

Actas de examen—Se han formado 119 actas de los exámenes tomados durante el año, distribuidas de la manera siguiente:

Actas de examen de alumnos aplazados tomados en Febrero.....	18
Actas de examen de alumnos regulares tomados en Diciembre.....	56
Actas de examen de estudiantes libres tomados en Diciembre.....	45
	<hr/>
TOTAL.....	119

El resultado de los exámenes cuyas clasificaciones en detalle contienen estas actas, se halla expresado en los cuadros generales números 1, 2, 3 y 4 adjuntos; conteniendo además el número 3 el dato referente á la asistencia media de alumnos regulares habida durante el año en cada curso.

De estos cuadros resulta que sobre el total de exámenes tomados en Diciembre á los alumnos regulares, un 95 por ciento corresponden á aprobados; un 5 por ciento á aplazados; y sobre los tomados á estudiantes libres un 84 por ciento corresponden á aprobados y un 16 por ciento á aplazados.

Como complemento de estos datos referentes á examen, adjunto bajo el número 5 un Cuadro General demostrativo por años del número de exámenes que han merecido los distintos grados de clasificación establecidos por el reglamento respectivo, en las pruebas de fin de curso, tomadas á los alumnos regulares y libres que se presentaron á examen.

Por los cuadros expresados se impondrá el señor Rector que de todos los exámenes de fin de curso tomados, uno solo no ha merecido la nota de reprobado.

Diplomas

Los alumnos que deben ser diplomados en virtud del artículo 242 del Reglamento General vigente, por haber terminado sus estudios el año pasado, son todos los que cursaron el sexto año, á saber: señores Martin Reibel, Miguel E. Berga, Arturo Masramón, Esteban del Castillo, Camilo C. Díaz, Isaac L. Díaz, Pedro Longhi, Pedro Goyeneche y Eduardo Fernández.

Contaduría y Tesorería

La labor durante el año en esta sección, recargada por las continuas devoluciones tenidas que hacer á la orden de S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación de dinero recibido demás por liquidaciones indebidas hechas por la Contaduría General en las planillas recibidas, se halla constatada en el adjunto Estado General económico del Colegio, sobre el que paso á hacer las siguientes explicaciones:

Caja

Las entradas habidas durante el año fueron por valor de \$ 54.750,54 $\frac{m}{n}$, que sumados al saldo pasado del año anterior de \$ 1.694,34 $\frac{m}{n}$, forman un total de \$ 56.444,88 $\frac{m}{n}$. Deduciendo de esta cantidad la suma de \$ 52.802,42 $\frac{m}{n}$ á que ascendieron las salidas, resulta un saldo de \$ 3.642,46 $\frac{m}{n}$ existente en 31 de Diciembre. que pasa al corriente año.

Producidos de matrículas y derechos de examen

El derecho de matrículas produjo un valor nominal de \$ 1670 $\frac{m}{n}$ que se descompone así:

Importe de 36 matrículas expedidas gratis para alumnos declarados pobres según certificados de pobreza presentados.....	\$	360	—
Importe de 131 matrículas, cuyo importe se ha percibido.....	»	1310	—
			<hr/>
TOTAL....	\$	1670	—

El derecho de examen ha producido un valor nominal de \$ 800 $\frac{m}{n}$ que se descompone así:

Importe de 31 derechos de examen expedidos gratis para alumnos regulares declarados pobres según certificados de pobreza presentados.....	\$	155	—
Importe de dos derechos de examen expedidos gratis por las mismas razones para estudiantes libres	»	20	—
Importe de 91 derechos de examen para alumnos regulares cuyo importe se ha percibido....	»	455	—
Importe de 17 derechos de examen para estudiantes libres cuyo importe se ha percibido igualmente	»	170	—
			<hr/>
TOTAL....	\$	800	—

Certificados

La expedición de certificados de estudios ha producido durante el año un valor nominal de \$ 132 ₘ distribuidos así:

Importe de un certificado de los seis años, expedido gratis para un alumno declarado pobre según certificado de pobreza presentado.....	\$	8 —
Importe de certificados expedidos cuyo importe se ha percibido.....	»	124 —
		<hr/>
TOTAL....	\$	132 —

Si á los expresados ingresos por matrículas, derechos de examen y certificados, se agrega el valor de los intereses producidos al 3 % por el depósito en el Banco, cuyo importe fué de \$ 85,54 ₘ, se tendrá que la renta propia del Colegio producida durante el año ascendió á \$ 2144,54 ₘ, distribuidos de la siguiente manera:

Producido de matrículas.....	\$	1310 —
» » derechos de examen.....	»	625 —
» » certificados de estudios.....	»	124 —
» » intereses capitalizados de depósito	»	85.54
		<hr/>
TOTAL....	\$	2144.54

Andrés Masramon,
Secretario.

NÚMERO 1

Cuadro general de clasificaciones de los alumnos regulares
en los exámenes de Febrero de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	Examinandos	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	SUMA DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	No presentados a examen
Castellano.....	3	—	—	2	1	3	—	—	—
Historia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aritmética.....	4	—	—	—	3	3	1	—	—
Francés.....	4	—	—	2	2	4	—	—	—
Dibujo Geométrico.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Gimnasia.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Ejercicios Militares.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
SUMA....	10	—	—	4	9	13	1	—	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Historia.....	2	—	—	—	2	2	—	—	—
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Álgebra.....	4	—	—	—	2	2	2	—	—
Francés.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo Geométrico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	5	—	—	—	5	5	2	—	—

TERCER AÑO

Literatura.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Historia.....	4	—	—	—	2	2	—	—	2
Geografía.....	1	—	—	1	—	1	—	—	—
Física.....	2	—	—	—	1	1	—	—	1
Geometría.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Francés.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Dibujo Geográfico y Arquitectónico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	7	—	—	1	5	6	—	—	3

RESUMEN

	<i>Número de examinados</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Exámenes aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	10	13	1	—	14
Segundo año.....	5	5	2	—	7
Tercer año.....	7	6	—	—	6
Cuarto año.....	1	1	—	—	1
Quinto año.....	2	2	—	—	2
Sexto año.....	—	—	—	—	—
TOTALES....	25	27	3	—	30

Andrés Masramon,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones

Obtenidas por un estudiante libre, en los exámenes que le fueron tomados en virtud de autorización especial conferida por el Ministerio de Instrucción Pública, en Febrero de 1890.

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Examinandos</i>	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>No presentados á exámen</i>
Idioma Nacional.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Historia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Álgebra.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Francés.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Dibujo Geométrico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA...	2	—	—	—	2	2	—	—	—

Andrés Masramon,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los alumnos regulares en los exámenes de Diciembre de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	Examinados	Sobresalientes	Distiguídos	Buenos	Regulares	SUMA DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	No presentados a examen
Castellano.....	39	3	7	6	14	30	8	—	1
Hi- toria.....	39	2	6	11	10	29	3	—	7
Geografía.....	39	3	5	6	19	33	3	—	3
Aritmética.....	41	2	—	7	18	27	10	—	4
Francés.....	41	2	7	10	15	35	3	—	3
Dibujo Geométrico.....	38	5	7	10	13	35	1	—	2
Gimnasia.....	38	3	4	14	14	35	—	—	3
Ejercicios Militares.....	38	—	1	30	—	31	—	—	7
SUMA....	41	21	37	94	103	255	28	—	30

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	18	1	4	3	3	11	—	—	7
Historia.....	18	1	4	3	3	11	—	—	7
Geografía.....	18	1	2	7	1	11	—	—	7
Algebra.....	20	3	3	4	1	11	2	—	7
Francés.....	18	3	1	2	5	11	—	—	7
Dibujo Geométrico.....	18	1	2	4	4	11	—	—	7
Gimnasia.....	18	2	3	4	2	11	—	—	7
Ejercicios Militares.....	18	—	3	7	1	11	—	—	7
SUMA....	20	12	22	34	20	88	2	—	56

TERCER AÑO

Literatura.....	18	3	3	4	7	17	—	—	1
Historia.....	21	4	6	3	2	15	4	—	2
Geografía.....	19	2	4	3	6	15	3	—	1
Geometría.....	18	1	4	8	2	15	2	—	1
Física.....	19	5	1	5	5	16	2	—	1
Francés.....	19	4	3	8	3	18	—	—	1
Dibujo Geográfico y Ar- quitectónico.....	18	3	7	—	7	17	—	—	1
Gimnasia.....	19	1	4	11	2	18	—	—	1
Ejercicios Militares.....	19	2	16	—	—	18	—	—	1
SUMA....	21	25	48	42	34	149	11	—	10

(*Conclusion*) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Examinados</i>	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>No presentados d examen</i>
Literatura	16	3	5	6	2	16	—	—	—
Historia.....	16	3	4	4	5	16	—	—	—
Geografía	16	5	5	2	4	16	—	—	—
Geometría.....	16	1	4	5	6	16	—	—	—
Física.....	16	2	7	5	1	15	1	—	—
Química.....	16	1	4	6	4	15	1	—	—
Latín.....	16	2	5	5	4	16	—	—	—
Inglés.....	2	—	1	1	—	2	—	—	—
Gimnasia.....	16	3	7	6	—	16	—	—	—
Ejercicios Militares.....	16	2	12	—	—	14	—	—	2
SUMA.....	16	22	54	40	26	142	2	—	2

QUINTO AÑO

Historia.....	15	5	7	3	—	15	—	—	—
Geografía.....	15	6	4	5	—	15	—	—	—
Trigonometría y Topografía.....	15	2	5	6	2	15	—	—	—
Química.....	15	1	8	5	—	14	—	—	1
Historia Natural.....	15	1	4	10	—	15	—	—	—
Filosofía.....	15	3	3	4	5	15	—	—	—
Latín.....	15	3	7	5	—	15	—	—	—
Inglés.....	1	—	1	—	—	1	—	—	—
Gimnasia.....	15	7	6	1	—	14	—	—	1
Ejercicios Militares.....	15	9	4	—	—	13	—	—	2
SUMA.....	15	37	49	39	7	132	—	—	4

SEXTO AÑO

Derecho Político.....	9	3	2	1	3	9	—	—	—
Economía Política.....	9	3	4	2	—	9	—	—	—
Historia.....	9	2	4	3	—	9	—	—	—
Cosmografía.....	9	2	2	2	3	9	—	—	—
Historia Natural.....	9	2	1	6	—	9	—	—	—
Higiene.....	9	4	2	3	—	9	—	—	—
Filosofía.....	9	4	4	1	—	9	—	—	—
Latín.....	9	3	5	1	—	9	—	—	—
Alemán.....	7	2	2	2	1	7	—	—	—
Gimnasia.....	9	9	—	—	—	9	—	—	—
Ejercicios Militares.....	9	9	—	—	—	9	—	—	—
SUMA.....	9	43	26	21	7	97	—	—	—

RESUMEN

	<i>Asistencia media de alumnos durante el año</i>	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Exámenes aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	56	41	255	28	—	283
Segundo año.....	20	20	88	2	—	90
Tercer año.....	24	21	149	11	—	160
Cuarto año.....	15	16	142	2	—	144
Quinto año.....	14	15	132	—	—	132
Sexto año.....	8	9	97	—	—	97
TOTALES.....	137	122	863	43	—	906

Andrés Masramon,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres
en los exámenes de Diciembre de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	Examinandos	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	SUMA DE APROBADOS	Aplazados	Reprobados	No presentados á examen
Castellano.....	5	—	1	—	2	3	2	—	—
Historia.....	4	—	3	—	1	4	—	—	—
Geografía.....	4	—	1	1	—	2	2	—	—
Aritmética.....	4	—	—	—	2	2	2	—	—
Francés.....	4	—	1	1	1	3	—	—	1
Dibujo Geométrico.....	4	—	2	—	—	2	—	—	2
Gimnasia.....	5	—	2	—	—	2	—	—	3
Ejercicios Militares.....	5	—	2	—	—	2	—	—	3
SUMA.....	5	—	12	2	6	20	6	—	9

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	2	—	—	—	2	2	—	—	—
Historia.....	3	—	—	1	1	2	—	—	1
Geografía.....	3	—	—	1	1	2	—	—	1
Álgebra.....	3	—	—	—	2	2	1	—	—
Francés.....	4	—	—	2	1	3	—	—	1
Dibujo Geométrico.....	3	—	1	1	1	3	—	—	—
Gimnasia.....	4	—	3	—	—	3	—	—	1
Ejercicios Militares.....	4	—	3	—	—	3	—	—	1
SUMA.....	4	—	7	5	8	20	1	—	5

TERCER AÑO

Literatura.....	3	—	—	1	2	3	—	—	—
Historia.....	4	—	—	2	1	3	—	—	1
Geografía.....	3	—	2	—	—	2	1	—	2
Geometría.....	4	—	—	1	1	2	—	—	1
Física.....	5	—	—	—	1	1	3	—	1
Francés.....	3	—	—	—	1	1	1	—	—
Dibujo Geográfico y Ar- quitectónico.....	3	—	—	—	3	3	—	—	—
Gimnasia.....	3	—	—	—	—	—	—	—	3
Ejercicios Militares.....	3	—	—	—	—	—	—	—	3
SUMA.....	5	—	2	4	9	15	5	—	11

RESUMEN

	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Exámenes aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	5	20	6	—	26
Segundo año.....	4	20	1	—	21
Tercer año.....	5	15	5	—	20
Cuarto año.....	4	11	3	—	14
Quinto año.....	1	10	—	—	10
Sexto año.....	—	—	—	—	—
TOTALES....	19	75	15	—	91

Andrés Masramon,
Secretario.

Cuadro general de exámenes de Diciembre de 1890

REGULARES

	<i>Exámenes sobresalientes</i>	<i>Exámenes distinguidos</i>	<i>Exámenes buenos</i>	<i>Exámenes regulares</i>	<i>Exámenes aplazados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>
Primer año.....	21	37	94	103	28	—
Segundo año.....	12	22	34	20	2	—
Tercer año.....	25	48	42	34	11	—
Cuarto año.....	22	54	40	26	2	—
Quinto año.....	37	49	39	7	—	—
Sexto año.....	43	26	21	7	—	—
SUMA....	160	236	270	197	43	—

LIBRES

Primer año.....	—	12	2	6	6	—
Segundo año.....	—	7	5	8	1	—
Tercer año.....	—	2	4	9	5	—
Cuarto año.....	2	—	5	4	3	—
Quinto año.....	3	1	2	4	—	—
SUMA....	5	22	18	31	15	—
TOTALES....	165	258	288	228	58	—

URUGUAY, Enero de 1891.

Andrés Masramon,
Secretario.

CUADRO DEMOSTRATIVO

del número de estudiantes que se han matriculado, examinado, y de los que han terminado sus estudios en el Colegio Nacional del Uruguay desde el año de su fundación, 1849, hasta el de 1890.

AÑOS	Número de matriculados	Número de examinados	Número de los que han terminado sus estudios	AÑOS	Número de matriculados	Número de examinados	Número de los que han terminado sus estudios
1849 á 1853 ¹	—	—	—	1873.....	173	79	—
1854.....	121	*	—	1874.....	164	130	—
1855.....	153	134	—	1875.....	165	153	—
1856.....	221	163	—	1876.....	193	171	6
1857.....	303	243	—	1877.....	168	134	8
1858.....	397	245	—	1878.....	165	135	13
1859.....	463	252	—	1879.....	146	122	13
1860.....	424	264	—	1880.....	99	85	15
1861.....	*	265	—	1881.....	104	90	10
1862.....	223	*	—	1882.....	161	134	10
1863.....	106	90	—	1883.....	191	158	7
1864.....	91	26	—	1884.....	194	163	7
1865.....	59	50	—	1885.....	194	154	11
1866.....	*	58	—	1886.....	177	148	9
1867.....	74	50	—	1887.....	171	125	13
1868.....	94	52	—	1888.....	164	141	10
1869.....	144	57	—	1889.....	181	139	15
1870.....	141	*	—	1890.....	167	141	9
1871.....	148	43	—				
1872.....	146	88	—	TOTAL....	6285	4482	156

(1) Durante estos años el Colegio fué Provincial, y no existiendo dato alguno en el archivo actual del Establecimiento, se supone existan en el archivo General de la Provincia.

NOTA—El signo (*) significa no existir en el archivo dato alguno al respecto correspondiente al año en cuya casilla se encuentre. OTRA—Recién desde el año 1876 se expresa el número de alumnos que han terminado sus estudios por ser desde ese año cuando empezaron á terminar los seis años establecidos por el actual Plan de Estudios, y también por no constar en las actas de examen anteriores á las de aquel año, quién ni cuántos terminaban.

URUGUAY, Enero de 1891.

Andrés Masramón,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE CORRIENTES

INFORME DEL RECTOR

CORRIENTES, Febrero 13 de 1891.

A S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Doctor Don Juan Carballido:

Cumpliendo con una prescripción reglamentaria, tengo el honor de elevar á manos de V. E. mi informe sobre la marcha de este Colegio, durante el año pasado.

Comenzamos nuestro vigésimo segundo año escolar con una asistencia de 176 alumnos, distribuidos de la manera siguiente:

1er. año de estudios secundarios.....	63
2º » » » »	35
3º » » » »	24
4º » » » »	25
5º » » » »	9
6º » » » »	14
Alumnos libres.....	6
	<hr/>
TOTAL....	176

Como estudiantes libres se matricularon cuatro niñas, quienes se presentaron con certificados de la Escuela de Aplicación anexa á la Escuela Normal de Señoritas.

Durante el mes de Abril ingresaron en el curso libre de Enseñanza Manual 45 alumnos de la Escuela Graduada dirigida por el Profesor Normal Don Sinforoso Aguirre.

Debo manifestar que en general los alumnos se han distinguido por su puntualidad, contracción y buen comportamiento, no habiendo sucedido durante el año un solo caso de grave insubordinación.

El día 1° de Noviembre se abrió el registro de inscripción para los exámenes; cerrándose en la debida oportunidad con 142 inscriptos.

Este número de inscriptos corresponde:

Al 1er. año.....	32
» 2° »	28
» 3° »	20
» 4° »	22
» 5° »	7
» 6° »	13
Libres	20
	<hr/>
TOTAL....	142

Los exámenes comenzaron el 1° de Diciembre, ante seis mesas de examinadores, y dieron un resultado muy satisfactorio.

Dichos resultados están expresados en los cuadros adjuntos.

Plan de Estudios y Programas

De conformidad con lo ordenado por la nota circular, fecha 29 de Abril, se reunieron en Consejo los Profesores del Colegio, con el objeto de acordar los medios más convenientes para llevar á cabo las ideas del Ministerio referentes á las modificaciones que debieran hacerse á los Programas de estudios.

En esa reunión se adoptó la resolución que transcribo en seguida:

«1º El Cuerpo Docente pide al señor Rector se sirva manifestar á S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública que, á su juicio, los programas de estudios deben ser sintéticos.

«2º Que el objeto del programa es indicar al Profesor los puntos sobre los cuales debe versar su enseñanza durante el curso escolar, y que el programa detallado ó analítico que actualmente rige, quita al Profesor la iniciativa que por derecho le pertenece.»

«3º Que el Programa detallado debe ser un resumen de lo estudiado durante el curso: y que éste, presentado al Rectorado un mes antes del fin del año escolar, deberá servir, una vez aprobado, como programa para el examen.»

Para cumplir del mejor modo posible con lo ordenado por el Ministerio, nombré seis comisiones de Profesores que debieron proponer las modificaciones necesarias, y á la vez expresar las razones en que se fundaran para pedir las correcciones proyectadas.

Se expidieron las Comisiones de Profesores al mes después de nombradas, y entonces elevé al Ministerio el resultado de sus trabajos, varios de los cuales eran notables, acompañado de un informe en que traté de mostrar no sólo la necesidad de modificar los programas de estudios, sino también la positiva conveniencia que habría en reformar nuestro Plan de Enseñanza Secundaria.

En el mes de Octubre, ese Ministerio, convencido ya de la necesidad de una reforma radical del Plan vigente, nombró una Comisión compuesta de educacionistas muy respetables, con encargo de proyectar el enlace de la enseñanza primaria con la secundaria, la distribución de las asignaturas en los Colegios, los programas para los diversos ramos y los textos que debieran adoptarse de acuerdo con las exigencias de dichos programas.

Debido á la amabilidad de mi distinguido colega, el doctor Adolfo Orma, Rector del Colegio Nacional de la Capital, y miembro de la Comisión, me impuse en Buenos Aires de las principales modificaciones proyectadas en la parte referente al Plan de Enseñanza.

Veo con placer que la Comisión piensa como yo en cuanto

á la ampliación y mejor distribución de algunas de las asignaturas existentes, y la supresión de otras que, por su naturaleza, no deben formar parte de los estudios obligatorios.

La Comisión hace perfectamente en proponer la ampliación del estudio de la Aritmética, del Algebra, del Idioma Nacional y de la Geografía Física, como también la supresión del Latín, ramo cuya enseñanza nunca ha dado buen resultado en nuestros Colegios.

Pero no me parece conveniente de manera alguna reducir la enseñanza de la Historia Natural, la Física y la Química, como tampoco la supresión de la Higiene y las nociones de Economía Política, según la Comisión proyecta.

Es un error que hace mucho mal á la causa de la Educación secundaria suponer que el objeto de la enseñanza dada en los Colegios Nacionales es únicamente preparar para las carreras universitarias; un 90 por ciento de nuestros estudiantes jamás llegarán á las Facultades, y es precisamente esta idea errónea que induce á creer á algunos educacionistas bien intencionados, ilustrados, pero poco prácticos, que bastan al estudiante del Colegio un año de Historia Natural, uno de Física ó de Química, etc.: porque en las Facultades Universitarias tendrá medios y tiempo suficiente para estudiar estos ramos con más profundidad.

Para el joven que va á estudiar Medicina, Farmacia, ó Ingeniería, poco le importa que se le suprima un año de los ramos mencionados, puesto que en la Universidad podrá completar su estudio. Pero tratándose de la gran mayoría de los 90 por ciento, ¿no convendría tenerse en cuenta la máxima de Bentham: el mayor bien para el mayor número?

Los que tenemos alguna experiencia en la enseñanza, sabemos qué conocimientos de Historia Natural y de Química podrá adquirir un estudiante de Colegio Nacional, en un año escolar, es decir, en ocho meses apenas, y creo que todo profesor convendrá conmigo en que los conocimientos científicos adquiridos á *galope*, serán sumamente superficiales, sin ningún valor educativo y sin ningún valor práctico en las tareas de la vida.

En la organización de un plan de enseñanza no se debe dar preeminencia á unas asignaturas á expensas de las otras; y si tenemos presente la relación lógica y la utilidad

positiva de los diferentes ramos de instrucción, no sacrificaremos las ciencias en beneficio de otros estudios de no mayor importancia.

La organización de la enseñanza secundaria puede ser considerada del doble punto de vista *individual* y *colectiva*.

Del punto de vista individual, esta enseñanza debe ser organizada de modo que se dé á cada alumno una cultura literaria y científica tan variada y tan completa como sea posible, á fin de que, más tarde, cualquiera que sea la profesión que éste adopte, pueda siempre orientarse en el gran movimiento intelectual de la humanidad, y aún contribuir á ello, en la medida de sus fuerzas.

Del punto de vista colectivo, la enseñanza secundaria, sobre todo en una democracia, debe ser organizada de modo que se dé esta cultura al mayor número posible de ciudadanos; el porvenir intelectual de la Nación depende de esto, y los ciudadanos, sin excepción alguna, no deben encontrar más trabas, más obstáculos para su cultura siempre creciente, que los límites de sus propias capacidades.

Toda organización de enseñanza secundaria que no tenga por base los principios que someramente he enunciado, ha de fallar indefectiblemente, porque no responderá á las exigencias de la época en que vivimos.

Enseñanza Manual

V. E. ha visto muchos de los trabajos hechos por los alumnos durante el año pasado, y ha manifestado su satisfacción por los notables progresos realizados por los jóvenes que cursan el « *Slojd* » en nuestro Colegio.

Los 48 alumnos pertenecientes á este curso están divididos en 4 secciones de á 12 cada una. Cada sección tiene 3 clases por semana, y cada clase dura dos horas.

El señor Inspector Don José B. Zubiaur nos visitó en mes de Julio, después de su viaje á Europa, en donde estudió los sistemas de enseñanza manual escolar adoptados hoy con gran éxito en Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania. Entre los educacionistas argentinos no hay ninguno que haya demostrado más interés que el Inspector Zubiaur

por la enseñanza del trabajo manual. Desde Europa me escribió varias veces explicándome los métodos empleados para la nueva enseñanza en diferentes establecimientos de educación, y me mandó á la vez importantes obras sobre el trabajo manual que nos han sido de mucho provecho en nuestro taller. Muy satisfactoria para mí ha sido la opinión favorable formada por este distinguido educacionista acerca de los trabajos de nuestros alumnos. Sus palabras han servido de estímulo tanto al Profesor como á los discípulos.

Como he tenido ocasión de manifestarle verbalmente á V. E., el director del taller, señor Carlos Hordh, es un profesor muy acreedor á las consideraciones de sus superiores, por su contracción y excelente preparación.

Además de los 48 estudiantes del Colegio que trabajan en el taller, cursan también el «*Slojd*» 45 alumnos de la Escuela graduada número 1 de esta ciudad. Los notables progresos hechos por éstos han llamado la atención de cuantas personas han visitado el Establecimiento.

Plenamente convencido como estoy del valor educativo del trabajo manual, me permití cuando estuve ultimamente en Buenos Aires, indicar á V. E. la conveniencia de introducir la enseñanza no sólo en los Colegios Nacionales, sino también en las Escuelas Normales de varones. V. E. atendió á mi indicación con benevolencia, y persuadido de su alta importancia, me manifestó que era su intención establecer la nueva enseñanza en algunas de las Escuelas Normales, como ramo obligatorio. Esta sería una excelente medida, y dentro de pocos años el país contaría con un cuerpo de maestros aptos para enseñar el trabajo manual en las Escuelas Comunes.

Con razón dijo el Canciller Elliot, de la Universidad de Washington (San Luis, E. U.)

« Penetre el taller en la Escuela, ella lo ennoblecerá ».

Inculquemos el amor y el hábito del trabajo manual en los ánimos de los que hoy educamos y así saldrán de nuestras casas de educación hombres verdaderamente útiles á la Patria.

Sea, pues, nuestra divisa: «El espíritu culto, la mano diestra».

Juegos Atléticos

Convencido por la experiencia que la Gimnasia, tal como se enseña en nuestros Colegios, no contribuye en la medida que generalmente se cree al desarrollo físico de los educandos, pedí autorización, en el mes de Enero del año pasado, para establecer los Juegos Atléticos en este Colegio.

El Ministerio accedió á mi solicitud, y conseguí que fuera nombrado Director de los ejercicios al aire libre el señor Tomás Reeve, graduado de la Universidad de Cambridge (Inglaterra) y persona muy competente para el nuevo puesto.

Debo hacer constar aquí que, en todo lo concerniente al establecimiento de los Juegos Atléticos, tuve el apoyo eficaz del señor Inspector general Doctor Don Juan A. García (hijo) y también el del señor Inspector Zubiaur, entusiasta partidario de los juegos al aire libre.

Como el Colegio no tuviera un local bastante espacioso, solicité y obtuve permiso de la Intendencia Municipal para que nuestros alumnos jugasen todas las tardes en la plaza de la Cruz, lugar que dista seis cuadras del Establecimiento. Dicha plaza tiene una superficie de 14,400 metros cuadrados, y una vez efectuadas allí las obras de desagüe y circulación, la ciudad de Corrientes tendrá un hermoso *campo de recreo* (cosa que no tiene ninguna de las ciudades argentinas) en donde no sólo los estudiantes de nuestro Colegio, sino todos los jóvenes que quieran, podrán tomar parte en los juegos atléticos.

En los juegos atléticos de los estudiantes ingleses, los maestros tienen muy poca ó ninguna intervención; los alumnos eligen sus jefes, establecen sus propios reglamentos, y se acostumbran así desde jóvenes al «self government».

En vista de los buenos resultados dados por semejante organización entre los pueblos anglo-sajones, creí conveniente ensayar el sistema en este Colegio, y en consecuencia establecí un «Club Atlético» compuesto de los alumnos.

Me permito transcribir en seguida algunos de los artículos del reglamento del Club Atlético «Colegio Nacional», sancionado en asamblea general, con fecha 1° de Mayo del año pasado.

•Artículo 1º Con el objeto de promover el desarrollo físico de los jóvenes que se educan en el Colegio Nacional y de otros que, no siendo alumnos, deseen tomar parte en los ejercicios, se establece un Club Atlético.

Art. 2º Son Presidente y Vice-Presidente Honorarios, el Rector y vice-Rector del Colegio Nacional, y Socios Honorarios los señores Profesores del mismo Establecimiento.

Art. 3º Es Presidente del Club, el Profesor de Atléticos nombrado por el Excelentísimo Gobierno Nacional, y son socios todos los alumnos del Colegio, y las personas á quienes se refiere el artículo 1º.

Art. 4º El Club se halla bajo la dirección inmediata de su Presidente y de una Comisión de nueve estudiantes, elegidos por los de 4º, 5º y 6º años de estudios. Los vocales de dicha Comisión eligen su Capitán, vice-Capitán, Secretario y Tesorero. La Comisión dura un año en el ejercicio de sus funciones.

Art. 7º Son atribuciones y deberes de la Comisión:

1º Vigilar por el cumplimiento fiel del reglamento.

2º Invitar á los socios á Asambleas extraordinarias.

3º Decidir sobre la admisión de candidatos como socios, cuando no son éstos estudiantes del Colegio.

4º Fijar las épocas para las fiestas públicas, formular los programas, y resolver sobre los premios que deben adjudicarse.

Art. 10. En los juegos atléticos, un bando está á cargo del Capitán, y otro á cargo del vice-Capitán. Durante los juegos, los socios deben obedecer las órdenes del Capitán y Vice, sopena de suspensión por el tiempo que la Comisión determine.

Art. 11. El Secretario de la Comisión Directiva lleva los libros referentes á la administración del Club y el Registro de los socios; prepara los programas para las fiestas públicas, y tiene á su cargo la correspondencia.

Art. 13. Los fondos del Club consisten en las contribuciones voluntarias de sus socios, no debiendo dicha contribución exceder de cuatro pesos por año.

Art. 14. Pueden ser socios del Club, sin ser estudiantes del Colegio, las personas presentadas á la Comisión Directiva por dos socios.»

Durante el último año escolar, los alumnos, divididos en tres secciones, han jugado todas las tardes en la plaza de la Cruz. El « cricket », el « foot-ball », « rounders » ó « baseball », las carreras á pié, los saltos etc., dirigidos por el señor Reve, han contribuido notablemente al desarrollo físico de los estudiantes, creando en ellos á la vez, un temperamento de espíritu viril y vigoroso, como consta á las muchas personas que han presenciado nuestros juegos al aire libre.

Es la opinión de grandes pedagogistas que la base más natural, la garantía más firme de una buena educación moral, reside en una sana educación física. Y, reconociendo esta verdad, los franceses, entre otros grandes adelantos realizados hoy en su sistema de educación, han introducido los juegos atléticos de los ingleses en sus Universidades, Colegios secundarios y escuelas. Celebridades como Julio Simón, Lagrange, Greard, Saint Clair y Coubertin han contribuido á la formación del « Comité de Propagation de Sports athlétiques », sociedad cuyos trabajos en pro de la buena causa están dando actualmente los mejores resultados en Francia.

Ojalá los Argentinos imitasen el ejemplo dado por los franceses en este sentido. Para su realización sólo falta un poco de buena voluntad; el gasto sería insignificante comparado con los hermosos resultados que se obtendrían. Hágase en todos los Colegios y Escuelas Normales costeados por la Nación lo que hemos hecho en Corrientes, y se habrá hecho mucho para mejorar la condición física y moral de la juventud argentina.

El día 9 de Julio último tuvo lugar la inauguración pública de los juegos atléticos, ante una concurrencia de más de 3,000 personas. Además de las dos carreras á pie (de 300 y de 400 metros) se jugó una partida de « foot-ball » entre once estudiantes, representantes del Club atlético del Colegio, y once caballeros extranjeros, ingleses en su mayoría. Después de una lucha de más de una hora, en la que se distinguieron todos los jugadores por su fuerza, agilidad y destreza, vencieron nuestros estudiantes, entre los entusiastas aplausos de la gran concurrencia. Los premios, consistentes en medallas de plata y obras literarias, fueron distribuidos por el señor Inspector, quien en ese acto, siempre memora-

ble para nuestro Colegio, pronunció un hermoso discurso que fué escuchado por todos con la atención que merece la palabra autorizada del distinguido educacionista.

Al concluir este informe anual sobre el estado del Colegio confiado á mi cargo, tengo el honor de saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

SANTIAGO H. FITZ-SIMON.

ALUMNOS OFICIALES

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Reprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>No rindieron</i>
Idioma Nacional	1	—	8	16	25	—	4	3
Historia.....	2	4	4	7	17	—	5	10
Geografía.....	5	5	6	6	22	—	4	6
Aritmética.....	1	2	9	9	21	1	5	5
Francés.....	1	7	7	11	26	3	2	1
Dibujo.....	8	3	9	6	26	—	—	6
SUMA.....	18	21	43	55	137	4	20	31

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	4	2	5	10	21	—	2	5
Historia.....	1	9	3	6	18	—	1	9
Geografía.....	5	4	4	6	19	—	2	7
Álgebra.....	6	6	6	8	26	—	1	1
Francés.....	2	3	9	8	22	—	—	6
Dibujo.....	4	9	4	4	21	—	1	6
SUMA.....	21	33	31	42	127	—	7	34

TERCER AÑO

Idioma Nacional	3	3	9	2	17	—	1	2
Historia.....	4	7	6	1	18	—	—	2
Geografía.....	4	7	5	1	17	—	—	3
Geometría.....	1	5	5	6	17	—	2	1
Física.....	1	4	6	8	19	—	—	1
Francés.....	—	7	7	4	18	—	—	2
Dibujo.....	7	5	4	—	16	—	—	4
SUMA.....	20	38	42	22	122	—	3	14

(*Conclusión*) - CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Subsustituyentes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Reprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>No rindieron</i>
Literatura.....	6	1	7	4	18	—	1	3
Historia.....	5	6	3	7	21	1	—	—
Geografía.....	6	5	6	3	20	—	—	2
Geometría.....	2	7	4	6	19	—	1	2
Física.....	3	4	9	3	19	—	—	3
Química.....	2	5	7	5	19	—	—	3
Latín.....	4	3	6	7	20	1	—	1
Inglés.....	3	—	3	—	6	—	—	16
SUMA.....	31	31	45	35	142	2	2	30

QUINTO AÑO

Historia.....	4	1	2	—	7	—	—	—
Geografía.....	4	2	1	—	7	—	—	—
Trigonometría...	3	2	2	—	7	—	—	—
Química.....	1	2	4	—	7	—	—	—
Historia Natural	3	1	3	—	7	—	—	—
Filosofía.....	1	2	3	1	7	—	—	—
Latín.....	2	2	3	—	7	—	—	—
SUMA. ...	18	12	18	1	49	—	—	—

SEXTO AÑO

Nociones de De- recho.....	—	6	7	—	13	—	—	—
Id. de Economía	3	6	4	—	13	—	—	—
Historia.....	7	4	2	—	13	—	—	—
Cosmografía.....	7	6	—	—	13	—	—	—
Historia Natural	4	7	2	—	13	—	—	—
Higiene.....	5	5	3	—	13	—	—	—
Filosofía.....	1	5	6	1	13	—	—	—
Latín.....	2	2	1	8	13	—	—	—
SUMA.....	29	41	25	9	104	—	—	—

ALUMNOS LIBRES

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Reprobados</i>	<i>Aplazados</i>
Idioma Nacional.....	—	2	3	1	6	—	1
Historia.....	1	2	1	—	4	—	1
Geografía.....	—	2	1	2	5	—	—
Aritmética.....	—	—	4	2	6	—	1
Francés.....	—	2	1	1	4	1	2
Dibujo.....	3	1	1	—	5	—	—
SUMA....	4	9	11	6	30	1	5

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	—	—	1	—	1	—	—
Historia.....	—	1	1	—	2	—	—
Geografía.....	—	—	1	—	1	—	1
Geometría.....	—	—	1	—	1	—	—
Física.....	—	—	—	1	1	—	—
Francés.....	—	—	—	1	1	—	—
Dibujo.....	1	—	1	—	2	—	—
SUMA....	1	1	5	2	8	—	1

CUARTO AÑO

Literatura.....	—	—	—	—	—	—	—
Historia.....	1	—	—	—	1	—	—
Geografía.....	—	—	1	—	1	—	—
Geometría.....	—	—	—	—	—	—	—
Física.....	—	—	1	1	2	—	—
Química.....	—	1	1	—	2	—	—
Latín.....	—	—	1	—	1	—	—
SUMA....	1	1	4	1	7	—	—

(*Conclusión*) — QUINTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Reprobados</i>	<i>Aplazados</i>
Historia.....	—	1	1	1	3	—	—
Geografía.....	1	—	—	—	1	—	—
Trigonometría.....	—	—	1	1	2	—	—
Química.....	—	1	—	1	2	—	—
Historia Natural.....	—	—	1	1	2	—	—
Higiene.....	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía.....	—	—	1	1	2	—	—
Latín.....	—	—	1	1	2	—	—
SUMA....	1	2	5	6	14	—	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho.....	—	1	1	—	2	—	—
Id. de Economía.....	—	1	—	1	2	—	—
Historia.....	1	—	—	—	1	—	—
Cosmografía.....	1	—	—	—	1	—	1
Historia Natural.....	—	1	—	—	1	—	—
Higiene.....	—	1	—	1	2	—	—
Filosofía.....	—	1	—	1	2	—	—
Latín.....	1	—	—	—	1	—	—
SUMA....	3	5	1	3	12	—	1

RESUMEN

ALUMNOS OFICIALES

	<i>Examinados</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Exámenes reprobados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	32	137	4	141
Segundo año.....	28	127	—	127
Tercer año.....	20	122	—	122
Cuarto año.....	22	142	2	144
Quinto año.....	7	49	—	49
Sexto año.....	13	104	—	104
TOTAL....	122	681	6	687

ALUMNOS LIBRES

Primer año.....	7	30	1	31
Tercer año.....	3	8	—	8
Cuarto año.....	2	7	—	7
Quinto año.....	4	14	—	14
Sexto año.....	2	11	—	11
TOTAL....	18	70	1	71

Tomás Bird,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE SAN JUAN

INFORME DEL RECTOR

Marzo 4 de 1891.

Excmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación:

Cumpliendo con el deber que me impone el reglamento de los Colegios Nacionales, tengo el honor de elevar á manos de V. E. el informe general respecto de la marcha del Establecimiento á mi cargo y del resultado de sus trabajos, durante el año 1890 que acaba de transcurrir; pidiendo á V. E. disculpa por no haberlo hecho con más anterioridad por el mal estado de mi salud.

La apertura de los cursos de estudios se efectuó el primero de Marzo del referido año, y sus diversas clases han funcionado hasta su terminación con toda regularidad y conformidad con el reglamento y plan de estudios vigentes.

Respecto de disciplina, este Establecimiento ha dejado muy poco que desear, mediante una estricta observancia de las disposiciones reglamentarias: no habiéndose producido el menor incidente que tienda á alterar el orden, perfectamente conservado desde su fundación. En el último año ni siquiera ha habido motivo de aplicar castigos por

faltas graves en los alumnos, bastando para las leves cometidas por algunos la simple amonestación reservadamente.

En cuanto á la contracción á los estudios por parte de los alumnos, háse logrado inculcarla con éxito satisfactorio en su mayoría, mediante la cooperación decidida que muchos padres de los alumnos prestan á la Dirección, mediante conferencias tenidas al efecto, incitándoles á que velen porque sus hijos dediquen sistemáticamente al estudio de sus lecciones una parte del tiempo de que disponen fuera del Establecimiento.

Al informar á V. E. sobre el orden y disciplina de este Colegio, creo de mi deber manifestarle que á su mantenimiento han cooperado eficazmente el cuerpo de profesores y los demás empleados con su conducta ejemplar de puntualidad y estrictez en el cumplimiento de sus deberes respectivos.

Los exámenes anuales de este Colegio dieron principio el primero de Diciembre, verificándose este acto con todo el interés por las Comisiones y la más estricta sujeción á las prescripciones reglamentarias, de tal suerte que no han podido pasar de un año á otro sino los alumnos verdaderamente bien preparados para continuar los cursos subsiguientes.

Es convicción general que los exámenes, por su estrictez, son desde algunos años á esta parte un verdadero estímulo para profesores y alumnos, obligando á unos y otros á hacer mayores esfuerzos de laboriosidad, de contracción y de estudio, desde el principio hasta el fin de los cursos.

El curso libre nocturno de Contabilidad y Aritmética Mercantil ha funcionado desde mediados de Marzo á Noviembre regularmente, con una asistencia media de treinta alumnos.

Para mayor eficacia de las lecciones se ha dotado al salón donde estas clases se dictan, de una colección completa de pesas y medidas métricas y pizarras murales apropiadas para las demostraciones prácticas al alumno; sin cuyo material la enseñanza de ese ramo no podría ser completa.

Los gabinetes de Física, Historia Natural, Matemáticas y Laboratorio de Química, se conservan en perfecto estado y quedarán regularmente completos con los aparatos y demás

útiles que se han solicitado, de acuerdo con los respectivos profesores, de la Inspección de Colegios Nacionales.

El mobiliario es deficiente y también se ha solicitado de la misma Inspección lo estrictamente necesario para mayor comodidad y aseo de los departamentos del Establecimiento á que son destinados.

Respecto del edificio me permito repetir lo que en informes anteriores, que á más de no ofrecer las comodidades deseables para una buena disciplina, por su deficiencia y la mala distribución de sus departamentos, ha llegado á un estado de deterioro tal, que es de imperiosa necesidad practicar algunas reparaciones y refacciones requeridas para su conservación, así como algunas obras complementarias que son indispensables para las comodidades exigidas por una casa de educación de esta naturaleza.

Me permito adjuntar la Memoria del señor Secretario donde V. E. encontrará todo lo referente á la marcha del Establecimiento.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideración.

Dios guarde á V. E.

SATURNINO S. ARAOZ.

(*Extracto del informe del Secretario*)

SECRETARÍA

Espedientes de ingreso

El número de expedientes tramitados fueron 35, de los cuales 14 se rechazaron, del resto, han solicitado ingreso á primer año con certificados de estudios expedidos en esta Ciudad 20, y uno con certificado de otro Colegio Nacional solicitando ingreso al tercer año de estudios.

Matriculados

El número de alumnos inscriptos para seguir los cursos del año fueron 80, cuyos matriculados en cada año es como sigue:

En primer año, regulares.....	14
» segundo » »	12
» tercero » »	18
» cuarto » »	8
» quinto » »	7
» sexto » »	6
Libres	15

Al clausurarse las clases el número de alumnos asistentes á las aulas en cada año era:

De primer año, regulares.....	14
» segundo » »	12
» tercero » »	17
» cuarto » »	7
» quinto » »	7
» sexto » »	6
Libres..	14

Solicitudes

Las presentadas durante el año son:

Solicitando ingreso al Colegio.....	35
» certificados de estudios.....	11
» rendir exámenes libres.....	15
» diversos asuntos.....	9

Correspondencia

Se han dirigido durante el año 66 notas oficiales:

Al Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.....	11
Al Señor Presidente de la Contaduría General de la Nación.....	25

Al Señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.....	23
A los Señores Rectores de las Universidades de Buenos Aires y Córdoba una á cada uno.....	2
A variós.....	5

Se han recibido durante el año 87 notas oficiales:

Del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación	16
De la Contaduría General de la Nación.....	38
De la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.....	21
De otros Colegios Nacionales.....	5

Certificados

Se han expedido en el año, 10 certificados de estudios hechos en este Colegio y corresponden:

A cuatro años de estudios completos.....	1
» los seis » » » »	9

Actas de exámenes

El número de actas formuladas durante el año, fué 51 y pertenecen á:

Exámenes de Febrero.....	1
» » Diciembre	50

Exámenes de Febrero

Se inscribieron 19 alumnos de los aplazados en Diciembre de 1889:

De primer año.....	6
» segundo »	7
» tercero »	4
» cuarto »	2
» quinto »	1

De estos exámenes se levantó una sola acta por la Comisión especial nombrada al efecto, dando el siguiente resultado.

Fueron aprobados:

De primer año.....	3
» segundo »	7
» tercero »	4
» cuarto »	2
» quinto »	1

Exámenes de Diciembre

Se abrió la inscripción el 1º de Noviembre, cerrándose el 20 del mismo con 72 inscriptos.

Estos inscriptos pertenecen:

A primer año, regulares.....	12
• segundo »	11
» tercero »	17
» cuarto »	7
» quinto »	7
» sexto »	6
Libres	12

En el cuadro número 1, que adjunto, podrá el señor Rector imponerse del resultado de los exámenes de Diciembre próximo pasado.

Alejandro Merlo,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE SAN JUAN

Exámenes de Diciembre correspondientes al año 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional (Gramática).....	1	2	5	9	4	1
Historia (Argentina).....	3	2	3	14	1	—
Geografía (Argentina).....	—	6	1	11	5	—
Aritmética.....	1	6	3	5	5	—
Dibujo Geométrico.....	—	4	1	10	4	—
Francés.....	—	2	2	6	10	—
TOTALES....	5	22	15	55	29	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional (Gramática).....	1	1	1	3	4	—
Historia (Argentina).....	1	2	1	4	3	—
Geografía (Argentina).....	1	1	2	6	1	—
Algebra.....	1	3	—	5	1	—
Francés.....	—	4	2	2	1	2
Dibujo Geométrico.....	—	2	2	3	3	—
TOTALES....	4	13	8	23	13	2

TERCER AÑO

Idioma Nacional (Literatura).....	4	2	4	7	—	—
Historia (Antigua).....	3	—	5	8	1	—
Geografía.....	1	1	4	11	—	—
Geometría.....	—	1	4	9	2	—
Física.....	2	2	3	5	4	—
Francés.....	1	5	3	4	4	—
Dibujo.....	—	1	14	2	—	—
TOTALES....	11	12	37	46	11	—

(Conclusión) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional (Literatura).....	—	2	2	2	—	—
Historia (Medieval y Moderna).....	2	1	2	1	—	—
Geografía (Europa).....	1	1	3	1	—	—
Geometría.....	—	—	2	3	1	—
Física.....	—	3	—	3	—	1
Química.....	2	—	2	2	—	—
Latín.....	—	—	6	—	—	—
Inglés.....	—	—	4	1	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	5	7	21	13	1	1

QUINTO AÑO

Historia.....	—	4	1	2	—	—
Geografía (América).....	—	5	1	1	—	—
Trigonometría.....	4	—	1	2	—	—
Química.....	—	2	2	3	—	—
Historia Natural.....	—	5	—	2	—	—
Filosofía.....	1	1	4	—	1	—
Latín.....	—	2	3	2	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	5	19	12	12	1	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho político.....	2	2	2	—	—	—
Id. de Economía política.....	1	1	4	—	—	—
Historia.....	2	2	2	—	—	—
Cosmografía.....	1	1	3	1	—	—
Historia Natural.....	1	1	4	—	—	—
Higiene.....	1	1	4	—	—	—
Filosofía.....	1	1	3	1	—	—
Latín.....	1	1	4	—	—	—
Inglés.....	—	—	—	—	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	10	10	26	2	—	—

SAN JUAN, Diciembre 15 de 1890.

Alejandro Merlo,
Secretario.

Nº 2 — ESTADO que demuestra el movimiento económico del Colegio Nacional de San Juan durante el año 1890.

ENTRADAS	₡ m/n	₡ m/n	SALIDAS	₡ m/n	₡ m/n
Saldo del año anterior		1666 19			
<i>Gobierno Nacional</i>			<i>Gobierno Nacional</i>		
Recibido de la Contaduría General de la Nación para pago de sueldos y gastos generales, por los meses siguientes:			Pagado sus sueldos durante el año á los profesores y demás empleados, según planillas que se han remitido por los meses siguientes:		
Diciembre 1889, según libramiento N° 5.....	3316 --		Diciembre de 1889.....	3206 --	
Enero 1890	3220 --		Enero	3110 --	
Febrero	3220 --		Febrero	3140 --	
Marzo	3274 --		Marzo	3020 --	
Abril	2990 --		Abril	2870 --	
Mayo	2990 --		Mayo	2870 --	
Junio	2196 --		Junio	2870 --	
Julio	2990 --		Julio	2870 --	
Agosto	2538 --		Agosto	2870 --	
Setiembre	2781 --		Setiembre	2870 --	
Octubre	3118 --		Octubre	2870 --	
Noviembre	3542 --		Noviembre	3120 --	
<i>Rentas del Colegio</i>		37200 --			35826 --
Valor de 60 matrículas á ₡ 10 c/u.....	600 --		Por sobrante de sueldos durante el año depositados á la orden del Ministerio de Hacienda de la Nación.....		414 --
Id. de 12 permisos de examen de Febrero á ₡ 5 c/u.....	60 --		Por pago de gastos generales durante el año.		960 --
Id. de 4 id. id. id. á ₡ 10 c/u.....	40 --		Saldo que pasa al año 1891, depositado en la sucursal del Banco Nacional.....		2819 19
Id. de 43 id. id. de Diciembre á ₡ 5 c/u.....	215 --				
Id. de 10 id. id. id. á ₡ 10 c/u.....	100 --				
Id. de 10 certificados de estudios expedidos durante el año.....	76 --				
Intereses del depósito.....	62 --				
		1153 --			40019 19

S. E. ú O.
Alejandro Merlo,
Secretario-Contador.

SAN JUAN, Diciembre 31 de 1890.

COLEGIO NACIONAL DE MENDOZA

INFORME DEL RECTOR

MENDOZA, Diciembre 31 de 1890.

Al Exmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

En cumplimiento de un deber reglamentario me es honroso informar á V. E. de la marcha de este Colegio y del resultado final del año que termina.

Al tiempo de cerrar la matrícula y dar principio á las tareas escolares el primer lunes de Marzo, se observó que del crecido número de solicitudes de ingreso al primer año, sólo se habían despachado favorablemente cinco; pues las demás que no llenaban las condiciones exigidas por el decreto de 14 de Enero de 1888, se habían rechazado.

Ante la perspectiva de ver casi desiertas las bancas de primer año, y avisado el Ministerio de esta circunstancia y de los inconvenientes que habían obstado al ingreso de alumnos, fuí autorizado, por resolución de 18 de Marzo, para prescindir, por el presente año, de las disposiciones del decreto de 14 de Enero; debiendo someter, como se practicó, á los aspirantes al exámen de ingreso que había sido de uso en años anteriores.

Mediante esta concesión se recibieron nuevas solicitudes cuyos interesados, seleccionados por el exámen, entraron á engrosar el diminuto grupo de primer año, formando un curso de 39 alumnos. Los demás cursos venían funcionando mientras tanto, con 21 alumnos en el segundo año; 20 en el tercero; en el cuarto 17; en el quinto 15 y en el sexto 5. Agregando á estas cifras tres alumnos que se han incorporado durante el año provenientes de otros Colegios, formaron un total de ciento veinte alumnos.

No es dudoso que al practicarse la matrícula del próximo año escolar, se presenten nuevamente las mismas dificultades de falta de preparación para el ingreso que las ocurridas y salvadas el año último; pues la Escuela Normal no tiene alumnos en el grado superior (6º), y las escuelas fiscales de la provincia, que no han podido todavía uniformar sus programas con los de las escuelas normales por los contratiempos políticos y económicos, no están aptas para suministrar alumnos con la preparación que hoy se exige en el Colegio Nacional; — salvo que el minimum de preparación para el ingreso sea modificado en las reformas que el Ministerio de V. E. proyecta introducir en el Reglamento, Plan de Estudios y Programas de los Colegios Nacionales.

Por penoso que me sea, no puedo decir, como en años anteriores, que la disciplina se ha mantenido de un modo satisfactorio. Han actuado como factores en tal sentido la falta de cooperación de los padres de familia, salvo excepciones, que poco ó nada se preocupan de la asistencia puntual y aprovechamiento de sus hijos; — la franquicia demasiado liberal que acuerda el decreto de 23 de Abril de 1890, el cual tolera hasta 120 faltas de asistencia en el año, á sus respectivas clases, lo que importa consentir en que un estudiante pueda faltar á la sexta parte aproximativamente de las lecciones que debe recibir durante el curso; la política, que desde algún tiempo viene agitando al país, ha tenido también su repercusión dentro del Colegio, distrayendo á los alumnos del estudio que debe ser por ahora su única preo-

cupación, predisponiéndolos á lanzarse prematuramente en los tumultos populares.

Estas, entre otras, que omito por ahora para ser conciso y que expondré á V. E. en nota separada, son las causas que principalmente han obrado para turbar la estabilidad de la disciplina, que si no ha llegado á relajarse, ha sido en fuerza de la vigilancia, constante celo y medidas extremas de coerción adoptadas con amplia y franca aprobación del Ministerio.

El cuadro que sigue manifiesta la asistencia media mensual y anual de los alumnos á las aulas.

<i>Año de estudios</i>	<i>Número de alumnos matriculados</i>	ASISTENCIA MEDIA									
		<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Promedio anual</i>
1º.....	40	5	32	27	22	18	20	20	35	28	23
2º.....	21	18	14	15	14	13	13	14	19	15	15
3º.....	21	16	11	12	11	11	13	13	18	13	13
4º.....	18	14	11	11	11	9	10	12	16	10	12
5º.....	15	12	10	12	12	10	12	12	14	10	12
6º.....	5	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3
TOTALES..	120	69	81	80	73	64	71	74	106	78	78

Aunque tengo mucho respeto por las resoluciones y decretos del Ministerio, creo no deber callar ante lo que dispone el de fecha 23 de Abril de 1890 relativo á las faltas de asistencia de los profesores.

Según el decreto citado « todo profesor de Colegio Nacional que, por cualquier causa, dejare de asistir á la quinta parte de las clases que le corresponda dar en el año escolar, quedará, por el mismo hecho, separado de su puesto ».

He recordado antes que la tolerancia para los alumnos importa la pérdida de la sexta parte de lecciones que deben recibir en el año.

Ahora, si el profesor puede faltar hasta la quinta y el alumno hasta la sexta parte; si la inasistencia del uno no coincide con la del otro, sino que sucede en días diferentes, resultarán perdidas tantas clases del total que corresponde en el año escolar, como la quinta más la sexta parte, ó sea onctreinta avos inasistencias. Pero como el máximo de lecciones que un alumno tiene en el año son 720, deducido de este número los $11/30$ del mismo, resulta en definitiva que sólo se darían 456 lecciones y se perderían ó dejarían de darse 264; es decir, *que se malogra más de la tercera parte del total efectivo de las lecciones del año.*

No siendo la hipótesis inverosímil ni el cálculo antojadizo, se vé, pues, que la tolerancia permitida por el artículo 1° de los decretos de 23 de Abril de 1890 importan una concesión libérrima, si no una puerta demasiado ancha que franqueará el paso á grandes abusos, con menoscabo de la disciplina interna y del mérito de los estudios hechos en los Colegios Nacionales.

Me permito opinar, en consecuencia, que convendría restringir la tolerancia respecto de los profesores siquiera al 12 % y á la $1/10$ parte para los alumnos.

El personal docente ha sufrido renovación constante durante el año, motivada por renuncia ó separación de algunos de los señores que lo forman.

El cuadro que sigue manifiesta las inasistencias en que cada uno ha incurrido durante el año.

PROFESORES	INASISTENCIAS										Número de lecciones que tiene en el año	Inasistencias por ciento
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL		
De Aritmética.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	210	0.47
» Historia y Geografía, 1° y 5° año	1	—	—	—	11	4	1	3	3	23	350	6.57
» Química.....	—	1	—	—	—	4	—	—	—	5	210	2.38
» Geometría y Dibujo.....	—	—	—	3	—	—	—	1	—	4	385	1.04
» Física.....	3	1	4	4	—	3	1	5	1	22	210	10.47
» Historia Natural é Higiene.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	245	0.00
» Filosofía, Econ. Polit., Derecho.	—	1	17	—	1	3	10	14	—	46	350	13.14
» Historia y Geografía, 4°, 6° año	—	—	2	2	—	—	—	—	1	5	280	1.78
» » » 2°, 3° año	1	4	2	4	—	4	—	2	2	19	350	5.42
» Literatura.....	4	7	19	5	1	2	1	9	2	50	315	15.87
» Idioma Nacional.....	5	4	5	3	3	10	1	15	4	50	420	11.85
» » Francés.....	—	4	1	7	5	6	5	9	4	41	315	13.01
» » Latín.....	—	2	3	—	5	—	2	6	2	20	315	6.34
» » Inglés.....	—	1	—	3	2	2	—	2	—	10	315	3.14
» Algebra, Trigonom., Cosmog..	—	1	—	—	15	2	19	11	7	55	350	15.71
» Instrucción Militar.....	—	5	2	—	1	2	1	2	—	13	140	9.80

En los primeros siete días de Diciembre, como lo dispone el Reglamento, tuvieron lugar los exámenes que se recibieron en tres mesas que funcionaron simultáneamente durante siete horas diarias, de conformidad á la distribución por materias ordenada con anterioridad y con estricta sujeción á los programas oficiales.

El cuadro que sigue manifiesta el resultado obtenido.

CUADRO GENERAL

de clasificaciones de los estudiantes del Colegio Nacional de
Mendoza en los exámenes de Diciembre de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional.....	2	2	4	11	19	8	—
Historia.....	2	11	8	6	27	—	—
Geografía.....	2	11	8	6	27	—	—
Aritmética.....	2	8	8	6	24	3	—
Francés.....	4	2	5	5	16	11	—
Dibujo lineal.....	1	1	10	11	23	5	—
SUMA.....	13	35	43	45	136	27	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	—	4	7	9	20	—	—
Historia.....	1	4	9	6	20	—	—
Geografía.....	1	4	8	7	20	—	—
Álgebra.....	—	7	6	5	18	2	—
Francés.....	2	3	3	10	18	2	—
Dibujo lineal.....	—	5	6	8	19	1	—
SUMA.....	4	27	39	45	115	5	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional.....	2	7	4	3	16	—	—
Historia.....	1	3	9	4	17	—	—
Geografía.....	1	3	8	4	16	—	—
Geometría.....	4	8	3	1	16	1	—
Física.....	—	7	6	2	15	1	1
Francés.....	4	3	4	6	17	—	—
Dibujo lineal.....	1	2	6	5	14	2	—
SUMA.....	13	33	40	25	111	4	1

(*Conclusión*) - CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma Nacional	4	3	4	7	18	—	—
Historia.....	—	6	7	5	18	—	—
Geografía.....	—	6	7	2	18	—	—
Geometría.....	3	5	4	3	15	3	—
Física.....	1	5	6	5	17	1	—
Química.....	1	3	6	4	14	4	—
Inglés.....	3	2	9	4	18	—	—
Latín.....	1	3	6	8	18	—	—
SUMA....	13	38	49	41	136	8	—

QUINTO AÑO

Historia.....	1	7	7	1	16	—	—
Geografía.....	1	7	7	1	16	—	—
Trigonometría.....	2	3	7	4	16	—	—
Química.....	4	5	6	1	16	—	—
Historia Natural.....	3	7	6	—	16	—	—
Filosofía.....	6	8	1	1	16	—	—
Inglés.....	4	11	1	—	16	—	—
Latín.....	1	2	8	6	17	—	—
SUMA....	22	50	43	14	129	—	—

SEXTO AÑO

Derecho.....	—	6	6	1	13	—	—
Economía Política.....	—	9	3	1	13	—	—
Historia.....	1	3	7	2	13	—	—
Cosmografía.....	—	4	8	1	13	—	—
Filosofía.....	—	8	1	1	10	—	—
Higiene.....	—	8	3	2	13	—	—
Historia Natural.....	—	1	8	2	11	—	—
Latín.....	1	3	6	3	13	—	—
Inglés.....	1	6	—	—	7	—	—
SUMA....	3	48	42	13	105	—	—

RESUMEN

	TOTAL DE ALUMNOS MATICULADOS	Exámenes no presentados	Número de examinandos	Exámenes aprobados	Exámenes aplazados	Exámenes reprobados	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	40	12	28	136	27	—	163
Segundo año.....	21	1	20	115	5	—	120
Tercer año.....	21	4	17	111	4	1	116
Cuarto año.....	19	1	18	136	8	—	144
Quinto año.....	17	—	17	129	—	—	129
Sexto año.....	13	—	13	105	—	—	105
SUMAS.....	131	18	113	732	44	1	777

Con la última provisión de bancas americanas que el Ministerio acordó á este Colegio el año anterior, se ha dotado á todas las aulas, reemplazando el mobiliario viejo y defectuoso que había, por bancas cómodas, elegantes y uniformes.

Pero de la provisión de mobiliario y útiles acordada por el Ministerio y mandada suministrar por la casa de los señores Angel Estrada y C^a, no se han recibido todavía algunas partidas que hacen notable falta y que no se han recibido hasta hoy: figura entre éstas la dotación de fusiles y equipo correspondiente para la clase de instrucción y ejercicios militares, sin los cuales dicha enseñanza no puede ser sino deficiente.

Los gabinetes de Física, Historia Natural, Matemáticas y Laboratorio de Química, vienen careciendo desde tiempo atrás de muchos instrumentos, aparatos é ilustraciones que antes no se solicitaron por no considerar prudente aglomerar más material de enseñanza en una casa que por su es-

tado de ruina y mala distribución de sus departamentos no admitía su acomodo y conservación.

Se creía tener pronto el nuevo edificio para el Colegio, que el Ministerio había proyectado mandar construir. En tal caso sería la ocasión de pedir los útiles necesarios para dotar al establecimiento convenientemente. Hoy, que todo esto se convierte en una simple esperanza solo realizable en mejores tiempos, por la causa bien conocida de los apuros que afligen al tesoro nacional, por doble motivo me he abstenido de dirigir pedido de útiles, mientras los existentes puedan suplir, aunque sea medianamente, las necesidades del establecimiento.

Considero innecesario patentizar una vez más el estado de deterioro y ruina en que se halla la casa que ocupa este Colegio. El tema se ha agotado en el expediente voluminoso que debe existir en el Ministerio de V. E. relativo á la construcción de un nuevo edificio.

Entre tanto será forzoso seguir la obra de apuntalamiento á la vieja casa para que pueda sin peligro continuar prestando servicio. A ese fin me dirigiré brevemente á V. E. solicitando la autorización competente para usar de los fondos del Colegio que sean necesarios.

Saluda respetuosamente á V. E.

ABEL BIRITOS.

COLEGIO NACIONAL DE TUCUMÁN

(Extracto del informe del Rector, de 22 de Febrero 1891)

Puedo decir á V. E. con íntima satisfacción, que á pesar de los obstáculos con que he tropezado, los defectos de disciplina han sido corregidos, y el Colegio ha marchado en perfecto orden, aplicándose el Reglamento en todas sus partes.

En cuanto al otro punto propóngome poner en práctica en el año escolar correspondiente á 1891, una serie de medidas que espero satisfarán ese objeto.

Me es muy grato hacer constar que todos y cada uno de los profesores me han prestado su más decidida cooperación para mejorar la disciplina é implantar un orden severo en el Establecimiento que dirijo; pudiendo decir otro tanto del personal administrativo dependiente de la Dirección.

Los exámenes de Diciembre último, han dado un resultado muy satisfactorio, según lo demuestran los cuadros adjuntos.

Las pruebas de fin de año deben constituir un poderoso estímulo para los alumnos, y poner de manifiesto el grado de preparación de los mismos. Para conseguirlo es esencial proceder en ellos con la más perfecta imparcialidad, apreciándolos con la necesaria rigidez y distribuyendo las clasificaciones con la mayor justicia posible. Así se ha procedido y no dudo que ésto ha de ser muy provechoso en adelante.

Algunos de los alumnos aplazados en Diciembre han presentádose nuevamente en el corriente mes, y han mejorado sus clasificaciones, consiguiendo pasar de curso.

En cuanto á los exámenes de alumnos libres, se han exigido las pruebas escritas y orales que determinan el Reglamento, como lo comprueban los cuadros ya citados.

Dejando cumplida esa disposición y haciendo votos por la prosperidad de la enseñanza en nuestro país, me es grato saludar muy atentamente á V. E.

F. MARINA ALFARO.

CUADRO GENERAL

De las clasificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio Nacional de Tucumán en los exámenes correspondientes al año escolar de 1890 (Diciembre)

SEXTO AÑO

Número de orden	NÓMINA	Noiones de Derecho	Noiones de Economía política	Historia	Cosmografía	Historia Natural	Higiene	Filosofía	Latín	Contabilidad
1	Ernesto Padilla.....	10	10	10	10	9	10	10	8	—
2	Rodolfo Alurralde.....	8	10	9	10	8	8	7	7	—
3	Antonio Agudo.....	10	10	10	10	9	8	10	7	10
4	Santiago Santillán.....	10	10	10	10	10	10	10	7	—
5	Rafael Romano.....	10	—	10	10	9	10	10	4	—

(Continuación) — QUINTO AÑO

Número de orden	NÓMINA	Historia	Geografía	Trigonometría	Química	Historia Natural	Filosofía	Latín
1	Fernando Saucedo.....	6	7	8	8	6	6	6
2	José Luis Araoz.....	10	10	10	9	9	10	8
3	Juan Carlos Nougés....	9	10	10	8	9	9	6
4	Pedro Cossio.....	9	10	10	9	9	9	6
5	Juar. Cardozo.....	8	9	5	6	7	9	5
6	Gervasio Sierra.....	10	9	9	9	10	9	6
7	Evaristo Etchecopar....	8	5	6	8	9	8	4
8	Eduardo Padilla.....	5	6	9	6	5	—	5
9	Antenor López.....	6	5	4	6	5	7	4

CUARTO AÑO

Número de orden	NÓMINA	Literatura	Historia	Geografía	Geometría	Física	Química	Latín
1	Adolfo Colombres.....	9	8	7	6	6	6	—
2	Rogelio Costanti.....	10	9	9	9	10	8	—
3	Ricardo Frias.....	10	10	10	10	9	7	—
4	Salvador Alfonso.....	9	7	5	4	6	7	—
5	Ernesto Reto.....	10	4	8	5	5	5	—
6	José J. Araoz.....	9	8	9	9	9	8	6
7	Francisco Cantón.....	8	8	7	8	6	4	—
8	Javier Usandivaras.....	6	9	6	7	7	5	—
9	José Mur.....	7	8	7	2	6	5	—
10	Miguel Uttinger.....	—	—	—	—	4	1	—
11	Antenor López.....	—	6	—	—	—	—	—
12	Vicente Gallo.....	10	10	10	10	10	8	—
13	Miguel S. Gómez.....	4	7	6	5	6	6	—
14	José M. Prado.....	4	4	6	6	5	5	—

(Continuacion) — TERCER AÑO

Número de orden	NÓMINA	Literatura	Historia	Geografía	Geometría	Física	Francés	Dibujo
1	Pablo Schickendantz	10	10	10	10	10	10	—
2	Adolfo Martínez.....	10	9	9	10	10	10	10
3	José María Paz	9	9	9	10	8	8	—
4	Pedro L. Cornet.....	10	10	10	10	10	10	10
5	Joaquín Zavalla	9	10	10	8	9	10	—
6	Julio M. Terán.....	10	10	9	9	10	9	6
7	Ezequiel Gallo.....	6	8	7	5	9	7	—
8	Ezequiel Gallo.....	6	8	7	5	9	7	—
8	Leoncio Herrera.....	—	5	6	3	3	6	—
9	Napoleón Maciel.....	8	9	8	9	—	6	9
10	Santiago Gallo.....	—	7	6	4	6	6	—
11	Amadeo Valladares.....	7	6	9	4	6	6	8
12	Graciano Sortheix.....	8	9	9	10	8	9	—
13	Manuel P. Lobo.....	—	6	7	9	4	7	4
14	Luis Zavaleta.....	—	4	5	—	6	5	6
15	José C. López.....	—	—	—	—	—	—	—
16	Vicente Borja Espejo..	4	—	1	1	—	3	—
17	Pablo Sorni.....	3	4	7	6	7	6	9
18	Jorje Uriburu.....	9	9	7	10	6	8	5

SEGUNDO AÑO

Número de orden	NÓMINA	Idioma Nacional	Historia	Geografía	Álgebra	Francés	Dibujo
1	Benito M. Zavaleta	10	9	8	10	10	—
2	Uladielao Padilla.....	10	10	7	9	10	9
3	Eudoro Montero.....	10	5	8	7	9	10
4	Belisario Lobo.....	9	8	5	10	8	4
5	Lautaro Gramajo.....	10	9	9	9	7	7
6	Julio Posse.....	10	8	8	5	6	—
7	Felipe Orozco.....	6	6	7	5	7	9
8	Francisco Calafell.....	5	7	8	8	7	10
9	Adolfo Bugeau.....	3	7	8	4	4	5
10	José María Palacios.....	2	7	7	9	4	9
11	Alfredo Padilla.....	6	6	5	4	6	8
12	Ángel M. Reolin.....	6	4	7	6	5	6
13	Eduardo Pérez.....	10	9	8	10	9	10
14	Alfredo Colombres.....	4	6	7	—	5	—

(Continuacion) — PRIMER AÑO

Número de orden	NÓMINA	Idioma Nacional	Historia Argentina	Geografía	Aritmética	Francés	Dibujo
1	Jesús Paz.....	10	9	10	10	9	8
2	Bernabé Palma.....	10	9	9	9	10	7
3	Felipe Bernán.....	9	7	9	4	8	7
4	Victor Gómez.....	6	8	1	8	4	7
5	Aquiles Duberti.....	5	6	5	3	4	9
6	Eduardo Colombres.....	5	5	4	—	4	6
7	Ricardo Usandivaras.....	8	3	4	9	4	5
8	Lucio Tiraó.....	3	4	—	3	4	—
9	Javier Avila.....	6	4	3	6	7	6
10	Mariano Usandivaras.....	4	5	4	4	4	7
11	Rafael Albornoz.....	8	7	7	9	5	7
12	Juan B. Gómez.....	3	1	6	4	4	10
13	Atilio Selva.....	6	8	6	6	3	6
14	Casiano Diaz.....	5	3	5	4	6	9
15	Lidoro Urquiza.....	10	10	9	10	8	7
16	Ignacio Lobo.....	5	5	7	—	8	7
17	Pedro Padilla.....	—	—	—	—	3	—
18	José T. Iriarte.....	10	9	5	8	6	6
19	Diego Olivera.....	—	—	—	1	3	—
20	Juan Javier Elias.....	—	—	—	3	3	—
21	Eduardo Figueroa.....	—	—	7	3	3	5
22	Angel Storni.....	6	1	5	9	4	10
23	Eduardo Paz.....	4	8	7	9	5	7
24	Juan R. Apestey.....	10	6	7	10	7	10
25	Rodolfo C. Padilla.....	1	4	—	3	3	—
26	José María López.....	—	—	—	1	—	—
27	Clementino Colombres.....	5	6	6	3	4	6
28	Augusto Alurralde.....	—	3	—	2	3	—
29	Amancio Correo.....	6	4	8	4	8	8
30	Diego Delacroix.....	8	7	6	6	8	7
31	Miguel Diaz.....	6	3	5	3	7	8

(Conclusión) — TERCER AÑO

Número de orden	NÓMINA	Literatura		Historia		Geografía		Geometría		Física		Francés		Dibujo	
		E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O
1	Ezequiel Bravo.....	5	8	2	—	4	7	5	5	3	—	7	5	—	—

SEGUNDO AÑO

Número de orden	NÓMINA	Idioma Nacional		Historia		Geografía		Álgebra		Francés		Dibujo	
		E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O
1	Francisco Pereira.....	3	—	3	—	6	—	—	—	2	—	—	—
2	Andrés Rentería.....	2	—	0	—	5	—	—	—	1	—	—	—
3	Cicerón Quiroga.....	5	4	8	6	4	5	4	4	4	4	—	—
4	Adolfo Ibáñez.....	7	—	7	—	6	—	0	—	1	—	—	—

PRIMER AÑO

Número de orden	NÓMINA	Idioma Nacional		Historia		Geografía		Aritmética		Francés		Dibujo	
		E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O
1	Samuel Madrid.....	—	—	6	9	8	8	—	—	—	—	8	—
2	Ernesto Argota.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Mariano Murga.....	4	4	7	9	7	5	4	1	9	—	10	—
4	Juan A. Hardoy.....	4	4	4	8	5	4	4	7	5	3	10	—
5	Guillermo Voss.....	4	5	5	5	4	7	2	—	5	9	4	—
6	Bernardino Toscano.....	8	7	9	9	9	9	6	10	10	9	6	—
7	Cicerón Quiroga.....	10	6	8	6	6	4	7	9	4	6	—	—

CUADRO GENERAL

de las clasificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio Nacional de Tucumán,
aplazados en los exámenes de Diciembre de 1890,
y de los que fueron autorizados para rendirlos en Febrero de 1891.

REGULARES

PRIMER AÑO

NÓMINA	<i>Aritmética</i>	<i>Geografía</i>	<i>Historia</i>	<i>Francés</i>
Javier Ávila.....	—	4	—	—
Ricardo Usandivaras.....	—	—	2	—
Casiano Diaz	—	—	4	—
Angel Storni.....	—	—	2	—
Atilio Selva.....	—	—	—	4
Eduardo Colombres.....	5	—	—	—
Ignacio Lobo.....	7	—	—	—
Clementino Colombres.....	3	—	—	—
José M ^a López	1	—	—	—

SEGUNDO AÑO

NÓMINA	<i>Idioma nacional</i>	<i>Álgebra</i>
Adolfo Bugeau	6	—
José M ^a Palacios	5	—
Alfredo Colombres	—	1

(Continuación) — TERCER AÑO

NÓMINA	<i>Literatura</i>	<i>Geometría</i>	<i>Física</i>	<i>Dibujo</i>
Manuel Pio Lobo.....	4	—	—	—
Pablo Storni.....	5	—	—	—
José C. López.....	1	3	—	—
Luis Zavaleta.....	5	—	—	—
Napoleón Maciel.....	—	—	7	—
Joaquín Zavalla.....	—	4	—	9
Santiago Gallo.....	4	—	—	5
Ezequiel Gallo.....	—	—	—	4

CUARTO AÑO

NÓMINA	<i>Geometría</i>
José Mur.....	7

QUINTO AÑO

NÓMINA	<i>Filosofía</i>
Eduardo Padilla	5

SEXTO AÑO

NÓMINA	<i>Economía política</i>
Rafael Romano	10

(*Conclusion*) — ESTUDIANTES LIBRES

PRIMER AÑO

NÓMINA	<i>Idioma nacional</i>		<i>Historia</i>		<i>Geografía</i>		<i>Aritmética</i>		<i>Francés</i>		<i>Dibujo</i>
	<i>E</i>	<i>O</i>	<i>E</i>	<i>O</i>	<i>E</i>	<i>O</i>	<i>E</i>	<i>O</i>	<i>E</i>	<i>O</i>	
Samuel Madrid.....	5	8	—	—	—	—	4	6	4	5	—
Julio López	6	6	6	9	4	9	6	7	4	5	5
Juan Hardoy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
Guillermo Voss.....	—	—	—	—	—	—	5	4	—	—	—

CUARTO AÑO

NÓMINA	<i>Química</i>	
Héctor Rios	4	3

QUINTO AÑO

NÓMINA	<i>Topografía y Trigonometría</i>	
Lucas V. Córdoba	6	—

SEXTO AÑO

NÓMINA	<i>Cosmografía</i>		<i>Historia natural</i>		<i>Historia contemporánea</i>	
Lucas V. Córdoba.....	4	—	—	—	—	—
Pedro Cossio.....	8	5	4	8	5	9

COLEGIO NACIONAL DE SALTA

(*Extracto del informe del Rector, de 28 de Febrero de 1891*)

Acompaño en copia exacta los cuadros de los exámenes rendidos en Diciembre.

De los 83 alumnos que se presentaron al acto, cuatro salieron *sobresalientes*, veintitres *distinguidos*, veinticuatro *buenos*, cuatro *regulares*, veintidos aplazados y seis reprobados.

Las dos últimas clasificaciones abundan en los estudiantes de primero y segundo año, y esto se explica por la corta edad y escaso aprendizaje traído de las escuelas.

Para abordar con éxito los estudios secundarios en la extensión de los programas vigentes, y debiéndose apurar el razonamiento para tomar posesión consciente de las materias, no hay potencia ni atención bastantes en las facultades y órganos de niños de doce y trece años. Se precisaría indudablemente mayor desarrollo, siquiera bajo la influencia del tiempo.

He observado también que los estudiantes declarados libres por haber incidido en las 120 inasistencias, son los que merecieron el mayor número de aplazamientos y reprobaciones.

Es lógico deducir que ellos no estudian dentro ni fuera del colegio, carecen de la vocación y de los estímulos nece-

rios, y si vienen al exámen, es confiando temerariamente en la fortuna de una bolilla fácil, ó en el fallo compasivo de una mesa poco escrupulosa.

Estos estudiantes libres en el supuesto de que la fortuna les asista hasta el fin, se despedirán del colegio con un bagaje intelectual muy sospechoso, y con el cual seguirán probablemente realizando *sorpresas* en la Universidad ó en la sociedad.

Me inclinaría á pedir una resolución más enérgica, y tal sería la que prescribiese: «que todo alumno regular ú oficial que cometiese las 120 inasistencias, pierda absolutamente el curso.»

En mi última Memoria manifesté al señor Ministro que el actual plan de estudios, con los programas anexos, reunía lo útil á lo esencial, y que los jóvenes bien aleccionados en los seis años que duran los cursos secundarios, podían quedar habilitados para entrar de lleno en las tareas comerciales é industriales, y para labrar, por consiguiente, el bienestar propio y la prosperidad general.

Aunque una comisión de personas competentes se ocupa en estos momentos de proyectar reformas, no juzgo impertinente ni superfluo formular por mi parte algunas breves indicaciones.

En mi concepto, el estudio de la Aritmética razonada no es posible de una manera satisfactoria en el sólo año que se le asigna. Sus dificultades son inmensas; desesperan y aplastan á los principiantes. Concediéndole doble tiempo, se aliviaría la carga y el aprendizaje sería seguro.

La Gramática Castellana está distribuida en dos años, y he advertido que no son bastantes para que sus nociones se asimilen bien. Convendría señalarle un tercer año, dedicado á la explicación y resolución de las cuestiones sintáxicas.

Finalmente, considero indispensable y urgente restablecer en el 6º año de estudios, el curso de la Contabilidad que figuraba y era obligatorio en otra época.

Son las profesiones mercantiles é industriales las que prometen en la República ancho campo para la actividad humana, con los consiguientes y positivos frutos de la riqueza y del bienestar.

Hay que empujar resueltamente á este terreno á la juventud que deja los colegios, cuya única preocupación por ahora es doctorarse en Derecho ó en Medicina; y la base primordial de la cultura mercantil, con las nociones de Economía Política que están designadas en el plan vigente, sería el estudio de la Contabilidad.

Excusado me parece agregar, que la consecución del mejor conocimiento posible de las materias indicadas dará al joven la capacidad necesaria para labrarse una buena posición social.

Al concluir esta memoria, he de rogar al señor Ministro tenga á bien ordenar, se llenen los pedidos de libros, aparatos y útiles que en diferentes ocasiones hice por conducto de la Inspección General.

Los gabinetes de Física, el laboratorio de Química y el Museo de Historia Natural reclaman cierta renovación y complementación, y especialmente la adquisición de los aparatos inventados en los últimos tiempos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro, reiterándole las seguridades de mi estimación y respeto, y deseándole en el corriente año la más completa felicidad.

ELISEO J. ORTÍZ,
Rector.

C. Taverna,
Secretario.

Exámenes rendidos por los alumnos del Colegio Nacional de Salta en el año escolar de 1890

ESTUDIANTES REGULARES

SEXTO AÑO

NÓMINA	Historia Natural	Economía Política	Cosmografía	Derecho	Higiene	Historia	Filosofía	Latín	SUMA	Término Medio	Clasificación
Dermidio de la Cuesta.....	9	9	6	9	8	8	10	9	68	8 ⁴ / ₈	Distinguido
Antonio Cornejo.....	9	8	7	7	8	8	8	7	62	7 ⁶ / ₈	Bueno
Félix Córdoba.....	9	10	9	10	10	10	10	9	77	9 ⁵ / ₈	Sobresaliente
Alberto Austerlitz.....	9	9	6	8	9	9	9	7	66	8 ² / ₈	Distinguido
Maximio Sánchez.....	6	4	4	4	6	4	4	7	39	4 ⁷ / ₈	Regutar
Carlos Arias.....	9	4	9	9	10	9	10	9	74	9 ³ / ₈	Distinguido
Alfredo Portal.....	5	5	4	6	5	7	5	4	41	5 ¹ / ₈	Bueno
Martín Saravia.....	7	7	6	7	7	6	7	4	51	6 ³ / ₈	Id.

(Continuación) — QUINTO AÑO

NÓMINA	Trigonometría	Topografía	Geografía	Latín	Química	Historia	Historia Natural	Filosofía	SUMA	Termino Medio	Clasificación
Santiago López.....	10	10	9	9	10	10	10	10	78	9 ⁵ / ₈	Sobresaliente
Luis López.....	9	9	9	8	10	9	10	10	74	9 ² / ₈	Distinguido
Pedro Orellana.....	5	5	7	8	9	9	10	9	62	7 ⁶ / ₈	Id.
Adolfo Güemes.....	10	8	9	8	9	9	10	10	73	9 ¹ / ₈	Id.
Julio Costas.....	4	4	6	5	8	7	4	7	45	5 ⁵ / ₈	Bueno
Carlos Torino.....	10	9	10	7	10	8	10	9	73	9 ¹ / ₈	Distinguido
Augusto Torino.....	10	10	10	7	10	10	10	10	77	9 ⁵ / ₈	Sobresaliente
José A. Saravia.....	6	5	7	5	7	7	5	7	50	6 ² / ₈	Bueno
Abraham Cornejo.....	9	9	8	6	8	9	7	10	66	8 ² / ₈	Distinguido
Ignacio Iriarte.....	9	8	8	10	9	10	10	10	74	9 ² / ₈	Id.

(Continuación) - CUARTO AÑO

NÓMINA	Historia	Física	Literatura	Química	Latín	Inglés	Geografía	Geometría	SUMA	Término Medio	Clasificación
Nolasco Cornejo.....	8	9	8	9	9	9	9	10	71	8 ^{7/8}	Distinguido
Navor Díaz.....	8	8	7	8	7	5	5	6	54	6 ^{6/8}	Bueno
Telesforo Paz.....	4	4	4	4	5	4	4	2	31	—	Aplazado
Carlos Büll.....	7	6	9	8	10	7	9	7	63	7 ^{1/8}	Bueno
José Ruíz de los Llanos.....	6	7	7	4	10	10	6	6	56	7	Id.

TERCER AÑO

NÓMINA	Francés	Física	Dibujo Geográfico y Argusitctónico	Geometría	Literatura	Geografía	Historia	SUMA	Término Medio	Clasificación
Bernardo López.....	6	10	7	8	8	6	7	52	7 ^{1/2}	Bueno
Samuel Paz.....	5	8	7	9	6	5	6	46	6 ^{4/1}	Id.
Arturo Torino.....	3	7	6	5	5	8	6	—	—	Aplazado
Luis Raven.....	4	10	—	5	6	7	4	—	—	Id.
Wenceslao D. Pereira.....	8	9	4	10	7	9	8	55	7 ^{6/1}	Distinguido
Carlos D. Pereira.....	9	9	4	9	9	10	9	59	8 ^{2/1}	Id.
Eduardo Escudero.....	9	10	10	10	10	10	10	69	9 ^{6/1}	Sobresaliente

(Continuación) — SEGUNDO AÑO

NÓMINA	Historia	Castellano	Geografía	Álgebra	Francia	Dibujo Geométrico	SUMA	Término Medio	Clasificación *
Pedro V. Cortazar.....	5	6	7	1	7	—	—	—	Aplazado
Rafael López.....	6	9	10	10	5	6	46	7 ^{4/6}	Distinguido
Alejo Paulucci.....	5	8	7	5	4	1	—	—	Aplazado
César Zapata.....	6	7	6	4	4	3	—	—	Id.
David Gudño.....	7	6	7	8	6	2	—	—	Id.
Pedro Aranda.....	10	10	10	10	6	2	—	—	Id.
Carlos Canavesio.....	10	10	10	6	8	8	52	8 ^{4/6}	Distinguido
Antonio López.....	7	9	9	7	7	—	—	—	Aplazado
Alejandro Ramirez.....	9	9	9	6	5	2	—	—	Id.

* Hay un reprobado

(*Conclusión*) - PRIMER AÑO

NÓMINA	<i>Aritmética</i>	<i>Francés</i>	<i>Castellano</i>	<i>Geografía</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Geométrico</i>	<i>Historia</i>	SUMA	<i>Término Medio</i>	<i>Clasificación *</i>
Bautista Muller.....	6	6	5	4	5	5	4	30	5	Regular
Martin Romero.....	7	7	9	10	8	8	8	49	8 ^{1/6}	Distinguido
Eliseo B. Ontes.....	10	9	10	10	9	9	9	57	9 ^{1/6}	Id.
Benjamín Arias.....	3	5	5	5	4	4	7	—	—	Aplazado
Pedro Aguilar.....	6	4	9	7	4	4	6	36	6	Bueno
Diego Ontes.....	5	4	9	6	5	5	8	37	6 ^{1/6}	Id.
Moisés Aguirre.....	8	8	10	7	—	—	10	—	—	Aplazado
Alejandro Bassani.....	9	3	8	7	7	7	9	—	—	Id.
José M. Orellana.....	6	4	9	6	7	7	8	40	6 ^{4/6}	Bueno
Guasch Felipe.....	7	10	10	7	10	10	9	53	8 ^{5/6}	Distinguido
David Zambrano.....	9	9	10	6	6	6	9	49	8 ^{1/6}	Id.
Carlos López.....	6	7	10	10	5	5	10	49	8 ^{1/6}	Id.
Martin Barrantes.....	5	3	9	7	4	4	9	—	—	Aplazado
Juan B. Gudifino.....	4	6	8	5	4	4	10	37	6 ^{1/6}	Bueno
Carlos Araoz.....	7	10	10	10	7	7	10	54	9	Distinguido
Arturo Maurrupe.....										Aplazado

No rindió examen por enfermo

* Hay dos reprobados

Exámenes rendidos por los alumnos libres del Colegio
Nacional de Salta en el año de 1890

SEXTO AÑO

NÓMINA	Historia Natural	Economía Política	Cosmografía	Derecho	Higiene	Historia	Filosofía	Latín	SUMA	Término medio	Clasificación
Victor Ulloa (examen escrito).....	5	10	6	10	6	8	10	10	—	—	—
» » (examen oral)	6	6	7	7	5	7	8	9	55	6 1/2	B
Manuel S. Figueroa (examen escrito).....	5	10	4	10	8	6	10	10	—	—	—
» » (examen oral)	7	7	4	7	6	7	10	9	57	7 1/2	B
Juan C. Gusmán (examen escrito).....	6	9	4	8	8	4	10	5	—	—	—
» » (examen oral)	6	7	4	6	4	6	6	6	39	4 1/2	R
Delfín Leguizamón (examen escrito).....	—	—	—	8	7	8	7	4	—	—	—
» » (examen oral)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

QUINTO AÑO

NÓMINA	Trigonometría	Topografía	Geografía	Latín	Química	Historia	Historia Natural	Filosofía	SUMA	Término medio	Clasificación
Delfín Leguizamón (examen escrito).....	5	5	6	4	8	7	7	7	—	—	—
» » (examen oral)	5	5	6	4	5	7	5	7	44	5 4/8	B
José N. Latorre (examen escrito) *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» » (examen oral).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

* Este no rindió examen por estar enfermo.

CUARTO AÑO

NÓMINA	Historia	Física	Literatura	Química	Latín	Inglés	Geografía	Geometría	SUMA	Término medio	Clasificación
Joaquín D. Sánchez (examen escrito)	9	5	4	8	4	8	7	10	—	—	—
» » (examen oral)	10	9	10	8	5	10	10	10	72	9	D
José Grano (examen escrito).....	7	8	4	7	4	—	6	10	—	—	—
» » (examen oral)	8	9	9	10	4	10	4	10	64	8	D
Javier Antolín (examen escrito).....	8	7	—	4	4	—	4	5	—	—	—
» » (examen oral)	6	7	6	5	4	8	5	6	47	5 1/2	Apl.

Hay dos reprobados.

(Conclusión) — TERCER AÑO

NÓMINA	Francés	Física	Dibujo Geográfico y Arquitectónico	Geometría	Literatura	Geografía	Historia	SUMA	Término medio	Clasificación
Aristides López (examen escrito).....	2	6	4	5	4	4	5	—	—	—
» » (examen oral).....	4	5	4	4	7	6	4	—	—	Ap.

Hay dos reprobados.

SEGUNDO AÑO

NÓMINA	Historia	Castellano	Geografía	Álgebra	Francés	Dibujo Geométrico	SUMA	Término medio	Clasificación
Fidel Villalva (examen escrito).....	4	5	5	4	6	4	—	—	—
» » (examen oral).....	5	8	5	4	7	6	—	—	Ap.

Hay tres reprobados.

PRIMER AÑO

NÓMINA	Aritmética	Francés	Castellano	Geografía	Dibujo Geométrico	Historia	SUMA	Término medio	Clasificación
José Ojeda (examen escrito).....	5	5	6	5	4	5	—	—	—
» » (examen oral).....	7	6	7	5	6	5	—	—	Ap.

Hay cinco reprobados. Uno no rindió examen.

SALTA, Diciembre 10 de 1890.

ELISEO J. ORTIZ,
Rector.

C. Taverna,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE SAN LUIS

(Extracto del Informe del Rector, de fecha 15 de
Diciembre de 1890)

EXAMENES

A pesar de todas las dificultades y contratiempos enumerados, los exámenes de fin de año tuvieron lugar, y sus resultados se hallan constatados en las actas entregadas al interventor y Rector interino doctor Biritos y en el siguiente cuadro:

Exámenes correspondientes al año 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Idioma nacional.....	—	3	4	2	—	—
Historia (Argentina).....	2	2	2	3	—	—
Geografía (Argentina).....	2	1	2	4	—	—
Aritmética	—	2	2	5	—	—
Dibujo geométrico.....	—	2	2	5	—	—
Francés.....	—	4	4	1	—	—
TOTALES.....	4	14	16	20	—	—

(Continuación) - SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Idioma Nacional.....	—	—	3	5	—	—
Historia (Argentina).....	—	2	2	4	—	—
Geografía (Argentina).....	—	—	2	6	—	—
Algebra.....	1	—	4	3	—	—
Dibujo geométrico.....	—	—	4	4	—	—
Francés.....	—	3	2	3	—	—
TOTALES....	1	5	17	25	—	—

TERCER AÑO

Idioma nacional (Literat ^a)...	—	3	2	1	—	—
Historia (Antigua).....	1	3	1	1	—	—
Geografía.....	1	2	—	3	—	—
Geometría.....	—	1	2	3	—	—
Física.....	—	1	2	2	1	—
Francés.....	2	1	2	1	—	—
Dibujo.....	—	—	1	5	—	—
TOTALES....	4	11	10	16	1	—

CUARTO AÑO

Idioma nacional (Literat ^a)...	1	6	5	—	—	—
Historia (Media y Mod.).....	2	3	6	1	—	—
Geografía (Europa).....	2	1	7	1	1	—
Geometría.....	1	1	5	3	2	—
Física.....	1	2	6	3	—	—
Química.....	1	2	4	5	—	—
Latín.....	—	3	6	3	—	—
Inglés.....	—	3	4	5	—	—
TOTALES....	8	21	43	21	3	—

(*Conclusión*) — QUINTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Historia	2	5	2	—	—	—
Geografía (América)	1	3	3	2	—	—
Trigonometría	3	1	1	3	—	—
Química	2	1	2	4	—	—
Historia Natural	2	2	2	3	—	—
Filosofía	3	4	2	—	—	—
Latín	—	4	2	3	—	—
Inglés	—	3	2	3	—	—
TOTALES....	13	23	16	18	—	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho polít ^o	1	5	2	—	—	—
Id. de Economía política.....	—	6	2	—	—	—
Historia	3	3	2	—	—	—
Cosmografía	3	1	2	2	—	—
Historia Natural	2	2	2	2	—	—
Higiene.....	2	2	2	2	—	—
Filosofía.....	2	4	2	—	—	—
Latín	1	1	2	4	—	—
Inglés	—	—	1	—	—	—
TOTALES....	14	24	17	10	—	—

ANTONINO LIMA.

COLEGIO NACIONAL DE CATAMARCA

(Extracto del informe del Rector, de 27 de Febrero de 1890)

El número de matriculados en el año á que me refiero (1890) ha sido de 71, igual al del año 1889, siendo de notarse, según los cuadros estadísticos que tengo á la vista, que de siete años á esta parte solamente varía entre sesenta y tantos á setenta y cinco alumnos por año. Fundado en este dato se puede juzgar acertadamente que este Colegio conserva siempre su bien merecido crédito, debiendo agregar que la asistencia á las clases, tanto de alumnos como de profesores, ha sido satisfactoria; que el orden y la disciplina se han conservado y aun mejorado con respecto á los años anteriores, dedicándose á este fin toda contracción y celo por parte de esta Dirección y que con la eficaz y decidida cooperación del distinguido personal docente de que se halla dotado este Establecimiento, no dudo que en los años subsiguientes continuará dando tan buenos resultados como hasta ahora en cuanto á educación de la juventud, mucho más si se tiene en cuenta que las visitas del inteligente como discreto Inspector señor Suárez, han sido y serán un estímulo poderoso para el mejoramiento de la marcha educacional de este Establecimiento en lo futuro.

Comprendiendo que en un establecimiento de educación, como en toda sociedad, debe reinar una constitución que guíe los actos del hombre, haciendo que sus adelantos sean más positivos, he velado porque los empleados del Colegio, como los señores profesores, se sometan en todo al Reglamento que rige, pues participo de la firme creencia que en todo estado de sociedad es una ley, un reglamento el que debe imperar, pues bien sabido es que el hombre es lo arbitrario, lo inestable y aun egoísta, mientras que la regla es la razón, el orden y el desinterés.

La práctica de las Conferencias literarias musicales en este Colegio, realizadas al principio de año, tiene por objeto mantener entre los alumnos el amor al estudio, llamar su atención acerca de cuestiones las más importantes y prácticas de las materias que se consignan en el Plan de Estudios, y sobre todo, establecer un espíritu de unión entre los diversos cursos, á fin de que se despierte el estímulo por el adelanto intelectual como moral y que ejerciten maneras cultas.

Dos son las conferencias que por lo regular se dan cada año, teniendo lugar éstas en los grandes días patrios, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Creo haber manifestado al señor Ministro en las Memorias de años anteriores, los resultados benéficos conseguidos por estas conferencias, pues que es notable hoy el gusto que hay en la juventud por la literatura y en general por estos torneos del espíritu, en que la mejor espada es la mejor idea.

En los pedidos que anteriormente se han hecho por esta Dirección al Ministerio de V. E., se ha limitado á lo estrictamente necesario en muebles, útiles, etc., de lo que alguna parte se ha recibido, faltando lo principal y más necesario en materia de biblioteca; por esta razón me permitiré remitir en oportunidad un nuevo pedido, tanto para mejorar la

biblioteca, cuanto para dotar á las diversas reparticiones de lo necesario en cuanto á instrumentos, muebles, etc.

No olvidaré decir á V. E. que en los departamentos de Física y Química existen muchos aparatos é instrumentos descompuestos, que prestarían grandes servicios á dichos departamentos, si el señor Mecánico Nacional viniese por ésta á fin de componerlos, como lo pedí al Ministerio de V. E. el año próximo pasado.

Respecto al edificio de este Establecimiento, me concretaré á decir que no se omite sacrificio alguno para conservarlo en el mejor estado de aseo y seguridad posibles, á cuyo fin y con autorización del Ministerio de V. E. se han hecho diferentes trabajos en los pisos de los salones que sirven de clases, reparaciones en las bóvedas de los gabinetes, etc.

El 1º de Diciembre, época marcada por el Reglamento, se dió principio á tomar examen á los alumnos inscriptos, quienes lo rindieron ante tres mesas organizadas por orden de materias. El resultado de ellos ha sido bastante satisfactorio, como lo demuestra el cuadro que acompaño á esta.

Terminados los exámenes, se celebró una función literaria musical, la que tuvo lugar en el salón de conferencias de este Establecimiento el 10 de Diciembre. con asistencia de numerosa concurrencia. Después de varios discursos pronunciados por profesores y alumnos del Colegio, se procedió á hacer la entrega de sus diplomas á los alumnos que hablan terminado los estudios preparatorios satisfactoriamente.

El movimiento que hubo en la Secretaría de este Colegio durante el año 1890, se comprueba por el número de notas pasadas á las diversas reparticiones nacionales y provinciales siguientes:

Ministerio de Instrucción Pública.....	26
» » Hacienda.....	3
Inspección General de Escuelas y Colegios Nacionales..	16
Contaduría General.....	10
Profesores.....	6
Varios	14
	<hr/>
	75

Las matrículas que se han extendido en el año 1890, son.....	71
Las pruebas de curso.....	6)
Los certificados expedidos.....	9

Los detalles de estos derechos se consignan en el cuadro adjunto.

FRANCISCO CASTELLANOS.

Derechos cobrados durante el año escolar de 1890

Las matrículas que se han extendido en el año 1890 dan un valor nominal de \$ 710.

Esta suma se descompone en la forma siguiente:

61 matrículas á pesos 10 c/u.....	\$ 610
10 id. gratis á id.....	» 100
	<hr/>
	\$ 710

El derecho de certificados de estudios ha producido lo siguiente:

5	Certificados completos á pesos 8.....	\$ 40
4	» de 1 á 2 años.....	» 8
		<hr/>
		\$ 48

El derecho de inscripción para exámenes ha producido un valor nominal de \$ 330.

Esta suma se descompone :

Valor de 6 inscripciones de libres.....	\$ 60
» » 44 » regulares.....	» 220
» » 10 » gratis.....	» 50
	<hr/>
	\$ 330

Resumiendo estos productos, tenemos :

Nominal de matrículas.....	\$ 710
» » inscripciones de examen.....	» 330
Valor de certificados.....	» 48
	<hr/>
	\$ 1088

Producto efectivo de matrícula.....	\$ 610
» » pruebas de curso.....	» 280
» » certificados.....	» 48
	<hr/>
	\$ 938

COLEGIO NACIONAL DE CATAMARCA

Exámenes de Diciembre de 1890

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Gramática.....	1	4	2	4	6	—
Historia.....	2	2	3	4	3	—
Geografía.....	—	2	2	4	2	3
Aritmética.....	—	1	6	4	5	—
Francés.....	1	2	6	4	3	2
Dibujo.....	1	3	5	5	—	—

SEGUNDO AÑO

Gramática.....	1	2	4	—	—	—
Historia.....	1	3	1	—	1	2
Geografía.....	4	1	1	2	—	—
Álgebra.....	3	3	1	2	—	—
Francés.....	1	4	3	—	—	—
Dibujo.....	—	5	2	1	—	—

TERCER AÑO

Literatura.....	2	5	1	—	—	—
Historia.....	2	1	2	4	—	—
Geografía.....	2	1	2	1	1	—
Geometría.....	3	3	—	1	—	—
Física.....	2	3	2	1	—	—
Francés.....	2	1	2	3	—	—
Dibujo.....	1	3	—	4	—	—

CUARTO AÑO

Literatura.....	2	3	2	—	—	—
Historia.....	—	3	1	3	—	—
Geografía.....	—	5	2	—	—	—
Geometría.....	1	1	4	—	1	—
Física.....	2	3	1	—	—	—
Química.....	1	4	1	—	—	—
Latín.....	1	2	1	2	—	—
Inglés.....	—	—	3	2	—	—

(Conclusión) — QUINTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Historia	—	3	1	1	—	—
Geografía	—	2	—	3	—	—
Trigonometría	—	1	2	1	—	—
Química	1	2	1	1	—	—
Historia Natural	—	1	2	1	—	—
Filosofía	—	2	1	—	—	—
Latín	—	—	3	2	—	—
Inglés	—	1	1	—	—	—

SEXTO AÑO

Derecho	6	—	1	2	—	—
Economía Política	6	—	3	—	—	—
Historia	6	1	—	2	—	—
Cosmografía	1	4	3	1	—	—
Historia Natural	4	3	1	1	—	—
Higiene	5	3	1	—	—	—
Filosofía	5	1	2	—	1	—
Latín	1	4	3	1	—	—

COLEGIO NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

(Extracto del informe del Rector, de 20 de Marzo de 1891)

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, elevo á V. E. la adjunta Memoria que me ha sido presentada por Secretaría del Establecimiento.

La relación minuciosa que en ella se hace del movimiento escolar próximo pasado y de la administración de este Instituto, permitirán á ese Ministerio enterarse de cualquier dato que necesite conocer; y esta circunstancia hace inútil entrar en reflexiones en esta nota de remisión.

M. CORONEL.

(Extracto del informe del Secretario)

Expedientes de ingreso

Con motivo de las solicitudes que se presentaron á principio de año, formáronse, previa las actuaciones del caso, 21 expedientes de ingreso:

Solicitando examen de ingreso	16
» ingreso con certificados de otros Establecimientos Nacionales de Educación.....	5

Certificados

Previas las tramitaciones reglamentarias, se expidieron 20 certificados de estudios en el año anterior, correspondiendo:

A cursos completos de 1 á 6 años.	9
» » » » 1 » 4 »	6
» » » » 1 »	4
» » incompletos.....	1

Matrícula

El 1º de Febrero se abrió la inscripción para todos los cursos del Establecimiento y el 20 de Marzo se expidió el último boleto, habiéndose matriculado 67 estudiantes, cuya distribución es la siguiente:

En primer año.	26
» segundo »	12
» tercer »	7
» cuarto »	9
» quinto »	9
» sexto »	4

En estas cifras están incluidos los jóvenes que repitieron los cursos: en primer año, 6; en segundo, 2; en tercero, 2; en cuarto 1, y en quinto 1; total 12.

Exámenes de ingreso

Con autorización del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 11 de Marzo de 1890, se recibió exámenes de ingreso. De los 16 jóvenes que solicitaron este examen, sólo 14 se presentaron á rendir, habiendo sido aprobados de todas las materias, como se impondrá en el cuadro número 1 que acompaño.

Exámenes de aplazados

Los exámenes de alumnos aplazados y de aquellos que, por causa de enfermedad debidamente justificada, suspendieron el examen en Diciembre de 1889, dieron principio el día 26 de Febrero, y cuyo resultado encontrará en el cuadro número 2.

Permiso de examen

En las épocas determinadas por el Reglamento se abrió y cerró la inscripción de permiso de examen para alumnos regulares y estudiantes libres, habiéndose expedido como sigue:

A estudiantes oficiales	49
» » libres.....	18

En estos últimos están comprendidos tres alumnos regulares que perdieron el curso por haber llenado el número de faltas que determina el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 23 de Abril de 1890.

Exámenes de fin de año

Los exámenes de alumnos oficiales empezaron el 1º de Diciembre, y el 9 del mismo el de estudiantes libres con

sujeción al Reglamento y programas de exámen, ante las Comisiones que expresan los cuadros números 3 y 4, terminando respectivamente el 8 y 13 de aquel mes. En los cuadros número 5 y 6 que adjunto, se instruirá del resultado.

El número de examinandos regulares y libres representan 470 exámenes recibidos, correspondiendo 156 á estos últimos, entre escritos y orales.

Actas de exámenes

Las formuladas en los exámenes de principio y fin de año alcanzaron á 121, distribuyéndose como sigue:

A exámen de ingreso.....	1
» » » aplazados.....	18
» » » Diciembre.....	102

Contaduría y Tesorería

Durante el año próximo pasado se han remitido á la Contaduría General de la Nación, para su examen y aprobación, dos estados duplicados mensuales con sus respectivos comprobantes, dos balances semestrales y otro general.

Del movimiento económico del Establecimiento en el año anterior se impondrá por el cuadro núm. 7 que acompaño, sobre el cual paso á dar explicaciones.

Las entradas, desde el 1° de Diciembre de 1889 hasta el 30 de Noviembre del año anterior, ascendieron á ps. 40614.49 $\frac{m}{n}$ inclusive la existencia de pesos 3281.16 $\frac{m}{n}$ del año 1889, y las salidas arrojan la suma de ps. 36062.82 $\frac{m}{n}$, quedando por consiguiente, un saldo al 1° de Diciembre de 1890 de pesos 4551.67 $\frac{m}{n}$, de cuya cantidad se depositó en la Sucursal del Banco Nacional de esta ciudad ps. 4505.72 $\frac{m}{n}$ y en Caja del Colegio ps. 45.95 $\frac{m}{n}$.

El saldo mencionado procede de los derechos de matrícula, de certificados, de permiso de exámen y de intereses capitalizados.

Los libros de que habla el artículo 14 del Reglamento vigente, son llevados con esmero y de conformidad á lo prescrito por el mismo Reglamento.

NÚMERO 1

COLEGIO NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Resultado de los exámenes de ingreso de 1890

<i>Número de orden</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Clasificación</i>
1	Arredondo Maximiliano	Aprobado
2	Bravo Zamora Teodomiro.....	»
3	Fernández Carlos.....	»
4	Gallardo Juan	»
5	Helman Augusto	»
6	Jerez Ernesto.....	»
7	Lagar Ceferino.....	»
8	Llanos Agustín.....	»
9	Olmos Juan... ..	»
10	Paz Rainerio	»
11	Ruiz Alfredo	»
12	Tolosa Manuel.....	»
13	Vella Carlos.....	»
14	Llanos Pedro.....	»

SANTIAGO DEL ESTERO, 1º de Enero de 1891.

G. Sayago,
Secretario.

NÚMERO 2

Registro de exámenes.—Febrero de 1890.—Estudiantes regulares aplazados en 1889

Años de estudios	APELLIDO Y NOMBRE	Aritmética	Idioma Nacional	Historia	Geografía	Francés	Álgebra	Geometría	Física	Química	Latín	Inglés
1 ^o	Arias Próspero.....	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Figuroa Lázaro.....	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—
	Garmendia Benjamin.....	—	n s p	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	García Juan.....	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Rojas Pedro.....	—	—	0	n s p	—	—	—	—	—	—	—
2 ^o	Tula Teodomiro.....	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—
	Juárez Conrado.....	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—
	Santillán Emiliano.....	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—
3 ^o	Bravo Zamora Baltasar.....	—	—	0	—	—	—	4	0	—	—	—
	Prieto Pedro.....	—	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—
4 ^o	Abalos David.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—
	Boltrán Manuel.....	—	5	8	7	—	—	4	—	6	4	4
	Jerez Rosario.....	—	n s p	n s p	4	—	—	4	—	—	4	4
	Lobo Luis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—

NOTA : Las letras n s p—indican que el alumno no se presentó.

SANTIAGO DEL ESTERO, 1^o de Enero de 1891.

G. Sayago,
Secretario.

Registro de exámenes de Diciembre de 1890

ESTUDIANTES REGULARES

PRIMER AÑO

<i>Números</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Idioma Nacional</i>	<i>Historia</i>	<i>Geografía</i>	<i>Aritmética</i>	<i>Francés</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Término medio</i>
1	Aliaga Ernesto.....	a	4	5	a	a	6	—
2	Avila Alejandro.....	5	8	9	8	5	8	7
3	Bravo Zamora Teodomiro.....	8	6	5	6	7	9	7
4	Brushaver Guillermo.....	—	—	8	—	—	—	—
5	Fernández Carlos.....	5	6	7	4	4	8	6
6	Garmendia Benjamín.....	—	4	6	—	4	—	—
7	Helman Augusto.....	5	7	6	6	4	9	6
8	López Andrés A.....	a	5	6	—	a	—	—
9	Lagar Ceferino.....	a	a	5	a	a	5	—
10	Llanos Agustín.....	8	9	10	10	6	9	9
11	Llanos Pedro.....	8	10	10	10	8	9	9
12	Rojas Pedro.....	—	4	4	—	—	—	—
13	Ruiz Alfredo.....	8	9	7	6	5	6	7
14	Santillán Abraham.....	nsp	4	a	5	a	5	—
15	Vella Carlos.....	7	6	8	4	4	7	6
16	Zerda Justiniano de la.....	8	10	10	8	9	9	9

SEGUNDO AÑO

<i>Números</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Idioma Nacional</i>	<i>Historia</i>	<i>Geografía</i>	<i>Álgebra</i>	<i>Francés</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Término medio</i>
1	Abalos Baltasar.....	4	7	7	a	7	6	—
2	Arias Próspero.....	a	6	6	a	a	4	—
3	Beltrán Dámaso.....	3	8	8	8	7	6	7
4	Chavez Juan Ramon.....	8	8	8	9	8	8	8
5	Fernandez Miranda Pedro.....	a	5	7	6	4	4	—
6	Figueroa Lázaro.....	a	a	5	5	a	4	—
7	Juárez Conrado.....	—	—	4	—	—	—	—
8	Paez Emilio.....	5	7	6	6	5	5	6
9	Rojas Manuel S.....	4	5	5	a	4	4	—
10	Santillán Máximo.....	7	8	9	9	8	6	7

(Continuación) - TERCER AÑO

Números	APELLIDO Y NOMBRE	Literatura	Historia	Geografía	Geometría	Física	Francés	Dibujo	Término medio
1	Aliaga Demetrio.....	5	7	8	6	5	5	5	6
2	Fernández Ricardo.....	5	8	9	6	6	6	9	7
3	García David.....	8	9	10	6	8	10	6	8
4	Prieto Pedro.....	—	—	—	—	9	—	—	—
5	Santillán Emiliano.....	6	5	6	4	5	9	7	6

CUARTO AÑO

Números	APELLIDO Y NOMBRE	Literatura	Historia	Geografía	Geometría	Física	Química	Latín	Inglés	Término medio
1	Beltrán Baltasar.....	9	9	6	4	8	9	4	8	7
2	Barrionuevo Dalmiro.....	4	6	5	4	7	6	4	4	—
3	Cácores Manuel.....	5	6	5	4	6	5	4	5	5
4	Corbalán Ernesto.....	4	9	5	4	6	5	4	5	5
5	Garmendía Miguel.....	10	10	9	7	10	8	7	8	9
6	Ordóñez Manuel.....	10	8	5	10	9	7	4	5	7
7	Rojas Teófilo.....	4	6	5	4	5	4	4	4	—

QUINTO AÑO

Números	APELLIDO Y NOMBRE	Filosofía	Historia	Geografía	Historia Nacional	Trigonometría	Química	Latín	Inglés	Término medio
1	Abregú Antonio.....	6	6	4	6	4	6	4	4	—
2	Beltrán Manuel.....	8	7	6	7	4	7	4	4	—
3	Castro Gabriel.....	5	6	5	4	4	5	4	5	—
4	Lugones Mariano.....	5	8	7	4	4	5	7	7	—
5	Lobo Luis.....	6	9	9	7	5	6	5	6	7
6	Moreno Ernesto.....	4	7	7	5	5	5	4	5	6
7	Silveti Ignacio.....	7	6	7	4	4	4	6	4	—

(*Conclusion*) - SEXTO AÑO

<i>Números</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Derecho político</i>	<i>Economía política</i>	<i>Historia</i>	<i>Cosmografía</i>	<i>Historia Natural</i>	<i>Higiene</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Latín</i>	<i>Alemán</i>	<i>Término medio</i>
1	Abalos José Gregorio ..	8	8	7	8	8	6	8	7	a	-
2	Gorostiaga Desiderio....	7	8	5	7	6	5	8	7	nsp	-
3	Holman Romualdo	6	6	6	6	5	a	6	5	a	-
4	Santillán Santiago.....	5	5	4	5	4	4	5	5	nsp	-

SANTIAGO DEL ESTERO, 1º de Enero de 1891.

G. Sayago,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes de Diciembre de 1890.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobrestatientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>No se presentaron al examen</i>
Idioma Nacional.....	—	5	1	3	9	3	1
Historia.....	2	3	4	5	14	1	—
Geografía.....	3	3	5	4	15	1	—
Aritmética.....	2	2	3	3	10	2	—
Francés.....	—	2	2	6	10	4	—
Dibujo.....	—	7	3	2	12	—	—
SUMA....	7	22	18	23	70	11	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	—	2	1	3	6	3	—
Historia.....	—	3	3	2	8	1	—
Geografía.....	—	3	4	2	9	—	—
Algebra.....	—	3	2	1	6	3	—
Francés.....	—	1	2	4	7	2	—
Dibujo.....	—	1	3	5	9	—	—
SUMA....	—	13	15	17	45	9	—

TERCER AÑO

Literatura.....	—	1	1	2	4	—	—
Historia.....	—	2	1	1	4	—	—
Geografía.....	1	2	1	—	4	—	—
Geometría.....	—	—	3	1	4	—	—
Física.....	—	2	1	2	5	—	—
Francés.....	1	—	2	1	4	—	—
Dibujo.....	—	1	2	1	4	—	—
SUMA....	2	8	11	8	29	—	—

(*Conclusión*) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>No se presentaron á exámen</i>
Literatura.....	2	—	1	4	7	—	—
Historia.....	1	3	3	—	7	—	—
Geografía.....	—	1	1	5	7	—	—
Geometría.....	1	—	1	3	5	2	—
Física.....	1	2	3	1	7	—	—
Química.....	—	2	2	3	7	—	—
Latín.....	—	—	1	6	7	—	—
Inglés.....	—	2	—	5	7	—	—
SUMA....	5	10	12	27	54	2	—

• QUINTO AÑO.

Filosofía.....	—	1	3	3	7	—	—
Historia.....	—	2	5	—	7	—	—
Geografía.....	—	1	4	1	6	1	—
Historia Natural.....	—	—	3	1	4	3	—
Trigonometría.....	—	—	—	5	5	2	—
Química.....	—	—	3	4	7	—	—
Latín.....	—	—	2	3	5	2	—
Inglés.....	—	—	2	4	6	—	1
SUMA....	—	4	22	21	47	8	1

SEXTO AÑO

Derecho Político.....	—	1	2	1	4	—	—
Economía Política.....	—	2	1	1	4	—	—
Filosofía.....	—	2	1	1	4	—	—
Historia.....	—	—	2	2	4	—	—
Historia Natural.....	—	1	1	2	4	—	—
Higiene.....	—	—	1	2	3	1	—
Cosmografía.....	—	1	2	1	4	—	—
Latín.....	—	—	1	3	4	—	—
Alemán.....	—	—	—	—	—	2	2
SUMA....	—	7	11	13	31	3	2

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	<i>Número de examinandos</i>	<i>Exámenes aprobados</i>	<i>Exámenes aplazados</i>	TOTAL DE EXÁMENES
Primer año.....	16	70	12	82
Segundo año	10	46	9	55
Tercer año	5	29	—	29
Cuarto año.....	7	54	2	56
Quinto año	7	47	9	56
Sexto año.....	4	31	5	36
SUMAS....	49	277	37	314

SANTIAGO DEL E^o TERC, 1^o de Enero de 1891.

G. Sayago,
Secretario.

Registro de exámenes de Diciembre de 1890

ESTUDIANTES LIBRES

PRIMER AÑO

<i>Números</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Idioma Nacional</i>	<i>Historia</i>	<i>Geografía</i>	<i>Aritmética</i>	<i>Francés</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Término medio</i>
1	García Ramón	4	a	r	nsp	nsp	5	—
2	Jerez Ernesto.....	4	7	6	a	r	5	—

SEGUNDO AÑO

<i>Números</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Idioma Nacional</i>	<i>Historia</i>	<i>Geografía</i>	<i>Algebra</i>	<i>Francés</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Término medio</i>
1	Brushaver Guillermo	8	7	7	4	9	5	7
2	Garmendia Benjamin.....	a	4	5	r	4	4	—
3	García Juan	r	5	4	a	nsp	nsp	—
4	Rojas Pedro.....	a	nsp	nsp	a	r	nsp	—

TERCER AÑO

<i>Números</i>	APELLIDO Y NOMBRE	<i>Literatura</i>	<i>Historia</i>	<i>Geografía</i>	<i>Geometría</i>	<i>Física</i>	<i>Francés</i>	<i>Dibujo</i>	<i>Término medio</i>
1	Bravo Zamora Baltasar.....	—	a	—	—	4	—	—	—
2	Juarez Courado.....	r	nsp	nsp	nsp	r	nsp	a	—
3	Zurneta Daniel	6	7	8	6	nsp	5	6	—

(Conclusión) — CUARTO AÑO

Números	APELLIDO y NOMBRE	Literatura	Historia	Geografía	Geometría	Física	Química	Latín	Inglés	Término medio
1	Bolla Julio J.....	—	—	—	4	—	—	5	—	4
2	Barraza Obdulio	5	a	a	4	5	nsp	4	r	—
3	Jerez Rosario	a	—	—	—	p	a	—	—	—
4	Prieto Pedro.....	8	9	9	9	5	5	a	4	—

QUINTO AÑO

Números	APELLIDO y NOMBRE	Historia	Geografía	Historia Natural	Filosofía	Trigonometría	Química	Latín	Inglés	Término medio
1	Abalos David.....	7	6	6	8	7	8	4	nsp	—
2	Bolla Julio J.....	5	4	4	5	nsp	nsp	4	nsp	—
3	Carol Absalón.....	—	—	6	—	6	4	r	—	—
4	Gorostiaga Sebastián.....	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	—
5	Naón César M.....	a	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	nsp	—
6	Naón Rómulo S.....	5	6	5	5	5	r	6	r	—

SANTIAGO DEL ESTERO, 1° de Enero de 1891.

G. Sayago,
Secretario.

**Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres
en los exámenes de Diciembre de 1890**

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>No se presentaron á examen</i>
Idioma Nacional.....	—	—	—	2	2	—	—	—
Historia.....	—	—	1	—	1	1	—	—
Geografía.....	—	—	1	—	1	—	1	—
Aritmética.....	—	—	—	—	—	1	—	1
Francés.....	—	—	—	—	—	—	1	1
Dibujo.....	—	—	—	2	2	—	—	—
SUMAS....	—	—	2	4	6	2	2	2

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional.....	—	1	—	—	1	2	1	—
Historia.....	—	—	1	2	3	—	—	1
Geografía.....	—	—	1	2	3	—	—	1
Álgebra.....	—	—	—	1	1	2	1	—
Francés.....	—	1	—	1	2	—	1	1
Dibujo.....	—	—	—	2	2	—	—	2
SUMAS....	—	2	2	8	12	4	3	5

TERCER AÑO

Literatura.....	—	—	1	—	1	—	1	—
Historia.....	—	—	1	—	1	1	—	1
Geografía.....	—	1	—	—	—	—	—	1
Geometría.....	—	—	1	—	1	—	—	1
Física.....	—	—	—	1	1	—	1	1
Francés.....	—	—	—	1	1	—	—	1
Dibujo.....	—	—	1	—	1	1	—	—
SUMAS....	—	1	4	2	6	2	2	5

(*Conclusion*) - CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	SUMA DE APROBADOS	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>No se presentaron a exámenes</i>
Literatura.....	—	1	—	1	2	1	—	—
Historia.....	—	1	—	—	1	1	—	—
Geografía.....	—	1	—	—	1	1	—	—
Geometría.....	—	1	—	2	3	—	—	—
Física.....	—	—	—	2	2	1	—	—
Química.....	—	—	—	1	1	1	—	1
Latín.....	—	—	—	2	2	1	—	—
Inglés.....	—	—	—	1	1	—	1	—
SUMAS....	—	4	—	9	13	6	1	1

QUINTO AÑO

Filosofía.....	—	1	—	2	3	—	—	2
Historia.....	—	—	1	2	3	1	—	1
Geografía.....	—	—	2	1	3	—	—	2
Historia Natural.....	—	—	2	2	4	—	—	2
Trigonometría.....	—	—	2	1	3	—	—	3
Química.....	—	1	—	1	2	—	1	3
Latín.....	—	—	1	2	3	—	1	2
Inglés.....	—	—	—	—	—	—	1	4
SUMAS....	—	2	8	11	21	1	3	19

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 31 de 1891.

G. Sayago,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE LA RIOJA

(Extracto del Informe del Rector, de 4 de Febrero de 1891)

Los exámenes tuvieron lugar en el tiempo que marca el Reglamento; siendo de notarse que este año ha sido excepcional en cuanto al número de alumnos inscriptos para readir sus pruebas finales. Otros años generalmente sucedía que un cuarto ó un quinto de los alumnos matriculados se retiraban en los últimos meses del año, ó lo concluían pero no solicitaban exámen. Esta vez sólo cuatro alumnos no han rendido exámen, dos de ellos por causas justificadas, debiendo hacerlo en Febrero.

Los resultados obtenidos son halagüeños; consecuencia lógica de que el estudio ha sido más consciente.

PEDRO A. CAPDEVILA.

Cuadro demostrativo de los exámenes finales en el Colegio
Nacional de la Rioja en 1890

PRIMER AÑO

ALUMNOS	<i>Aritmética</i>	<i>Historia</i>	<i>Dibujó</i>	<i>Francés</i>	<i>Geometría</i>	<i>Geografía</i>	<i>Gimnasia</i>	<i>Instrucción Militar</i>
Arturo Rivara.....	5	8	7	9	9	8	6	7
Carlos Moreno.....	5	8	5	8	7	8	5	6
Teófilo Moreno.....	7	10	7	8	6	9	5	5
Pedro Meléndez (1)...	6	10	7	9	9	10	7	—
Alfonso Zancell.....	9	10	7	9	10	10	9	8
Segundo Valdés.....	7	9	8	9	10	7	8	8
Abel G. Gutiérrez..	—	6	5	—	3	4	6	6
Pedro Vera.....	1	—	4	1	4	—	5	9
Lucio Moreira (2)....	7	—	—	—	—	—	—	—
Ramón Sánchez.....	aplaz.	6	6	4	4	4	6	7
Angel Salinas.....	—	6	aplaz.	—	4	4	4	6
Félix Agüero.....	7	8	6	7	8	6	6	10
Segundo Romero (3)	aplaz.	—	—	—	5	—	—	—

(1) Instrucción Militar, no rindió por inválido. — (2) Repite curso de segundo año. —
(3) Debía estos ramos, Repite curso de segundo año.

SEGUNDO AÑO

ALUMNOS	<i>Historia</i>	<i>Francés</i>	<i>Gramática</i>	<i>Geografía</i>	<i>Gimnasia</i>	<i>Instrucción Militar</i>	<i>Dibujó Geométrico</i>	<i>Algebra</i>
Gregorio Villafañe..	7	4	9	6	6	8	7	7
Gamaliel Luna.....	5	7	9	7	6	6	4	5
Juan Garnesson (1)...	9	4	9	9	6	8	8	—
Arturo Cabral.....	8	7	8	8	6	10	10	5

(1) No se presentó.

(Continuación) — TERCER AÑO

ALUMNOS	Historia	Francés	Geografía	Gimnasia	Instrucción Militar	Física	Geometría	Literatura	Dibujo Arquitectónico
Justino Bazán.....	10	7	8	9	10	10	7	10	7
Florencio Dávila.....	10	7	8	8	10	7	6	8	6
Anselmo Otáñez.....	8	9	7	9	10	7	5	7	6
Ramón G. González.	6	8	4	8	9	5	2	2	aplaz.
Eduardo Fernández.	8	9	8	9	10	8	6	8	5

CUARTO AÑO

ALUMNOS	Historia	Latín	Geografía	Instrucción Militar	Inglés	Geometría	Física	Química	Literatura	Gimnasia
Manuel A. Nieto.....	9	7	9	10	6	7	8	9	10	8
Antonio S. Lascano.....	10	10	10	10	9	6	9	10	9	9
Fermín de la Colina.....	8	8	9	10	6	6	9	9	9	8
Diógenes González.....	7	8	7	10	5	3	5	7	7	7

QUINTO AÑO

ALUMNOS	Historia	Latín	Geografía	Instrucción Militar	Inglés	Química	Gimnasia	Filosofía	Trigonometría y Topografía	Historia Natural
Marcelino Reyes.....	6	5	9	10	4	7	4	6	5	5
Julián Cáceres.....	9	8	9	10	8	10	4	10	9	8
Ramon Vera Barros.....	10	8	10	10	—	10	4	10	5	9
Manuel Fernández.....	8	7	9	10	9	5	4	8	—	4
Ramón Moreira.....	10	8	10	10	—	9	5	10	8	6

(*Conclusión*) — SEXTO AÑO

ALUMNOS	Historia	Latín	Instrucción Militar	Gimnasia	Filosofía	Historia Natural	Derecho	Cosmografía	Economía	Higiene
Angel M. de la Colina..	10	10	10	5	10	10	10	9	10	10
Paciente Luna.....	10	6	10	5	10	8	10	9	10	10
Augusto R. Rivas.....	10	9	10	5	10	9	10	9	10	10
Aniceto Luna.....	10	8	10	5	10	9	10	10	10	10
Pedro Bazán.....	10	8	10	5	10	9	10	9	10	10

ALUMNOS LIBRES

PRIMER AÑO

ALUMNOS	Aritmética	Historia	Dibujo	Francés	Gramática	Geografía	Gimnasia	Instrucción Militar	Dibujo Geométrico	Álgebra	
José Vicente Vega.....	—	7	6	4	5	7	9	10	—	—	á rendir
Ramón Gordillo.....	—	6	4	—	apl.	6	7	5	—	—	

SEGUNDO AÑO

Felix Luna.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	debía
Aurelio de la Vega.....	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	debía

TERCER AÑO

ALUMNOS	Física	Dibujo	Geometría	Literatura	Francés	Geografía	Gimnasia	Historia	Instrucción Militar
Felix Luna.....	4	5	*	4	5	9	5	10	8
Aurelio de la Vega.....	4	7	4	6	*	*	5	7	8

CUARTO AÑO

Juan Larrahona.....	—	—	100	—	—	—	—	—	—
---------------------	---	---	-----	---	---	---	---	---	---

El signo de * significa no haberse presentado el alumno á rendir el ramo.

COLEGIO NACIONAL DE JUJUY

(*Extracto del Informe del Rector, fecha 23 de Diciembre de 1890*)

Los cursos se abrieron el primer lunes de Marzo, como lo previene el Reglamento, y fueron clausurados en Noviembre, sin que incidente alguno comprometiera la disciplina y el orden que he conseguido implantar en el establecimiento.

Las diversas relaciones en que los alumnos se encuentran entre sí y con sus superiores han sido cultivadas con estricta sujeción á las reglas disciplinarias cuya observancia vigila constantemente esta Dirección. A esto se debe que en todo el año no haya tenido que reprimir una sola falta por disidencias, insubordinación ú otro acto que afecte el orden establecido.

La asistencia diaria á los cursos de profesores y alumnos ha sido satisfactoria, con rara excepción. Con su asidua concurrencia al colegio han acreditado los unos que no son indiferentes á los deberes que asumieron, ni desconocen los otros los beneficios que se les procuran.

La disciplina y orden en el Colegio, el mantenimiento de las relaciones especiales con los de su clase, la fiel observancia de las resoluciones de V. E. y de las instrucciones emanadas de la Inspección General de Colegios, no han sido la sola preocupación de este Rectorado en el año que termina.

PABLO CARRILLO.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE LA CAPITAL

(Informe del Director, de fecha 15 de Marzo de 1891)

DEPARTAMENTO NORMAL

Año escolar

De acuerdo con la prescripción reglamentaria, el primer lunes de Marzo se abrieron los cursos, tanto del Departamento Normal como del de Aplicación de este instituto, y han continuado funcionando (sin más interrupción que la de la semana que siguió al 26 de Julio), hasta el 15 de Noviembre, fecha en que, de acuerdo con la misma prescripción reglamentaria, fueron clausurados hasta el 1º de Diciembre, época señalada para los exámenes.

Durante este término, que comprende el del año escolar de 1890, la labor, tanto por parte de los profesores como de los alumnos, ha sido empeñosa y fecunda, lo que con verdadera satisfacción me hago un honor en consignarlo en la primera página de este informe porque lo reputo un verdadero timbre de gloria para este establecimiento que, situado en el centro de los mayores estragos de la borrasca de Julio, ha sabido oponer á sus ciegos embates la coraza de su disciplina y salvar incólume su buen nombre.

La noticia del movimiento del 26 de Julio nos tomó dando

clases, las que no se interrumpieron hasta que la Dirección tuvo aviso de que la circulación de los Tramways iba á suspenderse, interceptándose en consecuencia la comunicación con los distintos barrios de la ciudad; fué entonces que aquella, dirigiéndose á los alumnos de los cursos superiores, les pidió que se retirasen en el mayor orden y bajo la formal promesa de dirigirse directamente á sus casas, lo que fué cumplido sin excepción. Aquellos que vivían cerca de la Escuela volvieron á ella en los días subsiguientes sabiendo que en su local había sido establecido un hospital de sangre, por la munificente solicitud de los vecinos, y que su director, acompañado de algunos profesores, se ocupaba en restañar sangre de la lucha. Sentaron plaza de hospitalarios inmediatamente, estableciendo un servicio de guardias continuadas de día y de noche, que desempeñaron con solicitud é inteligencia, hasta que, restablecidos la paz y el orden, no se recibieron mas enfermos, y los que había en la casa fueron enviados á los hospitales, y el edificio entregado de nuevo á sus funciones habituales.

El 4 de Agosto los cursos se reabrieron y profesores y alumnos se entregaron nuevamente á reanudar la brevemente interrumpida tarea con mayor entusiasmo, si cabe, por la proximidad de la época del exámen.

La asistencia por parte de algunos señores profesores siempre ha dejado algo que desear, sin embargo, y creo que esta endemia en nuestros establecimientos de educación no se combatirá, como en las endemias de los pueblos, propinando á los individuos titulados específicos como el del decreto de 30 de Abril de 1890, sinó mejorando por la higiene las condiciones de ellos. En nuestro caso el mejoramiento consistiría en remunerar debidamente el profesorado y designar para él personas que quieran dedicarse especialmente á la enseñanza y no las que toman ésta como un quehacer de paso, mientras se entregan á otras especulaciones ó á otros estudios, dedicando en consecuencia á su cátedra el tiempo que buenamente aquéllos le dejan como sobrante.

Estas consideraciones, que son de común aplicación para el personal docente de la generalidad de nuestros establecimientos de educación, lo son de un carácter completamente especial para este instituto, cuya misión es la de formar

maestros, los futuros directores de la inteligencia y del corazón argentino, y de cuya educación moral debemos ocuparnos con el esmero y el anhelo que exige una obra de verdadero patriotismo.

Los alumnos maestros necesitan de profesores que los eduquen por la palabra y por el ejemplo, que les enseñen á aprender y á transmitir lo aprendido, que apliquen en su enseñanza los métodos y los procedimientos más adecuados y armónicos con la dualidad moral-intelectual del alumno. En una palabra, que no sólo estén iniciados en la ciencia ó arte de su enseñanza especial, sino que lo estén igualmente en los principios generales de educación en que reposan el método y la disciplina, piedras angulares de toda enseñanza normal.

La Escuela Normal reclama profesores normales ó en su defecto personas con larga práctica educacional como una garantía de la especialidad de su propia enseñanza.

De que nuestras actuales Escuelas Normales no puedan dar aún profesores especiales para ciertas asignaturas, como las de Físico-Naturales, no se sigue que no deban ser aprovechados para la generalidad de las materias que en ellas se aprenden muy bien, los profesores graduados en su propio seno.

Hacer, por el contrario, á un lado á los Profesores Normales cuando se trata de llenar vacantes en las escuelas, es desprestigiar nuestra propia obra—ni más ni menos que lo que haría la familia de un médico ó de un abogado llamando á un curandero ó á un leguleyo para entregarle un enfermo ó un litigio en su caso.

La práctica no escasa que llevo ya en la educación pública de mi país y la observación á ella consiguiente dan más profundo arraigo á estas ideas manifestadas antes de ahora en mis informes.

En el correspondiente al último año ppdo. terminaba este punto con los siguientes párrafos que quiero transcribir: «Las • Leyes ó Decretos dando el primado en la enseñanza normal y secundaria á los profesores normales, serían una • medida sanitaria intelectual.

« Con el mismo título que los médicos diplomados han • hecho perseguir al curanderismo y reclamado para sí el

- » exclusivo cuidado de la salud del cuerpo , los profesores
- » normales pueden pedir se persiga al curanderismo educa-
- » cional y se les entregue el exclusivo cuidado de la salud
- » del alma.»

El decreto de 23 de Abril ppdo., sobre faltas de profesores, no ha dado resultados en este instituto, según lo manifiestan las siguientes cifras tomadas de los registros correspondientes. El número de inasistencias de los profesores en 1890, computadas desde el 1° de Marzo, fecha en que se puso en vigencia el decreto, hasta el 15 de Noviembre, ascendió á 327. El mismo número en igual término de 1889 fué sólo de 296. Lo que da un exceso en 1890, desde que se dió el Decreto, de 31 inasistencias.

Así es que el resultado obtenido como disciplina ha sido completamente negativo.

La asistencia en general de los alumnos-maestros ha sido bastante buena, aunque ha dejado mucho que desear la de determinados alumnos, quienes, debido á sus continuadas faltas, han hecho poca práctica en la Escuela de Aplicación y han sentido por consiguiente muy débilmente la acción vigorizadora de la crítica en la enseñanza.

A este respecto he de insistir una vez más en mi reiterada indicación en informes anteriores, de fijar un número como máximo tolerable de faltas justificadas, pasado el cual el alumno no pueda ser admitido á exámen en las condiciones comunes de los demás alumnos.

El decreto de 15 de Noviembre de 1888, reglamentario de los exámenes en los establecimientos de educación dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, dice textualmente en su artículo 10: «En los cursos profesionales de las Escuelas Normales no son permitidos los exámenes libres ni los generales.»

¿Cuál ha sido la mente de esta disposición? Indudablemente la de que, siendo una enseñanza teórico-práctica la de estos institutos, no podían admitirse en ellos alumnos libres,

porque el Estado necesita tener la garantía de la práctica, especialmente de los maestros á quienes se ha de confiar la educación de los futuros ciudadanos.

Ahora bien, el alumno que después de matricularse á principios de año ha faltado constantemente á la escuela durante el curso de éste, no puede tener derecho á presentarse á los exámenes bajo el patrocinio de profesores que realmente no han fiscalizado su aprovechamiento y mucho menos sus aptitudes docentes, aunque justifique su imposibilidad física para haber concurrido al Instituto. Ese alumno deberá repetir el curso cuando menos.

Para probar la razón y hasta la necesidad de adoptar una resolución semejante, vamos á estudiar el punto bajo el prisma más benevolentemente presentado para la causa del alumno.

Supongamos el caso de un aprovechado joven que á principios del curso sufra la fractura de una pierna y que por esta causa y circunstancias anexas á su enfermedad deja de concurrir á las aulas y sólo vuelve á la Escuela en la época de los exámenes, á rendir una prueba puramente teórica, como sólo puede serlo la de un aprendizaje hecho en el hogar y con la sola presencia de los libros de texto. ¿Puede un tribunal de profesores formar juicio de las condiciones de idoneidad y competencia de ese joven, sometiéndolo á una prueba análoga á la de los demás alumnos del curso que diariamente ha interrogado y clasificado?—Evidentemente que no.

Resumiendo: el verdadero complemento de un título de maestro ó profesor normal es la certificación de una larga y bien dirigida práctica, y ésta no será posible obtenerla mientras no se fije un máximo de inasistencias tolerables para los alumnos, pasado el cual deban irremisiblemente perder el curso.

Las siguientes cifras establecen la proporción entre el término medio anual de alumnos matriculados y el de la asistencia media de los mismos en los dos departamentos de la Escuela:

DEPARTAMENTOS	<i>Término medio anual de los alumnos matriculados</i>	<i>Término medio anual de la asistencia</i>
Curso Normal.....	72.44	66.27
Escuela de Aplicación.....	361.11	298.08

NOTA: Estos términos medios anuales son sacados sumando los términos-medios mensuales y dividiendo la suma por 9, que es el número de meses del año escolar lectivo.

Concurrencia de alumnos

El número de alumnos matriculados en el Departamento Normal fué de 77.

El de matriculados en la Escuela de Aplicación fué de 413.

En uno y otro departamento hubo mayor solicitud de ingreso, pero éste debió restringirse: en el Normal, por falta de becas ó más propiamente por la gran cantidad de ellas ocupadas por los alumnos aun en los grados;— en la Escuela de Aplicación por falta de local y de profesores, causas por las que hubo que rechazar más de un centenar de niños.

En vista de este resultado, confirmado con las cifras de la estadística, el señor Ministro me ha de permitir que insista en la opinión manifestada en mi informe del año anterior respecto de las causas que dificultan la mayor concurrencia á este instituto y los medios de favorecerla y, con ella, la de altos intereses nacionales.

Las Facultades de Derecho, Ingeniería y Medicina de la Universidad de la Capital tienen atracciones abismales para la juventud al abandonar la Escuela. Esas carreras ofrecen horizontes mas halagadores que la del profesorado y hacia ellas se dirige esta corriente por la que espíritus observadores y serios han temido, con razón, pudiésemos llegar á una oligarquía.

Ahora bien, ¿cómo torcer esa amenazadora corriente? ¿Poniendo trabas dentro de las mismas Facultades? Ya se ha visto que este procedimiento da resultados negativos.

El remedio estaría más bien en favorecer otras pendientes,

como medio de solicitar hacia ellas naturalmente su curso. Una de esas pendientes sería el profesorado normal; los medios de favorecerlo: el aumento de las becas y el primado de éste en la enseñanza secundaria y Normal, lo mismo que en la elemental.

Pero lejos de hacerse esto, hasta ahora hemos presenciado precisamente lo contrario. Veámoslo.

Ninguna densidad de población en la República necesita mayor número de maestros que la Capital Federal, lo prueba el hecho, tan frecuente como anómalo, de esa fabricación de maestros con título supletorio que lanza, debemos suponer que para llenar necesidades reales, el Consejo Nacional de Educación erigido *ad-hoc* en Facultad Normal por la Ley de 1884.

Ninguna densidad de población que contribuya mayormente al fondo destinado á instrucción primaria que la Capital Federal y sin embargo ninguna Escuela Normal de la República está en proporción mas exiguamente dotada de becas para sus alumnos que la suya de Profesores.

Pero no es sólo esto, sinó que los alumnos que salen de ella con la cabeza llena de nobles proyectos y el corazón de patrióticas esperanzas, tienen que sufrir algunas veces el desaire de verse pospuestos en la obra de la educación, que es la primordial de nuestra grandeza nacional, á individuos sin títulos y hasta á extranjeros algunas ocasiones.

La educación de la juventud, es sin embargo, obra eminentemente patriótica, porque es el moldeo del ciudadano del porvenir, y jamás podrá darla con tan elevado propósito quien no sienta en su corazón el aguijón del patriotismo.

La Ley de Educación de 8 de Julio de 1884 con errores hasta de dicción pedagógica, necesita una prolija revisión y agregaciones indispensables como las tendentes á hacer del profesorado argentino una verdadera carrera con su escalafón, sus garantías, sus responsabilidades y sus recompensas.

Esto agregado al aumento de las becas en la Escuela Normal, á la creación de la enseñanza del trabajo manual en las escuelas comunes y á una mayor dedicación y vigilancia á la educación física por todo, podría, á no dudarlo, cambiar los rumbos que erróneamente persigue hoy nuestra juven-

tud, y con ellos los futuros destinos de nuestra patria hacia un porvenir grande y venturoso conquistado por el trabajo y garantido por una generación ilustrada y vigorosa.

Educación Moral é Intelectual

Ha sido objeto de muy preferente atención en todas las secciones de la Escuela, en todos los sitios y en todas las ocasiones, la educación moral de sus educandos; porque soy creyente convencido de que ella es el más sólido fundamento del edificio social. No satisfecho de mi acción personal procuro ser fielmente secundado por cuantos colaboran en este Instituto y todos y cada uno perseguimos como propósito iluminar la conciencia, fortificar la razón y encaminar hacia el bien la voluntad de nuestros alumnos.

Practico y aconsejo hasta como medio disciplinario la reflexión paciente y franca, procurando siempre hablar á la razón para dominar la voluntad, y me lisonjeo de obtener por este medio los más satisfactorios resultados.

Estoy, por el contrario, convencido que, dada la índole del escolar argentino, infligir puniciones á una razón extraviada es ponerle banderillas de fuego y exponer el orden y la disciplina á sus ciegos y furiosos embates.

Debo aquí manifestar con igual franqueza que la acción co-educadora de la familia se deja sentir muy débilmente á este respecto y que á veces llega á obstaculizar la acción benéfica de la Escuela.

Hay padres que descargan demasiado el peso de sus responsabilidades educacionales en los maestros de sus hijos ú otros que sólo se preocupan de estos últimos cuando le llevan alguna queja de aquéllos, justa ó injusta, poco importa, pero que debe forzosamente originar un reclamo á la Dirección del establecimiento.

Pero, á pesar de estos inconvenientes, la acción persistente y continuada de la Escuela levanta una verdadera barrera donde el orden y la disciplina se parapetan contra los ataques exteriores, por impetuosos que ellos sean, como ya he tenido ocasión de hacerlo notar al hablar de los sucesos de Julio y de su ninguna influencia respecto del establecimiento.

Educación patriótica

El patriotismo es un culto en la Escuela Normal y su Dirección propende á elevarle un altar en el corazón de cada uno de sus alumnos.

Los que estamos al frente de establecimientos de educación argentinos debemos exagerar, si cabe, el sentimiento del amor á la patria como medio de combatir esa especie de indiferentismo patrio inmigrado que amenaza nuestras glorias, nuestros héroes, nuestras instituciones, nuestra sociedad y tal vez hasta nuestra integridad territorial, porque permite que se hable de colonias y banderas extranjeras dentro de nuestro territorio y á la sombra de nuestro propio pabellón; de comercio extranjero dentro de nuestro comercio interior; que se llame intereses extranjeros á la riqueza amasada en nuestro suelo, al abrigo de nuestras leyes tutelares conquistadas con el heroísmo de nuestros mayores; que se funden establecimientos para restañar la sangre ó aliviar los dolores de los individuos de tal ó cual nacionalidad exclusivamente, en este país donde sus hijos están siempre dispuestos para acudir con su óbolo á cualquier punto de la tierra, se llame ésta Andalucía, Casamicciola ó no importa como, donde haya semejantes que sufran los dolores de la infección, ó los horrores de la miseria.

Para realizar aquel propósito, á la vez que para evitar errores perjudiciales y frecuentes, procuro primero dar una idea exacta de lo que es la patria para un buen ciudadano; despues infiltrar en el corazón el vivo anhelo de contribuir por todos los medios á la grandeza de ella, sacrificando, si necesario fuese, el interés personal ante el interés general.

Dos grandes pensadores me dan fórmulas sociológicas para uno y otro objeto en los pensamientos que transcribo á continuación:

«La patria, dice Comenin, no es vuestro valle ó vuestra colina, la flecha de vuestro campanario, ó el humo de vuestras chimeneas ascendiendo por los aires, ó las cimas de vuestros árboles, ó las canciones monótonas de vuestros pastores: la patria es lo que habla nuestra lengua, lo que

hace latir nuestros corazones, es la unidad de nuestro territorio y de nuestra independencia; es la gloria de nuestros padres es la grandeza de la libertad por ellos conquistada; la patria es el azul de nuestro cielo, es el tibio sol que nos alumbra, los limpios arroyos que nos refrescan, los bosques que nos dan sombra, las fértiles tierras que se extienden á nuestro paso; la patria son todos nuestros conciudadanos, grandes y pequeños, ricos ó pobres; la patria es la nación que debéis amar, honrar, servir y defender con todos los bríos de vuestra inteligencia, con todas las fuerzas de vuestro brazo, con toda la energía y todo el amor de vuestra alma.»

Montesquieu ha dicho: «Si yo supiese alguna cosa que siéndome útil, fuese perjudicial á mi familia, yo la rechazaría de mi espíritu; si yo supiese alguna cosa que siendo útil á mi familia fuese perjudicial á mi patria, yo la miraría como un crimen».

Por los pensamientos que quedan transcritos se puede comprender la extensión é importancia que esta Dirección da á la educación Cívica, la que, como la educación moral, sin tener lugar señalado en el horario, puede ser objeto de todos los momentos, de todos los sitios y con motivo de cualquiera de las otras enseñanzas del programa.

El recuerdo de una acción gloriosa, ó heroica, la noticia de un triunfo obtenido por nuestras armas, por nuestra diplomacia, por nuestra industria, ó por nuestra ciencia, unidos al aniversario de nuestros días clásicos, son siempre temas obligados, para dedicarles según su importancia, desde algunos minutos y con determinado número de alumnos, hasta mayor tiempo delante de toda la escuela y con asistencia de todo el personal docente.

Me he permitido recalcar ideas anteriores en este punto de la educación cívica; pero es que siento á su respecto una especie de vacío en nuestra educación general á que atribuyo el origen de algunos defectos sociales y pienso, por el contrario, que un propósito firme y uniforme de especial dedicación á su respecto podría no sólo conjurar esos defectos sino asegurar contra todos los ataques, exteriores ó interiores, la estabilidad de nuestras instituciones y la grandeza de la patria.

Como educador aspiro á ver desarrollado un sentimiento de amor nacional semejante al demostrado por el pueblo francés echando sobre la balanza del conquistador cinco mil millones de francos en pocos días para rescatar el territorio por éste retenido, y en cada ciudadano el fiero orgullo patriótico del soldado de Roma, de suerte que, en caso análogo, pudiera exclamar como aquel: «Si no eres argentino sed digno de serlo».

Educación científica

Este, que generalmente es el punto más débil en nuestra educación elemental, secundaria y normal, lo es muy marcadamente en este establecimiento, donde desde el primer día que de su dirección me hice cargo lo vengo repitiendo, aunque con la mala suerte de no haber podido hasta ahora poner á ello remedio.

Preciso es confesar, sin embargo, que las ciencias físico-naturales priman de una manera notable en el progreso de este siglo.

Las naciones que no se preocupan de ponerse á la altura de sus portentosas manifestaciones no tienen derecho á llamarse adelantadas.

Desgraciadamente, los hombres públicos de nuestro país muy poca ó casi ninguna iniciativa han tomado para encaminar los pasos de la juventud argentina por estos senderos científicos por donde otros países, y especialmente nuestros hermanos del Norte, han llegado al pináculo del progreso industrial y de la riqueza pública.

Si descontamos unos cuantos nombres (no llegan á media docena) de jóvenes que, debido á especialísima vocación y á sus exclusivos esfuerzos han llegado á tener filiación en los anales de la ciencia moderna, ¿quién de nosotros se dedica á practicar y mucho menos á propagar el amor á estos estudios?

Nadie, y la indiferencia en cambio es tal que espíritus entusiastas y perseverantes hasta la admiración, parece que empezaran á desmayar, convencidos de la tenaz resistencia que opone la ignorancia ó el indiferentismo. El Dr. Ame-

ghino acaba de fundar una Revista de Historia Natural Argentina, que todos deberíamos ayudar con nuestro esfuerzo, porque ella de seguro está llamada á hacernos conocer mejor en el viejo mundo que todas las oficinas de Propaganda en que hemos gastado, con una discutible utilidad, indiscutiblemente mucho dinero.

Pues bien, el intrépido doctor Ameghino no se ha atrevido á hacer mensual su revista, probablemente hasta probar si el interés ó el favor público podría costear siquiera los gastos de impresión.

Hasta aquí el hecho indiscutible é innegable. ¿Dónde hallaremos la causa?

No necesitamos ir muy lejos.

Cuando á fines de 1888, al hacerme cargo de la Dirección de este Instituto, debí pasar vista por sus gabinetes científicos, quedé asombrado de ver, digo mal, de no ver absolutamente lo más indispensable para la enseñanza elemental de la Física y de la Química. Respecto de la Historia Natural había algo para enseñar la fauna y la mineralogía francesa! La fauna argentina estaba representada solamente por unos contados y mal preparados ejemplares de la ornitología, y otros muy escasos de una colección entomológica, empezada muy metódicamente, pero que había debido interrumpirse con la sensible separación del doctor Holmberg.

La mineralogía y la flora nacional no tenían un solo representante.

Excusado es decir que desde el primer momento fué mi preocupación primordial dotar á los gabinetes científicos de los aparatos, útiles y condiciones indispensables para la enseñanza, de acuerdo con las exigencias del Plan de estudios y los Programas vigentes.

Dirigíme á las fábricas europeas de aparatos de Física y Química pidiéndoles catálogos ilustrados, haciendo igual encargo á algunos amigos que visitaban la exposición de Paris, á la vez que procuraba ponerme en contacto con quien pudiera preparar en el país una colección de los individuos más bien caracterizados de los distintos tipos de nuestra fauna.

La crisis económica tiene encarpetados mis pedidos en el Ministerio y trunca la colección zoológica que, por interme-

dio de la casa Estrada, había conseguido me preparase el primer director del Museo público.

Ahora bien, ¿cómo ha de ser posible que se despierten estos gustos por las ciencias, que en otros países empiezan á manifestarse desde la escuela elemental, si nuestras Escuelas Normales, y especialmente la Superior de Profesores de la Capital, carecen de los elementos más indispensables para hacer la enseñanza experimental y objetiva?

Dolor cuesta confesarlo, sobre todo cuando ella ha podido remediarse antes de llegar á la aflictiva situación financiera porque atravesamos.

Hoy mismo creo que puede y debe tentarse, si no es posible obtener la dotación completa de una vez, ésta puede ser fraccionada y encargar paulatinamente, este año algunos pocos aparatos, el año próximo algunos más, y así sucesivamente hasta obtener aquellos más indispensables para llenar honestamente los deberes que nos impone el Plan de estudios y que exige con carácter apremiante el progreso industrial del país.

Educación Física

Más de una vez he admirado complacido la benignidad desplegada en la Capital Federal para con las bestias

La Sociedad Protectora de los animales manifiesta un entusiasmo y unos bríos realmente envidiables para una institución humana ; pero este lujo de cuidados prodigados á las bestias contrasta con el casi completo abandono de nuestros semejantes, especialmente de nuestros semejantes pequeños, de los que concurren á los establecimientos de educación.

El extranjero que asistiese á una sesión de la Protectora de los animales ó á uno de nuestros hipódromos, y á un día lectivo completo en nuestros establecimientos de educación, podría lanzarnos al rostro la frase con que Jenofonte flagelaba á los pueblos antiguos: «Saben dirigir mejor sus caballos que sus semejantes.»

Los que me lean con la honradez con que yo escribo ó

con los anhelos patrióticos que al hacerlo persigo, me harán la justicia de confesar que no exagero siguiera.

Y de no, tentemos al paralelo, aunque sea en los dos puntos principales, los que se relacionan con los extremos, los piés y la cabeza.

El pavimento de nuestras calles ha sufrido un sinnúmero de modificaciones (desde el antiguo empedrado de granito con las formas y tamaño que sacaba de las canteras, hasta el reciente pavimento de madera del contratista Andrieux) en obsequio de nuestros caballos, lo que yo estoy muy lejos de censurar; pero, mientras en ello se han gastado ingentes sumas de dinero, los más espaciosos paseos públicos, destinados á ser frecuentados por los niños de la clase obrera especialmente, tienen avenidas que son verdaderas via-crucis.

¿Qué padre sería tan osado para llevar un niño suyo á que corriese un momento en la «Plaza Once de Setiembre» sin exponerse á verle á los pocos instantes con sus manos ó su rostro ensangrentado?

Se ha conseguido reglamentar el trabajo que debe exigirse á las bestias de tiro y ya no se vé en nuestras calles un vehículo que no tenga fijada, en bien claros caracteres, la carga máxima que puede conducir.

Los alumnos de nuestros establecimientos de educación primaria y secundaria soportan, en cambio, un bagaje intelectual exagerado, sin que nada se haya hecho para remediarlo.

La educación física en el hogar y en la escuela, ya lo he dicho en otra ocasión, son puramente votos.

La gimnasia consignada en los Planes de las Escuelas comunes, como en las de los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, no existen más allá de los programas impresos.

Porque es no existir, consignar en un horario de 30 horas, sólo dos ó tres lecciones semanales de 45 minutos, que siempre se van en buscar los aparatos del salón ó galería donde están guardados y en ir á guardarlos nuevamente, formar y tomar distancias, etc. etc., cuando se trata de ejercicios con aparatos movibles; ó en cambiarse el calzado y el traje inadecuado para reemplazarlo por el traje del gim-

nasio y viceversa, cuando se trata de ejercicios con aparatos fijos. Todos los alumnos que frecuentan actualmente nuestras escuelas son, sin embargo, los futuros soldados que mañana puede llamar la patria para su defensa, de suerte, pues, que es una obra de verdadero patriotismo, procurar darles hábitos viriles, con un cuerpo vigoroso y resistente á la fatiga.

Pero ¿cómo podremos conseguir esto actualmente con la mencionada desproporción de 3 á 27, entre el trabajo físico y el intelectual?

Investigaciones experimentales de Hangletón (1) han comprobado que un trabajo cerebral de cinco horas produce un gasto de fuerza motriz igual á un trabajo muscular de doble duración, tal, por ejemplo, como el de un empedrador de calles.

Es, pues, indispensable reaccionar á este respecto, y los que estamos al frente de estos talleres llamados Escuelas Normales debemos iniciar esa reacción, preocupándonos de hacer muy especialmente maestros de gimnasia, porque, como dice M. Duruy, «quien tiene la misión de velar por el mejor y más amplio desarrollo del espíritu y del corazón de los niños, debe velar con la misma solicitud por su desarrollo físico. Todos pasan ó más bien pasarán por la escuela, el colegio ó el liceo. Una buena higiene de estudios establecida en estas casas distribuirá más bien la fuerza que reside para el porvenir del país, en nuestras jóvenes generaciones, y dejará menos reclutas en el hospital, menos inválidos precoces en la administración, menos cargas á la sociedad y hasta menos dolores prematuros á las familias.»

Persiguiendo estos mismos propósitos he seguido con verdadero interés la discusión sostenida entre las principales autoridades francesas en la materia, discusión de la que hasta ha salido el proyecto de fundar en París una Escuela Normal Civil de Gimnasia, proyecto apoyado por especialidades de la talla de Paz, Bedour, Riquart, Laisné, Crimón, Pichery, De Jarry, Rouland, Sehé, «á cuyos ojos su fundación era una urgencia.»

Por mi parte participo de las ideas de Letort (2) y especial-

(1) *Moniteur de la Policlinique*, N.º del 26 de Mayo de 1882.

(2) *Letort—Le soir*, N.º del 11 de Octubre de 1880.

mente del doctor Nadaud (1) quien opina que el profesor designado para la enseñanza de la gimnasia, es el propio preceptor de escuela y pide al candidato para obtener este título que justifique: 1º Su aptitud física para la enseñanza; 2º Su aptitud pedagógica; 3º Nociones de higiene especiales para la práctica de la gimnasia, tales como graduación de los ejercicios según las edades de los alumnos, efectos de la gimnasia sobre el desarrollo del cuerpo humano, etc.

De acuerdo con esas mismas ideas y convencido de las deficiencias más arriba apuntadas es que me preocupo muy especialmente de dar una forma racional y verdaderamente pedagógica á la educación física y especialmente á la enseñanza de la gimnasia en este establecimiento. Cuento para ello, á más de mi decidida voluntad, con el concurso inteligente é ilustrado de un compatriota, el señor Salustiano Pourteau, incorporado á mis instancias á su personal docente desde el año anterior y reclutado de entre el selecto elemento de que dispone la tan importante como benéfica institución civil del « Club de Gimnasia y Esgrima » de esta Capital.

Trabajo manual

Como complemento de la educación física se impone la creación del trabajo manual que todos los países adelantados han introducido ya y que nosotros estamos demorando con doble perjuicio de las generaciones educandas y con ellas de nuestros bien entendidos intereses sociales.

En efecto, en nuestro país, aparte de las consideraciones generales de los otros que han incorporado el trabajo manual á la escuela común, existe la muy especial de que éste puede ser uno de los medios de desviar la corriente exagerada que arrastra á nuestra juventud fatalmente hacia las profesiones liberales y que, como ya lo he manifestado anteriormente, preocupa con razón á nuestros hombres de estado.

(1) H. Nadaud, *L'enseignement de la gymnastique dans les écoles*, p. 7 a 19—1880. Angoulême.

Nada puede servir, en efecto, para combatir esa especie de desprecio en nuestro país existente por las profesiones manuales como el trabajo manual en la escuela, donde el hijo del rentista como el del obrero se verían juntos empuñando el formón y la sierra, á la vez que luchando por realizar en sus labores las concepciones, hasta entonces puramente ideales, de precisión y de exactitud unidas á las de belleza de las formas, á la vez que dando cabida en su corazón al cariño que siempre se tiene por las propias creaciones.

Pocos países, por otra parte, encierran en su seno mayor variedad de riquezas naturales que esperan aún la mano del obrero para ser transformadas en productos elaborados de la industria, y la escuela, cuya misión en nuestra democracia es preparar los futuros ciudadanos, debe preocuparse de formarlos de tal manera que puedan servirla y defenderla con la cabeza y con el brazo.

Es á la escuela común que corresponde, pues, la enseñanza del trabajo manual y á las Escuelas Normales la formación de los maestros que en ellas deben enseñarlo.

Creo que por ahora y dadas las condiciones económicas porque atraviesa el país, deberá establecerse esta enseñanza en las dos Escuelas Normales superiores de profesores de la Capital inmediatamente é ir aprovechando sucesivamente para las otras escuelas normales los propios elementos que estas proporcionasen anualmente.

Exámenes

De acuerdo con la prescripción reglamentaria los de fin de curso dieron comienzo el primer lunes de Diciembre y fueron recibidos por catorce tribunales compuestos por el personal docente, aunque con la asistencia de varias personas dedicadas á la enseñanza y de reconocida idoneidad.

Sobre un total de 877 exámenes tomados, 849 resultaron aprobados, 28 aplazados y 0 reprobados.

Los 849 exámenes aprobados se descomponen, por clasificaciones en la forma siguiente: 225 sobresalientes, 364 distinguidos, 176 buenos y 84 regulares.

De suerte que, con relación al mismo total de exámenes

recibidos (877), la clasificación de sobresaliente está en la proporción de 25.66 por ciento, la de distinguido en la de 41.50, la de bueno en la de 20.07, la de regular en la de 9.58, la de aplazado en la de 1.19 y la de reprobado en la de 0.00.

La serie de cuadros anexos á este informe refleja de una manera gráfica todos los estudios y comparaciones estadísticas á que pueden dar lugar las pruebas finales de los educandos de un instituto.

Higiene de la Escuela

Procurando siempre hacer una escuela sana para el cuerpo y para el espíritu, se ha exigido por parte de los alumnos, á la par que el más escrupuloso aseo, tanto respecto de su persona como del mobiliario y local de la escuela, la obligación de dar parte, siempre que en sus casas hubiera algún atacado de enfermedades contagiosas.

De esta suerte seguimos conjurando la invasión de las enfermedades contagiosas de la infancia y haciendo efectiva la garantía que debemos á los padres del más solícito cuidado al respecto.

Algunos casos de viruela habíanse producido, según informaciones que pude recoger, en las inmediaciones de la ubicación del Instituto; con este motivo se practicó una prolija investigación sobre los vacunados y no vacunados, la que dió origen á que pidiese á la Asistencia Pública dos practicantes, que vacunaron ó revacunaron á 179 niños en el local mismo de la Escuela y sin interrumpir las clases de ésta.

Con un propósito de educación social, puesto que debe enseñarse para la vida y no para la escuela, según el viejo adagio pedagógico «*vita non scola docetur*, » se procura mantener todas las secciones del establecimiento en el más escrupuloso estado de orden y de exagerada limpieza, responsabilizando á los alumnos que intencionalmente ó negligentemente deterioran el mobiliario, los útiles de enseñanza ó el edificio mismo.

Con este régimen, á la vez que se inculcan las nociones de orden y de hacendosa conservación, verdaderas virtudes

domésticas, se combate la tan errónea como generalizada creencia de que la propiedad fiscal es una especie de *res nullius*, una cosa que se puede destruir sin mayor responsabilidad, ó que por lo menos no necesita ser cuidada.

A propósito de este tópico del aseo de la Escuela debo hacer presente á esa Superioridad lo que antes de ahora he manifestado respecto á la necesidad de aumentar el personal de servicio actualmente existente. Con él es punto menos que imposible mantener el edificio y el mobiliario en las condiciones que esta Dirección entiende deben mantenerse. Si la escuela ha de ser una mansión atrayente y no una cárcel, es preciso llenar debidamente la primera necesidad del atractivo civilizado, el aseo. Cuatro sirvientes, por más que trabajen, como estoy seguro en ninguna otra repartición lo hacen, desde antes de nacer el sol, hasta que se han extinguido los últimos rayos del crepúsculo de la tarde, no pueden bastar á las necesidades de este inmenso y suntuoso edificio, con dos escuelas, una en la planta baja, la de Aplicación y otra en la alta, la Normal; con las aulas, gabinetes y mobiliario á ambas anexos, y á más con dos grandes pabellones destinados á Gimnasio, amén de escaleras, galerías, vestíbulos, terrazas, patios, céspedes, etc., etc., todo cuanto hay que barrer, sacudir, fregar, lavar y regar diariamente.

Debo igualmente, al tratar este punto de la Higiene de la Escuela, reiterar mis observaciones hechas en el informe del año pasado respecto de las malas condiciones de desagüe del piso de los patios interiores y especialmente de las galerías altas y bajas del edificio, lo que motiva una verdadera inundación con la menor lluvia producida y el trastorno consiguiente de no poder dar recreo á los niños, teniéndolos dentro de las aulas durante las cinco horas del día lectivo, lo que no es sólo anti-pedagógico sino anti-humanitario.

Este serio defecto de construcción podría enmendarse, ó levantando todos los pisos de los sitios mencionados y las cañerías conductoras de las aguas, ó lo que en mi concepto costaría menos, produciría menos trastornos y reportaría mayores comodidades para los alumnos, cubriendo con cristales los dos patios interiores; así se conseguiría inter-

ceptar por completo la lluvia, sin estorbar el paso á la luz y favoreciendo en cambio la mejor renovaci3n del aire por una especie de tirage que se establecería á favor de la diferente densidad de sus capas y por medio de aberturas en una especie de galería superior sobre la que podría montarse el techo de cristal.

El estudio y presupuesto de esta obra, así como el de las de salubridad que no están practicadas, podría encargarse al Departamento de Obras Púlicas durante el año escolar á objeto de ejecutarlas en el terreno durante los meses de vacaciones.

Escuela de Aplicaci3n

Como reflejo de la marcha de este departamento transcribo á continuaci3n los principales párrafos del informe pasado al finalizar los exámenes de Diciembre por el señor Regente:

«Al señor Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, doctor Honorio Leguizam3n.

Buenos Aires, Diciembre de 1890.

Señor Director:

Cumpliendo con lo establecido en el art. 11 del Reglamento vigente para el régimen interno de las Escuelas Normales de la Naci3n, tengo el honor de presentar á la consideraci3n de Vd. el informe correspondiente al año escolar de mil ochocientos noventa, que comprende todo lo relativo al movimiento que ha tenido la Escuela de Aplicaci3n en el año que termina.

.....

Han funcionado diez Grados durante el año y al frente de cada uno ha figurado un Profesor. Los cuatro primeros Grados han sido divididos paralelamente en dos cada uno.

.....

Después de haberme ocupado en particular de las seño-

ritas que componen el personal docente de nuestra Escuela, voy á hablar ahora de los señores Profesores.

El conjunto de éstos es de *seis*; que, agregados á las cuatro señoritas, forman un total de *dies* Profesores, equivalente á igual número de Grados que este año han funcionado en la Escuela de Aplicación; dos más que el año anterior.

.....

Al inaugurarse las clases, cada Grado tenía su profesor titular; pero ya á mediados de año se efectuó un cambio en una de las aulas del 4º Grado. El Profesor de esta sección, señor Víctor Rastellini presentó su renuncia y fué reemplazado por el señor E. Bonora.

.....

Al mismo tiempo que había este cambio en una de las secciones del 4º Grado, el 5º quedaba acéfalo, por enfermedad del Profesor titular. Acefalía que ha continuado hasta concluir el año, con gran perjuicio para los alumnos y para el establecimiento porque era un excelente Profesor. En su ausencia ha sido reemplazado por alumnos del 5º y 4º año normal respectivamente.

.....

La asistencia á clase de los señores Profesores requiere también preferente atención por parte del señor Director.

La asistencia de este año comparada con la del año anterior en nada ha mejorado á pesar del reciente decreto de S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública que limita el número de faltas á los efectos que determina.

A primera vista parecía que con esa medida se regularizaría la asistencia de los Profesores, por cuanto no hacía excepción á causa alguna que motivara la inasistencia, para contarla como tal á los fines del decreto.

Pero, en la práctica, señor Director, hemos podido observar que lejos de impedir las con esa disposición ministerial, más bien se fomentan; y lo que es peor, su aplicación es injusta en muchos casos. Tomemos como ejemplo, el caso recientemente ocurrido entre dos profesores de la Escuela de Aplicación. Uno, que realmente se había hecho acreedor á la aplicación de la ley por sus reiteradas

faltas de asistencia á clase, desde mucho tiempo atrás y sin causa mayor que pueda disculparlas; y otro que, habiendo sido tan asiduo en el cumplimiento de sus deberes, tiene la desgracia de ser atacado súbitamente de una enfermedad (que á todos nos consta) y que le obliga á ponerse en cura, y por lo mismo á faltar á sus clases.

La enfermedad toma cuerpo y las faltas de asistencias se le cuentan y llega hasta el máximum que determina la ley; y sin más trámites el Profesor queda separado de su puesto y lo que es peor, con una enfermedad contraída en el desempeño de su profesión.

Como ve el señor Director, la aplicación de esa medida no es siempre justa, pues no todos los profesores se encuentran en las mismas condiciones; por lo que es necesario establecer algunas diferencias.

He dicho al principiar á hablar del decreto de la referencia, que lejos de evitar las faltas, las autorizaba; voy á ser más explícito.

Como es muy natural, cada profesor sabe qué número de clases tiene que dictar al año y por consiguiente sabe también cuál es la quinta parte, que es el máximum de faltas que pueda contar. Bien, supongamos que la quinta parte de las clases del Profesor A. son 82; la del Profesor B. 40. El Profesor A. no ha asistido á clases 52 veces al año y el Profesor B. 25 veces. Entonces, el primero dice: tengo 29 días disponibles para faltar, cuando se me ocurra y sin peligro alguno. Esta misma reflexión haría el Profesor B. y todos.

Mientras tanto, los alumnos quedan sin profesor en cada inasistencia; la que puede ser simultáneamente en varios Grados.

En virtud de las razones expuestas, me permito presentar á la consideración del señor Director, para que á su vez recabe de quien corresponda, la siguiente ampliación al decreto de 23 de Abril del 90.

Por cada día que un Profesor no asista á clase (cualquiera que sea la causa) se le descontará de su sueldo lo que corresponda al día ó días de inasistencias. Si hubiere llegado al máximum de faltas que determina el decreto referido, se pedirá informes al personal administrativo del Estableci-

miento , sobre los antecedentes del Profesor. Si de estos informes resultare que las inasistencias habían sido por enfermedad probada, en tal caso el Profesor podrá conservar su empleo hasta treinta días más, en caso contrario será separado de su puesto.

.....

La elección de Profesores requiere una preferente atención , tanto más que en ninguna otra parte , en nuestra Escuela de Aplicación. Esta , por el fin de su creación, debe ser todo un modelo que imitar para los alumnos-maestros ; y por consiguiente sus profesores deben serlo también. Pero desgraciadamente , señor Director , no sucede así , como lo vengo demostrando.

Los Profesores de la Escuela de Aplicación debían ser siempre lo mejor que hubiera; porque son ellos los Profesores de la práctica para los alumnos-maestros ; los encargados de clasificarlos y por lo tanto los que otorgan los diplomas de competencia !

Un Profesor que no es competente ó que no se quiere tomar el trabajo de observar á los alumnos-practicantes, clasifica inconvenientemente y casi siempre pone clasificaciones superiores. En más de una ocasión, el Regente ha tenido que rebajar clasificaciones puestas por el profesor á los alumnos-maestros, porque según los apuntes de observaciones que él había hecho, no las merecían.

Pero estas observaciones no siempre las puede hacer , porque sus muchas atenciones no le permiten estar en todas partes.

.....

El personal de la Escuela de Aplicación también está muy mal atendido. La remuneración que tiene es muy exigua, inferior á los de igual categoría de otras partes y con menos trabajo.

Un maestro de Escuela común gana el doble de los maestros; un Secretario de Consejo Escolar que asiste ó no una ó dos horas la mayor parte del año á su oficina, tiene igual sueldo que el Regente que trabaja, no sólo en las horas oficiales, sino antes y despues de ellas.

.....

Habiendo apuntado ya las principales causas que he creído dificultan la buena marcha de la Escuela de Aplicación y los medios mas adecuados para corregirlas en la esperanza de que serán atendidas en oportunidad; voy á ocuparme ahora de los alumnos-maestros, en lo que se refiere á la práctica que han tenido en la Escuela de Aplicación en el año que termina.

Alumnos-Maestros

La práctica que los alumnos-maestros han hecho en los grados de la Escuela de Aplicación ha sido tan variada cuanto ha sido posible hacerla.

En cuatro períodos diferentes del año escolar han sido cambiados de grado los alumnos-maestros, á fin de que tuvieran la mayor variedad en la práctica de la enseñanza.

La práctica del primer año normal en los grados de la Escuela de Aplicación, se reduce solo á la observación; porque siendo el primer año de estudios que tienen estos alumnos, sus conocimientos científicos y pedagógicos son tan limitados, que la práctica de enseñanza sería si no imposible, muy difícil de hacerla.

En cuanto á los alumnos de 2º y 3er año, han practicado en todos los grados menos en los dos últimos; y el 4º y 5º, en todos sin excepción. En los diferentes períodos del año que antes he indicado, cada alumno-maestro ha permanecido ocho semanas en cada grado, menos en el último período en el que han estado el máximum que prescribe el Reglamento.

.....

Soy de opinión, señor Director, que, á fin de que el país pueda aprovechar los conocimientos de ese núcleo de jóvenes que anualmente dan las Escuelas Normales de la Nación y cuya educación costea, debía presentarles una perspectiva más agradable que la que actualmente se les brinda al concluir su carrera.

Es sensible realmente, que habiendo tantos alumnos (profesor ó maestros recibidos ya) que serían una gloria para el país, no pueden ser aprovechados en pro de la educación

primaria, á causa del mezquino porvenir que se les ofrece para la práctica de su profesión! Así se comprende, porque los alumnos-maestros que concluyen su carrera en las Escuelas Normales, no se dedican á ejercer su profesión; y si los vemos dirigir sus pasos hacia las diferentes Facultades de la Nación ó á emplear su actividad y conocimientos en cosas ajenas al magisterio.

Por otra parte, los decretos reglamentarios para la formación de maestros tienen también sus medios coercitivos que obliga á que los alumnos-maestros cumplan con el compromiso contraído, al empezar sus estudios profesionales; sin embargo de esto, creo que aun no se ha aplicado á ninguno.

La necesidad de buenos maestros se acentúa cada día más, en las Escuelas de Aplicación. La disyuntiva es esta; ó se hace efectivo lo que establece el artículo 26 del Reglamento, ó se ofrece al maestro un porvenir más halagüeño que el que en la actualidad tiene.

Creo que de mejores resultados sería este último medio, señor Director; porque por el primero tendríamos sólo personas al frente de los niños obligadas á cumplir un compromiso, pero nunca tendríamos maestros.

Para que las clases de práctica dieran los resultados al fin establecidos y para que los alumnos-maestros fueran más exactos en el cumplimiento de sus deberes, creo que sería muy conveniente que la negligencia ó faltas manifiestas en el cumplimiento de esos deberes fueran castigadas con la supresión temporal del goce de la beca.

.....

Ya en lugar oportuno he dicho al señor Director que la Escuela de Aplicación necesita mejores profesores que los que actualmente tiene (con las excepciones del caso) para que marche como corresponde á una Escuela Modelo. Mientras esto no suceda, todos los esfuerzos del personal administrativo serán estériles si no cuenta con buenos elementos entre el personal docente.

También, el año ppdo., cuando presenté el informe correspondiente al señor Director, hice presente la necesidad que había para la disciplina de la Escuela, el que se mandaran avisos diarios á los padres de los niños que no hubieran asistido á clase; ahora vuelvo á insistir en el mismo, pidiendo disculpa de ello al señor Director.

La supresión de este aviso ha traído muchas malas consecuencias que han venido á ser un motivo más para la indisciplina en la Escuela. Efectivamente, señor, he visto que alumnos que han sido muy buenos, moral é intelectualmente considerados, y de pronto se ha notado un cambio inesperado. He buscado la causa y la he encontrado. Estos niños han sido inducidos por otros malos á no asistir á clase y han pasado los días sin que los padres ni las autoridades de la escuela supiera de ellos. Cuando se les ha descubierto la ocupación que tenían, han vuelto á clase, pero tan cambiados que ya habían perdido el amor al estudio y el respeto ó buena comportación ante sus superiores. Cambios de esta naturaleza traen como consecuencia la indisciplina en las clases; por cuya razón me permito solicitar del señor Director quiera rehabilitar el servicio de avisos diarios á fin de regularizar en lo posible la buena marcha de la Escuela.

La Escuela de Aplicación inauguró sus clases con 370 alumnos distribuidos en las diez aulas en que han estado divididos este año los 6 Grados.

A estas Aulas han concurrido 430 alumnos el año escolar que termina, siendo el total de ellos al concluir el año de 342.

Se han presentado á exámen 303 alumnos, cuyas pruebas han dado por resultado el que expresan los cuadros anexos.

Creendo haber dejado cumplidos los deberes que me impone el puesto que desempeño, aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Director.

S. affmo. S.

Firmado: *L. J. Ferreyra.*

La serie de cuadros que á continuación se adjuntan amplían ó complementan los datos trasmitidos en este informe. Deseando que él pueda satisfacer las exigencias de esa Superioridad, saludo respetuosamente al señor Ministro.

H. LEGUIZAMON.

DEPARTAMENTO NORMAL

Movimiento General de alumnos

Durante el año escolar de 1890 ingresaron en este curso.....	77	alumnos
Salieron por diversas causas.....	6	»
Quedaron al fin del año.....	71	»
Quedaron aprobados en el exámen de Diciembre ppdo.....	54	»
Fueron aplazados en el mismo exámen.....	16	»
No se presentaron á exámen.....	1	»

Lo expuesto respecto de los exámenes se detalla en los cuadros siguientes:

DEPARTAMENTO NORMAL

Movimiento de alumnos en el año de 1890

MESES	QUINTO AÑO				CUARTO AÑO				TERCER AÑO				SEGUNDO AÑO				PRIMER AÑO			
	Ingresaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	Ingresaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	Ingresaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	Ingresaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	Ingresaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media
Marzo.....	12	—	12	9.73	15	—	15	14.21	10	—	10	8.60	14	—	14	13.08	22	—	22	20.43
Abril.....	—	—	12	10.28	1	—	16	15.85	—	—	10	9.76	—	—	14	13.28	—	—	22	21.23
Mayo.....	—	—	12	10.39	1	—	17	16.52	—	—	10	9.82	—	—	14	13.56	—	—	22	20.56
Junio.....	—	—	12	10.34	—	—	17	16.81	—	—	10	9.86	—	—	14	12.43	1	2	21	18.08
Julio.....	—	—	12	11.45	1	—	18	16.59	—	—	10	9.22	—	2	12	11.18	—	1	20	16.86
Agosto.....	—	—	12	9.61	—	1	17	16.00	—	—	10	9.28	—	—	12	12.00	—	—	20	18.14
Setiembre.....	—	—	12	8.41	—	—	17	16.70	—	—	10	9.16	—	—	12	11.70	—	—	20	19.50
Octubre.....	—	—	12	8.62	—	—	17	16.74	—	—	10	9.66	—	—	12	11.92	—	—	20	18.66
Noviembre.....	—	—	12	8.00	—	—	17	13.11	—	—	10	8.11	—	—	12	11.77	—	—	20	19.22
	—	—	—	—	18	1	—	—	10	—	—	—	14	2	—	—	23	3	—	—

DEPARTAMENTO NORMAL
Total de alumnos y asistencia media al fin de cada mes

AÑOS	Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		CÓMPUTO DEL AÑO		
	Asistencia media	12	Ingresaron	Salieron	Quedaron al fin del año																
Año 5°	9,78	12	10,28	12	10,99	12	10,94	12	11,45	12	9,61	12	8,41	12	8,62	12	8,00	12	12	—	12
» 4°	14,21	16	15,85	17	16,52	17	16,81	17	16,59	17	16,00	17	16,70	17	16,74	17	13,11	18	18	1	17
» 3°	8,60	10	9,76	10	9,82	10	9,86	10	9,22	10	9,28	10	9,16	10	9,66	10	8,11	10	10	—	10
» 2°	13,08	14	13,28	14	13,56	14	12,43	14	11,18	12	12,00	12	11,70	12	11,92	12	11,77	14	14	2	12
» 1°	20,43	22	21,23	22	20,56	21	19,08	21	16,86	20	18,14	20	19,50	20	18,66	20	19,22	23	23	3	20
	66,06	73	70,40	74	70,85	74	67,52	74	65,30	71	66,03	71	65,47	71	65,60	71	60,21	77	6	6	71

DEPARTAMENTO NORMAL

Resumen general de exámenes de Diciembre de 1890

ALUMNOS

AÑOS	<i>Matriculados</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>Ausentes</i>
2º	12	8	4	—	—
3º	17	16	1	—	—
4º	10	8	1	—	1
5º	12	10	2	—	—
1º	20	12	8	—	—
	71	54	16	—	1

DEPARTAMENTO NORMAL

Exámen de Diciembre de 1890 — Clasificación obtenida en cada asignatura

QUINTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Pedagogía	1	5	3	3	—	—
Historia	3	6	2	—	1	—
Matemáticas	1	3	4	2	2	—
Ciencias Naturales	6	6	—	—	—	—
Química	6	6	—	—	—	—
Filosofía	2	2	5	2	1	—
Derecho Político	3	3	1	5	—	—
Inglés	1	3	3	4	1	—
Dibujo Natural	7	5	—	—	—	—
Música	5	7	—	—	—	—
Gimnasia	1	8	3	—	—	—
Ejercicios Militares	2	7	3	—	—	—
Práctica	3	8	1	—	—	—
	41	69	25	16	5	—

(Continuación) — CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Pedagogía.....	2	13	2	—	—	—
Idioma Nacional.....	3	4	2	8	—	—
Historia.....	11	4	2	—	—	—
Geografía.....	3	10	4	—	—	—
Matemáticas.....	6	5	3	2	1	—
Ciencias Naturales.....	10	7	—	—	—	—
Física.....	6	8	3	—	—	—
Inglés.....	1	6	3	7	—	—
Dibujo Natural.....	8	7	2	—	—	—
Música.....	3	12	2	—	—	—
Gimnasia.....	2	6	9	—	—	—
Ejercicios Militares.....	3	12	2	—	—	—
Práctica.....	3	14	—	—	—	—
	61	108	34	17	1	—

TERCER AÑO

Pedagogía.....	2	4	3	—	—	—
Idioma Nacional.....	3	3	3	—	—	—
Historia.....	4	5	—	—	—	—
Geografía.....	2	3	4	—	—	—
Matemáticas.....	2	2	4	—	1	—
Física y Química.....	1	6	2	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica.....	3	1	4	1	—	—
Francés.....	1	1	2	4	1	—
Caligrafía.....	4	4	1	—	—	—
Dibujo de mapas.....	4	4	1	—	—	—
Música.....	4	2	3	—	—	—
Gimnasia.....	1	2	6	—	—	—
Ejercicios Militares.....	—	6	3	—	—	—
Práctica.....	2	6	1	—	—	—
	33	49	37	5	2	—

(Conclusión) — SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Pedagogía.....	6	5	1	—	—	—
Idioma Nacional.....	1	4	5	—	2	—
Historia.....	4	5	1	2	—	—
Geografía.....	3	4	5	—	—	—
Matemáticas.....	4	2	1	4	1	—
Ciencias Naturales.....	4	8	—	—	—	—
Francés.....	3	4	1	4	—	—
Caligrafía.....	5	7	—	—	—	—
Dibujo lineal.....	5	5	2	—	—	—
Música.....	8	4	—	—	—	—
Gimnasia.....	2	7	3	—	—	—
Ejercicios Militares.....	1	7	4	—	—	—
Práctica.....	—	10	2	—	—	—
	46	72	25	10	3	—

PRIMER AÑO

Pedagogía.....	5	3	4	7	1	—
Idioma Nacional.....	2	4	6	5	3	—
Historia.....	5	3	4	6	2	—
Geografía.....	1	7	5	4	3	—
Matemáticas.....	2	3	2	6	5	—
Ciencias Naturales.....	4	11	4	1	—	—
Francés.....	4	4	4	5	3	—
Caligrafía.....	6	7	7	—	—	—
Dibujo Lineal.....	5	8	7	—	—	—
Música.....	5	10	5	—	—	—
Gimnasia.....	5	6	7	2	—	—
	44	66	55	36	17	—

DEPARTAMENTO NORMAL

Exámenes de Diciembre de 1890

CUADRO GENERAL DE EXÁMENES TOMADOS Y CLASIFICACIONES OBTENIDAS EN CADA AÑO

AÑOS	Alumnos inscritos	Alumnos presentes a examen	Número de asignaturas a examinarse	Exámenes que deben verse	Exámenes tomados	Exámenes aprobados	Exámenes sobresalientes	Exámenes distinguidos	Exámenes buenos	Exámenes regulares	Exámenes aplazados	Exámenes reprobados
Año 5°	12	12	13	156	156	151	41	69	25	16	5	—
» 4°	17	17	13	221	221	220	61	108	34	17	1	—
» 3°	10	9	14	140	126	124	33	49	37	5	2	—
» 2°	12	12	13	156	156	153	46	72	25	10	3	—
» 1°	20	20	11	220	218	201	44	66	55	36	17	—
	71	70	—	893	877	849	225	364	176	84	28	—

DEPARTAMENTO NORMAL

Exámen de Diciembre de 1890

RELACIÓN DEL TANTO POR CIENTO ENTRE LAS CLASIFICACIONES
OBTENIDAS EN CADA AÑO SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE
EXÁMENES.

CLASIFICACIONES	<i>Quinto año</i>	<i>Cuarto año</i>	<i>Tercer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Primer año</i>
Sobresalientes.....	26.28	27.60	26.19	29.49	20.18
Distinguidos.....	44.23	48.87	38.89	46.15	30.28
Buenos	16.03	15.39	29.36	16.03	25.23
Regulares.....	10.26	7.69	3.97	6.41	16.51
Aplazados	3.20	0.45	1.59	1.92	7.80
Reprobados.....	—	—	—	—	—
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total de exámenes.	156	221	126	156	218

DEPARTAMENTO NORMAL

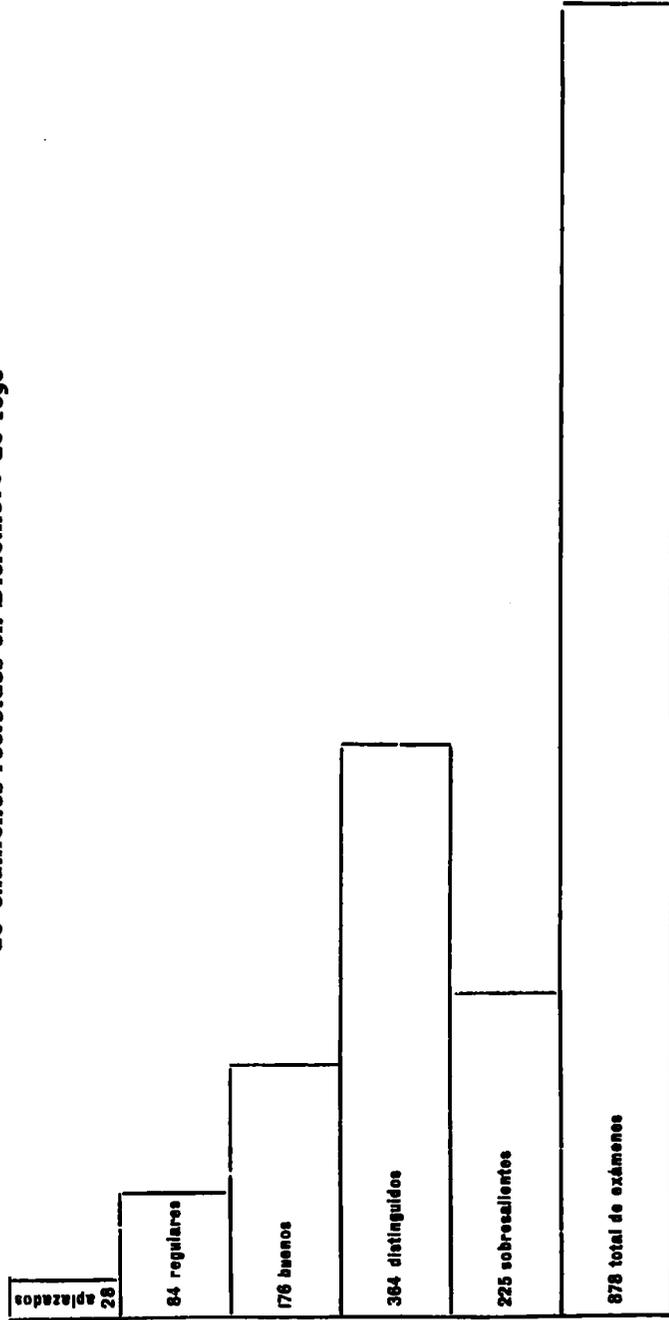
Exámen de Diciembre de 1890

RELACIÓN DEL TANTO POR CIENTO DE LAS CLASIFICACIONES
SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EXÁMENES

Sobresalientes.....	25.66
Distinguidos.....	41.50
Buenos	20.07
Regulares.....	9.58
Aplazados.....	3.19
Reprobados.....	0.00
	<u>100.00</u>

DEPARTAMENTO NORMAL

Demostración gráfica y numérica de la relación de clasificaciones sobre el número total de exámenes recibidos en Diciembre de 1890



ESCUELA DE APLICACIÓN

Movimiento General de Alumnos

En el año transcurrido se inscribieron en esta
sección..... 413 alumnos
Salieron por diversas causas..... 71 »
Quedaron al fin del año..... 342 »

De los que resultaron:

Aprobados en el examen de Diciembre ppdo.... 230 »
Aplazados..... 32 »
Reprobados..... 41 »
No se presentaron..... 39 »

Como puede verse por el detalle que se expresa á continuación:

ESCUELA DE APLICACIÓN

Movimiento de alumnos en el año de 1890

M E S E S	SEXTO GRADO				QUINTO GRADO				CUARTO GRADO				TERCER GRADO				SEGUNDO GRADO				PRIMER GRADO						
	Ingresaron	Quedaron	Asistencia	media	Ingresaron	Quedaron	Asistencia	media	Ingresaron	Quedaron	Asistencia	media	Ingresaron	Quedaron	Asistencia	media	Ingresaron	Quedaron	Asistencia	media	Ingresaron	Quedaron	Asistencia	media			
Marzo	40	1 39	33.43	42	0 42	32.95	75	0 75	64.04	63	1 62	48.29	78	3 75	62.38	71	5 95	62.40	71	5 95	62.40	71	5 95	62.40	71	5 95	62.40
Abril	2	1 40	35.50	5	0 47	36.50	8	0 78	68.60	1	1 62	51.80	3	3 95	67.85	8	3 95	67.85	8	3 95	67.85	8	3 95	67.85	8	3 95	67.85
Mayo	2	2 40	33.39	0	3 44	35.78	1	3 78	64.47	5	3 64	51.99	2	2 95	68.25	3	2 95	68.25	3	2 95	68.25	3	2 95	68.25	3	2 95	68.25
Junio	0	2 38	31.43	1	1 44	36.30	0	1 76	59.63	0	2 62	51.60	2	0 77	63.55	8	0 75	63.55	8	0 75	63.55	8	0 75	63.55	8	0 75	63.55
Julio	0	1 37	31.47	0	1 43	34.67	0	1 73	56.23	0	2 60	49.75	1	0 78	65.37	1	1 75	65.37	1	1 75	65.37	1	1 75	65.37	1	1 75	65.37
Agosto	0	1 36	28.90	0	1 42	33.55	1	1 71	54.10	1	0 61	46.40	2	1 79	67.60	0	3 72	63.10	0	3 72	63.10	0	3 72	63.10	0	3 72	63.10
Setiembre	0	0 36	31.86	0	3 39	36.39	7	3 74	63.80	0	0 61	54.17	3	2 80	65.86	0	4 68	66.64	0	4 68	66.64	0	4 68	66.64	0	4 68	66.64
Octubre	0	2 34	29.07	0	2 37	33.40	2	2 72	61.27	0	3 58	50.28	0	1 79	64.08	1	6 63	65.37	1	6 63	65.37	1	6 63	65.37	1	6 63	65.37
Noviembre	0	0 34	29.32	0	0 37	33.55	0	0 71	59.66	0	0 58	47.65	0	1 73	66.21	1	0 64	49.88	1	0 64	49.88	1	0 64	49.88	1	0 64	49.88
TOTAL	44	10 84	—	48	11 37	—	39	18 71	—	70	12 56	—	31	13 78	—	88	24 64	—	88	24 64	—	88	24 64	—	88	24 64	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

Total de alumnos y asistencia media al fin de cada mes

GRADOS	CÓMPUTO DEL AÑO												
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Asistencia media	Ingresaron	Salieron	Quedaron
Grado 6°	39	40	40	38	37	36	36	34	34	29,22	44	10	34
» 5°	42	47	44	44	43	42	39	37	37	33,35	48	11	37
» 4°, 1° y 2° sección	76	78	78	76	73	71	74	72	71	59,66	80	18	71
» 3°, 1° y 2°	62	62	64	62	60	61	61	58	58	47,65	70	12	58
» 2°, 1° y 2°	75	75	75	77	78	79	80	79	78	46,21	91	13	78
» 1°, 1° y 2°	66	71	72	75	75	72	68	63	64	49,84	84	24	61
	340	322,25	313	312	306	301	307,55	343	342	280,17	430	88	342

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámen de Diciembre de 1890

ALUMNOS

GRADOS	<i>Matriculados</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>Ausentes</i>
6º	34	23	8	2	1
5º	37	31	2	1	3
4º, 1ª y 2ª sección...	71	44	15	3	9
3º, 1ª y 2ª sección...	58	42	7	3	6
2º, 1ª y 2ª sección...	78	50	—	19	9
1º, 1ª y 2º sección...	64	40	—	13	11
	342	230	32	41	39

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámen de Diciembre de 1890—Clasificaciones obtenidas
en cada asignatura

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Lectura.....	1	16	14	2	—	—
Escritura.....	5	15	12	1	—	—
Idioma Nacional.....	4	12	6	5	6	—
Historia.....	7	10	4	6	6	—
Geografía.....	8	9	7	7	2	—
Instrucción Cívica.....	7	15	8	3	—	—
Aritmética.....	8	10	9	4	2	—
Geometría.....	7	10	3	9	4	—
Dibujo.....	11	6	11	5	—	—
Física y Química.....	7	11	8	6	1	—
Moral.....	6	16	8	3	—	—
Francés.....	1	5	11	16	—	—
Música.....	—	10	13	10	—	—
Gimnasia y Ejs. militares..	4	19	8	2	—	—
	76	164	122	79	21	—

QUINTO GRADO

Lectura.....	4	22	6	2	—	—
Escritura.....	2	13	18	1	—	—
Idioma Nacional.....	4	14	13	3	—	—
Historia.....	16	9	4	4	1	—
Geografía.....	10	11	7	5	1	—
Instrucción Cívica.....	5	16	10	2	1	—
Aritmética.....	6	12	14	2	—	—
Geometría.....	5	9	10	8	2	—
Dibujo.....	5	15	7	5	2	—
Ciencias Naturales.....	8	15	11	—	—	—
Moral.....	5	15	12	2	—	—
Francés.....	3	19	10	2	—	—
Música.....	—	13	17	4	—	—
Gimnasia y Ejs. militares....	—	24	10	—	—	—
	73	207	149	40	7	—

(Continuación) — CUARTO GRADO, 1ª Y 2ª SECCIÓN

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Lectura.....	10	13	25	14	—	—
Escritura.....	6	18	18	19	1	—
Idioma Nacional.....	5	18	17	18	4	—
Historia.....	14	6	19	13	8	2
Geografía.....	14	16	14	10	7	1
Instrucción Cívica.....	11	20	9	17	5	—
Aritmética.....	12	16	16	15	3	—
Geometría.....	15	12	22	8	4	1
Dibujo.....	7	21	20	11	3	—
Ciencias Naturales.....	15	18	16	10	3	—
Moral y Urbanidad.....	10	20	17	15	—	—
Música.....	—	27	27	8	—	—
Gimnasia y Ejs. militares...	12	24	15	11	—	—
	131	229	235	169	38	4

TERCER GRADO, 1ª Y 2ª SECCIÓN

Lectura.....	10	14	21	5	2	—
Escritura.....	3	16	22	11	—	—
Idioma Nacional.....	8	23	10	11	—	—
Historia.....	14	17	10	6	5	—
Geografía.....	13	17	6	11	4	1
Aritmética.....	14	16	9	4	9	—
Geometría.....	10	17	13	8	4	—
Dibujo.....	9	21	17	4	1	—
Ciencias Naturales.....	11	25	5	9	2	—
Moral y Urbanidad.....	11	23	11	7	—	—
Música.....	3	30	17	2	—	—
Gimnasia.....	2	23	23	4	—	—
	108	242	164	82	27	1

(*Conclusión*) — SEGUNDO GRADO, 1ª Y 2ª SECCIÓN

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Lectura.....	6	11	24	19	9	—
Escritura.....	3	6	24	33	2	1
Idioma Nacional.....	7	12	21	20	9	—
Aritmética.....	9	10	21	12	13	4
Dibujo.....	7	12	20	30	—	—
Ejercicios intuitivos.....	7	17	27	12	6	—
Moral y Urbanidad.....	12	19	17	20	1	—
Música.....	5	23	18	23	—	—
Gimnasia.....	2	17	22	27	1	—
	58	127	194	196	41	5

PRIMER GRADO, 1ª Y 2ª SECCIÓN

Lectura.....	9	22	11	9	2	—
Escritura.....	18	18	10	7	—	—
Idioma Nacional.....	13	11	8	15	6	—
Aritmética.....	15	11	6	9	12	—
Dibujo.....	17	7	20	6	3	—
Ejercicios Intuitivos.....	12	22	6	7	6	—
Moral y Urbanidad.....	11	30	2	2	8	—
Música.....	6	15	13	19	—	—
Gimnasia.....	14	10	14	14	1	—
	115	146	90	88	38	—

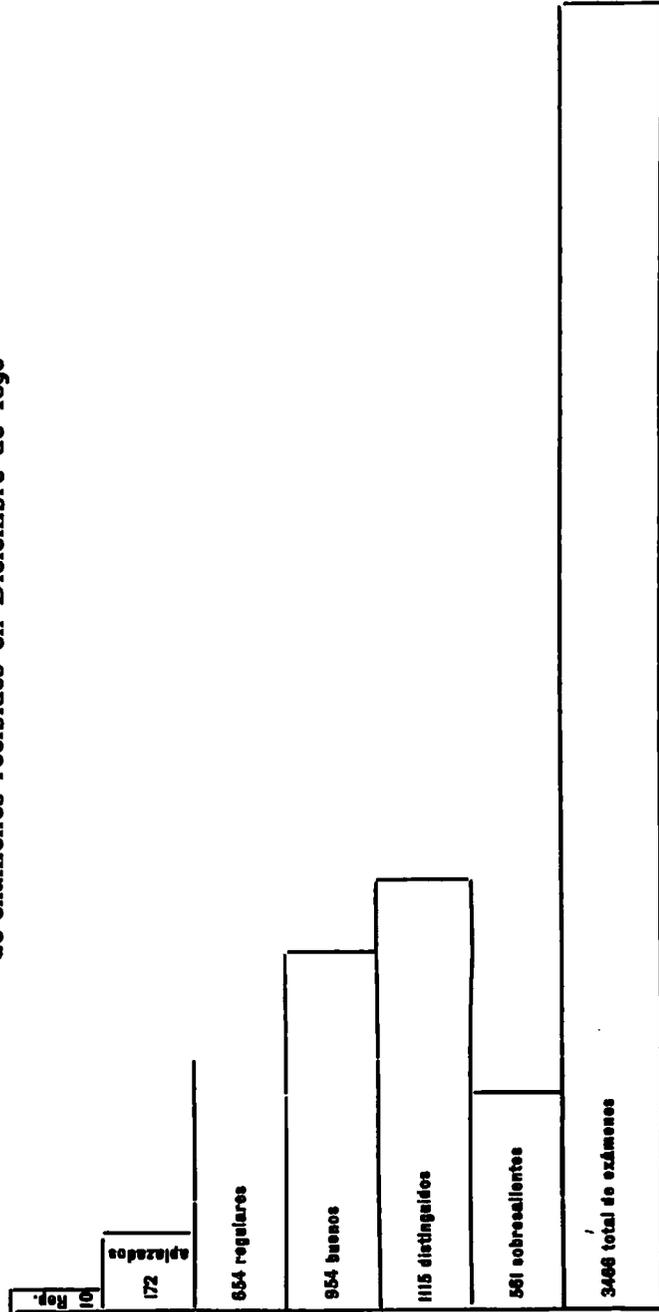
ESCUELA DE APLICACION
Exámen de Diciembre de 1890

CUADRO GENERAL DE EXÁMENES TOMADOS Y CLASIFICACIONES OBTENIDAS EN CADA GRADO

GRADOS	Alumnos inscritos	Alumnos presentados a exámen	Número de asignaturas examinarse	Exámenes que debían darse	Exámenes tomados	Exámenes aprobados	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
6°.....	34	33	14	476	462	441	76	164	122	79	21	—
5°.....	37	34	14	518	476	469	73	207	149	40	7	—
4°, 1ª y 2ª sección.....	71	62	13	923	806	764	131	229	235	169	38	4
3°, 1ª y 2ª *	58	52	12	696	624	596	108	242	164	82	27	1
2°, 1ª y 2ª *	78	69	9	702	621	575	58	127	194	196	41	5
1°, 1ª y 2ª *	64	53	9	576	477	439	115	146	90	88	38	—
	342	303	—	3891	3466	3284	561	1115	954	654	172	10

ESCUELA DE APLICACIÓN

Demostración gráfica y numérica de la relación de clasificaciones sobre el número total de exámenes recibidos en Diciembre de 1890



ESCUELA DE APLICACIÓN

Resultado de los exámenes rendidos en Diciembre de 1890—
Clasificación obtenida en cada asignatura.

EXÁMENES LIBRES

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>
Lectura.....	—	3	2	2
Escritura.....	2	—	3	2
Idioma Nacional.....	—	3	3	1
Historia.....	1	4	2	—
Geografía.....	—	2	3	2
Instrucción Cívica.....	—	2	5	—
Aritmética.....	1	4	2	—
Geometría.....	—	2	5	—
Dibujo.....	1	3	2	1
Ciencias Naturales.....	—	4	1	—
Física y Química.....	—	1	1	—
Moral y Urbanidad.....	—	3	4	—
Francés.....	—	2	—	4
Música.....	—	2	5	—
Gimnasia y Ejs. militares...	—	4	3	—
	5	39	41	12

ESCUELA NORMAL MIXTA DEL PARANA

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE TUCUMÁN

(Extracto del Informe del Director, de fecha 30 de Diciembre de 1890)

De los 85 alumnos inscriptos en el Departamento Normal, han permanecido 67 hasta terminar el año escolar. Los 18 restantes se descomponen así: 3 del 3^{er} año, 3 del 2^o y 12 del 1^o por las causas siguientes: 1 suspenso por faltas disciplinarias, 1 por ausentarse de esta ciudad, 3 voluntariamente y 13 por enfermedad.

De los 67 examinados han resultado 38 aprobados en todas las materias, 25 aprobados en general con aplazamientos de una á tres materias para rendirlas nuevamente en Marzo próximo, y 4 que no pueden rendir nuevo examen por haber resultado deficientes en mas de la cuarta parte de los ramos examinados.

En cuanto á las clasificaciones obtenidas, se nota el siguiente resultado: 14 distinguidos, 26 buenos, 13 regulares y 3 aplazados.

En cuanto á la disciplina del Establecimiento, no puedo menos que recomendarla á la elevada consideración de V. E. Profesores y alumnos han cumplido fielmente sus obligaciones.

En cuanto al trabajo realizado, ha sido satisfactorio, á pesar de numerosos inconvenientes que han entorpecido la marcha de este Establecimiento. Según lo dispone el Plan de Estudios y Reglamento interno vigentes, se confirió, en acto público y ante una distinguida concurrencia, el grado de «Maestro Normal» á los alumnos del 3^{er} año que satisfactoriamente rindieron todos sus exámenes.

NÚMERO 1

Alumnos, grados y aulas de la Escuela de Aplicación;
inscritos en el año 1890

GRADOS	NÚMERO DE ALUMNOS	AULAS
Primero.....	54	1
Segundo.....	65	1
Tercero.....	75	1
Cuarto.....	62	1
Quinto.....	84	2
Sexto.....	75	2
TOTALES....	414	8

A - PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	ALUMNOS EXAMINADOS			TOTAL DE ALUMNOS EN 1980
	Aprobados	No aprobados	TOTAL DE EXAMINADOS	
Aritmética.....	25	—	25	29
Lectura.....	25	—	25	
Idioma Nacional.....	25	—	25	
Cálculo.....	25	—	25	
Deletreo.....	25	—	25	
Dibujo.....	25	—	25	
Color.....	25	—	25	
Formas.....	25	—	25	
Lugar.....	25	—	25	
Cuerpo humano.....	25	—	25	
Animales.....	25	—	25	
Plantas.....	25	—	25	
Objetos.....	25	—	25	
Moral y Urbanidad.....	25	—	25	
Escritura.....	25	—	25	
Canto.....	25	—	25	
Gimnasia.....	25	—	25	
TOTAL	425	—	425	54

B—SEGUNDO GRADO

ASIGNATURAS	ALUMNOS EXAMINADOS			NO EXAMINADOS	TOTAL DE ALUMNOS EN 1890
	Aprobados	No aprobados	TOTAL DE EXAMINADOS		
Aritmética.....	29	10	39	26	65
Lectura.....	30	9	39		
Idioma Nacional.....	27	12	39		
Cálculo.....	39	—	39		
Deletreo.....	39	—	39		
Dibujo.....	39	—	39		
Color.....	39	—	39		
Formas.....	39	—	39		
Lugar.....	39	—	39		
Cuerpo humano.....	39	—	39		
Animales.....	39	—	39		
Plantas.....	39	—	39		
Objetos.....	39	—	39		
Moral y Urbanidad.....	33	6	39		
Canto.....	39	—	39		
Gimnasia.....	39	—	39		
TOTAL....	574	37	624	26	65

C.—TERCER GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS											TOTAL GENERAL DE ALUMNOS EN 1890
	APROBADOS						NO APROBADOS					
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Suspensos	Reprobados	TOTAL DE NO APROBADOS	TOTAL DE EXAMINADOS			
Aritmética.....	10	4	3	5	22	2	2	4	26	48	74	
Geometría.....	—	4	11	8	23	3	—	3	26			
Historia.....	3	7	8	5	23	1	2	3	26			
Geografía.....	5	4	9	5	23	2	1	3	26			
Fisiología.....	—	4	11	9	24	2	—	2	26			
Zoología.....	—	4	11	9	24	2	—	2	26			
Cálculo.....	10	4	3	5	22	2	2	4	26			
Moral y Urbanidad.....	—	5	9	10	24	—	2	2	26			
Lectura.....	2	11	6	6	25	1	—	1	26			
Idioma Nacional.....	—	5	11	7	23	3	—	3	26			
Escritura.....	1	—	13	12	26	—	—	—	26			
Dibujo.....	—	4	11	8	23	3	—	—	26			
Deletreo.....	2	11	6	6	25	1	—	1	26			
Canto.....	3	11	8	4	25	—	—	—	26			
Declamación.....	2	11	6	6	25	1	—	—	26			
Gimnasia.....	6	12	7	1	25	—	—	—	26			
TOTALES.....	44	101	133	106	384	23	9	32	416	48	74	

D. — CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS										TOTAL GENERAL DE ALUMNOS EN 1890
	APROBADOS					NO APROBADOS					
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Suspensos	Reprobados	TOTAL DE NO APROBADOS	TOTAL DE EXAMINADOS		
Aritmética	2	8	6	4	20	3	1	4	24	38	62
Geometría y Dibujo..	2	7	5	6	20	3	1	4	24		
Historia.....	4	6	6	3	19	1	4	5	24		
Geografía.....	3	4	8	4	19	3	2	5	24		
Ciencias Naturales...	5	6	7	1	20	5	—	4	24		
Idioma Nacional.....	3	4	8	5	20	4	—	4	24		
Instrucción Cívica...	3	4	6	3	20	3	1	4	24		
Moral y Urbanidad....	2	8	9	2	21	3	—	3	24		
Lectura.....	2	6	11	3	22	2	—	2	24		
Cantos Escolares.....	2	8	10	4	24	—	—	—	24		
Ejercicios Militares...	9	10	4	1	24	—	—	—	24		
Gimnasia.....	1	3	9	11	24	—	—	—	24		
Escritura.....											
TOTAL.....	38	78	89	47	252	27	9	36	288	38	62

E. — QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS										No EXAMINADOS	TOTAL GENERAL DE ALUMNOS RM 1890
	APROBADOS					NO- APROBADOS						
	Sobresalientes	Distintivos	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Suspensos	Reprobados	TOTAL DE NO APROBADOS	TOTAL DE EXAMINADOS			
Lectura.....	4	15	24	14	57	2	—	2	59	25	84	
Idioma Nacional.....	3	20	22	7	52	6	1	7	59			
Escritura.....	5	11	18	24	58	1	—	1	59			
Historia.....	11	12	16	13	52	6	1	7	59			
Geografía.....	12	6	22	13	53	3	3	6	59			
Instrucción Cívica.....	6	11	16	21	54	3	2	5	59			
Aritmética.....	12	19	13	12	56	3	3	3	59			
Geometría.....	5	17	12	14	48	8	3	11	59			
Dibujo.....	6	7	21	19	53	3	3	6	59			
Ciencias Naturales.....	6	18	25	8	57	2	—	2	59			
Moral.....	2	10	24	20	56	3	—	3	59			
Francés.....	4	6	16	24	46	7	6	13	59			
Canto y Música.....	—	2	21	29	52	6	1	7	59			
Gim'asia y E. Militares	6	10	35	7	58	1	—	1	59			
TOTALES.....	82	164	285	225	752	51	23	74	826	25	84	

F.—SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS										TOTAL GENERAL DE ALUMNOS EN 1890	
	APROBADOS					- NO APROBADOS						No EXAMINADOS
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL	Suspensos	Reprobados	TOTAL	DE NO APROBADOS	TOTAL		
Idioma Nacional.....	3	11	7	13	34	3	—	3	37	38	75	
Historia.....	4	4	7	12	27	8	2	10	—	—	—	
Geografía.....	—	5	16	11	33	4	1	5	—	—	—	
Instrucción Cívica.....	2	9	9	12	32	4	1	5	—	—	—	
Aritmética.....	5	4	13	7	39	6	2	8	—	—	—	
Geometría.....	1	8	12	8	29	7	1	8	—	—	—	
Física y Química.....	3	6	8	9	26	10	1	11	—	—	—	
Moral.....	—	9	20	8	37	—	—	—	—	—	—	
Francés.....	3	5	12	11	31	4	2	6	—	—	—	
Dibujo.....	2	8	11	11	32	3	2	5	—	—	—	
Música y Canto.....	1	7	15	13	36	1	—	1	—	—	—	
Lectura.....	—	6	16	9	31	6	—	6	—	—	—	
Escritura.....	1	1	18	17	37	—	—	—	—	—	—	
Gim'asia y E. Militares.....	1	8	23	5	37	—	—	—	—	—	—	
TOTALES.....	26	91	187	146	450	56	12	68	37	38	75	

RESUMEN
Número de exámenes de cada grado según clasificaciones

CLASES	EXÁMENES DE LA CLASE										Alumnos que no concurren hasta el 15 de Noviembre de Noviembre	TOTAL de alumnos inscritos en el año 1890
	APROBADOS					NO APROBADOS						
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	TOTAL DE APROBADOS	Suspensos	Reprobados	TOTAL DE NO APROBADOS	EXAMINADOS	TOTAL DE ALUMNOS NO EXAMINADOS		
Primer grado.....	—	—	—	—	425	—	—	—	25	29	21	54
Segundo grado.....	—	—	—	—	574	—	—	37	39	26	18	65
Tercer grado.....	44	110	133	106	384	23	9	32	26	48	43	74
Cuarto grado.....	38	78	89	47	252	27	9	36	24	38	30	62
Quinto grado.....	82	164	285	225	752	51	23	74	59	25	18	84
Sexto grado.....	26	91	187	146	450	56	12	68	37	38	30	75
TOTALES.....	150	344	690	524	2837	194	53	247	210	204	160	414

Movimiento de la Escuela de Aplicación en el año 1890

GRADOS	ALUMNOS QUE HAN SALIDO DURANTE EL AÑO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE								ALUMNOS EXISTENTES EN DICIEMBRE			TOTAL DE ALUMNOS EN 1890
	Alumnos ins- critos que no se presentaron	Para emplearse	Por ausentarse de la ciudad	Por enfermedad	Sin aviso	Por defunción	Separados de la Escuela	TOTAL DE LOS QUE HAN SALIDO	Examinados	No examinados	TOTAL DE LOS ALUMNOS EXISTENTES	
Primero.....	1	—	6	14	—	2	—	23	25	6	31	54
Segundo.....	1	—	9	10	—	—	—	20	39	6	45	65
Tercero	1	—	20	25	—	—	—	46	26	2	28	74
Cuarto.....	—	—	20	15	—	1	—	36	24	2	26	62
Quinto, 1ª división.....	—	1	10	5	—	—	—	16	27	—	27	43
Quinto, 2ª »	—	1	2	2	—	1	—	6	32	3	35	41
Sexto, 1ª »	—	1	2	11	—	—	—	14	22	2	24	38
Sexto, 2ª »	1	2	1	12	—	1	1	18	16	3	19	37
TOTALES.....	4	5	70	94	—	5	1	179	241	24	235	414

NÚMERO I

Número de alumnos inscriptos en los registros de asistencia de la Escuela Normal, con expresión de edad, asistencia media durante el año 1890.

ESCUELA DE APLICACIÓN

CLASES	NÚMERO DE ALUMNOS						
	De menos de 10 años	De 10 á 15 años	De 15 á 20 años	De más de 20 años	TOTAL GENERAL	Número de alumnos examinados	Porcentaje de asistencia media de alumnos
Primer grado.....	44	10	—	—	54	25	35
Segundo grado.....	30	35	—	—	65	39	52
Tercer grado.....	14	34	6	—	74	26	58
Cuarto grado.....	4	49	9	—	62	24	54
Quinto gdo. 1ª division	—	33	10	—	43	27	32
Quinto grado 2ª »	—	35	6	—	41	32	39
Sexto grado 1ª »	—	24	14	—	38	22	34
Sexto grado 2ª »	—	26	11	—	37	15	25
TOTAL....	92	266	56	—	414	210	60%

CURSO NORMAL

Primer año.....	—	5	40	—	45	33	38
Segundo año.....	—	—	20	2	22	19	20
Tercer año.....	—	—	10	8	18	15	15
TOTAL PARCIAL....	—	5	70	10	85	67	73
TOTAL GENERAL....	92	271	126	10	499	277	76%

NÚMERO 2

Cuadro numérico de los alumnos matriculados en cada uno de los años transcurridos de su fundación

AÑOS	<i>En el Curso Normal</i>	<i>En la Escuela de Aplicación</i>	TOTAL
1875.....	36	206	242
1876.....	56	240	296
1877.....	75	214	289
1878.....	77	250	327
1879.....	63	220	283
1880.....	53	216	269
1881.....	49	204	253
1882.....	60	209	269
1883.....	58	217	275
1884.....	63	256	319
1885.....	63	237	300
1886.....	67	294	361
1887.....	88	413	501
1888.....	116	311	427
1889.....	71	383	454
1890.....	85	414	499
TOTALES.....	1080	4284	5364

RAMÓN V. LOPEZ.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTA FE

(Extracto del Informe del Director, de 13 de Febrero 1891)

No será difícil de comprender, al examinar los datos que encierra, los progresos que ha realizado este Instituto, á pesar de las numerosas dificultades con que ha tropezado en todo el año, habiendo sido siempre salvadas por la buena voluntad de ese Ministerio y la decisión del personal docente de esta Escuela.

En el mes de Julio tuvimos la honra de ser visitados por el señor Inspector de Sección, don José B. Zubiaur, á quien indiqué, en general, las necesidades de este Instituto, especialmente en cuanto á edificio.

Alumnos-maestros existentes, clases en que han cursado y resultado de los exámenes

TERCER AÑO

CLASES Y NOMBRES	Clasificación general		OBSERVACIONES
Juan Alvarez.....	9	Distinguidos	} Se les ha conferido el grado de Maestro Normal.
Sebastián Orellanos.	8	"	
Domingo Alvarez.....	7	Buenos	
Martin Panizza.....	7	"	
Eustaquio Quintero.	7	"	
Carmelo Aguiar.....	7	"	
Manuel Frutos.....	5	Regular	

(Conclusión) — SEGUNDO AÑO

CLASES Y NOMBRES	Clasificación general		OBSERVACIONES
Eudósio Giménez.....	9	Distinguidos	
Cornelio Vivanco.....	9	»	
José Herrero.....	9	»	
Amadeo Ramírez.....	9	»	
Agustín Cabral.....	8	»	
Amadeo Gerbasoni..	8	»	
Alberto Caffaratti...	7	Buenos	
Sixto Rodrigo.....	6	»	
Mariano Amado.....	5	Regular	Suspense en Pedagogía é Hist. Arg.

PRIMER AÑO

Enrique Herro.....	9	Distinguidos	
Salvador Vigo.....	9	»	
Juan J. Miró.....	9	»	
Conrado Moreno.....	8	»	
Julio Bello.....	8	»	
Damián Candiotti.....	7	—	
Juan Fedulo.....	7	—	
Sergio Reinares.....	7	—	
Julio Leuman.....	7	—	
Ernesto Fontanarosa	6	—	
Juan Oller.....	6	—	Suspense en Pedagogía.
Amílcar Oller.....	6	—	Suspense en Pedagogía y Francés.
Luis Jordán.....	6	—	
Aurelio Solís.....	—	—	} Repetirán el curso por haber obtenido más de tres condiciones en sus exámenes de Diciembre del 90.
Vital Andino.....	—	—	
Manuel Miranda.....	—	—	
Antonio Costa.....	—	—	
Ladislao Reinares.....	—	—	
Waldo Silva.....	—	—	Dará su ex. en Mayo por enfer'dad.

**Asignaturas y resultados de los exámenes de la Escuela
de Aplicación en el año 1890**

PRIMER GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Aritmética—Dibujo—Ejercicio intuitivo—Moral—
Urbanidad—Culto—Gimnasia.

Alumnos examinados..... 61
Aprobados..... 57
No aprobados..... 4
No examinados..... 7 enfermos.

SEGUNDO GRADO

Alumnos examinados..... 63
Aprobados..... 56
No aprobados..... 7
No examinados..... 3 enfermos.

TERCER GRADO

Alumnos examinados..... 23
Aprobados..... 19
No aprobados..... 4
No examinado..... 1 enfermo.

CUARTO GRADO

Alumnos examinados..... 18
Aprobados..... 16
No aprobados..... 2
No examinados..... 2

QUINTO GRADO

Alumnos examinados..... 21
Aprobados..... 16
No aprobados..... 7

SEXTO GRADO

Alumnos examinados..... 13
Aprobados..... 13

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE MENDOZA

(Extracto del Informe del Director, de 5 de Enero de 1891)

Tengo el honor de elevar á la consideración de V. E. el informe anual que refleja la marcha del Instituto á mi cargo, en el año escolar que acaba de terminar.

Está dividido en dos secciones: la parte relativa al Departamento Normal y la que se refiere al Departamento de Aplicación, y ellas contienen datos estadísticos que impondrán á V. E. sobre el estado en que se encuentra esta Escuela, como asimismo de los resultados alcanzados.

**Alumnos-Maestros existentes, becas que han ocupado,
clases que han cursado
y resultado de los exámenes del año 1890.**

CLASE DE TERCER AÑO

CLASES Y NOMBRES	Becado nacional ó sin beca	Clasificación media obtenida en los exámenes	OBSERVACIONES
Artemio Vernet.....	Nacional	7,89	Se le confirió el título de Maestro Normal.
Jorge Trigüés.....	»	6,76	
Domingo Cianeros...	»	6,10	
José N. Barraza.....	Sin beca	5,70	
Juan J. Villavicencio	Nacional	5,28	
José L. Chaca.....	»	5,58	

(Continuación) — CLASE DE SEGUNDO AÑO

CLASES Y NOMBRES	Beca nacional ó sin beca	Clasificación media obtenida en los exámenes	OBSERVACIONES
Ferruccio Soldano...	Nacional	7.44	Pasó á tercer año.
Antonio Infante.....	Sin beca	6.59	
Filamir Araujo.....	»	5.81	
José Canteloup.....	Nacional	5.71	
Pedro A. Torres.....	»	5.69	
Pánfilo Recio.....	»	5.32	
Francisco Fariando..	Sin beca	5.40	
Edmundo Ferrari....	Nacional	5.42	
Francisco Cabrera...	»	5.24	
Julio Herrera.....	»	5.08	
Luis Contreras.....	»	4.83	
Alfredo Chacón.....	Sin beca	4.27	
Conrado Escudero...	»	—	Se retiró de la Escuela.

CLASE DE PRIMER AÑO

Domingo Gutiérrez..	Nacional	7.98	Pasó á segundo año.
Agustín Iñón.....	»	6.08	
César Pás.....	»	6.08	
Ramón de la Rosa..	»	5.94	
Julio Roldán.....	Sin beca	5.90	Rendirá nuevo exámen de Caligrafía en el mes de Marzo próximo.
Vicente Moyano.....	Nacional	5.58	Pasó á segundo año.
Benito Olivera.....	»	5.51	
Manuel Cabrera.....	Sin beca	5.42	
Eduardo González...	»	5.35	
Julio Torres.....	»	5.29	
Antonio Videla.....	»	5.07	
Enrique Huyskens...	Nacional	5.07	Aplazado en Gramática, Historia Nacional, Cálculo Mental y Caligrafía.
Ramón 2º Marín....	»	4.85	Aplazado en Gramática, Historia Nacional, Geografía y Cálculo Mental.
Elias Aroma.....	»	4.73	Aplazado en Aritmética, Cálculo Mental y Dibujo de Mapas.
Tesandro Santa Ana	»	4.07	Aplazado en Gramática, Historia Nacional, Geografía, Aritmética y Cálculo Mental.
Rodolfo Garcia.....	Sin beca	3.83	Aplazado en Pedagogía, Gramática, Geografía é Historia Nacional.
Pedro Castro.....	»	3.72	Repetirá el año.
Abel Favant.....	»	—	No se presentó á exámen.
Alcides Burgoa.....	»	—	Se retiró de la Escuela.

(Conclusión) -- CLASE DE PRIMER AÑO

CLASES Y NOMBRES	Beca nacional ó sin beca	Clasificación media obtenida en los exámenes	OBSERVACIONES
Alberto Barrera.....	Sin beca	—	Se retiró de la Escuela
Ignacio Cabrera.....	»	—	Pasó á quinto grado.
Francisco Echegaray.	»	—	Se retiró de la Escuela.
Ricardo Iñón	»	—	
Demetrio Moyano...	»	—	Pasó á quinto grado.
José Olmedo	»	—	Se retiró de la Escuela.
José Pereira.....	»	—	Pasó á quinto grado.
Dalmiro Torres.....	»	—	
Pedro Vicencio.....	»	—	Se retiró de la Escuela.

De los 47 alumnos que han frecuentado en el corriente año el Curso Normal, 6 han obtenido el diploma de «Maestro Normal,» 12 han pasado de segundo á tercer año, 10 han pasado de primero á segundo, uno repetirá el curso, uno no se presentó á exámen final, 6 rendirán nuevo exámen en Marzo próximo, 7 se han retirado de la Escuela y 4 pasaron á la Escuela de Aplicación.

La causa de haberse retirado siete alumnos es debida, en general, á que muchos de ellos ingresaron al primer año, al abrirse los cursos, esperanzados en obtener en el mes de Marzo la beca que les ayude á satisfacer algunas necesidades para cumplir con la Escuela; pero, como éstas se adjudican con una demora de tres ó cuatro meses, se ven en el caso de abandonar las aulas, por no permitirles sus exigencias permanecer por más tiempo privados de aquel auxilio.

Como ha sido de práctica y en virtud de las disposiciones vigentes de ese Ministerio, esta Dirección constituyó el cuerpo docente del Curso Normal y Escuela de Aplicación en Tribunal Examinador de los alumnos de los tres años de estudios, dividiéndolo en tres Comisiones, á fin de dar á cada exámen toda la duración posible, con el objeto de poder cerciorarse de la solidez de los conocimientos adquiridos en el año escolar por cada uno de los alumnos.

LISANDRO J. SALCEDO.

(Extracto del Informe del Regente de la Escuela de Aplicación)

La Escuela, señor Director, ha seguido su marcha regular y progresiva mediante el eficaz concurso de todos los miembros que componen el personal dirigente que, con raras excepciones, han respondido con elevación y dignidad á la confianza depositada en ellos por el Excelentísimo Gobierno Nacional y los padres de familia.

Ningún elemento ha turbado sensiblemente la buena marcha del departamento á mi cargo, mediante el apoyo eficaz encontrado siempre en el señor Director y la buena voluntad manifestada por los señores Profesores, quienes, despojándose, no sin algún trabajo, de cierto amor propio y susceptibilidad mal entendidos, han llegado á oír con espíritu tranquilo mis observaciones y críticas, y tratado, no sólo de corregir sus errores, sinó tambien de mejorar sus bondades.

Los dos cuadros que á continuación se insertan informarán al señor Director sobre el número de alumnos matriculados en cada grado hasta el 15 de Noviembre del presente año, el número de alumnos presentados á exámen y los resultados obtenidos.

El cuadro núm. 1 consigna los dos primeros datos y el número 2 el tercero, de acuerdo con el formulario enviado por la Inspección Nacional.

NÚMERO 1

ALUMNOS	<i>Primer grado (inferior)</i>	<i>Primer grado (superior)</i>	<i>Segundo grado</i>	<i>Tercer grado</i>	<i>Cuarto grado</i>	<i>Quinto grado</i>	TOTALES
En lista.....	80	45	66	38	31	14	274
Presentados á exámen.....	74	43	65	33	28	14	257

Cuadro de clasificaciones de exámenes de fin de año.

RAMOS DE ESTUDIO	PRIMER GRADO (INFERIOR)						PRIMER GRADO (SUPERIOR)					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura.....	4	23	32	9	4	2	1	15	13	10	3	—
Escritura.....	8	13	31	18	2	2	—	8	20	12	2	—
Idioma Nacional.....	6	27	22	13	5	1	—	17	20	4	2	—
Aritmética.....	25	13	20	11	4	1	1	8	17	10	7	—
Dibujo.....	3	11	37	17	6	—	—	3	22	18	—	—
Ejercicios intuitivos.....	—	35	31	7	1	—	—	9	24	9	1	—
Moral y Urbanidad.....	10	16	26	13	8	1	2	7	16	13	5	—
Música.....	—	18	18	49	5	—	—	2	8	27	6	—
Gimnasia.....	—	8	30	35	1	—	7	8	12	13	2	—
Historia Nacional.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Geometría.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Elementos de cienc. natur.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrucción cívica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Historia general (elemen't).	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	56	148	247	172	36	7	11	77	152	116	28	—

(Continuación)

RAMOS DE ESTUDIO	SEGUNDO GRADO					TERCER GRADO						
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura.....	—	2	29	28	4	—	1	14	10	7	1	—
Escritura.....	—	10	29	25	—	1	—	4	19	10	—	—
Idioma Nacional.....	—	5	40	14	5	1	—	12	11	8	2	—
Aritmética.....	—	2	36	25	1	—	6	7	9	10	1	—
Dibujo.....	—	8	25	26	3	1	4	6	13	10	—	—
Ejercicios intuitivos.....	—	4	39	19	3	—	—	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad.....	—	5	54	3	1	1	8	7	13	4	1	—
Música.....	—	6	40	17	—	1	2	4	18	8	1	—
Gimnasia.....	—	4	35	25	1	—	5	9	9	10	—	—
Historia Nacional.....	—	—	—	—	—	—	16	4	2	6	5	—
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	12	4	8	2	3	—
Geometría.....	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—
Elementos de cienc. natur.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrucción cívica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Historia general (elementos).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	--	46	347	182	18	5	70	91	133	83	19	—

(Conclusion)

RAMOS DE ESTUDIO	CUARTO GRADO					QUINTO GRADO						
	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distiguados	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura.....	—	7	6	10	5	—	—	1	7	6	—	—
Escritura.....	1	8	8	11	—	—	—	1	7	6	—	—
Idioma Nacional.....	3	8	7	4	5	1	3	8	7	6	—	—
Aritmética.....	5	8	9	6	—	—	—	6	3	3	2	—
Dibujo.....	—	7	10	11	—	—	—	—	9	3	—	—
Ejercicios intuitivos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad.....	4	—	12	—	—	—	—	4	5	—	—	—
Musica.....	—	8	12	8	—	—	—	3	6	5	—	—
Gimnasia.....	—	7	9	12	—	—	—	2	5	7	—	—
Historia Nacional.....	3	5	5	8	6	—	—	—	5	—	—	—
Geografía.....	2	7	4	10	5	—	1	—	7	—	—	—
Geometría.....	4	3	9	8	3	1	1	1	4	5	1	—
Elementos de cienc. natur.....	1	8	9	6	4	—	—	4	4	4	2	—
Instrucción cívica.....	—	9	9	12	1	—	—	1	5	6	2	—
Ejercicios militares.....	—	7	9	12	—	—	—	2	5	7	—	—
Historia general (elemen'.).....	—	—	—	—	—	—	—	7	2	4	1	—
Francés.....	—	—	—	—	—	—	—	2	4	7	1	—
TOTALES.....	22	97	117	123	29	2	3	42	75	81	9	—

LISANDRO J. SALCEDO.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CATAMARCA

(*Extracto del Informe del Director, de fecha 31 de
Diciembre de 1890*)

Edificio

En informes anteriores esta Dirección ha hecho conocer al Ministerio de V. E. las más malas condiciones del edificio en que funciona la Escuela, especialmente el Departamento del Curso Normal; la estrechez del local y la inconveniente distribución de las salas de clases no permiten dar entrada sino á muy escaso número de niños, por cuya causa quedan anualmente fuera del establecimiento quizá igual número de solicitantes al de concurrentes en el presente año.

Mobiliario y material de enseñanza

El mobiliario existente está muy mejorado si hemos de referirnos á las más malas condiciones del que esta Escuela tuvo cuatro años ha; el número de asientos y pupitres norteamericanos que han venido últimamente, aunque no en número suficiente, han reemplazado el sistema antiguo; lo que vale decir que el niño se cansa hoy menos en clase, el Profesor vigila más cómodamente y la disciplina puede producir orden y silencio, que son las condiciones de la prove-

chosa recitación. Aquí no hay lujo, todo es modesto y en cantidad estrictamente indispensable para llenar las actuales necesidades en relación al estrecho recinto en que funciona la Escuela. Se conserva en buen estado.

Personal docente

Cumplo el agradable deber de recomendar á la consideración de V. E. el cumplido lleno de las tareas del personal docente de esta Escuela Normal durante el año que ha terminado.

Ha sido, pues, en general muy laudable el celo y dedicación que han demostrado en el cumplimiento diario de sus deberes por su asistencia, puntualidad y preparación; por lo cual, salvo los casos ocurridos con los ex-Profesores S. Schunek y M. Navarro, de que se dió cuenta en oportunidad á V. E., esta Dirección no tiene motivo sino para encomiar la conducta de los profesores.

La armonía en sus relaciones personales que ha reinado siempre entre ellos y el respeto que han tenido á toda disposición disciplinaria del Reglamento como á las emanadas del Ministerio de V. E., han contribuído á que este Instituto pueda realizar sin tropiezo sus tareas del año escolar que ha finalizado.

El cuadro que incluyo en este informe manifestará á V. E. el movimiento habido durante el año y los datos que á este respecto pudiera V. E. desear conocer para apreciar mejor las condiciones y desempeño de los profesores de esta Escuela Normal.

Disciplina

Los medios disciplinarios son los más esenciales elementos del éxito favorable en el trabajo de la escuela; sin disciplina que fomenta y conserve el orden, el establecimiento no marcha y el atraso es una consecuencia necesaria. La más sólida base en que puede fundarse el progreso intelectual y moral de los alumnos, el prestigio de la Escuela y las esperanzas de realizar los propósitos del Gobierno al crear

estos institutos, es indudablemente un gobierno escolar que concilie los intereses de la Escuela que busca los verdaderos beneficios de la sociedad con las facultades indisciplinadas de los niños, con la ausencia de hábitos virtuosos y con las dificultades que naturalmente se presentan en el curso de una educación que somete á una misma dirección caracteres diversos y aún opuestos.

Puedo asegurar al Señor Ministro que esta Dirección no descansa en trabajar en el sentido de establecer y de conservar una disciplina que al mismo tiempo que gobierne la Escuela sin opresión, actúe en la conciencia de los alumnos tan enérgicamente cuanto sea capaz para inspirarles el deseo de cumplir voluntariamente sus deberes y hacerlos amar el bien por el bien mismo.

Movimiento general de la Escuela

CURSO NORMAL

En el Curso Normal se matricularon 24 alumnos; concurrieron el primer día de clase 24; en el 1^{er} año 11, en el 2^o 8, en el 3^o 5, de los cuales, uno suspendió sus estudios de 1^{er} año en el mes de Julio próximo pasado.

Se presentaron á exámen general en el 1^{er} año 9, en el 2^o 8, en el 3^o 4.

Para mayor abundamiento y claridad se incluye un cuadro que comprende todos estos datos.

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Por falta de edificio este Departamento comenzó á funcionar en Abril perdiendo más de un mes de recitaciones.

Se matricularon en este Departamento 282 alumnos; concurrieron desde el primer día de clases, en el 1^{er} grado 68, en el 2^o 46, en el 3^o 49, en el 4^o 33, en el 5^o 24 y en el 6^o 17, formando un total de 237, de los cuales suspendieron sus estudios por varias causas, 24 alumnos.

Se presentaron á exámen 199, sin exámen quedan 13
Total de alumnos en 1890, 212.

Como verá el señor Ministro, estos datos están igualmen-

te consignados en el informe del Regente de este Departamento que adjunto al presente.

Exámen general de 1890

Como verá V. E., las tareas escolares han tenido un resultado feliz, especialmente la de los cursos de 1º y 2º años, cuyos respectivos alumnos, aunque algo escaso su número en relación á la urgente necesidad de dar maestros competentes á las escuelas comunes, han demostrado que reúnen inteligencia y vocación para la noble carrera que han abrazado, opinión que está justificada por la conducta que han observado durante el año y el aprovechamiento alcanzado.

Resultado de los exámenes en el Departamento de Aplicación correspondiente á 1890

CALIFICACIONES	GRADOS						TOTALES
	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Quinto</i>	<i>Sexto</i>	
Sobresalientes	12	2	—	2	1	2	19
Distinguidos.....	11	12	22	17	4	8	74
Buenos.....	13	11	13	13	8	1	59
Regulares.....	13	7	7	—	5	2	34
Aplazados.....	5	4	—	—	2	2	13
TOTALES....	54	36	42	32	20	15	199

Movimiento de la Escuela de Aplicacion en el año de 1890

GRADOS	ALUMNOS MATRICULADOS Y LOS QUE HAN SALIDO DURANTE EL AÑO HASTA DICIEMBRE								ALUMNOS EXISTENTES EN DICIEMBRE			Asistencia media anual	
	Alumnos matriculados en Marzo	- Alumnos concurrentes desde el primer día	Por ausentarse de la localidad	Por enfermedad	Separados de la Escuela	Voluntariamente	Por defuncion	TOTAL DE LOS QUE HAN SALIDO	Alumnos que han pasado a otro grado	Examinados	No examinados		TOTAL DE ALUMNOS EXISTENTES EN 1890
Primero	82	68	2	—	3	1	—	6	1	54	8	62	56
Segundo	55	46	2	—	3	2	—	7	3	36	1	37	39
Tercero	59	49	—	3	1	—	1	5	3	42	1	43	41
Cuarto	39	33	—	—	2	1	—	3	—	32	1	33	32
Quinto	26	24	—	—	1	—	—	1	—	20	2	22	22
Sexto	21	17	—	1	—	1	—	2	—	15	—	15	15
TOTALES....	282	237	4	4	10	5	1	24	7	199	13	212	—

Clasificación general del Curso Normal en 1890

CLASIFICACIONES	CURSOS			TOTALES
	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	
Sobresalientes.....	2	—	—	2
Distinguidos.....	5	3	—	8
Buenos.....	—	3	2	5
Regulares.....	—	1	—	1
Aplazados.....	3	1	3	7
Reprobados.....	—	—	—	—
TOTALES....	10	8	5	23

Cuadro que manifiesta el resultado de los exámenes de fin de curso, rendidos en Diciembre de 1890

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	TOTALES
Química.....	—	1	1	1	2	—	5
Geografía.....	—	2	1	—	2	—	5
Geometría.....	—	2	—	2	1	—	5
Historia.....	—	1	2	1	1	—	5
Instrucción Moral.....	—	1	—	1	3	—	5
Música.....	2	3	—	—	—	—	5
Idioma Nacional.....	—	2	1	1	1	—	5
Pedagogía.....	—	1	1	2	1	—	5
Instrucción Cívica.....	—	—	—	2	3	—	5
Francés.....	—	2	1	1	1	—	5
Física.....	—	3	—	1	1	—	5
Dibujo.....	—	2	2	—	1	—	5
Caligrafía.....	—	—	1	3	1	—	5
Ejercicios Militares.....	—	1	—	3	1	—	5
Práctica.....	—	1	—	3	1	—	5
Gimnasia.....	—	—	2	2	1	—	5

(Conclusión) — SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	TOTALES
Mineralogía.....	—	4	4	—	—	—	8
Pedagogía.....	3	—	2	3	—	—	8
Agricultura.....	1	4	3	—	—	—	8
Aritmética.....	2	2	1	2	—	—	8
Idioma Nacional.....	1	6	1	—	—	—	8
Botánica.....	—	4	2	2	—	—	8
Música.....	4	4	—	—	—	—	8
Francés.....	4	2	1	1	—	—	8
Geología.....	—	6	2	—	—	—	8
Historia.....	2	3	1	2	—	—	8
Gimnasia.....	—	2	4	2	—	—	8
Geografía.....	1	5	1	1	—	—	8
Dibujo.....	—	5	2	1	—	—	8
Caligrafía.....	—	2	2	3	1	—	8
Ejercicios Militares.....	1	2	1	4	—	—	8
Práctica.....	—	—	3	5	—	—	8

PRIMER AÑO

Idioma Nacional.....	3	3	3	—	1	—	10
Aritmética.....	3	2	3	1	1	—	10
Fisiología.....	1	4	2	1	2	—	10
Dibujo.....	6	3	—	—	1	—	10
Música.....	3	5	1	—	1	—	10
Geografía.....	3	4	1	1	1	—	10
Zoología.....	3	4	1	1	1	—	10
Pedagogía.....	4	3	—	2	1	—	10
Historia.....	3	4	1	1	1	—	10
Francés.....	2	3	1	1	3	—	10
Gimnasia.....	—	2	5	2	1	—	10
Caligrafía.....	4	1	3	1	1	—	10
Práctica.....	—	—	3	4	3	—	10

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÓRDOBA

(Extracto del Informe del Director, de fecha 18 de Febrero de 1891)

Matrícula

La matrícula se abrió el 11 de Febrero, empezando á funcionar la Escuela el primer Lunes de Marzo con 342 alumnos inscritos en la de Aplicación y 26 en el Curso Normal repartidos como sigue:

ESCUELA DE APLICACIÓN

Primer Grado (dividido en 3 secciones)	117	alumnos
Segundo »	51	»
Tercero »	66	»
Cuarto »	45	»
Quinto »	39	»
Sexto »	24	»
TOTAL....	<u>342</u>	alumnos

CURSO NORMAL

Primer año	11	alumnos
Segundo »	8	»
Tercero »	7	»
TOTAL....	<u>26</u>	»
TOTAL GENERAL....	368	alumnos

La Escuela funciona en dos edificios de propiedad particular situados en una misma calle, frente uno de otro. Desde luego se comprenden las dificultades que se presentan por esta separación para la conveniente organización. Si esta Escuela estuviera establecida en una casa adecuada para las operaciones de la enseñanza, puedo asegurar á V. E. que el número de alumnos inscriptos en la de Aplicación pasaría de 400, pues anualmente hay que rechazar por falta de espacio, á un gran número de niños, que solicitan matrícula.

Asistencia

La asistencia de los alumnos en los dos departamentos ha sido buena; en Setiembre, Octubre y Noviembre disminuyó un tanto en la Escuela de Aplicación á causa de la epidemia reinante, difteria y viruela.

Exámenes

Los exámenes se efectuaron sujetándose rigurosamente al reglamento vigente.

Los cuadros siguientes informarán á V. E. sobre el número de alumnos examinados y resultados de los exámenes.

CURSO NORMAL

PRIMER AÑO

Números	NOMBRES	Pedagogía	Idioma Nacional	Historia Argentina	Geografía Argentina	Aritmética	Ciencias Naturales	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música	Gimnasia	Práctica
1	Virgilio Pereira.....	9	8	6	8	8	7	8	6	8	9	5	6
2	Juan Obregón.....	3	6	5	6	5	3	7	5	5	8	6	5
3	Francisco Cesar.....	6	6	7	8	5	9	6	4	6	7	6	5
4	Francisco Argüello.....	10	8	10	10	8	10	8	7	8	8	8	7
5	Arturo Pagliari.....	9	10	10	10	9	10	8	7	8	9	8	7
6	Lucas Ponce.....	0	6	3	5	5	0	4	5	5	6	7	4
7	Rafael Canelo.....	7	7	5	5	8	3	6	4	7	7	5	5
8	Ismael Andrade.....	7	8	6	8	6	7	7	7	6	9	7	5
9	Eduardo Quinteros.....	No se presentó á examen por enfermo											
10	Nicasio Vázquez.....	5	8	10	9	8	10	8	7	5	7	4	6
11	Luis Argüello.....	5	7	7	7	7	5	7	4	7	7	7	6

(Conclusión)—SEGUNDO AÑO

Número	NOMBRES												
		Pedagogía	Idioma Nacional	Historia Argentina	Geografía Argentina	Aritmética	Ciencias Naturales	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música	Gimnasia y Ejercicios militares	Prácticas
1	Ramón A. Luque.....	8	7	10	10	7	9	6	6	7	8	7	5
2	Moisés Granillo.....	8	7	9	10	7	9	8	8	8	9	7	5
3	Martín Roqué.....	3	3	7	8	4	4	4	6	6	5	4	4
4	Eusebio Bustos.....	10	10	10	10	10	10	10	9	8	10	10	7
5	Pedro Loustau.....	6	9	8	10	8	3	9	2	5	7	8	5
6	Remigio Velez.....	6	7	5	6	8	4	8	5	6	10	5	5
7	Juan A. Garcia.....	6	5	10	10	8	6	6	5	4	4	5	5

TERCER AÑO

Número	NOMBRES														
		Pedagogía	Idioma Nacional	Historia General	Geografía General	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música	Gimnasia y Ejercicios militares	Prácticas	Geometría	Física	Química	Instrucción moral y cívica
1	Tomás Echevarría.....	10	9	8	10	9	7	8	6	7	8	10	9	9	10
2	Anastasio Amaya.....	No se presentó á examen por enfermo													
3	Rodolfo Ortiz.....	7	4	6	6	5	8	9	5	6	5	5	6	8	7
4	Augusto Kroeger.....	7	8	7	8	8	5	8	8	7	5	9	8	8	8
5	David Robledo.....	10	6	6	7	6	9	8	9	7	6	8	8	8	7
6	Gerónimo Argüello.....	7	6	7	8	8	4	7	5	4	7	7	9	9	8
7	Aureliano Ludueña.....	8	5	7	7	8	7	4	8	7	5	7	9	9	9

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Aritmética y Cálculo—Dibujo—Ejercicios intuitivos—Moral y Urbanidad—Cantos escolares—Gimnasia.

Alumnos

Aprobados.....	70
Reprobados.....	14
No examinados por inasistencia.....	14

SEGUNDO GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Aritmética y Cálculo—Dibujo—Ejercicios intuitivos—Moral y Urbanidad—Cantos Escolares—Gimnasia.

Alumnos

Aprobados.....	28
Reprobados.....	8
No examinados por inasistencia.....	4

TERCER GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Historia—Geografía—Aritmética—Dibujo y Geometría—Elementos de Zoología, Anatomía y Fisiología—Moral y Urbanidad—Cantos Escolares—Gimnasia.

Alumnos

Sobresalientes.....	2
Distinguidos.....	10
Buenos.....	12
Regulares.....	12
Sin ascenso.....	8
No examinados por inasistencia.....	5

CUARTO GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Historia—Geografía—Instrucción cívica—Aritmética—Dibujo y Geometría—Elementos de Botánica, Mineralogía, Geología y Agricultura—Moral y Urbanidad—Cantos escolares—Gimnasia y Ejercicios militares

Alumnos

Sobresalientes.....	1
Distinguidos.....	3
Buenos.....	14
Regulares.....	11
Sin ascenso.....	3
No examinados por inasistencia.....	4

QUINTO GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Historia—Geografía—Instrucción cívica—Aritmético—Dibujo de mapas—Nociones de Anatomía, Fisiología é Higiene—Moral—Francés—Música—Gimnasia y Ejercicios militares.

Alumnos

Sobresalientes.....	—
Distinguidos.....	9

Buenos.....	13
Regulares.....	8
Sin ascenso.....	1
No examinados por inasistencia.....	2

SEXTO GRADO

Lectura—Escritura—Idioma Nacional—Historia—Geografía—Instrucción cívica—Aritmética
—Geometría—Dibujo—Elementos de Física y Química experimental—Moral—Francés—
Música—Gimnasia y Ejercicios militares.

Alumnos

Sobresalientes.....	—
Distinguidos.....	10
Buenos.....	9
Regulares.....	1
Sin ascenso.....	8
No examinados por inasistencia.....	—

B. PAGLIARI.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SAN JUAN

(Extracto del Informe del Director, de fecha 24 de Febrero de 1891)

Con muy limitadas excepciones, el personal docente del Establecimiento es idóneo y ha trabajado con empeño por llenar cumplidamente sus deberes, habiendo obtenido tan buenos resultados como en los años anteriores.

Si los intereses permanentes de la Escuela, independientemente de las medidas coercitivas que obligan al deber, no constituyen un móvil del todo eficaz para asegurar la puntualidad en cierta clase de Profesores (en aquellos que solo lo son por mero accidente), bastaría para hacerlos más escrupulosos, que reflexionaran sobre la injusticia y poca equidad que hay en el hecho de sustraerse á un deber para que lo llene otro que no tiene tal obligación, ni recibe en este caso ningun emolumento por su trabajo.

La Dirección, considerando que la buena asistencia por parte del personal docente es indispensable para cimentar la disciplina y el progreso del Instituto, no ha omitido esfuerzo para conseguirla.

De acuerdo con el Reglamento, la Escuela comenzó á funcionar desde el primer lunes del mes de Marzo, sin ninguna dificultad, por tener todos sus elementos preparados.

Ambos Departamentos, al comenzar la tarea de principio de curso, quedaron así organizados:

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Primer Grado (Sección A y B).....	77	alumnos
Segundo » (» A y B).....	57	»
Tercer »	65	»
Cuarto »	51	»
Quinto »	36	»
Sexto »	23	»
	<hr/>	
TOTAL....	309	alumnos

DEPARTAMENTO NORMAL

Primer año.....	11	alumnos-maestros
Segundo año.....	13	»
Tercer año.....	6	»
	<hr/>	
TOTAL....	30	alumnos-maestros

El acto de los exámenes finales comenzó el 1º de Diciembre y terminó con la exhibición de clases el 11 del mismo. Las pruebas en ambos Departamentos se recibieron simultáneamente, funcionando mesas dobles en el Curso Normal durante dos sesiones diarias, y una en cada grado de la Escuela de Aplicación en la misma forma.

El resultado está consignado en los dos cuadros que van á continuación. Como un antecedente necesario para juzgar del aprovechamiento de los alumnos-maestros se registran también las clasificaciones diarias obtenidas por cada uno de ellos durante el año.

PRIMER AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	PEDAGOGÍA		IDIOMA NACIONAL		HISTORIA		GEOGRAFÍA		ARITMÉTICA		GEOMETRÍA	
	Término medio de clasificación	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem diaria	
Andino Andrés.....	6	6	6	7	7	8	7	8	7	9	7	9
Arévalo Juan A.....	7	7	7	10	9	6	9	9	4	5	4	5
Garramuño Claudio.....	4	3	5	5	4	3	5	4	3	3	3	3
Godoy Domingo.....	3	3	4	7	4	6	4	6	3	4	2	4
Peleytory Cuberto.....	2	1	3	3	2	3	3	4	2	3	2	3
Ríos Donatilo.....	5	4	5	7	6	8	6	7	6	6	6	6
Rufino Clemente.....	2	0	2	3	4	5	4	4	2	3	2	3
Ramírez José de la Cruz.....	6	6	5	6	6	7	6	7	7	7	7	7
Soria Leonidas.....	6	7	9	9	7	7	6	8	6	7	6	7
Sanabria Salvador.....	4	5	4	5	5	7	5	6	6	6	6	6
Spada Enrique.....	3	0	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1

(Continuación) - PRIMER AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CIENCIAS NATURALES		FRANCÉS		CIENCIAS FÍSICAS		INSTRUCCIÓN MORAL Y CÍVICA		DIBUJO		MÚSICA	
	Término medio de clasificación diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen
Andino Andrés.....	6	8	6	6	—	—	—	—	5	7	6	7
Arévalo Juan A.....	6	8	7	8	—	—	—	—	4	6	5	5
Garramuño Claudio.....	5	2	7	6	—	—	—	—	6	4	5	7
Godoy Domingo.....	4	6	4	6	—	—	—	—	5	4	5	6
Peleytory Cuberto.....	3	2	5	5	—	—	—	—	4	2	5	3
Ríos Donatilo.....	7	8	4	4	—	—	—	—	9	8	5	4
Rufino Clemente.....	3	4	4	2	—	—	—	—	3	4	3	2
Ramírez José de la Cruz.....	5	7	5	5	—	—	—	—	7	4	5	8
Soria Leonidas.....	6	7	8	6	—	—	—	—	6	7	5	7
Sanabria Salvador.....	5	5	5	9	—	—	—	—	4	7	5	4
Spada Enrique.....	3	1	3	1	—	—	—	—	4	3	4	1

(Continuación) — PRIMER AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CALIGRAFÍA		PRÁCTICA Y CRÍTICA		GIMNASIA Y EJER. MILITARES		TERMINO MEDIO DE CLASIFICACIÓN DIARIA EN TODOS LOS RAMOS	TERMINO MEDIO DE LASIFICACIÓN EN EL EXAMEN DE TODAS LAS MATERIAS	PROMEDIO GENERAL
	de clasificación diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen			
Andino Andrés.....	5	4	6	4	7	10	6	7	7
Arévalo Juan A.....	7	7	7	8	5	6	6	7	7
Garramuño Claudio.....	6	6	5	3	6	6	5	4	5
Godoy Domingo.....	8	6	5	4	6	7	5	5	5
Peleytory Cuberto.....	6	5	5	4	6	7	4	4	5
Ríos Donatilo.....	6	7	5	4	6	7	6	6	4
Rufino Clemente.....	4	4	4	3	5	5	3	3	3
Ramírez José de la Cruz.....	5	5	5	6	6	7	6	7	7
Soria Leonidas.....	6	7	7	7	7	10	7	8	8
Sanabria Salvador.....	4	4	5	4	5	6	5	5	5
Spada Enrique.....	5	5	5	4	6	6	4	3	4

(Continuación) — SEGUNDO AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	PEDAGOGÍA		IDIOMA NACIONAL		HISTORIA		GEOGRAFÍA		ARITMÉTICA		GEOMETRÍA	
	Termino medio de clasificación	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem diaria	Idem en el exámen	Idem diaria	Idem en el exámen
Andino Antonio.....	4	3	6	5	6	6	6	6	6	6	6	6
Albarracín Gabriel.....	6	7	6	7	8	7	8	8	6	7	7	7
Benítez Agenor.....	6	5	5	7	3	6	7	7	4	4	4	4
Castañeda Gabriel.....	5	6	7	9	6	6	8	8	6	7	7	7
Díaz Francisco.....	9	9	7	10	10	10	10	10	6	6	6	6
Heredia Anacleto.....	5	4	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5
Lescano Daniel.....	5	3	6	6	6	6	5	5	5	3	3	3
Oliguín Juan.....	6	5	6	6	6	6	7	7	6	5	5	5
Quiroga Eduardo.....	7	7	7	10	8	6	8	8	7	8	8	8
Ribera Rodolfo.....	5	3	6	5	7	7	7	6	3	4	4	4
Salinas Werfel.....	5	5	7	6	7	7	8	8	7	7	7	7
Silva Francisco.....	5	4	5	4	6	6	6	5	5	5	5	5
Torres Clodomiro.....	5	3	6	4	5	4	5	5	3	3	3	3

(Continuación) — SEGUNDO AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CIENCIAS NATURALES		FRANCÉS		CIENCIAS FÍSICAS		INSTRUCCIÓN MORAL Y CÍVICA		DIBUJO		MÚSICA	
	Término medio de clasificación	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria
Andino Antonio.....	9	6	6	6	—	—	—	—	5	6	5	6
Albarracín Gabriel.....	7	8	6	4	—	—	—	—	7	7	8	7
Benítez Agenor.....	8	8	6	5	—	—	—	—	4	6	6	6
Castañeda Gabriel.....	7	8	6	8	—	—	—	—	5	10	9	7
Díaz Francisco.....	10	10	7	8	—	—	—	—	5	7	7	4
Heredia Anacleto.....	5	5	5	5	—	—	—	—	5	4	4	4
Lescano Daniel.....	5	6	5	3	—	—	—	—	4	5	4	4
Olguín Juan.....	7	7	6	4	—	—	—	—	4	4	5	9
Quiroga Eduardo.....	6	6	6	6	—	—	—	—	8	6	9	9
Ribera Rodolfo.....	7	7	5	4	—	—	—	—	4	6	5	5
Salinas Werfiel.....	8	8	6	7	—	—	—	—	3	6	9	9
Silva Francisco.....	7	7	6	4	—	—	—	—	7	6	7	7
Torres Clodomiro.....	5	6	4	3	—	—	—	—	5	6	5	5

(Continuación) — SEGUNDO AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CALIGRAFIA		PRÁCTICA Y CRÍTICA		GIMNASIA Y EJER. MILITARES		TERM. NO MEDIO DE CLASIFICACIÓN DIARIA EN TODOS LOS RAMOS	TERM. NO MEDIO DE CLASIFICACIÓN EN BL. EXÁMEN DE TODAS LAS MATERIAS	PROMEDIO GENERAL
	Término medio de clasificación diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen			
Andino Antonio.....	4	4	5	6	8	9	6	6	6
Albarracín Gabriel.....	7	8	6	6	7	8	7	7	7
Benítez Agenor.....	4	5	6	7	7	8	6	6	6
Castañeda Gabriel.....	9	10	6	7	7	8	7	8	8
Díaz Francisco.....	8	7	7	7	8	10	8	9	9
Heredia Anacleto.....	4	5	5	4	7	7	5	5	5
Lescano Daniel.....	4	5	5	5	7	6	5	5	5
Olguín Juan.....	6	6	4	5	7	8	6	6	6
Quiroga Eduardo.....	18	8	5	5	7	7	7	7	7
Ribera Rodolfo.....	4	5	6	4	7	6	6	5	6
Salinas Werfel.....	5	6	6	7	8	8	7	7	7
Silva Francisco.....	5	6	4	4	6	7	6	6	6
Torres Clodomiro.....	5	7	6	7	7	7	5	5	6

(Continuación) — TERCER AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	PEDAGOGÍA		IDIOMA NACIONAL		HISTORIA		GEOGRAFÍA		ARITMÉTICA		GEOMETRÍA	
	de clasificación diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen
Andino Ventura.....	7	7	7	6	9	8	8	8	—	—	6	6
Aguiar Segundo.....	4	5	6	6	7	7	6	6	—	—	5	6
Bustos Arturo.....	7	8	6	6	7	5	7	9	—	—	5	5
González Rosendo.....	5	6	6	6	6	6	6	6	—	—	4	5
López Bonifacio.....	6	6	6	6	6	6	6	7	—	—	3	3
Vera Cirilo.....	9	9	9	5	9	9	9	10	—	—	9	6
Sarmiento Victor.....	10	10	9	10	10	10	9	10	—	—	10	9

(Continuación) - TERCER AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CIENCIAS NATURALES		FRANCÉS		CIENCIAS FÍSICAS		INSTRUCCIÓN MORAL Y CÍVICA		DIBUJO		MÚSICA	
	Término medio de clasificación	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem en el examen	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen
Andino Ventura.....	—	—	8	8	7	4	7	8	6	6	6	7
Aguilar Segundo.....	—	—	7	5	5	6	4	7	8	6	7	7
Bustos Arturo.....	—	—	6	3	8	7	6	7	7	5	4	4
González Rosendo.....	—	—	6	4	4	4	5	6	6	5	6	6
López Bonifacio.....	—	—	7	7	5	2	10	5	5	4	8	6
Vera Cirilo.....	—	—	8	9	6	4	9	9	9	8	7	5
Sarmiento Víctor.....	—	—	10	10	8	9	10	10	8	9	8	9

(*Conclusión*) — TERCER AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CALIGRAFIA		PRÁCTICA Y CRÍTICA		GIMNASIA Y EJER. MILITARES		TÉRMINO MEDIO DE CLASIFICACIÓN DIARIA EN TODOS LOS RANOS	TÉRMINO MEDIO DE CLASIFICACIÓN EN EL EXÁMEN DE TODAS LAS MATERIAS	PROMEDIO GENERAL
	Término medio de clasificación diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen	Idem diaria	Idem en el examen			
Andino Ventura.....	6	6	6	7	8	8	7	7	7
Aguiar Segundo.....	6	7	5	6	8	8	6	6	6
Bustos Arturo.....	5	6	6	7	7	7	6	6	6
González Rosendo.....	6	5	5	5	7	7	5	6	6
López Bonifacio	7	6	6	6	8	7	6	5	6
Vera Cirilo	8	10	6	6	7	7	8	7	8
Sarmiento Víctor.....	7	8	8	9	8	9	9	9	9

La Dirección, por su parte, no ha omitido esfuerzo para conservar la casa en las mejores condiciones posibles de limpieza, y al efecto se han practicado algunas mejoras de poco costo, siempre que los recursos propios del Establecimiento lo han permitido.

El mobiliario y material de enseñanza que tiene el Establecimiento es el mismo con que contó el año anterior, pues del pedido que oportunamente hice para el período escolar que acaba de terminar, nada se recibió. Con los sobrantes de los años precedentes (en lo que se refiere á textos y á ciertos enseres de uso indispensable) y en algunos casos con la ayuda de los demás Establecimientos Nacionales que nos han facilitado algunos objetos, se han podido suplir casi todas las necesidades.

Me es satisfactorio poder asegurar á V. E. que tanto los muebles como el material de enseñanza de que dispone este Instituto se encuentran en buen estado de conservación, aún cuando algunos enseres no tienen, por falta de armarios adecuados, la mejor colocación.

La pequeña biblioteca de la Escuela ha sido aumentada con algunas publicaciones oficiales. No obstante el reducido número de volúmenes de que consta, ha prestado durante el año, á Profesores y alumnos, muy buenos servicios.

Los anexos que acompaño suministrarán á V. E., más que esta breve reseña, el conocimiento de la marcha de la Escuela Normal conferida á mi dirección.

MANUEL P. ANTEQUEDA.

Cuadro que manifiesta la asistencia de los alumnos del
Departamento Normal, durante el año 1890

PRIMER AÑO

MESES	Alumnos inscritos	Días hábiles	Asistencias	Asistencia media diaria	Asistencia por ciento
Marzo.....	11	24	264	11	100
Abril.....	11	22	206	9	85
Mayo.....	11	24	259	11	98
Junio.....	11	23	253	11	100
Julio.....	11	20	216	11	98
Agosto.....	11	24	260	11	98
Setiembre.....	11	25	275	11	100
Octubre.....	11	27	294	11	99
Noviembre.....	11	12	130	11	98

SEGUNDO AÑO

Marzo.....	13	24	309	13	99
Abril.....	13	22	252	11	89
Mayo.....	13	24	307	13	98
Junio.....	13	23	294	13	98
Julio.....	13	20	255	13	98
Agosto.....	13	24	311	13	100
Setiembre.....	13	25	321	13	99
Octubre.....	13	27	345	13	98
Noviembre.....	13	12	152	13	97

TERCER AÑO

Marzo.....	6	24	137	6	95
Abril.....	7	22	135	6	88
Mayo.....	7	24	153	6	91
Junio.....	7	23	159	7	99
Julio.....	7	20	140	7	100
Agosto.....	7	24	168	7	100
Setiembre.....	7	25	174	7	99
Octubre.....	7	27	186	7	98
Noviembre.....	7	12	84	7	100

(*Extracto del informe del Secretario*)

La marcha regular de la Escuela de Aplicación no ha sido interrumpida por obstáculos de carácter dificultoso para salvar, gracias á la cooperación formal de los maestros que dirigen los respectivos grados.

El Departamento de Aplicación comenzó á funcionar según lo dispone el Reglamento, el primer lunes de Marzo, con 309 niños matriculados, terminando las clases regulares el 15 de Noviembre con 300 niños asistentes, funcionando 197 días y medio.

En el siguiente cuadro va expuesto el movimiento estadístico mensual, de los seis grados, sobre asistencia:

MESES	PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO			CUARTO GRADO			QUINTO GRADO			SEXTO GRADO			TOTAL		
	Asistentes	Salidos	Asistencia media %	Asistentes	Salidos	Asistencia media %	Asistentes	Salidos	Asistencia media %	Asistentes	Salidos	Asistencia media %	Asistentes	Salidos	Asistencia media %	Asistentes	Salidos	Asistencia media %	Asistentes	Salidos	Asistencia media %
Marzo.....	77	2	98	57	—	96	65	1	98	51	—	98	98	—	98	23	1	99	300	4	98
Abril.....	75	1	96	57	—	99	65	2	98	51	—	96	96	—	96	25	—	92	309	5	97
Mayo.....	74	—	98	60	—	96	67	1	89	51	—	95	95	—	95	25	1	96	312	3	94
Junio.....	76	3	95	60	—	95	65	3	93	51	1	94	94	2	94	24	—	92	309	9	94
Julio.....	73	3	96	66	1	92	64	—	95	50	—	98	98	—	98	24	—	96	311	4	95
Agosto.....	70	—	96	65	1	95	64	2	98	50	1	96	96	1	94	24	—	98	307	4	96
Septiembre.....	70	1	98	65	1	96	64	—	94	49	1	96	96	—	94	24	1	96	304	4	95
Octubre.....	70	5	96	64	2	98	64	1	98	48	—	96	96	—	97	23	—	96	301	4	97
Noviembre.....	69	—	96	64	—	98	64	—	97	48	—	90	90	—	96	23	—	98	300	—	97

De los 300 niños se presentaron á exámen el 1º de Diciembre, 61 de primer grado; 59 de segundo; 62 de tercero; 44 de cuarto; 31 de quinto y 23 de sexto, obteniéndose el siguiente resultado:

GRADOS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Desaprobados</i>	<i>No se presentaron á exámen</i>
Primer grado.....	—	—	—	—	—	—	57	4	8
Segundo grado....	—	—	—	—	—	—	58	1	5
Tercer grado.....	—	9	27	25	—	—	47	14	3
Cuarto grado.....	2	14	17	10	—	—	32	12	4
Quinto grado.....	—	4	11	14	2	—	15	16	1
Sexto grado.....	—	6	13	4	—	—	13	10	—
TOTAL.....	2	33	68	53	2	—	222	57	21

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SAN LUIS

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LA RIOJA

(Extracto del Informe del Director, de fecha 8 de Febrero de 1891)

Debo repetir una vez más, como acto de justicia, que el personal docente de esta Normal se empeña con afán en el cumplimiento estricto de todos sus deberes, y que á su laboriosidad reúne las condiciones de unión y concordia, manifestadas en sus ideas y en sus relaciones de amistad. La dirección de esta Escuela Normal jamás ha ocurrido ante el Ministerio de V. E. ni ante la Inspección Nacional, denunciando un caso indisciplinario, lo que concurre á comprobar mi afirmación anterior.

TERCER AÑO

NOMBRES Y CLASES	Becados		Clasificaciones	OBSERVACIONES
Brizuela Belisario E.....	Becado	7	Bueno	} Se les ha conferido el grado de Maestro Normal.
Roldán Agüero Bartolomé.	»	6	»	
Nievas Llanos Simeón.....	»	6	»	
Morales Jacinto R.....	»	5	Regular	

SEGUNDO AÑO

Agüero Dermidio.....	Becado	9	Disting'do
Avila Rómulo R.....	»	8	»
Hûniken Domingo.....	Sin beca	7	Bueno
Nieto Víctor.....	Becado	7	»
Dávila Ramón.....	»	6	»
Oros Pedro A.....	»	5	»

PRIMER AÑO

Fuentes Nemesio.....	Becado	7	Bueno	} Dará nuevo exámen de Aritmética, Cálculo y Música.
Agüero Rafael.....	Sin beca	6	»	
Calderón Vicente.....	Becado	6	»	
Avila Simón.....	Sin beca	6	»	
Orihuela Julio.....	Becado	5	Regular	
Vega Manuel.....	»	5	»	} Dará nuevo exámen de Aritmética y Cálculo.

SEXTO GRADO

Vera Celso.....	Becado	7	Bueno
Aballay Lucas.....	»	6	»

DEPARTAMENTO NORMAL

Clasificaciones obtenidas en cada asignatura

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Pedagogía.....	—	1	3	2	—	—
Idioma Nacional.....	—	—	3	3	—	—
Historia Argentina.....	—	2	4	—	—	—
Geografía Argentina.....	—	—	3	3	—	—
Aritmética.....	—	2	1	1	2	—
Ciencias Naturales.....	—	—	5	1	—	—
Francés.....	—	—	4	2	—	—
Caligrafía.....	—	—	5	1	—	—
Dibujo Lineal.....	—	1	1	4	—	—
Teoría y Solfeo.....	—	—	5	—	1	—
Gimnasia.....	—	1	5	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	—	3	3	—	—
TOTAL....	—	7	42	20	3	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía.....	2	3	—	1	—	—
Idioma Nacional.....	—	2	3	1	—	—
Historia Argentina.....	1	2	3	—	—	—
Geografía.....	—	3	1	2	—	—
Aritmética.....	3	—	3	—	—	—
Ciencias Naturales.....	2	2	2	—	—	—
Francés.....	—	1	1	4	—	—
Caligrafía.....	—	1	4	1	—	—
Dibujo Lineal.....	—	3	1	2	—	—
Teoría y Solfeo.....	—	2	3	1	—	—
Gimnasia y ejercicios mili- tares.....	—	3	3	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	3	1	2	—	—
TOTAL....	8	25	25	14	—	—

(Continuación) - TERCER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Subsacientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Pedagogía.....	2	2	5	—	—	—
Idioma Nacional.....	—	1	5	3	—	—
Historia General.....	2	3	3	—	1	—
Geografía General.....	2	5	1	1	—	—
Geometría plana y del espacio.....	2	4	2	—	1	—
Nociones de Física y Química experimental.....	1	2	4	1	1	—
Instrucción moral y cívica.....	3	1	4	1	—	—
Francés.....	—	3	3	3	—	—
Caligrafía.....	—	3	5	1	—	—
Dibujo de Mapas.....	—	4	3	2	—	—
Teoría y Solfeo.....	1	3	4	1	—	—
Gimnasia y ejercicios militares.....	1	3	4	1	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	1	5	2	1	—
TOTAL.....	14	35	48	16	4	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

GRADOS	<i>Aprobados</i>	<i>Sin ascenso</i>
Primer grado.....	28	11
Segundo grado.....	22	22

(Continuación) — TERCER GRADO

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distiguídos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura.....	—	19	20	7	2	1
Escritura.....	—	1	10	31	6	—
Idioma Nacional.....	—	10	18	17	4	—
Historia Argentina.....	3	9	12	17	7	1
Geografía Argentina.....	2	6	13	18	8	2
Aritmética.....	3	7	12	12	15	—
Dibujo.....	—	3	11	31	4	—
Geometría.....	3	5	11	19	9	2
Elementos de Ciencias Na- turales (Zoología).....	3	10	26	7	3	—
Moral y Urbanidad.....	1	6	14	21	7	—
Música.....	2	11	13	22	1	—
Gimnasia.....	4	8	27	10	—	—

CUARTO GRADO

Lectura.....	—	6	19	9	—	—
Escritura.....	—	—	6	28	2	—
Idioma Nacional.....	3	7	9	14	2	1
Historia Argentina.....	—	10	11	7	5	3
Geografía Argentina.....	—	13	12	5	4	2
Instrucción Cívica.....	—	8	12	13	4	1
Aritmética.....	—	11	13	6	4	2
Dibujo.....	—	2	1	29	4	—
Geometría.....	—	17	8	8	3	—
Elementos de Ciencias Na- turales.....	—	10	10	15	1	—
Moral y Urbanidad.....	—	10	15	11	—	—
Música.....	1	5	13	11	—	—
Gimnasia.....	—	5	10	19	2	—
Ejercicios Militares.....	—	5	10	19	2	—

(*Conclusión*) — QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Lectura.....	—	—	8	14	—	—
Escritura.....	—	—	3	12	7	—
Idioma Nacional.....	—	2	2	10	8	—
Historia General (Nociones).....	2	3	3	9	5	—
Geografía.....	—	2	7	6	7	—
Instrucción Cívica.....	1	4	3	8	6	—
Aritmética.....	1	1	2	13	5	—
Geometría.....	—	2	4	8	8	—
Dibujo de Mapas.....	—	3	3	9	7	—
Elementos de Ciencias Naturales.....	1	4	2	9	6	—
Moral.....	5	5	1	7	4	—
Francés.....	—	2	3	9	8	—
Música.....	—	2	6	11	3	—
Gimnasia.....	1	8	9	4	—	—
Ejercicios Militares.....	—	3	12	7	—	—

SEXTO GRADO

Lectura.....	—	2	6	3	—	—
Escritura.....	—	—	3	8	—	—
Idioma Nacional.....	—	—	4	6	1	—
Historia Contemporánea.....	—	7	2	1	—	—
Geografía Americana.....	—	4	6	1	—	—
Instrucción Cívica.....	—	4	4	2	1	—
Aritmética.....	—	—	4	5	2	—
Geometría.....	—	2	4	3	2	—
Dibujo Arquitectónico.....	—	3	8	—	—	—
Física (experimental).....	—	2	4	5	—	—
Química (experimental).....	—	2	4	5	—	—
Moral.....	—	3	5	2	1	—
Francés.....	—	2	8	1	—	—
Música.....	—	—	7	4	—	—
Gimnasia.....	—	1	8	2	—	—
Ejercicios Militares.....	—	3	6	2	—	—

Resultado general de los exámenes finales en ambos departamentos

CURSO NORMAL

	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>	<i>Sim ascenso</i>	<i>No examinados</i>	TOTAL
Primer año.....	—	—	4	2	2	—	—	—	6
Segundo año.....	—	2	3	1	—	—	—	—	6
Terer año.....	—	2	5	2	1	—	—	—	9

ESCUELA DE APLICACIÓN

Primer grado.....	—	—	28	—	11	28	11	—	39
Segundo grado.....	—	—	22	—	22	22	—	—	44
Tercer grado.....	—	2	21	17	9	40	—	—	49
Cuarto grado.....	—	3	15	12	6	30	—	—	36
Quinto grado.....	—	1	5	6	10	12	—	—	22
Sexto grado.....	—	—	10	1	—	11	—	—	11

NOTA -Los aplazados están comprendidos en los otros grupos de este cuadro.

Número de alumnos que la Escuela ha tenido en cada uno de los años trascurridos desde su fundación

AÑOS	<i>En el Curso Normal</i>	<i>En la Escuela de Aplicación</i>	TOTAL
1887.....	16	127	143
1888.....	22	194	216
1889.	26	193	219
1890.....	22	218	240

Movimiento general de 1890

El cuadro que sigue demuestra el movimiento general en ambos departamentos:

MESES	CURSO NORMAL			ESCUELA DE APLICACIÓN					
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6
Marzo	6	7	9	46	30	49	36	27	13
Abril.....	6	7	9	46	44	49	37	27	13
Mayo.....	6	7	9	48	44	49	38	29	13
Junio.....	6	7	9	47	44	49	37	29	13
Julio.....	6	6	9	46	44	49	37	28	13
Agosto.....	6	6	9	43	44	49	36	28	12
Setiembre.....	6	6	9	43	44	49	36	27	11
Octubre.....	6	6	9	39	44	49	36	22	11
Noviembre.....	6	6	9	39	44	49	36	22	11

Asistencia

La asistencia, tanto de los señores Profesores, como de los alumnos del Curso Normal, ha sido regular, como se habrá visto por las planillas mensuales de faltas, remitidas á la Inspección Nacional. La única causa por la cual un Profesor ó alumno deja de asistir á ocupar su puesto, es por encontrarse enfermo.

Ocho maestros, que han terminado con éxito sus estudios, han recibido su diploma de competencia que los acredita aptos para ejercer el Magisterio en cualquier parte de la república, después de prestar el juramento de estilo en la noche del 8 de Diciembre del año próximo pasado.

L. J. AVELLANEDA.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE JUJUY

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CORRIENTES

(Extracto del Informe del Director, de fecha 15 de Enero de 1891.)

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. las reseñas estadísticas correspondientes al curso anual y exámenes del año próximo pasado.

Compilados estos datos con la mayor minuciosidad, creo excusado entrar en explicaciones detalladas, pues bastan por sí solos para dar á conocer todo lo que se relaciona con la marcha del establecimiento.

Matricula primitiva. — Movimiento durante el año y número de alumnos al fin del curso anual.

ESCUELA DE APLICACIÓN

CLASES	Alumnos al principio del curso anual	Retirados con aviso	Retirados sin aviso	Fallecidos	Expulsados	Alumnos al fin del curso anual	Egresos	Ingresos
1 ^{er} grado infantil.....	72	8	3	—	—	65	11	4
1 ^{er} grado superior...	37	3	1	—	—	34	4	1
2 ^o grado inferior.....	31	—	1	—	—	30	1	—
2 ^o grado superior ...	50	1	1	—	—	50	2	2
3 ^{er} grado.....	35	6	2	—	1	31	9	5
4 ^o grado.....	45	5	—	—	1	40	6	1
5 ^o grado.....	25	3	1	—	—	23	4	2
6 ^o grado.....	19	2	—	1	—	17	3	1
TOTAL....	314	28	9	1	2	290	40	16

DEPARTAMENTO NORMAL

CLASES	Alumnos al principio del curso anual	Retirados	Fallecidos	Expulsados	Alumnos al fin del curso anual	Egresos	Ingresos
1 ^{er} año.....	12	1	—	—	13	1	2
2 ^o año.....	18	2	—	—	16	2	—
3 ^{er} año.....	7	—	—	—	7	—	—
TOTAL....	37	3	—	—	36	3	2

Cuadro demostrativo de las clasificaciones obtenidas en cada ramo
ESCUELA DE APLICACIÓN

1º GRADO INFANTIL Y SUPERIOR, Y 2º GRADO INFERIOR Y SUPERIOR

RAMOS	1º GRADO INFANTIL				1º GRADO SUPERIOR				2º GRADO INFERIOR				2º GRADO SUPERIOR			
	Aprobados	Condional	Reprobados	Ausentes												
Lectura.....	40	3	13	9	25	2	2	5	19	—	9	5	46	2	—	3
Escritura.....	44	—	12	9	27	—	2	5	29	—	—	4	51	—	—	—
Idioma Nacional.....	40	3	11	9	25	1	3	5	15	4	10	4	44	2	2	3
Aritmética.....	45	2	7	11	27	1	1	5	15	5	9	4	46	1	2	2
Dibujo.....	54	—	—	11	34	—	—	—	24	—	5	4	49	—	—	2
Ejercicios Intuitivos.....	40	3	11	11	27	—	2	5	21	—	8	4	42	5	2	2
Moral y Urbanidad.....	41	4	9	11	28	1	—	5	27	—	2	4	48	—	1	2
Música.....	54	—	—	11	29	—	—	5	29	—	—	4	49	—	—	2
Gimnasia.....	54	—	—	11	29	—	—	5	29	—	—	4	49	—	—	2

CORRIENTES. Diciembre de 1890.

(Continuación)

TERCER GRADO

RAMOS	CLASIFICACIONES										AUSENTES	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		0
Lectura.....	—	1	6	5	8	6	3	—	—	—	—	2
Escritura.....	—	2	2	6	9	7	3	—	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	—	2	2	3	6	5	9	2	—	—	—	—
Historia.....	2	1	5	4	2	5	1	4	2	1	—	—
Geografía.....	3	1	2	2	4	5	4	5	—	2	—	—
Aritmética.....	—	—	4	3	5	5	7	—	5	2	—	—
Geometría.....	—	—	4	4	5	3	—	—	—	—	—	—
Dibujo.....	1	2	4	4	5	9	—	1	—	—	—	—
Ciencias Naturales.....	1	1	4	9	8	2	4	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad.....	1	5	8	2	4	5	4	—	—	—	—	—
Música.....	1	2	2	9	3	8	4	—	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	1	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	2	26	—	—	1	—	—	—	—	—	—

CORRIENTES, Diciembre de 1890.

(Continuación)

CUARTO GRADO

RAMOS	CLASIFICACIONES										AUSENTES	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		0
Lectura.....	—	—	2	5	7	6	11	3	—	—	—	5
Escritura.....	—	—	2	5	13	12	3	—	—	—	—	5
Idioma Nacional.....	4	4	4	2	3	6	3	6	—	—	2	5
Historia.....	6	4	4	4	6	5	2	2	1	1	—	5
Geografía.....	4	2	4	5	2	7	8	1	1	1	—	5
Instrucción Cívica.....	3	6	4	5	5	8	3	1	—	—	—	5
Aritmética.....	5	1	8	2	6	6	1	4	2	—	—	5
Geometría.....	1	5	7	5	2	5	6	3	1	—	—	5
Dibujo.....	1	1	4	4	7	8	8	2	—	—	—	5
Ciencias Naturales.....	2	5	5	5	6	7	5	3	—	—	—	5
Moral y Urbanidad.....	5	2	6	7	6	7	2	—	—	—	—	5
Música.....	—	—	—	—	35	6	—	—	—	—	—	5
Gimnasia.....	—	—	28	—	5	—	—	—	—	—	—	5

(Continuación)

QUINTO GRADO

RAMOS	CLASIFICACIONES										AUSENTES	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		0
Lectura.....	2	3	6	4	5	1	2	—	—	—	—	—
Escritura.....	1	5	7	7	2	1	—	—	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	1	5	7	3	3	2	1	2	—	—	—	—
Historia.....	4	3	4	2	4	3	1	1	—	—	—	—
Geografía.....	4	5	7	2	2	1	2	—	—	—	—	—
Instrucción Cívica.....	4	3	7	1	6	1	1	—	—	—	—	—
Aritmética.....	—	6	7	5	3	1	—	1	—	—	—	—
Geometría.....	7	6	5	2	2	—	1	—	—	—	—	—
Dibujo.....	2	3	2	4	3	5	4	—	—	—	—	—
Ciencias Naturales.....	5	3	6	6	—	2	1	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad.....	6	2	7	5	1	1	1	—	—	—	—	—
Francés.....	2	2	1	2	3	4	3	3	2	—	1	—
Música Teórica.....	1	3	—	4	5	5	3	1	—	—	—	1
Gimnasia.....	—	—	20	3	—	—	—	—	—	—	—	—

CORRIENTES, Diciembre de 1930.

(Conclusión)

SEXTO GRADO

RAMOS	CLASIFICACIONES										ASISTENTES
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Lectura.....	—	2	2	8	3	1	—	—	—	—	—
Escritura.....	—	1	5	4	6	—	—	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	—	6	2	6	2	1	—	—	—	—	—
Historia.....	4	6	2	3	—	—	—	—	—	—	—
Geografía.....	2	3	8	1	2	—	—	—	—	—	—
Instrucción Cívica.....	5	1	4	3	2	—	1	—	—	—	—
Aritmética.....	1	3	5	1	2	1	3	—	—	—	—
Geometría.....	2	3	5	1	2	2	1	—	—	—	—
Dibujo.....	1	1	6	5	3	—	—	—	—	—	—
Ciencias Naturales.....	2	3	4	4	3	—	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad.....	1	5	6	4	—	—	—	—	—	—	—
Francés.....	3	—	6	4	2	3	—	—	—	—	—
Música Teórica.....	4	2	6	2	1	2	1	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	1	15	—	—	—	—	—	—	—	—

Sumario del resultado de los exámenes en 1^{er} Grado Inferior y Superior y 2^o Grado Inferior y Superior

CLASES	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Número de examinandos	AUSENTES		Alumnos en los Registros
					Justificados	No Justificados	
1 ^{er} Grado Inferior.....	29	12	13	54	2	9	65
1 ^{er} » Superior.....	24	2	3	29	—	5	34
2 ^o » Inferior.....	13	6	10	29	—	4	33
2 ^o » Superior.....	40	7	2	49	1	1	51
TOTALES....	106	27	28	161	3	19	183

Sumario del resultado de los exámenes en 3^o, 4^o, 5^o y 6^o Grado

CLASES	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	AUSENTES		Número de examinandos	Alumnos en los Registros
							Justificados	No Justificados		
3 ^{er} Grado.....	—	4	14	1	6	4	—	2	29	31
4 ^o »	—	8	14	4	5	4	1	4	35	40
5 ^o »	1	9	7	—	5	1	—	—	23	23
6 ^o »	1	7	8	—	—	—	—	—	16	16
TOTALES....	2	28	43	5	16	9	1	6	103	110

Cuadro demostrativo de las clasificaciones obtenidas en cada ramo

PRIMER AÑO

RAMOS	CLASIFICACIONES										ALUMNOS	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		0
Pedagogía.....	3	1	3	2	2	1	—	—	—	—	—	1
Idioma Nacional.....	1	3	—	2	6	—	—	—	—	—	—	1
Historia Argentina.....	5	1	2	1	1	1	1	—	—	—	—	1
Geografía.....	3	2	1	4	1	—	—	—	—	—	—	1
Aritmética.....	2	3	1	1	—	1	2	2	—	—	—	1
Ciencias Naturales.....	1	2	3	2	1	3	1	—	—	—	—	1
Francés.....	—	4	4	—	4	—	—	—	—	—	—	1
Dibujo.....	7	2	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1
Música.....	4	4	2	2	—	—	—	—	—	—	—	1
Caligrafía.....	1	—	1	5	2	3	—	—	—	—	—	1
Gimnasia.....	2	1	6	3	—	—	—	—	—	—	—	1
Práctica de enseñanza.....	—	—	—	—	—	1	9	2	—	—	—	1

(Continuación) — SEGUNDO AÑO

RAMOS	CLASIFICACIONES										AUSENTES	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		0
Pedagogía	—	1	1	—	4	4	6	—	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	1	2	1	4	5	3	3	—	—	—	—	—
Historia Argentina.....	3	—	1	3	2	—	1	3	—	—	—	—
Geografía.....	4	—	2	5	2	1	1	—	—	—	—	—
Aritmética.....	1	1	2	2	2	2	2	4	—	—	—	—
Ciencias Naturales.....	—	—	2	2	3	3	3	3	—	—	—	—
Francés.....	1	1	1	6	3	2	1	—	1	—	—	—
Dibujo.....	5	2	2	2	1	2	2	—	—	—	—	—
Música.....	3	4	1	4	1	3	—	—	—	—	—	—
Caligrafía.....	—	3	4	2	2	4	1	—	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	1	4	3	3	4	1	—	—	—	—	—
Práctica durante el año.....	—	—	—	—	—	1	5	2	3	—	1	—

(Conclusión) — TERCER AÑO

RAMOS	CLASIFICACIONES										ASISTENTES	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		0
Pedagogía.....	—	1	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	—	1	—	9	2	—	1	—	—	—	—	—
Historia.....	1	—	1	—	—	1	2	1	1	—	—	—
Geografía.....	1	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Geometría.....	2	—	—	1	3	—	1	—	—	—	—	—
Ciencias Naturales.....	—	1	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—
Instrucción Cívica y Moral.	—	1	—	—	—	1	3	1	—	—	—	—
Francés.....	—	—	1	1	—	—	1	—	1	—	—	—
Dibujo.....	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Música.....	3	—	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Caligrafía.....	1	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimnasia Teórica.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Práctica durante el año.....	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—

CORRIENTES, Diciembre de 1890.

Sumario del resultado de los exámenes en cada asignatura

PRIMER AÑO

RAMOS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Ap. usado	Reprobados	Ausentes con justificación	Ausentes sin justificación	Número de examinados
Pedagogía.....	3	4	4	1	—	—	1	—	12
Idioma Nacional.....	1	3	8	—	—	—	1	—	12
Historia.....	5	3	2	2	—	—	1	—	12
Geografía.....	3	4	5	—	—	—	1	—	12
Aritmética.....	2	4	1	3	2	—	1	—	12
Ciencias Naturales.....	1	4	3	4	—	—	1	—	12
Francés.....	—	8	4	—	—	—	1	—	12
Caligrafía.....	1	1	7	3	—	—	1	—	12
Dibujo.....	7	2	3	—	—	—	1	—	12
Música Teórica.....	4	6	2	—	—	—	1	—	12
Gimnasia Teórica.....	2	7	3	—	—	—	1	—	12
	2.6	4.2	3.8	1.2	0.2	—	1	—	12

SEGUNDO AÑO

Pedagogía.....	—	2	4	10	—	—	—	—	16
Idioma Nacional.....	1	3	9	3	—	—	—	—	16
Historia.....	3	1	5	4	3	—	—	—	16
Geografía.....	4	2	7	3	—	—	—	—	16
Aritmética.....	1	3	4	4	4	—	—	—	16
Ciencias Naturales.....	—	2	5	6	3	—	—	—	16
Francés.....	1	2	9	3	1	—	—	—	16
Caligrafía.....	—	7	4	5	—	—	—	—	16
Dibujo.....	5	4	3	4	—	—	—	—	16
Música Teórica.....	3	5	5	3	—	—	—	—	16
Gimnasia Teórica.....	3	5	6	2	—	—	—	—	16
	1.9	3.3	5.5	4.3	1	—	—	—	16

(Conclusión) — TERCER AÑO

RAMOS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Ausentes con justificación	Ausentes sin justificación	Número de examinados
Pedagogía.....	—	2	—	5	—	—	—	—	7
Idioma Nacional.....	—	1	3	3	—	—	—	—	7
Historia General.....	1	1	—	3	2	—	—	—	7
Geografía General.....	1	1	—	5	—	—	—	—	7
Geometría.....	2	—	4	1	—	—	—	—	7
Ciencias Naturales.....	—	2	—	5	—	—	—	—	7
Instrucción Cívica y Moral.....	1	1	1	4	—	—	—	—	7
Francés.....	—	1	1	4	1	—	—	—	7
Caligrafía.....	1	4	2	—	—	—	—	—	7
Dibujo.....	2	2	2	1	—	—	—	—	7
Música Teórica.....	3	3	—	1	—	—	—	—	7
Gimnasia y Ejercicios Militares.....	—	2	—	5	—	—	—	—	7
	0.9	1.7	1.1	3.1	0.2	—	—	—	7

Sumario del resultado de los exámenes en cada asignatura en todo el Departamento Normal

RAMOS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Ausentes con justificación	Ausentes sin justificación	Número de examinados
Pedagogía.....	3	8	8	16	—	—	1	—	35
Idioma Nacional.....	2	7	20	6	—	—	1	—	35
Geografía.....	8	7	12	8	—	—	1	—	35
Matemáticas.....	5	7	9	8	6	—	1	—	35
Ciencias físico-nat'les..	1	8	8	15	3	—	1	—	35
Ciencias sociales.....	1	1	1	4	—	—	—	—	7
Música.....	10	14	7	4	—	—	1	—	35
Gimnasia.....	5	14	9	7	—	—	1	—	35
Caligrafía.....	2	12	13	8	—	—	1	—	35
Dibujo.....	14	8	8	5	—	—	1	—	35
Historia.....	9	5	7	9	5	—	1	—	35
Francés.....	1	11	14	7	2	—	1	—	35
	5.1	8.5	9.7	8.1	1.3	—	0.9	—	32.7

**Cuadro demostrativo de las clasificaciones obtenidas en el
Departamento Normal**

CLASES	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Primer año (1).....	1	6	3	—	2	—
Segundo año.....	—	4	6	1	4	1
Tercer año.....	—	2	2	1	2	—
TOTALES....	1	12	11	2	8	1

(1) Ausente 1 con justificación.

CORRIENTES, Diciembre de 1890.

JORGE KATZENSTEIN.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALTA

(Extracto del Informe del Director, de fecha 24 de Diciembre de 1890)

Los profesores han trabajado en la tarea docente con regularidad y algunos con decidido esfuerzo y empeño.

La autoridad administrativa y moral que la Dirección debe ejercer en el personal, no ha sufrido, por lo demás, decaimiento, y ha sabido conservarse con el mismo vigor que en los dos años anteriores.

Departamento Normal

El cuadro número 2, muestra que los alumnos de este Departamento alcanzaron á 6 en el primer año hasta los exámenes y en el tercero á igual número.

Departamento de Aplicación

El celo y la perseverancia con que han sabido cumplir sus obligaciones el Vice-Director en la inspección general, el Regente en la superintendencia inmediata y los Profesores de grado en su pesada tarea, han hecho experimentar á la Escuela de Aplicación un mejoramiento sensible, aunque no ha llegado todavía á ser una perfecta escuela modelo.

En las conferencias semanales presididas por el señor Regente, se han discutido todos los puntos sometidos á la consideración de los Profesores con circunspección é interés, habiendo dedicado al mismo tiempo verdadero empeño á la crítica de la enseñanza de los alumnos-maestros.

Movimiento general de la Escuela en 1890

En los cuadros estadísticos que acompaño está consignado el movimiento general que ha tenido la Escuela. El de exámenes demuestra que ellos han sido muy satisfactorios, sobre todo en tercer año del Curso Normal y en la Escuela de Aplicación.

Iniciativa de esta Escuela

Fundándome en las varias solicitudes de los padres de familia y teniendo en vista que la Profesora de la clase B. de primer grado es apta para la enseñanza de niños de muy corta edad, hago presente á V. E. que el establecimiento de un *Jardín de infantes* anexo á esta Escuela le daría un prestigio seguro, al propio tiempo que satisfaría una aspiración general.

En el mismo local en que funciona la clase mencionada podría desarrollarse el *Kinder-garten* con el solo aumento de una Profesora especial que sería la Directora de esa repartición, teniendo por auxiliar á la señorita que sirve la clase de referencia.

Este curso especial está creado en la ley de Presupuesto para Salta y entiendo que la Escuela Normal de Maestras no puede llevarlo á cabo por no disponer de local suficiente y por otros motivos que no me pertenece analizar.

FRANCISCO ALSINA.

Exámenes correspondientes al año 1890

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

	<i>Aprobados</i>	<i>Desaprobados</i>
Lectura.....	88	4
Escritura.....	88	4
Idioma Nacional.....	91	1
Aritmética.....	88	4
Dibujo.....	90	2
Ejercicios intuitivos.....	89	3
Moral y Urbanidad.....	92	—
Música.....	92	—
Gimnasia.....	92	—
TOTALES....	810	18

SEGUNDO GRADO

Lectura.....	44	2
Escritura.....	44	2
Idioma Nacional.....	40	6
Aritmética.....	36	10
Dibujo.....	46	—
Ejercicios intuitivos.....	38	8
Moral y Urbanidad.....	46	—
Música.....	46	—
Gimnasia.....	46	—
TOTALES....	386	28

(Continuación) — TERCER GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Lectura.....	3	9	14	7	1	—
Escritura.....	5	5	6	18	2	—
Idioma Nacional.....	8	6	11	8	2	—
Historia (Argentina).....	12	6	4	8	6	—
Geografía (Argentina).....	7	7	11	7	3	—
Aritmética.....	6	9	9	9	3	—
Dibujo.....	8	7	4	13	4	—
Geometría.....	3	7	6	17	2	—
Elementos de Ciencias Naturales (Zoología).....	5	5	9	12	4	—
Moral y Urbanidad.....	2	8	10	11	4	—
Música.....	3	7	6	15	4	—
Gimnasia.....	6	4	7	13	5	—
TOTALES....	68	80	97	138	40	—

CUARTO GRADO

Lectura.....	2	5	11	10	—	—
Escritura.....	2	7	15	4	—	—
Idioma Nacional.....	1	8	12	6	1	—
Historia (Argentina).....	1	7	5	11	3	1
Geografía (Argentina).....	2	4	8	13	1	—
Instrucción Cívica.....	1	9	10	5	2	1
Aritmética.....	2	8	10	7	1	—
Dibujo.....	3	8	9	8	—	—
Geometría.....	1	15	10	1	1	—
Elementos de Ciencias Naturales.....	1	10	10	5	2	—
Moral y Urbanidad.....	2	9	11	6	—	—
Música.....	3	6	15	3	1	—
Gimnasia.....	—	15	9	3	1	—
Ejercicios Militares.....	—	—	28	—	—	—
TOTALES....	21	111	163	82	13	2

(Continuación) — QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distiguídos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Lectura.....	1	5	6	8	—	—
Escritura.....	—	3	8	9	—	—
Idioma Nacional.....	2	5	7	4	2	—
Historia General (Nociones)	3	5	8	1	3	—
Geografía General (Id.).....	4	4	5	4	3	—
Instrucción Cívica.....	2	5	6	3	4	—
Aritmética.....	3	6	6	4	1	—
Geometría.....	1	5	6	5	1	—
Dibujo de Mapas.....	1	3	4	12	—	—
Elementos de Ciencias Na- turales.....	1	2	11	3	3	—
Moral.....	2	4	8	4	1	—
Francés.....	3	—	6	4	5	—
Música.....	—	4	10	4	—	—
Gimnasia.....	—	5	9	3	—	—
Ejercicios Militares.....	—	5	10	1	—	—
TOTALES....	23	61	111	69	23	—

SEXTO GRADO

Lectura.....	—	5	2	1	—	—
Escritura.....	—	3	4	1	—	—
Idioma Nacional.....	—	4	4	—	—	—
Historia Contemporánea.....	3	4	1	—	—	—
Geografía Americana.....	—	8	—	—	—	—
Instrucción Cívica.....	—	7	1	—	—	—
Aritmética.....	—	4	4	—	—	—
Geometría.....	1	5	2	—	—	—
Dibujo Arquitectónico.....	1	4	3	—	—	—
Física (experimental).....	—	5	3	—	—	—
Química (experimental).....	—	5	3	—	—	—
Moral.....	—	7	1	—	—	—
Francés.....	1	4	3	—	—	—
Música.....	—	8	—	—	—	—
Gimnasia.....	—	8	—	—	—	—
Ejercicios Militares.....	—	8	—	—	—	—
TOTALES....	6	89	31	2	—	—

(Conclusión) — CURSO NORMAL

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazados</i>	<i>Reprobados</i>
Pedagogía.....	—	3	1	1	—	1
Idioma Nacional.....	—	3	1	1	1	—
Historia (Argentina).....	—	4	1	—	1	—
Geografía (Argentina).....	—	3	1	1	1	—
Aritmética.....	—	1	1	3	1	—
Ciencias Naturales.....	—	1	4	—	1	—
Francés.....	—	—	2	3	1	—
Caligrafía.....	—	1	3	2	—	—
Dibujo Lineal.....	—	1	—	5	—	—
Teoría y solfeo.....	—	—	2	3	1	—
Gimnasia.....	—	—	4	1	1	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	9	2	2	1	—
TOTALES....	—	18	22	22	9	1

SEGUNDO AÑO — (No existe)

TERCER AÑO

Pedagogía.....	1	5	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	1	—	4	1	—	—
Historia General.....	1	2	1	2	—	—
Geografía General.....	1	3	2	—	—	—
Geometría plana y del es- pacio.....	—	—	3	3	—	—
Nociones de Física y Quí- mica experimental.....	—	2	4	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica.	—	5	1	—	—	—
Francés.....	1	2	2	1	—	—
Caligrafía.....	1	2	3	—	—	—
Dibujo de mapas.....	—	—	5	1	—	—
Teoría y solfeo.....	—	3	2	1	—	—
Gimnasia y Ejercicios Mili- tares.....	—	4	2	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	2	4	—	—	—
TOTALES....	6	30	33	9	—	—

Movimiento del Curso Normal en el año de 1890

CURSOS	ALUMNOS				TOTALES
	<i>Matriculados</i>	<i>Se han retirado durante el año</i>	<i>Han rendido examen</i>	<i>No se presentaron á examen</i>	
Primer año.....	8	2	6	—	8
Tercer año.....	6	—	6	—	6
TOTALES.....	14	2	12	—	14

Movimiento de la Escuela de Aplicación en el año de 1890

GRADOS	ALUMNOS				TOTALES
	<i>Matriculados</i>	<i>Se han retirado durante el año</i>	<i>Han rendido examen</i>	<i>No se presentaron á examen</i>	
Primer grado—Clase B....	61	20	37	4	61
» » Clase A....	60	9	46	5	60
Segundo grado.....	57	11	43	3	57
Tercer grado.....	54	12	35	7	54
Cuarto grado.....	35	2	28	5	35
Quinto grado.....	21	1	20	0	21
Sexto grado.....	12	3	8	1	12
TOTALES.....	300	58	217	25	300

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTIAGO

(Extracto del Informe del Director, de fecha 31 de Diciembre de 1890)

Se ha llegado al tercer año de vida funcional con demanda siempre creciente en la concurrencia de niños que desean frecuentar la Escuela; pero su asistencia real se ha mantenido constante desde el primer año, á causa de la estrechez del local que no permite recibir mayor número de alumnos en los grados. Si el edificio ofreciera la capacidad suficiente, la asistencia se elevaría fácilmente á la respetable cifra de quinientos niños.

En el año escolar que acaba de terminar, la incorporación de varios profesores normales ha impreso mejores rumbos, la disciplina y el orden se han sentado sobre mejores bases, el gobierno de sí mismo se ha alentado con más fuertes estímulos, y no es aventurado asegurar que en breve tiempo el gobierno de la Escuela estará radicado en la única fuerza capaz de suprimir las odiosidades del mando, sustituyéndole con la autoridad impersonal del sentimiento del deber fuertemente desarrollado en el corazón y en la mente de profesores y alumnos.

Mediante la fecunda acción administrativa del Ministerio de V. E., siempre anheloso por colocar los establecimientos nacionales de educación á la cabeza del movimiento intelectual del país, esta institución no desmerecerá con el tiempo del concepto honroso que merecen las que han conquistado justa fama de ser las que mejor cumplen los designios con que el Superior Gobierno fundó y fomenta las Escuelas Normales.

Alumnos-maestros y becados existentes en el año de 1890, clases que han cursado
y resultado de los exámenes.

TERCER AÑO

NOMBRES	Becados ó sin beca	Clasificación en el examen	OBSERVACIONES
Francisco M. Vélez.....	Becado	Distinguido	8
Manuel I. Galván.....	»	Bueno	6
Remigio A. Lescano.....	»	Regular	5
José W. García.....	»	»	5

SEGUNDO AÑO

Domingo González.....	»	Distinguido	8
Federico Lannes.....	»	Bueno	7
Eudoro Novillo.....	»	»	7
Mauricio Jiménez.....	»	»	6
José L. Gauna.....	»	»	6
Luis J. Cortés.....	»	»	6
Vicente Carol.....	»	»	6
Vicente Figueroa.....	»	»	6
Francisco Unzaga.....	»	»	6
Florentino Sayago.....	»	Regular	5
Ponciano Trejo.....	»	»	5
Alfonso Castro.....	Sin beca	»	5
Eusebio Hoyos.....	Becado	»	4
Torbio Avila.....	»	»	4

Rendirá nuevo examen en Marzo de Pedagogía y Aritmética.

Id. id. id. de Idioma Nacional, Aritmética, Francés y Práctica.

Id. id. id. de Idioma Nacional, Aritmética y Práctica.

(Conclusión) - PRIMER AÑO

NOMBRES	Becados ó sin beca	Clasificación en el examen	OBSERVACIONES
Javier Loto.....	Becado	7	
Apolonio Lianos.....	"	7	Rendirá examen en Marzo, de Práctica.
Luis Cortés.....	"	6	id. id.
Benigno Salvatierra.....	"	6	id. id.
Francisco Encalada.....	"	6	id. id.
Vicente Denuchi.....	Sin beca	5	
Juan Salvatierra.....	Becado	5	id. id.
Pedro Alcorta.....	Sin beca	5	id. id. de Aritmética y Práctica.
Belisario Ruiz.....	Becado	4	id. id.
SEXTO GRADO			
Ramón Carrillo.....	"	7	
Miguel Infante.....	"	6	
Pascual B. Palomo.....	"	6	
Felipe Basualdo.....	"	6	
QUINTO GRADO			
Froilán Iturre.....	"	-	Abandonó el establecimiento por enfermedad.
José Márcos.....	"	4	
CUARTO GRADO			
Jorge García.....	"	6	

Clasificación general obtenida por los alumnos del 6° Grado de la Escuela de Aplicación anexa en el exámen del año 1890.

<i>Orden de mérito</i>	NOMBRES Y APELLIDOS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidos</i>	<i>Buenos</i>	<i>Regulares</i>	<i>Reprobados</i>
1°	Rosa Storni.....	—	∞	—	—	—
2°	Javier Canal.....	—	∞	—	—	—
3°	Ramón Carrillo.....	—	—	7	—	—
4°	Tomás Bravo.....	—	—	7	—	—
5°	Custodio Soria.....	—	—	7	—	—
6°	Camilo Prieto.....	—	—	7	—	—
7°	Nolasco Argañaras.....	—	—	7	—	—
8°	Manuel Hernández.....	—	—	6	—	—
9°	Facundo López.....	—	—	6	—	—
10°	Miguel Infante.....	—	—	6	—	—
11°	Belisario Flores.....	—	—	6	—	—
12°	Pascual B. Palomo.....	—	—	6	—	—
13°	Felipe Basualdo.....	—	—	—	5	—
14°	Manuel Cortés *.....	—	—	—	5	—

* Rendirá nuevo exámen en Marzo de Instrucción Cívica.

SANTIAGO, Diciembre de 1890.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MERCEDES

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL MIXTA DEL AZUL

(Extracto del Informe del Director interino, de fecha 2 de Enero de 1891)

I

Honrado con la dirección interina de este Establecimiento, por decreto superior de 18 de Junio del año próximo anterior, no pude, por causas ajenas á mi voluntad, y que me eximo de mencionar, hacerme cargo del puesto hasta el 4 de Julio siguiente, fecha en que el señor Inspector de Sección Don Eleodoro Suárez, me entregó la Escuela bajo formal inventario y me hizo reconocer por el personal docente en mi nuevo carácter. Con exacto criterio de mis funciones y del lamentable estado en que se encontraba la Escuela, mi primera medida fué reunir inmediatamente al cuerpo de Profesores para exponerles mi propósito de no omitir esfuerzo ni sacrificio alguno á fin de corresponder en la esfera de mis facultades á la confianza que en mi había depositado ese Ministerio, y pedirles en nombre del país é invocando su patriotismo, que como comprofesores me prestasen toda su cooperación para levantar el estado de la Escuela, y ele-

varla al rango de las mejores de la República, pues elementos habfa y la consecución de tan loable propósito no era sinó asunto de buena voluntad.

Con íntima satisfacción, señor Ministro, declaro á V. E. que estoy satisfecho de los resultados: todos los Profesores han respondido á mi llamado, asistiendo con puntualidad y cumpliendo sus deberes con todo el celo y el interés que el estado de la Escuela requería. La mayor unión y armonía ha reinado entre ellos y todos, con excepción de uno, han trabajado con gusto, coadyuvando en la medida de sus fuerzas al estado de mejora y de incipiente prosperidad en que hoy se encuentra este Establecimiento, bajo el punto de vista de su organización, enseñanza y disciplina.

Entre los miembros del personal docente, es digna de mención especial la señorita Edith Howe, Regente de la Escuela de Aplicación, cuyo concurso me ha sido en extremo valioso.

II

Alumnos

La Escuela se abrió en la fecha de Reglamento y ha funcionado durante el año con 344 alumnos, repartidos así:

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

GRADOS	Mujeres	Varones	TOTAL
Primero	19	16	35
Segundo A.....	24	26	50
» B.....	30	24	54
» C.....	33	23	56
Tercero.....	24	21	45
Cuarto.....	23	20	43
Quinto.....	13	14	27
Sexto.....	10	7	17
TOTALES....	176	151	327

DEPARTAMENTO NORMAL

AÑOS	Mujeres	Varones	TOTAL
Primero.....	4	2	6
Segundo.....	4	3	7
Tercero.....	1	3	4
TOTALES....	9	8	17

DEPARTAMENTO	Mujeres	Varones	TOTAL
De aplicación.....	176	151	327
Normal.....	9	8	17
TOTAL GENERAL....	185	159	344

La falta de local hace que la Escuela no pueda tener 500 ó más alumnos en el Curso de Aplicación, pues todos los años, la Dirección se ve en graves compromisos para poder satisfacer á las familias que solicitan asiento para sus hijos.

Cada año se abre la matrícula para tantos niños como asientos quedan desocupados, después de pasar á los alumnos que han dado buen exámen, de un grado á otro, y es tal el atractivo y la importancia que estos asientos vacantes tienen para las familias del Azul, que á la fecha hay ya reinta pedidos para el ejercicio escolar de 1891, lo cual es una recomendación para esta Escuela Normal.

El Curso Normal es poco numeroso, ya por ser nueva la Escuela, y ya también, porque ni en éste, ni en los partidos limítrofes, ni en todo el Sud de la Provincia, hay Escuelas Graduadas completas, lo cual hace que esta Escuela no pueda prestar todos los servicios que por su situación está

llamada á prestar, y que sean poquísimos los alumnos aspirantes al magisterio que vengan á ingresar al 5º grado de la Escuela de Aplicación, anexa á esta Normal, sin beca. Antes de mi nombramiento como Director interino el Curso Normal constaba solamente de 14 alumnos, posteriormente en el mes de Julio ingresaron 3 más: uno al 1º año, otro á 2º, ambos sin beca, y uno á 3º año con beca.

III

Asistencia

La asistencia ha sido muy regular en los últimos seis meses, variando entre 95 y 100/100 la asistencia media en ambos cursos.

IV

Gobierno Escolar

La autoridad del Director ha sido reconocida y acatada por el personal docente y alumnos, y las diversas reparticiones de la Escuela han funcionado como miembros de un organismo inteligente y animado. La señorita Regente, en el Departamento de Aplicación, ha gozado de toda la libertad compatible con el Reglamento, lo mismo las demás reparticiones, y de esta manera se ha obtenido la más completa armonía y unidad de procederes, en bien de la Escuela.

Llamo la atención de V. E. sobre los excelentes resultados que en la práctica me han dado las conferencias mensuales con los Profesores, y semanales con los alumnos del Curso Normal, que establecí al hacerme cargo de la Escuela. Las primeras, tenían por objeto cambiar ideas sobre la marcha de la Escuela y mantener la unidad de acción en la enseñanza y en la disciplina, y las segundas elevar el carácter moral de los alumnos y hacerles amar el estudio.

V

Disciplina

La disciplina ha tenido por carácter la bondad, la firmeza y la justicia. Tan pronto como me hice cargo de la Dirección, suprimí los Monitores que cuidaban las clases del Curso Normal, y expuse á los alumnos-maestros que con la responsabilidad de sus actos, gozaban desde ese momento de toda la libertad é independencia que fuera compatible con el orden y la moralidad; que, por tanto, las señoritas tenían necesidad de poner en práctica todas las bellas cualidades y virtudes que son inherentes á su sexo, y que los varones con un comportamiento culto y moderado debían ejercitar el respeto y consideración con que debe tratar á la mujer todo cumplido caballero.

VI

Biblioteca

Está instalada en un espacioso salón que sirve á la vez de reunión y de espera para el cuerpo docente; tiene como complemento y como adorno varios cuadros y diversas ilustraciones plásticas de anatomía, zoología y botánica.

VII

Exámenes

En años anteriores ha habido cierta condescendencia en la clasificación, lo cual ha influido para que los alumnos no hagan todo lo que pueden hacer en sus estudios. Para corregir este grave mal, advertí á los alumnos, con varios meses de anticipación y por dos ó tres veces, que el examen final sería sumamente estricto y formal, y que no habría sino una sola mesa de examen, la cual sería presidida por el Director.

Por las razones antedichas, las clasificaciones en este año son generalmente bajas.

La colación de grados de los nuevos maestros, se celebró con una hermosa fiesta, en la que, además de clases de exhibición dadas ante el público por los alumnos-maestros, hubo discursos, canto, música y declamación. Antes de que los graduandos prestasen el juramento de práctica, el Director les hizo presente el sagrado compromiso que iban á contraer con la Nación y desarrolló ante el público el siguiente tema: «la coeducación de varones y señoritas en escuelas mixtas es *posible, conveniente y ventajosa*, no tan solo para los mismos educandos, sino también para la sociedad y la nación.»

Contaduría de la Escuela

Los libros de esta Escuela no están de acuerdo con los de la Contaduría General, porque las aprobaciones de cuentas, vienen unas veces por menos y otras veces por más cantidad de la que realmente se ha invertido por sueldos y gastos.

Citaré un solo error entre varios: La cuenta de gastos del mes de Noviembre del 88 fué de \$ $\frac{m}{n}$ 2904.66 y la aprobación por el mismo mes, que manda la Contaduría es por \$ $\frac{m}{n}$ 5579.66, resultando una diferencia de \$ $\frac{m}{n}$ 2675, en contra de dicha repartición.

Además, faltan aun las aprobaciones y las cuentas de algunos meses de los años 87, 88, 89 y 90.

FIDEL A. FERNANDEZ,
Director interino.

ESCUELA NORMAL DE DOLORES

INFORME DEL DIRECTOR

I

Matrícula

Previo aviso publicado en los diarios de la localidad, el 31 de Marzo se cerró definitivamente la matrícula.

Los alumnos que se presentaron á inscribirse con posterioridad á esa fecha no fueron admitidos, cumpliéndose así, sin condescendencias de ninguna clase, la resolución de la Dirección. Veinticuatro alumnos que solicitaron matrícula, fueron rechazados por ese motivo. Perteneían á los dos primeros grados, en los cuales, por otra parte, el espacio escasea.

Esta medida fué acogida con entusiasmo por todos los directores de grados. El ingreso de alumnos durante el año es un obstáculo granítico para la uniformidad de la enseñanza. Esos alumnos no tienen la preparación ni la disciplina de los que se incorporan á la escuela al inaugurarse los cursos. Son elementos perturbadores, verdaderas rémoras que entorpecen el progreso de las aulas.

Un regimiento perfectamente disciplinado no puede admitir soldados bisoños en sus filas, so pena de perder su or-

ganización, y deslustrar la precisión y gallardía de sus evoluciones.

Una escuela, bajo ese punto de vista, es igual á un regimiento.

La experiencia de dos años me había evidenciado que muchos padres y tutores que matriculaban á sus hijos en la época fijada por las disposiciones vigentes, no los enviaban á la escuela sinó al mes ó á los dos meses de estar funcionando el Instituto. Era necesario extirpar este abuso. En su consecuencia, dispuse que todo alumno matriculado que no se presentara antes del 20 de Abril no sería admitido en la Escuela, salvo que justificara con pruebas fehacientes, haber tenido causales insuperables para ingresar en la época debida.

Esta disposición, como la referente á la matrícula, fué cumplida estrictamente sin hacerse excepciones de ninguna especie.

El número de alumnos matriculados en ambos departamentos ascendió á 522, correspondiendo 38 al Curso Normal y 484 á la Escuela de Aplicación.

Matriculados en el Curso Normal

AÑOS NORMALES	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	TOTALES
Tercer año.....	3	5	8
Segundo año.....	7	12	19
Primer año.....	4	7	11
	14	24	38

Matriculados en la Escuela de Aplicación

GRADOS	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	TOTALES
Sexto Grado.....	7	7	14
Quinto »	14	18	32
Cuarto »	37	27	64
Tercer »	71	31	102
Segundo »	67	55	122
Primer »	83	67	150
	279	205	484

Matriculados en ambos departamentos

DEPARTAMENTOS	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	TOTALES
Curso Normal.....	14	24	38
Escuela de Aplicación....	279	205	484
	293	229	522

CURSO NORMAL

Clasificación por edades

EDADES	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	TOTALES
De 13 á 15 años.....	2	12	14
» 16 » 18 »	9	7	16
» 19 » 23 »	3	5	8
	14	24	38

ESCUELA DE APLICACIÓN

E D A D E S	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	TOTALES
De 6 á 8 años.....	70	60	130
» 9 » 12 »	91	75	166
» 12 » 14 »	93	53	146
» 15 » 17 »	25	15	40
» 18 » 20 »	—	1	1
» 21 » 23 »	—	1	1
	279	205	484

CURSO NORMAL

Clasificación de la edad de los alumnos por grados

AÑOS NORMALES	<i>De 13 á 15 años</i>	<i>De 16 á 18 años</i>	<i>De 19 á 23 años</i>	TOTALES
Tercer año.....	—	4	4	8
Segundo año.....	5	10	4	19
Primer año.....	9	2	—	11
	14	16	8	38

ESCUELA DE APLICACIÓN

GRADOS	De 6 á 8 años	De 9 á 11 años	De 12 á 14 años	De 15 á 17 años	De 18 á 20 años	De 21 á 23 años	TOTALES
Sexto Grado.....	—	—	8	6	—	—	14
Quinto Grado.....	—	5	20	6	1	1	32
Cuarto Grado.....	—	15	40	8	—	—	64
Tercer Grado.....	3	55	29	15	—	—	102
Segundo Grado.....	24	48	46	4	—	—	122
Primer Grado.....	103	43	3	1	—	—	150
	130	166	146	40	1	1	484

Nacionalidad de los padres de los alumnos

Hijos de argentinos.....	196
» » italianos.....	158
» » españoles.....	87
» » franceses.....	55
» » uruguayos.....	14
» » alemanes.....	4
» » portugueses.....	4
» » suizos.....	3
» » ingleses.....	1

II

Partidos de la Provincia de que proceden los alumnos

La creación de la Escuela Normal fué recibida con entusiasmo inmenso en esta ciudad y en todos los pueblos del sud de la Provincia, hasta los cuales llegarían también los reflejos de su acción eminentemente civilizadora. Se comprendió, sin dificultad, que esta nobilísima institución vendría á ejercer una influencia tan benéfica como decisiva en la cultura intelectual y moral de esta rica y dilatada zona de la Provincia.

Los óptimos resultados alcanzados en tres años de asidua labor, testifican, con irresistible elocuencia, que la Escuela Normal de Dolores no ha defraudado esas generosas y patrióticas expectativas.

En el año escolar que ha fenecido, la Escuela ha visto como en los anteriores, concurrir á sus aulas á alumnos venidos de Monsalvo, Castelli, Vecino, Tordillo, Ajó, Ayacucho, Rauch, etc., etc.

Aumentaría considerablemente el número de educandos procedentes de otros partidos, si funcionasen en ellos escuelas en las cuales pudieran adquirir la preparación exigida para ingresar al Curso Normal. Las escuelas en esos pueblos son elementales, y solo suministran la enseñanza hasta cuarto grado inclusive.

No todos los niños que terminan el cuarto grado tienen los recursos pecuniarios para trasladarse á esta localidad, y estudiar sin beca los dos años que les faltan para ingresar al Departamento Normal.

La Provincia de Buenos Aires, que invierte ingentes caudales para difundir la instrucción en las ciudades y en los campos, debiera crear becas en las Escuelas Normales de San Nicolás, Mercedes, Azul y Dolores, para que cursaran en ellas el quinto y sexto grados todos aquellos alumnos que habiendo dado examen satisfactorio de cuarto grado en las escuelas elementales, quisieran dedicarse á la carrera del Magisterio.

La Provincia debiera preocuparse seriamente de obviar esa dificultad creando veinte becas en cada una de las citadas escuelas. Ella sería la primera en palpar los resultados de tan acertada y trascendental medida.

Los pueblos más ricos son los pueblos más ilustrados, y los estadistas más agasajados por la historia, son aquellos que han fundado mayor número de escuelas.

Partidos de la Provincia de que proceden los alumnos

PARTIDOS	<i>Escuela de Aplicación</i>	<i>Curso Normal</i>	TOTALES
Monsalvo.....	4	—	4
Vecino.....	2	—	2
Castelli.....	4	—	4
Tordillo.....	2	—	2
Ajó.....	1	—	1
Ayacucho.....	1	1	2
Rauch.....	1	2	3
Pueyrredón.....	4	—	4
Mar Chiquita.....	3	—	3
Balcarce.....	2	—	2
	24	3	27
Dolores.....	460	35	495
	484	38	522

III

Apertura de los cursos y movimiento de la Escuela durante el año

El miércoles 26 de Marzo empezó a funcionar el departamento de Aplicación y el 28 del mismo el Curso Normal.

No fué posible dar principio á la labor escolar en la época fijada por el reglamento, por no estar terminadas las obras de albañilería y pinturería que autorizó ese Ministerio en los primeros días de Marzo.

Los cuadros adjuntos harán conocer á V. E. el número de alumnos que tuvo este Instituto en los nueve meses escolares, y de los que se retiraron, en ese lapso de tiempo, con especificación de causa.

Las epidemias de difteria y sarampión que han azotado á esta localidad casi todo el año, cebándose especialmente en el elemento infantil, originaron el egreso de cincuenta y ocho alumnos, que suspendieron sus estudios por prescripción médica ó que salieron á convalecer al campo.

Las escuelas provinciales de esta localidad fueron clausuradas por ese motivo. Esta Dirección, sin desconocer la gravedad de la situación y los peligros que ella entrañaba, no creyó llegado el momento de adoptar temperamento tan extremo; puso en práctica, en su reemplazo, una serie de medidas tendentes á evitar la propagación epidémica, prohibiendo la entrada á la Escuela á los alumnos que procedían de casas donde había enfermos, ó que vivían en los barrios donde el flagelo hacía mayor número de víctimas.

Impuse la obligación á padres y alumnos de poner sin demora, en conocimiento de la Dirección de la Escuela, las novedades ocurridas en la casa ó en la vecindad.

Todos los padres comprendieron felizmente que la ocultación y el engaño contribuirían á propagar el mal epidémico.

Por consejo de esta Dirección á los padres y tutores respectivos, fueron retirados ocho alumnos de la Escuela de Aplicación, cuya conducta era pésima y cuyo aprovechamiento era nulo.

La expulsión es una pena infamante. Equivale en el orden escolar al patíbulo de la justicia social. Siempre he creído que solo debe aplicarse en casos extraordinarios; en aquellos casos que revelan en el alumno una depravación moral avanzadísima.

Cuando estos casos no se han producido, pero ha existido la posibilidad indubitable de que se produjeran, he optado por insinuar á los padres la conveniencia indiscutible de retirar al alumno del Establecimiento.

El número de los alumnos excluidos por este motivo ha disminuido considerablemente, lo que prueba de un modo inequívoco, que la disciplina de la Escuela mejora notablemente de un año para otro.

Treinta y ocho alumnos salieron del Instituto por ausentarse sus familias de la localidad, y veinticuatro fueron retirados por no poder sus padres mandarlos diariamente á las clases. La crisis financiero-económica que pesa sobre el país, acentuándose cada día más, obligaba á ciertas familias á reducir sus presupuestos y ocupaban á sus hijos en quehaceres domésticos ó de auxiliares en sus industrias y oficios.

Los alumnos retirados pertenecen en su totalidad á la Escuela de Aplicación y especialmente á los dos primeros grados. El Curso Normal casi no ha tenido bajas.

Disminuyendo en el próximo año escolar los salones de 1º y 2º grado por el aumento de los grados superiores, disminuirá también el número de alumnos que salen durante el año.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Movimiento de la Escuela durante el año

MESES	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	TOTALES	Diferencia en la matrícula
Marzo.....	132	83	82	55	32	11	395	89
Abril.....	142	106	91	64	30	16	449	35
Mayo.....	156	103	90	64	27	16	456	28
Junio.....	137	98	91	63	28	16	433	51
Julio.....	134	94	88	58	32	16	422	62
Agosto.....	129	93	84	53	32	16	407	77
Setiembre.....	121	80	79	52	31	16	379	105
Octubre.....	117	77	78	51	31	16	370	114
Noviembre.....	104	74	76	48	30	16	348	136

CURSO NORMAL

MESES	Primer año	Segundo año	Tercer año	TOTALES	Diferencia en la matrícula
Marzo.....	11	18	8	37	1
Abril.....	11	19	8	38	—
Mayo.....	11	19	8	38	—
Junio.....	11	19	8	38	—
Julio.....	10	19	8	37	1
Agosto.....	10	19	8	37	1
Setiembre.....	11	19	8	38	—
Octubre.....	10	19	8	37	1
Noviembre.....	10	19	8	37	1

Alumnos salidos de la Escuela con especificación de causa

MESES	Por enfermedad	Por ausentarse de la localidad	Retirados por consejo de la Dirección	Fallecidos	Por necesitar los padres	No se han presentado	TOTALES
Marzo.....	1	2	—	—	—	—	3
Abril.....	1	—	—	—	1	—	2
Mayo.....	6	4	3	—	4	—	17
Junio.....	10	7	—	1	5	—	23
Julio.....	6	1	—	1	4	—	12
Agosto.....	7	4	1	1	2	—	15
Setiembre.....	11	9	2	—	5	—	27
Octubre.....	6	2	—	1	1	—	10
Noviembre.....	10	9	2	—	2	—	23
.....	—	—	—	—	—	5	5
	58	38	8	4	24	5	137

IV

Asistencias é inasistencias

Esta Dirección ha exhortado durante todo el año á los padres de familia para que enviasen diariamente sus hijos á la Escuela. Se les recomendó también secundaran al Instituto en sus esfuerzos para inculcar en los niños hábitos de asiduidad y puntualidad.

Desgraciadamente los rigores de un invierno excesivamente lluvioso y excesivamente frio, y los calores de un verano ardiente, han sido causa de que la asistencia no sea tan satisfactoria como en años anteriores.

La mayoría de los alumnos vive en calles sin empedrar, las cuales se ponen intransitables después de una hora de lluvia.

Las enfermedades de carácter epidémico, más difundidas en este año que en los anteriores, han contribuido por otra parte á aminorar la asistencia.

En el Departamento Normal las inasistencias han sido menores que en la Escuela de Aplicación.

Las enérgicas medidas adoptadas para impedir que los alumnos-maestros faltasen á clase por motivos pueriles, han colmado mis deseos. Destinados á ejercer el Magisterio, en época no lejana, ellos deben habituarse á concurrir á la Escuela diariamente y con la mayor puntualidad.

En algunos meses, como V. E. lo verá por la planilla adjunta, el tanto por ciento de la asistencia diaria ha sido en el Departamento Normal de 93.21 y 91.13.

**Estadística de asistencias é inasistencias
ESCUELA DE APLICACIÓN**

M E S E S	Días hábiles	Total de asis- tencia mensual a. m.	Total de asis- tencia mensual p. m.	Término medio de asistencia mensual	Total de inasistencias mensual a. m.	Total de inasistencias mensual p. m.	Término medio de inasistencia mensual	Término medio de asistencia diaria	Tanto por ciento de asistencia media diaria
Marzo.....	5	1650	1691	1670.50	103	117	110	334.10	93.85
Abril.....	22½	8619	8258	8438.50	1542	1522	1532	375.04	85.14
Mayo.....	25	9143	9349	9246	2001	1800	1900.50	369.84	83
Junio.....	23	8264	8389	8326.50	1831	1687	1759	362.02	82.66
Julio.....	23	6809	7278	7043.50	3016	2561	2788.50	306.23	72
Agosto.....	23	6848	6836	6842	2633	2648	2640.50	297.47	72.11
Setiembre.....	25	7778	7702	7740	2085	2165	2125	309.60	78.5
Octubre.....	27	7883	8042	7962.50	1926	1865	1895.50	294.90	79.71
Noviembre.....	10	2845	2689	2767	789	945	867	276.70	76.86

Estadística de asistencias é inasistencias

CURSO NORMAL

M E S E S	Días hábiles	Total de asis- tencia mensual a. m.	Total de asis- tencia mensual p. m.	Término medio de asistencia mensual	Total de inas- tencia mensual a. m.	Total de inas- tencia mensual p. m.	Término medio de inasistencia mensual	Término medio de asistencia diaria	Tanto por ciento de asistencia diaria
Marzo.....	3	80	80	80	23	23	23	26.66	72.05
Abril.....	22½	756	750	753	96	65	80.50	33.46	88.05
Mayo.....	26	894	948	921	94	40	67	35.42	93.21
Junio.....	23	720	763	741.50	137	94	115.50	32.23	84.81
Julio.....	23½	712	742	727	2.0	132	166	30.93	83.56
Agosto.....	22½	666	653	659.50	185	161	173	29.31	79.21
Setiembre.....	25	804	806	805	102	100	101	32.20	84.73
Octubre.....	27	895	926	910.50	131	100	115.50	33.72	91.13
Noviembre.....	10	311	299	305	59	71	65	30.50	82.42

V

Personal Docente

I

ESCUELA DE APLICACIÓN

Maestra experta, diestra en lides pedagógicas, es la Regente de la Escuela de Aplicación, señorita Augusta Tiffonet. A ella se deben en gran parte los frutos óptimos obtenidos en este departamento.

Los directores de grado han tenido en la señorita Regente una consejera ilustrada, bondadosa y enérgica á la vez.

Sus vastos conocimientos profesionales, adquiridos en el manejo diario de las obras más modernas y en largos años de práctica, han sido puestos al servicio de la Escuela de Aplicación sin economizar sacrificios.

Frutos de su laboriosidad, de su observación minuciosa y paciente, son los informes que cada mes elevaba á la Dirección, los cuales quedan en el archivo del Instituto como jalones que señalan las etapas de la jornada pedagógica.

La señorita Regente ha estudiado y clasificado con toda regularidad, los *cuadernos de bosquejos* de los veintisiete alumnos de segundo y tercer año normal, y los de *observación* de los diez alumnos de primer año, lo mismo que los de *crítica mutua* llevados en los tres cursos.

Los profesores de grado celebraban sesiones semanalmente bajo su presidencia para dilucidar tópicos pedagógicos, designados de antemano por la Dirección de la Escuela.

Cada profesor disertaba por escrito, y su conferencia era objeto de animadas é interesantes controversias. Dichos trabajos constituyen útiles de monografías sobre la metodología particular de las asignaturas que forman el plan de estudios.

Los mismos profesores elevaban á la Regencia un informe mensual sobre la marcha del grado á su cargo, historiando su movimiento durante el mes; y proponiendo las medidas que reputaban más eficaces para mejorar la disciplina y regularizar las asistencias.

La profesora de primer grado, señorita Amalia Terol, presentó su renuncia á fines de Marzo, en momentos que la Escuela inauguraba los cursos. Su inesperada salida causó trastornos de consideración, pues la época no era propicia para encontrar maestros diplomados. Su grado estuvo á cargo de los alumnos normales hasta el nombramiento de la señorita Cleofe Platini, hecho con fecha 26 de Mayo.

La señorita Platini, diplomada en la Normal de Buenos Aires, merece una mención especial por su contracción al cumplimiento de sus deberes, no habiendo tenido ninguna falta de asistencia durante el período de clases.

Las maestras como la señorita Platini honran al magisterio argentino y constituyen un legítimo timbre de orgullo para la escuela en que se formaron.

La señorita Adelaida Gigena, ha desempeñado su puesto de profesora en este Departamento con mucho interés y mucha competencia. Su grado fué un modelo de disciplina, merced al ascendiente que supo adquirir sobre sus alumnos.

Una sección del tercer grado estuvo á cargo de la señorita Beatriz Rumi, Maestra Normal diplomada en la de Buenos Aires. Sus alumnos han dado muy buenos exámenes.

La mencionada maestra sabe inspirar confianza á sus educandos y mantener su autoridad por medios excelentes. Es sensible que el mal estado de su salud le obligara á faltar con demasiada frecuencia.

La señorita Teresa Villaoz dirigió otra de las secciones del tercer grado. Esta profesora ha hecho al programa del grado á su cargo una observación atinadísima: opina que la lectura manuscrita es prematura para niños de tan corta edad y de conocimientos tan embrionarios.

El señor don José Colomer, diplomado en la Escuela Normal de Mendoza, ha tenido á su cargo el cuarto grado.

Este inteligente y meritorio profesor es acreedor á los mayores encomios por el entusiasmo y tesón con que ha desempeñado sus deberes.

Sus lecciones son atractivas en sumo grado, é inmejorables sus métodos y procedimientos pedagógicos. Su tarea fué mayor que la de otros profesores, pues su grado se inauguró con sesenta y cuatro alumnos.

El señor don Mariano Errotaberea, profesor de quinto

grado, tiene una larga experiencia en el magisterio. Su preparación científica es completa, y sus conocimientos pedagógicos de la mejor ley. Es uno de los buenos profesores que ha dado la Normal de Buenos Aires. En sus clases el tiempo transcurría insensiblemente, y sus alumnos, más de una vez pedían continuaran las lecciones durante los recreos.

El director de sexto grado, señor don Luis Giappone, es constante y metódico, asiduo en el cumplimiento de sus deberes y cariñoso con sus alumnos. Sus conocimientos profesionales no dejan nada que desear. El aprovechamiento de sus discípulos nos hace concebir la esperanza de que en el próximo año lectivo tendremos un notable primer año Normal.

Personal docente de la Escuela de Aplicación

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDADES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	MATERIAS QUE ENSEÑA
1	Augusta Tiffonnet (Regente).....	Francesa	3 de Junio 1888	Crítica pedagógica
2	Luis Giappone.....	Argentino	1º de Agosto 1889	Lecciones modelos en la clase de 6º grado. Inspección y crítica de la enseñanza, dada por los alumnos-maestros en dicha clase.
3	Mariano Errotaberea.....	Argentino	5 de Marzo 1890	Lecciones modelos en la clase de 5º Grado.
4	José Colomer.....	Español	1º de Marzo 1889	» » » » 4º »
5	Beatriz Rumi.....	Argentina	1º de Marzo 1889	» » » » Ser. »
6	Teresa Villaco.....	Española	1º de Junio 1888	» » » » Ser. »
7	Concepción Scappatura.....	Argentina	5 de Marzo 1890	» » » » 2º »
8	Adelaida Gigena.....	Argentina	28 de Junio 1889	» » » » 2º »
9	Cleofe Platini.....	Argentina	28 de Mayo 1890	» » » » 1er. »
10	Elas Lavigne.....	Francés	10 de Setbre. 1890	Francés 5º y 6º grados.
11	Martin Quijano.....	Uruguayo	1º de Marzo 1888	Música.
12	Elsa Chollet.....	Francesa	5 de Marzo 1890	Dibujo lineal.
13	Ramona Dodero.....	Argentina	4 de Junio 1888	Labores y Economía Doméstica.

II

CURSO NORMAL

El Vice-Director, señor don Enrique R. Jonas, ha trabajado todo el año con creciente entusiasmo.

Puso al servicio de sus arduas funciones las bellas dotes de su inteligencia y de su carácter moderado y viril. En varios años de meritorios servicios á la pública enseñanza, ha adquirido un conocimiento completo del gobierno escolar.

La valiosa colaboración del Vice-Director ha contribuido eficazmente á mejorar la disciplina del curso normal sobre el cual ha ejercido una asidua vigilancia en todas las horas y en todos los momentos. Ha inculcado hábitos de orden y puntualidad en los alumnos-maestros; ha fomentado el respeto por las disposiciones reglamentarias; ha robustecido el amor al deber y vigorizado el celo en su cumplimiento.

En el año que ha terminado, su tarea ha sido mayor, porque han funcionado por primera vez los tres años normales.

Los profesores de este Departamento, entre los cuales figura en primera fila por su ilustración el señor Vice-Director, son modelos de rectitud, de circunspección y de puntualidad. Reina la más completa unión entre ellos; cultivan cordiales relaciones, se ilustran recíprocamente con sus consejos, y todos se afanan por mantener en alto el crédito de la Escuela.

Creo innecesario manifestar á V. E. que todos ellos dominan fácilmente las asignaturas á su cargo.

El 26 de Agosto tuvimos la desgracia de perder al profesor de Francés y Caligrafía, señor don Carlos Blanvalet, el cual tenía ya prestados casi dos años de buenos servicios á la Nación. Su muerte originó un duelo general en esta culta sociedad, justa apreciadora de sus méritos.

Como un merecido homenaje á su memoria y como un testimonio de reconocimiento á los importantes servicios prestados á este Instituto por el muerto, suspendí las clases, hice colocar la bandera nacional á media asta, y ordené que to-

dos sus discípulos, tanto los del Curso Normal como los de la Escuela de Aplicación, asistieran en corporación á su entierro, lo mismo que el personal docente, en nombre del cual pronuncié las siguientes palabras:

Señores:

Es el primer apóstol que cae en la jornada redentora; y ha caído noble y valerosamente al pie de su lábaro, batallando con indómito tesón por el triunfo de sus ideales generosos.

El muerto que descansa en este féretro era un experto y antiguo soldado de esa falange luminosa, que lucha con esfuerzos titánicos para dignificar el corazón y enriquecer la inteligencia de la humana especie, y cuya acción formidable la empuja hacia la realización de sus destinos augustos. Educar á la niñez, es amar á la humanidad.

El profesor Blanvalet disipaba tinieblas y modelaba caracteres. Las dotes del corazón y de la inteligencia se hermanaban en él en íntimo consorcio. Se le respetaba por su saber y se le amaba por su bondad. La gallardía de su continente anunciaba la gallardía de sus procederés. Era singular la moderación de su carácter. La nobleza de su alma bien equilibrada, se estereotipaba en su rostro melancólico y grave. El cumplimiento del deber le producía fruiciones infinitas. Solo la dolencia cruel que minaba lentamente su organismo pudo alejarlo de la cátedra amada, teatro de su acción inteligente y fecunda, pedestal rutilante de su fama póstuma.

Sus discípulos de hoy, los maestros de mañana, difundirán por toda la República las hermosas doctrinas que él les inoculara con la palabra y el ejemplo.

Carlos Blanvalet vivirá perdurablemente en el corazón de sus amigos y de sus discípulos agradecidos, que en este momento rodean su ataud anegados en llanto.

Al darle el adiós eterno en nombre del personal docente de este Colegio y en el mío propio, exhorto á sus discípulos á que imiten sus virtudes.

He dicho.

Hicieron plena justicia al finado, en patéticos discursos, el señor Vice-Director, la profesora Gigena y varios de sus discípulos.

El nunca bastante llorado señor Blarvalet tuvo un digno sucesor en el señor don Blas Lavergne, un anciano respetable lleno de saber y de actividad.

El señor Lavergne posee métodos y procedimientos eminentemente racionales para la enseñanza del Francés.

Puedo asegurar á V. E. que pocas Escuelas Normales de la República tienen un catedrático más competente en ese ramo.

Para que un profesor de Francés merezca con justicia ese título, no basta que tenga un dominio absoluto de su idioma vernacular. No. Debe conocer á fondo el idioma de sus discípulos, haberlo estudiado filosóficamente en su estructura, en su índole, en su sintáxis, en sus fuentes y en sus grandes escritores. El señor Lavergne se encuentra en esas condiciones, y le ha sido fácil desempeñar su cometido de una manera satisfactoria.

Al tomar posesión de sus cátedras notó que era de imprescindible necesidad dar clases extraordinarias para recuperar el tiempo perdido durante la acefalía de ellas. Henchido de entusiasmo, puso mano á la obra dando todos los días una hora de clase de conversación á sus discípulos de ambos departamentos, después de la terminación del trabajo oficial.

El 23 de Abril fué exonerado por ese Ministerio, y á pedido de la Inspección, en atención á sus repetidas enfermedades, el profesor de Historia y Geografía en los tres años normales, señor don Anselmo Cisneros.

Sustentan todos los pedagogos, y si no lo sustentasen ellos, lo sustentaría el sentido común, que un hombre habitualmente enfermo no puede dedicarse á las penosas tareas del magisterio.

La separación del señor Cisneros privó á la Escuela de un elemento de indiscutible importancia, pero era una medida que se imponía para la marcha regular del Establecimiento, como lo consigné en la nota elevada á ese Ministerio con fecha 28 de Abril y de la cual transcribo los siguientes párrafos:

« La exoneración de dicho profesor, pedida á V. E. por la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales á causa de sus frecuentes enfermedades, las cuales le impedían consagrarse de lleno á sus tareas, se hacía necesaria para la buena marcha de las asignaturas confiadas á su dirección.

» Cumpliendo con un deber de estricta justicia, debo manifestar á V. E. que el ex-profesor Cisneros, así que cure radicalmente de las dolencias que le aquejan y restaure sus fuerzas quebrantadas, podrá prestar valiosos servicios en el profesorado nacional, pues reúne á una preparación histórica y geográfica poco comunes, una clara inteligencia, un juicio rápido y seguro y una palabra fácil y correcta. Estas prendas intelectuales están realzadas por un carácter lleno de moderación. »

Para el mejor servicio de las cátedras que dictaba el señor Cisneros, fueron divididas, confiando la de Historia al señor Antonio Sanguinetti y la de Geografía á la señorita Augusta Tiffoinet, siendo nombrado para la cátedra de Geometría que aquella desempeñaba, el señor don Enrique R. Jonas, todos con el carácter de interinos.

Los profesores de ambos departamentos, señoritas Ramona Doderó, Elisa Chollet y señor Martín Quijano han obtenido un verdadero triunfo con el examen de sus discípulos.

La clase de Labores á cargo de la primera ha llenado hasta las más pequeñas exigencias del programa.

La señorita Chollet, profesora de Dibujo Lineal en la Escuela de Aplicación, dictó, con la mejor buena voluntad y por insinuación mía, un curso de dibujo natural á los alumnos-maestros.

El señor Quijano es un músico hábil, conoce á fondo tanto la parte práctica como teórica de su asignatura, y tiene muy bien disciplinadas sus clases.

Personal Docente del Curso Normal

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDO	NACIONALIDAD	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	MATERIAS QUE ENSEÑA
1	Dr. Victoriano E. Montes, Director	Uruguayo	1º de Marzo 1888	Pedagogía é Instrucción Moral y Cívica.
2	Enrique R. Jouas, Vice-Director.	Argentino	1º de Marzo 1888	Matemáticas.
3	Mariano Errotaberea.....	Argentino	1º de Marzo 1888	Ciencias Físico-Naturales.
4	Augusta Tiffonet.....	Francesa	6 de Mayo 1890	Geografía Argentina y general (interinamente).
5	Antonio S. Scappinetti.....	Argentino	6 de Mayo 1890	Idioma Nacional é Historia (interinamente).
6	Concepción Scappatura.....	Argentino	5 de Marzo 1890	Idioma Nacional 1er. año.
7	Luis Giappono.....	Argentino	5 de Marzo 1890	Dibujo lineal y de mapas.
8	Elias Lavigne.....	Francés	10 de Setbre. 1890	Francés y Caligrafía.
9	Martin Quijand.....	Uruguayo	1º de Marzo 1888	Música.
10	José Colomer.....	Español	5 de Marzo 1890	Ejercicios militares.
11	Beatriz Rumi.....	Argentina	5 de Marzo 1890	Gimnasia de niñas.
12	Ramona Dodero.....	Argentina	4 de Junio 1888	Economía Doméstica y Labores.

VI

Alumnos-maestros

Los alumnos-maestros han practicado en la Escuela de Aplicación no sólo el tiempo que establece el plan de estudios, sino también en aquellas horas que les quedaban libres por ausencia de los profesores.

Los alumnos de primer año han *observado* en los dos primeros grados cuatro horas por semana, durante seis meses; reputándose esta operación como la mejor manera de comenzar la *práctica*.

Anotaban en cuadernos especiales, correcta y prolijamente, la exposición de las lecciones-modelo de los directores de grado.

La Regente clasificaba esos apuntes y en la quinta hora destinada por el programa para la práctica, eran leídos en voz alta y comentados los de mayor mérito.

Los alumnos-maestros de primer año están imposibilitados para practicar, al menos en los primeros meses: no tienen conocimientos de metodología, que recién estudiarán en segundo año, y carecen de las nociones más elementales del gobierno escolar. En su consecuencia, ¿cómo podrán dar una enseñanza interesante; cómo podrán mantener la disciplina de la clase?

La práctica, en esas condiciones, originaría males incalculables, rompería la unidad de la enseñanza, destruiría la corrección científica de los conocimientos suministrados y subvertiría la disciplina de la escuela.

Estudiando el espíritu, y no la letra, de las disposiciones vigentes sobre la materia, é interpretándolas racionalmente he adoptado el verdadero temperamento pedagógico á seguirse, vale decir, establecer primero la *observación* y después la *práctica*.

Es un principio de hermenéutica jurídica que toda interpretación que conduzca al absurdo debe ser rechazada.

En los últimos meses del año han practicado con grupos de quince ó veinte alumnos de primer grado, llevados exprofesamente al Curso Normal.

Los alumnos de segundo y tercer año están en otras condiciones; sus estudios de pedagogía teórica, el conocimiento psicológico y fisiológico del niño, su iniciación en los métodos y procedimientos pedagógicos, el hábil manejo de los resortes del gobierno escolar, los ponen en condiciones de desempeñar concienzudamente sus funciones de maestros.

Se ha ejercido sobre ellos una estricta vigilancia, tanto por los directores de grado, como por la Regente y el Vice-Director. Con excepción de uno ó dos, todos tienen aptitudes para el magisterio. Sus bosquejos revelaban mucha laboriosidad. Cada cinco semanas se les cambiaba de grado y de asignatura.

Se puso el mayor cuidado para que llevaran á la práctica todas las máximas, todas las sentencias, todos los aforismos pedagógicos de los grandes maestros.

Sus esfuerzos, casi siempre laureados por el éxito, tendían primordialmente á despertar y mantener la atención del tierno auditorio, revistiendo la enseñanza del mayor interés posible.

Las ilustraciones de la Escuela no han permanecido ociosas en sus manos, y toda la enseñanza ha tenido un carácter eminentemente intuitivo. Cuando un objeto no podía ser presentado en el aula, se usaba su representación plástica, y cuando ésta faltaba se recuría á la representación pictórica. En defecto de una ú otra, el alumno-maestro debía materializar los objetos por medio del lenguaje. Sólo merece el nombre de maestro el que pinta, esculpe, cincela y burila con la palabra. El pincel y el buril hacen del institutor un sér omnipotente. La alianza de estas dos herramientas ha segado los más bellos laureles pedagógicos. El maestro exhibirá el saber de sus discípulos con la satisfacción con que el artista exhibe la estatua de líneas puras ó la tela radiante.

Habiendo notado que muchos maestros y profesores normales no conocen el nombre de los autores de los museos escolares, de los mapas de ciencias naturales, de fisiología y anatomía, de física y química, de pesas y medidas, de definiciones geográficas y de muchos aparatos de enseñanza, etc., etc., dispuse para que los alumnos-maestros no incidieran en esa lamentable deficiencia, que en las clases de Pe-

dagogfa hicieran descripciones escritas y orales del mobiliario y material de enseñanza de todos los grados. Esto ha dado los más halagüeños resultados.

En las clases dictadas por los alumnos-maestros, hubo corrección en la verdad científica, y se siguió el orden lógico en el desarrollo de las lecciones.

La claridad en el lenguaje, la exclusión casi absoluta de los términos técnicos, les estaba recomendada de una manera especial.

Desarrollar la actividad mental de sus educandos es uno de los fines que debe procurar todo maestro.

La escuela primaria no se propone como objetivo primordial, nutrir de conocimientos la inteligencia del discípulo, sino educar armónicamente todas sus facultades para las adquisiciones ulteriores.

Los alumnos-maestros están habituados á formular las preguntas de una manera irreprochable, y á controlar los resultados de la lección dada por medio de aplicaciones prácticas.

Teníaseles expresamente prohibido que dijeran é hicieran todo aquello que sus alumnos pudiesen descubrir ó hacer por sí mismos, con el objeto de fortificarles con esos ejercicios la inteligencia.

Los conocimientos acumulados por ese medio, el trabajo del alumno, se adhieren fuertemente al intelecto.

Parteros de la inteligencia, según la frase de Sócrates, deben los maestros desarrollar en sus alumnos nuevas ideas y obligarlos á descubrir sus propios errores, sugestionándolos hábilmente como lo hacía con sus discípulos el filósofo ateniense.

El idioma nacional ocupa y ocupará siempre un rango de preferencia en todo buen plan de estudios.

La escuela tiene el deber de combatir la influencia nociva del hogar en materia de lenguaje. Los niños que frecuentan las aulas proceden en su mayor parte, de familias extranjeras ó de familias desprovistas de toda cultura. Allí no se habla, allí se asesina el idioma.

Dispuse que los alumnos-maestros extirparan del vocabulario infantil los innúmeros barbarismos que lo infectan, y los defectos ortológicos en que incurren los niños á cada

momento, los cuales no corregidos á tiempo, se perpetúan por toda la existencia.

El amor á la justicia, sentimiento que debe despertarse y estimularse en el niño más con el ejemplo que con la palabra, quedaría burlado si los alumnos-maestros no observaran la mayor imparcialidad en el aplauso y la censura, en la aprobación y la desaprobación. Les fué ordenado terminantemente que trataran á los niños con la mayor benevolencia, para no desalentarlos con críticas mezquinas, ni endurecer su carácter en formación, con reprimendas ásperas.

La enseñanza sería ineficaz, y sus resultados negativos, si los maestros no supieran conservar la disciplina por medios adecuados, corrigiendo las faltas é irregularidades en la conducta, y estableciendo una justa proporción entre la trasgresión y su penalidad.

El carácter del alumno debía ser observado y estudiado atentamente por los jóvenes maestros. Debían combatir, entre otros defectos, la costumbre de mentir, porque ella es la señal inequívoca de vicios ocultos. La mentira habitual en el niño es el borde de ese antro tenebroso que se llama la calumnia.

El dominio sobre sí mismo es una prueba irrefragable del conocimiento de los deberes pedagógicos. El que no es capaz de dominarse á sí mismo no es capaz de dominar á los demás.

Es un precepto oratorio que todo tribuno que pierde el dominio de sí mismo, pierde inevitablemente el dominio de su auditorio.

El maestro primario, que es un orador en miniatura, sin el vuelo de águila de los grandes tribunos, sin la ciencia de los hombres de parlamento, sin el saber de los que defienden la justicia en los tribunales, está obligado, empero, á observar ese precepto si quiere conservar incólume la disciplina de la clase y obtener que sus discípulos amen y practiquen el bien por amor al bien mismo y no por temor.

Las palabras duras, los ademanes desapacibles, el ceño hosco, todo aquello que pueda revelar sentimientos coléricos en el profesor, ha sido prohibido á los alumnos normales. El maestro antiguo ha muerto definitivamente.

Como factores que concurren á la buena disciplina de una

escuela, se recomendó de una manera especial á los alumnos-maestros enseñaran á los niños el manejo de los útiles y de los libros, y los cambios de posición sin ruidos ni estrépitos.

Versados en el estudio de la parte física del niño, era justo exigirles que mantuvieran la temperatura de las aulas de la manera más conveniente para la salud de los jóvenes educandos y el aprovechamiento de las lecciones.

Saben, por último, que la no renovación de la atmósfera en una sala de clases, la luz excesiva ó la luz deficiente, constituyen un crimen contra la salud de las generaciones presentes y del porvenir.

Alumnos-maestros existentes en el año de 1890

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO A QUE PERTENECEN	AÑOS DE EDAD	NACIONALIDAD	RESIDENCIA DE LA FAMILIA	FECHA DE LA CONCESIÓN DE LA BECA
1	Corina Lastra.....	3er. año	18	Argentino	Buenos Aires	18 de Julio 1889
2	Natividad Negri.....	»	17	»	Dolores	15 de Abril 1889
3	Dolores Orayen.....	»	19	»	»	»
4	Matilde Ragni.....	»	19	»	»	»
5	Florinda Roveda.....	»	19	»	»	»
6	Mencio Aroza.....	»	18	»	»	»
7	Fernando Macchi.....	»	17	»	Ayacucho	»
8	Gregorio Paz.....	»	19	»	Santa Fé	»
9	Concepción Arca Ledo.....	2º año	23	»	Dolores	»
10	Dominga Bertoni.....	»	15	»	»	»
11	Inesia Centeno.....	»	15	»	»	1º de Mayo 1889
12	Dolores Felvi.....	»	16	»	»	15 de Abril 1889
13	Demofila Gigena.....	»	18	»	»	No tiene beca
14	Sofía Madrid.....	»	16	»	»	21 de Mayo 1889
15	Leonor Martín.....	»	16	»	»	1º de Mayo 1889
16	Costanza Molature.....	»	14	»	»	15 de Abril 1889
17	María Passini.....	»	15	»	»	»
18	Rosa Rondanina.....	»	19	»	»	1º de Mayo 1889
19	Francisca Sommarin.....	»	16	»	»	»
20	María Talice.....	»	15	»	San Luis	15 de Abril 1889
21	Bernardino Acuña.....	»	17	»	Dolores	»

(*Conclusión*) — Alumnos-maestros existentes en el año de 1890

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS Á QUE PERTENECEN	AÑOS DE EDAD	NACIONALIDAD	RESIDENCIA DE LA FAMILIA	FECHA DE LA CONCESIÓN DE LA BECA
22	Nicolás Calvo.....	2º año	16	Argentino	Dolores	15 de Abril 1889
23	Ignacio Gogorza.....	»	19	»	Buenos Aires	»
24	Antonio Iusua.....	»	18	»	Dolores	1º de Mayo 1889
25	Santiago Rayen.....	»	16	»	»	1º de Abril 1889
26	Juan B. Selva.....	»	16	»	»	»
27	Romeo Roveda.....	»	16	»	»	»
28	Juana Cambiaggi.....	1er. año	13	»	»	5 de Julio 1890
29	Eva Curioni.....	»	14	»	»	30 de Junio 1890
30	Vicenta Doussinagne.....	»	18	»	Rauch	No tiene beca
31	Angela Lasalle.....	»	15	»	»	21 de Mayo 1889
32	Julia Pérez.....	»	14	»	Dolores	4 de Julio 1890
33	Clara Repetto.....	»	15	»	»	9 de Octub. 1890
34	Petrona Viale.....	»	15	»	»	3 de Julio 1890
35	Manuel Galárraga.....	»	17	»	»	23 de Set. 1890
36	Luis Quijosa.....	»	13	»	»	5 de Julio 1890
37	Roque Eussage.....	»	15	»	»	3 de Julio 1890

Alumnos becados

De las cuarenta becas que el Presupuesto asigna á esta Escuela, treinta y seis han sido ocupadas durante el año. Todas ellas fueron acordadas á alumnos del Curso Normal, excepción hecha con la señorita María Isturiz, alumna de sexto grado, venida de Rauch, donde no existen escuelas graduadas.

En el año escolar que empezará en Marzo próximo, quedarán 15 becas vacantes:

6 de alumnos que han terminado sus estudios; 5 de alumnos que han perdido cursos y 4 que no han sido ocupadas hasta la fecha.

Esta Escuela más afortunada que otras, tiene la seguridad de que los alumnos becados, una vez que terminen sus estudios, se dedicarán al magisterio retribuyendo con sus servicios los injentes sacrificios que hace la Nación para facilitarles los medios de adquirir una carrera honrosa.

VII

Exámenes

I

ESCUELA DE APLICACIÓN

En presencia de un público tan numeroso como distinguido, y tan asiduo como puntual, se tomaron los exámenes de este departamento, los cuales duraron doce días, es decir, desde el 1º al 12 de Diciembre.

Recibían la prueba final tres mesas: presididas, la primera por mí, la segunda por el Vice-Director y la tercera por la Regente.

De los 348 alumnos que tenía en Diciembre este departamento, rindieron examen 302, quedando sin hacerlo 46.

Los exámenes se han tomado con toda severidad, no aprobándose sino á los alumnos que conocían perfectamente las diversas asignaturas del grado á que pertenecían.

El número de *desaprobados* en los primeros grados y el de *sin ascenso* en los cuatro siguientes, es la prueba más evidente de que las mesas examinadoras fueron inflexibles en el cumplimiento de su deber.

Nunca los cursos normales tendrán alumnos sobresalientes, y defraudarán total y dolorosamente los fines para que han sido creados, si se permite ascender de un grado á otro á discípulos mediocres y de preparación deficiente.

Con el propósito de disminuir en el año próximo el número de alumnos que no se presentan á exámen, he pedido informes á los profesores de grado sobre el aprovechamiento, aplicación, conducta y asistencia á clase de dichos alumnos. No permitiré el ingreso á todos aquellos sobre los cuales recaigan informes desfavorables de sus respectivos profesores.

**Resultado de los exámenes de la Escuela de Aplicación
atendiendo al término medio**

GRADOS	Alumnos existentes en el mes de Diciembre	Número de alumnos que rindieron examen	Número de alumnos que no se han presentado	Aprobados	Desaprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sin ascenso
Primer grado...	104	83	21	66	17	—	—	—	—	—
Segundo grado	74	68	6	52	16	—	—	—	—	—
Tercer grado....	76	62	14	—	—	5	27	13	—	17
Cuarto grado....	48	46	2	—	—	1	9	18	7	11
Quinto grado....	30	27	3	—	—	—	5	14	5	3
Sexto grado....	16	16	—	—	—	—	9	6	1	—
	348	302	46	118	33	6	50	51	13	31

II

CURSO NORMAL

El 12 de Diciembre empezaron á rendir exámen los alumnos-maestros, y el 17 del mismo quedaron terminados. Funcionaron tres mesas, las cuales trabajaron cuatro horas por la mañana y tres por la tarde.

Si los exámenes en la Escuela de Aplicación fueron severos para impedir que alumnos sin la preparación necesaria ascendieran á cursos superiores, era natural y lógico que lo fuesen más en este departamento, para evitarle á la República el presente griego de maestros ineptos.

Los jóvenes que carecen de aptitudes nativas para la enseñanza; los que no pueden ó no quieren adquirir por el estudio lo que la naturaleza les negara, los apáticos y los negligentes, deben irremisiblemente renunciar á la carrera, por conveniencia propia y en bien del país. Los malos maestros son el flagelo de la inteligencia infantil. Sacrifican en las aras de su ignorancia y en hecatombes sucesivas incalculable número de víctimas inocentes.

Dependiendo en gran parte la aplicación de los alumnos del rigor con que se tomen los exámenes, he ido aumentando gradualmente, de año en año, la severidad del acto. Cuando ellos tienen la seguridad de que perderán el curso si no dominan todas las asignaturas del plan de estudios, se preparan de la mejor manera posible sin dedicar á diversiones y paseos, el tiempo que deben consagrar á sus tareas escolares.

Para clasificar á los alumnos se ha tenido en cuenta, no sólo el examen, sino también los informes escritos de los profesores, y las notas diarias de clase de los mismos. Son estos elementos el mejor cartabón para medir el saber y la aplicación de los alumnos.

De los treinta y siete alumnos-maestros que existían en Diciembre no dieron examen dos; uno con causa plenamente justificada y el otro sin causa conocida.

A pesar de la severidad con que fueron tomados los exámenes, solo hubo 4 alumnos sin ascenso, correspondiendo 3 al segundo año y 1 al tercero.

Las preguntas de las mesas examinadoras eran satisfechas por los alumnos-maestros con palabra fluida y exposición metódica.

Los exámenes de práctica de 2º y 3er. año fueron brillantes. Los alumnos normales dieron clase, sin perder su serenidad ni su aplomo, en presencia de un numeroso público que los observaba con la mayor atención, y poseído de la más agradable sorpresa.

Seis alumnos maestros han terminado satisfactoriamente sus estudios (cuatro señoritas y dos varones) para los cuales ya me ha enviado V. E. los diplomas respectivos.

Esta Escuela, fundada en 1888, ha dado ya sus primeros lozanos frutos, correspondiendo así á los sacrificios que hace la Nación para costearla.

A los alumnos aplazados se les ha suspendido el pago de la beca, hasta conocer el resultado de los exámenes complementarios de Febrero. La Tesorería de la Escuela ha devuelto el importe de dichas becas á la Contaduría Nacional.

Resultado de los exámenes del Curso Normal atendiendo al término medio

AÑO	Alumnos existentes en el mes de Diciembre	Número de alumnos que rindieron examen	Número de alumnos que no se presentaron	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Sim escaseo
Primer año.....	10	10	—	1	5	4	—
Segundo año.....	19	18	1	1	6	8	3
Tercer año.....	8	7	1	2	3	1	1
	37	35	2	4	14	13	4

VIII

Plan de estudios

Con fecha 11 de Agosto del año próximo pasado, envié á ese Ministerio, en cumplimiento de la circular del 30 de Abril del mismo año, los informes de los profesores de la Escuela de Aplicación sobre el Plan de estudios y programas; y con fecha 14 del mencionado mes, los de los profesores del Curso Normal.

Anunciaba á V. E. en la nota de remisión que enviaría en Diciembre, un extenso y prolijo informe mío, con observacio-

nes propias, genuinamente más sobre el referido plan de estudios y los programas de las asignaturas que lo constituyen. Agregaba también que expondría á V. E. las razones pedagógicas que me inducirían á pedir la inclusión de varias asignaturas más en el plan de estudios, y la limitación de algunos programas que tienen una extensión excesiva.

La experiencia de tres años ha evidenciado que el Plan de estudios y los programas, á pesar de sus bondades, adolecen de defectos capitales, de los cuales deben ser depurados sin pérdida de tiempo. Dándose cuenta de esas deficiencias el ilustrado antecesor de V. E. en ese Ministerio, doctor don José M. Gutierrez, nombró en el mes de Octubre una comisión para que proyectase un nuevo Plan de estudios con los respectivos programas.

Esa disposición, que fué recibida con unánimes aplausos de un extremo á otro de la República, hace innecesario mi citado informe, desde que en el año próximo tendremos en vigencia el nuevo Plan, fruto de la ciencia y de la labor de la comisión nombrada.

Sin embargo, no puedo prescindir de consignar en esta Memoria que los programas de Idioma Nacional, Historia Argentina y General, Instrucción Cívica, Moral, Ciencias Naturales, Física y Química y Economía Doméstica (Escuela de Aplicación) no están de acuerdo con los principios pedagógicos preconizados por los maestros más eximios. No tienen la graduación conveniente los de Anatomía y Fisiología, Zoología, Botánica, Mineralogía, etc.; carecen en absoluto de ella los de Economía Doméstica, Higiene, Física y Química; son demasiado extensos los de Aritmética y Geometría, los de Historia y Geografía de Quinto Grado.

En los ejercicios intuitivos no se incluye el estudio de todos aquellos fenómenos físicos y de todos aquellos objetos materiales, sobre los cuales debe llamarse la atención del niño.

Dicho Plan elimina erróneamente asignaturas de trascendental importancia, tales como la Retórica, que es el complemento de los estudios gramaticales, y el Álgebra, sin la cual no puede estudiarse con provecho la Geometría.

No acierto á comprender la razón que se ha tenido en cuenta para no incluir en el referido plan el estudio de la

historia de los países americanos, cuyo origen, cuyas tradiciones, cuyas costumbres, cuyos hábitos, cuyo idioma y cuyos ideales políticos, no difieren en nada de los nuestros.

La historia de la Gran República del Norte, nuestra sabia maestra en el estudio y práctica de las instituciones libres, cuyos progresos portentosos son honra y prez del siglo XIX, debe formar parte del Plan de estudios de un país americano.

Es excesivo el número de horas de trabajo para los dos primeros grados. Convendría fijar cuatro horas diarias para cada uno de estos grados, dos por la mañana y dos por la tarde, que son las que recomiendan de consuno los pedagogos y los higienistas. En un informe anterior, elevado á la Inspección hace dos años, expuse las mismas ideas y pedí la disminución del horario de esos grados.

Es radical mi oposición al Plan de Estudios del Curso Normal. Reputo un grave error fijar en tres años solamente la duración de los estudios normales. Deben ser cuatro, para que los futuros maestros estudien reposada y concienzudamente, la Pedagogía y las Ciencias Naturales; deben ser cuatro para incluir nuevas asignaturas, tales como la Retórica y Poética, cuyo conocimiento es indispensable para el mejor éxito de la enseñanza, pues el maestro no sólo debe hablar con corrección, sino también con elegancia; deben ser cuatro, para incluir el estudio de la Lógica, que enseña á buscar la verdad, y que disciplina las facultades superiores de la inteligencia; deben ser cuatro para incluir el estudio del Álgebra, de la Economía Política, de la Teneduría de Libros, de la Historia Americana y del Dibujo Natural, que es tan necesario á todos los maestros, para dar á la enseñanza la mayor objetividad posible, máxime si son de escuelas primarias.

Se argumenta por los que defienden el mencionado Plan de estudios, que no tenemos maestros en número suficiente para la enseñanza primaria y que es urgente llenar cuanto antes ese vacío, por cuyo motivo se ha fijado la duración de los estudios en tres años y no en cuatro.

Contesto: carecer de maestros, es un mal transitorio; tenerlos malos es un mal permanente.

Si se me probara, lo que es bien difícil por cierto, que tres

años de estudios sobran y bastan para formar un maestro completo bajo el punto de vista intelectual, yo insistiría en pedir los cuatro años. ¿Con qué objeto?—Para formar el carácter de los futuros educadores de la juventud argentina; para arrancarles de raíz las malas inclinaciones nativas, los hábitos nocivos adquiridos en otras escuelas, en la compañía de personas de equívoca moralidad, tal vez en sus propias casas; para dar, en una palabra, la última vigorosa pincelada á su educación moral, que es para mí la más importante de todas.

Un maestro normal que notenga un carácter lleno de elevación moral, un entusiasta amor por el cumplimiento del deber, un culto intenso por la verdad y la justicia, causará males inmensos á sus discípulos, á los cuales contaminará con sus perniciosos ejemplos.

Quiero pasar por alto las deficiencias de los programas de 1º y 2º año de Pedagogía. Solo me ocuparé de las del 3er. año, que da la nota más alta en ese desconcierto de errores pedagógicos. Dicho programa lleva el rubro de *Organización escolar*; pero su contenido no corresponde á la *etiqueta*. Se introduce inopinadamente en los dominios de la metodología, estudiada en el año anterior. Concluida esa excursión tan poco feliz, vuelve á ocuparse después de las cuestiones referentes á la organización escolar.

Hay falta de lógica en la distribución de las asignaturas que constituyen las Ciencias Naturales. La Física y la Química están colocadas en 3er. año; ¿cómo es posible estudiar racionalmente, sin el concurso de esas dos ciencias, la Anatomía y la Fisiología, la Higiene y la Mineralogía, que el Plan de estudios coloca en el 1º y 2º año?

Los programas de Gimnasia y Ejercicios Militares, el de Economía Doméstica y Música, son susceptibles de ser mejorados.

El programa de Instrucción Moral y Cívica, está vaciado en moldes estrechos y no se desvía una línea de la antigua rutina.

IX

Biblioteca

La biblioteca es el complemento de la escuela.

La biblioteca es la cúpula del edificio pedagógico.

La Asamblea legislativa francesa, que estaba destinada á demoler el mundo antiguo á golpes de catapulta, reconoció la importancia de las bibliotecas como vehículos de instrucción, y el gran Condorcet las incluyó en su proyecto sobre organización de la instrucción pública presentado en 1792 á dicha corporación.

Las bibliotecas son torres altísimas, atalayas gigantes, desde las cuales, se escruta el pasado, se domina el presente y se explora el porvenir. Las fuerzas titánicas de la naturaleza han formado las montañas, y la perseverancia del hombre las bibliotecas. Desde la cumbre de aquéllas, observan los astrónomos los movimientos y la naturaleza de los cuerpos celestes, y desde éstas, estudia la humanidad que piensa, la labor inmensa de los siglos.

La biblioteca es la fusión del telescopio y el microscopio: abarca lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño.

En la biblioteca de una escuela de maestros, deben predominar las obras pedagógicas. Sin ellas la enseñanza resultaría incompleta, deficiente la preparación de los jóvenes maestros y mediocres los resultados apetecidos. Nuestra modesta biblioteca necesita enriquecer sus estantes con obras de consulta, con las grandes enciclopedias modernas, con los monumentales diccionarios publicados en los últimos treinta años, con las profundas obras históricas escritas en Francia, Inglaterra y Alemania, con los luminosos libros científicos de las dos últimas décadas, los cuales han elevado á inmensa altura la Biología, la Geología, la Paleontología, la Anatomía comparada, la Fisiología Vegetal, la Antropogénia, la Morfología, etc., etc.

Dichas obras, ensanchan el círculo de los conocimientos adquiridos en los libros de texto ó elementales, los que por su misma naturaleza, no pueden profundizar ningun asunto.

Si, como es innegable, existen muchos maestros y profesores mediocres, no lo son tanto por falta de aptitudes intelectuales, cuanto por haberse manejado siempre por medio de compendios.

Los libros vulgares dañan la inteligencia; en vez de imperlarla hacia las cumbres, la empujan hacia los abismos. El libro bueno es carne y leche para el intelecto, lo fecunda, nutre, lo vigoriza, le da fuerzas hercúleas.

Las obras literarias, que han atravesado triunfalmente los siglos, deben ocupar un puesto en la biblioteca escolar.

Las obras literarias educan las facultades, solazan el espíritu, suministran abundantes materiales á la imaginación, afinan la sensibilidad, enfrenan las pasiones bravías, fortifican el carácter, depositan en el alma gérmenes de sentimientos nobilísimos, fomentan el heroísmo, enriquecen la mente de ideas, y el lenguaje de vocablos nuevos y giros elegantísimos.

Las obras literarias son la almohada mullida en la cual la humanidad reclina la inteligencia, fatigada por las meditaciones graves y los estudios austeros.

Un maestro de escuela debe conocer las arengas de los oradores eminentes, deben serle familiares los grandes personajes creados por la fantasía de los poetas líricos y dramáticos.

Un maestro de escuela que quiera formar virtuosos y heroicos ciudadanos, espíritus enamorados de los grandes ideales, hallará mejores ejemplos para caldear el alma de sus discípulos, en los libros históricos y literarios, que en los textos de moral, generalmente abstractos y glaciales.

Los maestros de escuela debieran ser literatos y los literatos maestros de escuela. Homero y Pestalozzi, Hesiodo y Fröebel, están más cerca de lo que se cree; se reconocen hermanos y se abrazan amorosamente á través de veinte siglos.

X

Secretaría de la Escuela

Por los dos cuadros adjuntos V. E. podrá conocer, de una rápida ojeada, el movimiento durante el año de esta importante repartición del Instituto, á cargo del laborioso y competente Profesor Normal señor don Antonio S. Sanguinetti.

Los libros de Matrícula, clasificación de exámenes, estadística diaria y mensual, etc., etc. se han llevado y se llevan, con la mayor proligidad.

Notas recibidas

MESES	<i>Del Ministerio</i>	<i>De la Inspección</i>	<i>De la Contaduría</i>	<i>De varias reparticiones</i>	TOTALES
Enero.....	1	—	1	—	2
Febrero.....	2	1	1	1	5
Marzo.....	6	1	1	—	8
Abril.....	6	1	1	—	8
Mayo.....	4	2	1	3	10
Junio.....	3	4	1	—	8
Julio.....	6	1	1	2	10
Agosto.....	—	2	2	—	4
Setiembre.....	5	3	1	—	9
Octubre.....	3	3	1	—	7
Noviembre.....	2	1	1	—	4
Diciembre.....	—	—	2	—	2
	38	19	14	6	77

Notas enviadas

MESES	Al Ministerio	A la Inspección	A la Contaduría	Avarias reparaciones	A profesores y empleados	TOTALES
Enero.....	2	4	2	—	—	8
Febrero.....	5	—	—	—	—	5
Marzo.....	8	1	3	—	15	27
Abril.....	6	2	3	—	3	14
Mayo.....	4	3	8	—	4	19
Junio.....	7	5	4	—	—	16
Julio.....	4	2	1	1	7	15
Agosto.....	4	3	4	—	—	11
Setiembre.....	5	4	4	—	1	14
Octubre.....	3	6	3	—	3	15
Noviembre.....	2	8	2	—	—	12
Diciembre.....	3	1	8	—	—	12
	53	39	42	1	33	168

XI

Mobiliario y material de enseñanza

Con fecha 12 de Noviembre del año próximo pasado, remití a la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, el Inventario general de las existencias del Instituto.

El mobiliario a pesar de sus tres años de servicio, se mantiene en perfecto estado. Tanto los profesores como los alumnos ponen especial cuidado en su conservación.

Los numerosos y variados mapas que posee esta Escuela, no obstante el uso diario que se ha hecho de ellos, parecen recién salidos de la litografía.

Los museos escolares no han sufrido sino pequeños é insignificantes deterioros.

La valiosa colección de cuerpos plásticos para la enseñanza de la Anatomía y Fisiología, y la Botánica, etc., etc., está

distribuida en siete grandes armarios con vidrieras que la resguardan de la humedad y la preservan del polvo.

El gabinete de Física, sin embargo de su rica dotación, está muy lejos de ser completo. El proveedor de útiles, señor Estrada, no ha enviado aún todos los aparatos é instrumentos cuya remesa autorizó ese Ministerio en diversas épocas.

XII

Primer trienio de la Escuela

Han trascurrido tres años escolares desde la apertura de este Instituto. Más feliz que otros de su género, fundados en el mismo año—1888—ha dado á la Nación en Diciembre próximo pasado sus primeros anhelados frutos, diplomando cuatro maestras y dos maestros.

Al llegar al límite final de la primer jornada, al pisar triunfante la suspirada meta, es conveniente lanzar una mirada retrospectiva hacia el camino recorrido, para estudiar la magnitud de la labor realizada, para comparar las mejoras introducidas de año en año, para poner de relieve los resultados obtenidos en las pruebas finales, para evidenciar los progresos que inevitablemente deben haberse verificado y para explicar, por medio de breves comentarios, los retrocesos aparentes de algunos datos estadísticos.

A

El primer cuadro comparativo corresponde á la Matrícula.

Alumnos matriculados en los años 1888, 1889 y 1890

CURSO NORMAL

CLASES	1888			1889			1890		
	Varones	Mujeres	Totales	Varones	Mujeres	Totales	Varones	Mujeres	Totales
Tercer año.....	—	—	—	—	—	—	3	5	8
Segundo año.....	—	—	—	3	6	9	7	12	19
Primer año.....	1	7	8	7	15	22	4	7	11

ESCUELA DE APLICACIÓN

Sexto grado.....	5	9	14	5	8	13	7	7	14
Quinto grado.....	10	12	22	9	14	23	14	18	32
Cuarto grado.....	12	15	27	19	22	41	37	27	64
Tercer grado.....	21	25	46	78	53	131	71	31	102
Segundo grado.....	57	39	96	84	61	145	67	55	122
Primer grado.....	167	74	241	164	66	230	83	67	150
	273	181	454	369	245	614	293	229	522

El año 1889, según resulta de este cuadro, es el que tuvo más alumnos. Contribuyeron para ello, la buena marcha de las clases en el primer año de la fundación de la Escuela, y el éxito de los exámenes, que causó en el público una sorpresa inmensa, rayana de la admiración, pues el año escolar solo duró cinco meses.

Esta Escuela vino á debelar prácticas vetustas. Como lo he dicho en otra Memoria, la ciudad de Dolores yacía en un letargo escolar profundo. Adormecida por el opio de la rutina, sus horas transcurrían estériles y monótonas. La Escuela Normal ha producido un Caseros pedagógico.

La matrícula del año 1890 arroja noventa y dos alumnos menos que la del año anterior. La razón es obvia: á medida que aumentaban los años Normales y los grados superiores de la Escuela de Aplicación, disminuían los salones destinados para los dos primeros grados, que son siempre los más numerosos. Así, en el año 1889, el primer

grado ocupaba cuatro salones, en tanto que en el año 90 funcionó en dos.

Otra de las causales de la baja es la de haber rechazado veinticuatro alumnos que vinieron á matricularse después de cerrado el Registro.

B

Los dos cuadros que siguen se refieren á la edad y sexo de los alumnos en ambos departamentos, durante los años 1888, 1889 y 1890. Arrojan este resultado invariable: las mujeres están en mayoría en el Curso Normal, y en minoría en la Escuela de Aplicación.

Cuadro comparativo de las edades

CURSO NORMAL

EDADES	VARONES	MUJERES	TOTALES
1888			
13 á 15 años.....	—	2	2
16 á 18 »	1	3	4
19 á 21 »	—	2	2
	1	7	8
1889			
13 á 15 años.....	5	9	14
16 á 18 »	5	10	15
19 á 21 »	—	2	2
	10	21	31
1890			
13 á 15 años.....	2	12	14
16 á 18 »	9	7	16
19 á 23 »	3	5	8
	14	24	38

ESCUELA DE APLICACIÓN

E D A D E S	V A R O N E S	M U J E R E S	T O T A L E S
-------------	---------------	---------------	---------------

1 8 8 8

De 5 á 7 años.....	45	28	73
» 7 á 9 »	69	25	94
» 9 á 11 »	66	52	118
» 11 á 13 »	58	43	101
» 13 á 15 »	31	19	50
» 15 á 17 »	3	6	9
» 17 á 19 »	—	1	1
	272	174	446

1 8 8 9

De 5 á 7 años.....	67	52	119
» 7 á 9 »	89	55	144
» 9 á 11 »	90	50	140
» 11 á 13 »	83	43	126
» 13 á 15 »	22	18	40
» 16 á 18 »	7	4	11
» 19 á 21 »	1	2	3
	359	224	583

1 8 9 0

De 6 á 8 años.....	70	60	130
» 9 á 11 »	91	75	166
» 12 á 14 »	93	53	146
» 15 á 17 »	25	15	40
» 18 á 20 »	—	1	1
» 21 á 23 »	—	1	1
	279	205	484

C

El cuadro que va á continuación, es relativo á la nacionalidad de los padres de los alumnos.

Los datos referentes al año 1889 no son iguales á los que figuran en la Memoria correspondiente á ese año. Se ha hecho en ellos una modificación. En el nuevo cómputo la nacionalidad del padre se cuenta tantas veces como hijos tiene en el Instituto.

Cuadro comparativo de la nacionalidad de los padres de los alumnos

NACIONALIDAD	1888	1889	1890
Hijos de argentinos.....	186	234	196
» » italianos.....	147	217	158
» » españoles.....	52	69	87
» » franceses.....	50	67	55
» » uruguayos.....	13	14	14
» » alemanes.....	2	5	4
» » suizos.....	2	5	3
» » portugueses.....	2	3	4
» » ingleses.....	—	—	1
	454	614	522

D

El año 1889 fué el más concurrido por alumnos de otros partidos de la Provincia; su número ascendió á 74.

En el año 90 solo hemos tenido 26 alumnos, es decir, 48 menos que en el año anterior.

Son varias las causas determinantes de este resultado. La primera, la crisis económica en general. El precio de las pensiones en las casas de familia, donde se alojan los alumnos de otros Partidos, se ha duplicado como una con-

secuencia de ello. El 89 un alumno tenía casa, comida y ropa limpia por 20 \$ $\frac{m}{n}$. En el 90 esos servicios costaban 40 \$ $\frac{m}{n}$.

Si el gobierno de la Provincia, como ya lo he manifestado en otro párrafo de esta Memoria, creara becas en las Escuelas Normales para los alumnos de 5° y 6° grado que vienen de otros Partidos, aumentaría considerablemente el número de dichos alumnos.

Cuadro comparativo de los alumnos procedentes de otros Partidos de la Provincia

PARTIDOS	1888	1889	1890
Monsalvo.....	—	6	4
Vecino.....	2	13	2
Castelli.....	—	9	4
Pila.....	—	1	—
Tordillo.....	4	8	2
Ajó.....	—	1	1
Ayacucho.....	1	3	2
Ranchos.....	—	1	—
Chascomús.....	—	1	—
Rauch.....	3	9	2
Pueyrredón.....	3	2	4
Necochea.....	1	—	—
Tandil.....	2	1	—
Tres Arroyos.....	—	1	—
Mar Chiquita.....	2	6	3
Balcarce.....	3	7	2
Juárez.....	—	1	—
Adolfo Alsina.....	2	1	—
Coronel Dorrego.....	—	3	—
	23	74	26
Dolores.....	431	540	496
	454	614	522

E

El año de 1888 supera á los dos años posteriores en la asistencia de los alumnos. En el mes de Noviembre hubo 96.22 por ciento de asistencia media diaria.

En el año 1889 el mes más favorecido fué el de Octubre, que arrojó el 89.69 por ciento de asistencia media diaria.

El año 90, que ha sido el menos favorecido por las causas que he explicado ya en el curso de esta Memoria, dió en los meses de Marzo, Abril y Junio, que fueron los tres meses de más asistencia, 83.50, 83.88 y 83.62 por ciento. Como V. E. habrá visto en el capítulo IV de esta reseña, la asistencia del Curso Normal, durante el año 90, fué bastante buena.

El descenso en los términos medios y tanto por ciento de asistencia durante el año 90, ha sido causado por la Escuela de Aplicación, como puede notarse comparando los dos cuadros que van en el referido capítulo.

Cuadro comparativo de las asistencias é inasistencias

1988

M E S E S	Días hábiles	Total de asistencia a. m.	Total de asistencia p. m.	Término medio	Total de inasistencia a. m.	Total de inasistencia p. m.	Término medio	Término medio de asistencia diaria	Tanto por ciento de asistencia diaria
Julio.....	25	7156	7150	7153	1099	1093	1096	286.12	86.70
Agosto.....	25	8025	8075	8050	1474	1424	1449	322	84.73
Setiembre.....	22	7928	7912	7920	872	888	880	360	90
Octubre.....	27	9730	9734	9732	1907	1903	1905	360.44	91.48
Noviembre.....	23	8400	8420	8410	349	329	339	365.65	96.22

1989

Marzo.....	11	3805	3771	3788	1039	1028	1033.50	344.35	74.53
Abril.....	22	9102	9177	9139.50	1818	1776	1797	415.43	81.45
Mayo.....	23	9887	10024	9955.50	1989	1857	1923	432.85	82.13
Junio.....	23	9999	10243	10121	1891	1640	1765.50	440.04	85.82
Julio.....	21	8633	8734	8683.50	2529	2635	2582	413.50	78.61
Agosto.....	25	10477	10281	10379	2257	2445	2351	415.16	82.86
Setiembre.....	25	10764	10580	10672	1490	1665	1577.50	426.88	88.38
Octubre.....	27	11417	11396	11406.50	1443	1463	1453	422.47	89.69
Noviembre.....	9	3632	3631	3631.50	495	491	493	403.53	88.10

(Conclusión) — Cuadro comparativo de las asistencias é inasistencias

1890

M E S E S	Días Ábiles	Total de asistencia a. m.	Total de asistencia p. m.	Término medio	Total de inasistencia a. m.	Total de inasistencia p. m.	Término medio	Término medio de asistencia diaria	Tanto por ciento de asistencia diaria
Marzo.....	4	1730	1771	1750.50	126	140	133	360.76	83.50
Abril.....	22½	9375	9008	9191.50	1638	1587	1612.50	408.50	83.88
Mayo.....	25½	10037	10297	10167	2095	1840	1967.50	398.70	80.70
Junio.....	23	8965	9152	9059	1968	1781	1874.50	393.86	83.62
Julio.....	23½	7521	8020	7770.50	3216	2693	2954.50	330.65	72.03
Agosto.....	23	7514	7489	7501.50	2818	2809	1813.50	326.78	73.60
Setiembre.....	25	8582	8508	8545	2187	2265	2226	341.80	81.96
Octubre.....	27	8678	8968	8873	2057	1965	2011	328.62	80.74
Noviembre.....	10	3156	2988	3072	848	1016	1864	307.20	80

F

El cuadro inserto en seguida es un resumen del resultado de los exámenes de ambos departamentos, atendiendo al término medio, durante los años de 1888, 1889 y 1890.

Las cifras manifiestan un progreso en todo sentido, favoreciendo especialmente al año 90, en el cual ha sido mayor el número de alumnos sobresalientes y distinguidos y menor el número de alumnos que no se presentaron á examen.

CUADRO COMPARATIVO del resultado de los exámenes atendiendo al término medio, durante los años de 1888, 1889 y 1890

ESCUELA DE APLICACIÓN

AÑOS	N.º de alumnos existentes en Diciembre	N.º de alumnos que han rendido examen	N.º de alumnos que no se han presentado á examen	Aprobados	Desaprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sin ascenso	TOTAL DE EXAMINADOS
1888.....	369	336	33	198	43	3	64	28	—	—	336
1889.....	441	354	87	181	30	8	54	56	13	12	354
1890.....	348	302	46	118	33	6	50	51	13	31	302

CURSO NORMAL

1888.....	11	10	1	—	—	1	4	4	1	—	10
1889.....	27	26	1	—	—	2	6	16	2	—	26
1890.....	37	35	2	—	—	4	14	13	—	4	35

G

En los tres años que ha funcionado la Escuela se han recibido ciento setenta y seis notas y se han enviado trescientas veinticuatro, según lo detallan los dos cuadros adjuntos.

Notas recibidas durante los años 1888, 1889 y 1890

MESES	1888					1889					1890				
	Del Ministerio	De la Inspección	De la Contaduría	De diversas reparaciones	TOTAL	Del Ministerio	De la Inspección	De la Contaduría	De diversas reparaciones	TOTAL	Del Ministerio	De la Inspección	De la Contaduría	De diversas reparaciones	TOTAL
Enero.....	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	1	—	1	—	2
Febrero.....	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	2
Marzo.....	4	—	—	—	4	1	1	—	—	2	6	1	1	—	8
Abril.....	2	1	1	—	4	4	2	1	—	7	6	1	1	—	8
Mayo.....	3	2	1	—	6	5	1	1	—	7	4	1	1	3	10
Junio.....	1	3	1	—	5	1	—	—	—	2	3	1	—	6	
Julio.....	10	2	1	4	17	2	—	—	—	2	6	1	—	10	
Agosto.....	1	1	1	—	3	1	—	—	—	2	2	2	—	6	
Setiembre.....	2	—	1	3	6	—	—	—	—	—	5	3	—	8	
Octubre.....	3	—	1	1	5	1	—	—	2	4	3	1	—	9	
Noviembre.....	1	—	1	—	2	—	—	—	1	2	2	—	—	4	
Diciembre.....	2	—	1	—	3	1	1	1	1	4	—	2	—	7	
	29	9	9	9	56	19	4	10	10	43	38	19	14	6	77

Notas enviadas durante los años de 1888, 1889 y 1890

M E S E S	1888						1889						1890					
	Al Ministerio	A la Inspección	A la Contaduría	A varias reparaciones	A los profesores y empleados	TOTAL	Al Ministerio	A la Inspección	A la Contaduría	A varias reparaciones	A los profesores y empleados	TOTAL	Al Ministerio	A la Inspección	A la Contaduría	A varias reparaciones	A los profesores y empleados	TOTAL
Enero.....	—	—	—	—	—	—	4	1	6	—	—	10	2	4	2	—	—	8
Febrero.....	—	—	—	—	—	—	3	1	1	—	—	5	5	—	—	—	—	5
Marzo.....	—	—	—	—	—	2	2	3	—	—	7	27	8	1	3	—	15	27
Abril.....	2	—	—	—	—	4	4	—	1	3	10	7	6	3	8	—	3	14
Mayo.....	4	—	—	—	—	4	1	—	—	—	8	10	4	4	4	—	4	19
Junio.....	4	—	—	2	—	17	1	6	—	—	5	16	7	1	1	—	7	16
Julio.....	6	3	6	—	—	15	1	1	1	—	8	15	4	2	1	—	1	15
Agosto.....	2	1	1	—	—	4	1	3	—	—	8	8	4	4	4	—	—	11
Setiembre.....	2	2	1	1	1	7	—	1	—	—	2	8	5	4	3	—	1	14
Octubre.....	3	3	—	1	—	8	1	6	1	—	8	8	3	6	3	—	3	15
Noviembre.....	—	1	2	1	—	5	1	1	4	—	3	3	2	8	2	—	—	12
Diciembre.....	—	2	—	—	—	1	1	—	—	—	11	11	3	1	—	—	—	12
	23	12	10	5	2	52	25	18	33	4	24	104	53	39	42	1	33	168

H

En mi primer informe general anuncié á ese Ministerio que la historia nacional se había enseñado, y se continuaría enseñando, por medio de mapas compuestos por mí, los cuales constituyen un curso intuitivo de historia argentina, cuyo plan expuse extensa y circunstanciadamente en carta dirigida al Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, doctor José B. Zubiaur, con fecha 14 de Setiembre de 1888. Reproduzco de ella los tres párrafos finales, porque explican y sintetizan los principios pedagógicos en que reposa la citada obra:

« Mi mapa histórico es un curso *completo* de historia argentina, desde el descubrimiento del nuevo mundo hasta la caída de Rosas, sin excluir un solo acontecimiento de transcendencia, y sin romper, en lo más mínimo, la unidad histórica que debe brillar sin eclipses en obras de esta índole.

» Si la misión del hombre de Estado es producir el máximo de seguridad por el mínimo de impuestos, la misión del maestro de escuela, es producir el *máximum de ilustración por el mínimum de esfuerzo por parte de sus discípulos.*

» La inteligencia de los niños argentinos por lo que concierne al estudio de la historia patria, gime cautiva en las mazmorras de la rutina. Mi mapa histórico, como lo probará la experiencia, es un mapa *libertador*. Pronto, muy pronto, esas tiernas inteligencias abandonarán sus lóbregos calabozos, entonando entusiastas y alegres cánticos á Pestalozzi, de cuyas hermosas doctrinas mi mapa es una modesta aplicación. »

El «Mapa histórico de la República Argentina», que constará de diez y seis cuadros, ha visto ya en parte la luz pública, y ha dado en este Instituto maravillosos y profícuos resultados en una práctica de tres años.

Podría formarse un grueso volúmen con los juicios emitidos sobre él por la prensa de la República, y por los primeros historiadores y pedagogos argentinos.

Como los documentos altamente honrosos no solo para mí, sino también para la Escuela donde se ha creado dicha obra,

y se han hecho los primeros afortunados ensayos, transcribo á continuación la carta del General Mitre, el más esclarecido historiador americano, y la del doctor Francisco A. Berra, el más reputado pedagogo de las repúblicas del Plata:

Señor doctor Victoriano E. Montes.

Estimado señor: Agradezco á Vd. los dos primeros cuadros de su «Mapa histórico de la República Argentina», que ha tenido la bondad de enviarme, y que conservaré en mi biblioteca americana como un documento precioso para la enseñanza de la historia patria según un nuevo método.

Aplicando y adoptando juiciosamente los preceptos de la educación por medio de los objetos, Vd. ha creado en cierto modo un método pintoresco para la enseñanza de la historia patria, presentando en el orden cronológico las imágenes y las escenas memorables del pasado que entran por los ojos y se graban ordenadamente en la memoria.

Mi opinión respecto de su obra, la conoce Vd. ya, (1) y es la misma que toda la prensa ha formulado, haciendo la debida justicia á su trabajo. Hoy, en presencia de las muestras que abonan su obra, no tengo sino que confirmar una vez más mi juicio á su respecto, felicitándole por su publicación y deseándole el merecido éxito.

Con este motivo, me es agradable suscribirme de Vd. su afectísimo amigo y S. S.

B. MITRE.

Señor doctor don Victoriano E. Montes.

Estimado señor: Con su atenta carta del 28 de Junio he recibido hoy los dos primeros cuadros de su *Mapa histórico de la República Argentina*, que tanto he deseado ver. Se los agradezco sinceramente.

Aunque justa la observación que Vd. hace de que su pensamiento no ha tenido tan buena ejecución como fuera po-

(1) Felicito á Vd. por lo adelantado de su obra, que espero hará tanto honor á Vd. como útil será para la ilustración de la historia argentina en el nuevo plan que Vd. le ha trazado. (Párrafo de una interesantísima carta de alto interés histórico que me dirigió el General Mitre con fecha 2 de Enero de 1890).

sible, hay una cosa que desde luego debe elogiarse, y es el propósito que ha tenido Vd. de aplicar á la enseñanza de nuestra historia la concepción de representar los hombres eminentes y los hechos notables, que tan buenos resultados ha dado en otros países. Son *necesarios* en las escuelas elementales cuadros como los que Vd. ha ideado; y son *útiles* aún en las Escuelas de grado superior, pues que nada puede suplir á la intuición de las cosas, en términos satisfactorios, ni aun siendo hombres los que estudian.

Se deberá á Vd. un progreso y lo felicito por ello. Soy su afectísimo amigo.

F. A. BERRA.

MONTEVIDEO, 2 de Julio de 1890.

I

En la Memoria correspondiente á 1888, y en el capítulo «Métodos» dije lo siguiente á propósito de una innovación introducida por mí en la enseñanza:

« Los estudios etimológicos, incorporados muchos años há al plan de estudios de las escuelas norte-americanas, han merecido mi atención preferente, y se han implantado desde el primer grado hasta el primer año normal inclusive, sin recargar de trabajo á los alumnos.

Me propuse que cada uno de ellos aprendiera el origen y la significación de su nombre propio. El procedimiento empleado para ello no pudo ser más sencillo ni más fácil: el profesor de cada grado, al pasar una de las listas diarias, agregaba al nombre del alumno su significación, y el idioma de su procedencia, con no poco contento de la clase, por cuanto, como V. E. lo sabe perfectamente, la mayoría de los nombres propios, sean de origen hebreo, griego, latino, árabe, persa ó germano, tienen una significación que lisongea, casi siempre, la inocente vanidad de su propietario: uno es célebre por su justicia, si se llama Temístocles; otro está coronado de laureles, si se llama Lorenzo. Nicolás es el vencedor de las multitudes y Nicéforo el conductor de la victoria. Alejandro es protector de hombres; y Cárlos, mancebo fuerte; y Melchor, rey de la luz; y Roberto, fulgurante de gloria; y

Eduardo, guardián de la propiedad; y Samuel, escuchado por Dios; y Palemón, batallador; Hugo, espíritu pensante; y Gabriel, fuerza de Dios; y Gerónimo, nombre sagrado; y Gaspar, tesorero; y Cristóbal, fuerte en Cristo. Estas circunstancias, nímias al parecer, pueden convertirse en manos de un maestro hábil, en adecuado y vigoroso instrumento para fomentar en el tierno corazón de sus discípulos, los ideales generosos, los móviles levantados, los sentimientos altruistas que tanto ennoblecen y dignifican al hombre.

A los dos meses de pasarse la lista en esa forma, todos los alumnos sabían la etimología de 400 nombres propios.

Este feliz ensayo me ha confirmado en la convicción de que los estudios etimológicos tienen un prestigio irresistible para los niños, cuando el maestro adopta métodos verdaderamente pedagógicos.

En el año próximo se enseñará la etimología de los objetos más usuales, de los objetos que el niño ve diariamente, de los objetos que más hieren su atención; y me valdré para ello de procedimientos igualmente sencillos.

En los años de 1889 y 1890, se ha continuado con estos ejercicios en la forma indicada, y si no ha podido dárseles toda la amplitud que yo deseaba, ha sido por la misma novedad de la asignatura para los profesores de grado.

Muchos educacionistas, que están vivamente interesados en llevar á sus escuelas la enseñanza de la filología en esa forma, y con esas proyecciones morales, me han pedido una exposición detallada del sistema, que he prometido hacer en primera oportunidad.

J

En la Memoria á que he hecho referencia en el párrafo anterior, manifestaba á ese Ministerio que me había preocupado de ejercitar á los alumnos en el manejo de la palabra oral y escrita, y que los resultados obtenidos habían superado mis esperanzas, ya que no mis deseos.

Con tal motivo, me expresaba en estos términos:

«He puesto en práctica un procedimiento especial para el ejercicio de la palabra oral, que tanta importancia reviste

en un país cuya forma de gobierno obliga á todos los ciudadanos al uso de la palabra en público; importancia que se acrecienta notablemente cuando se trata de los alumnos de un instituto, que tiene por objetivo primordial la formación de maestros, es decir, de hombres ilustrados que sepan exponer con palabra elegante y florida los conocimientos que están obligados á difundir.

Los ejercicios orales han revestido el carácter de verdaderas improvisaciones, puesto que el profesor señalaba solo el punto de partida del discurso, dejando al alumno en completa libertad para imprimir á su pensamiento el discurso que más le acomodase.

Merced á ese procedimiento, los alumnos de este Instituto, se han habituado á hablar, con aplomo y desembarazo, sobre temas dados en la clase.

Los alumnos de los grados superiores de la Escuela de Aplicación, han hecho uso de la palabra durante 40 minutos, y los del Curso Normal durante una hora, rozando temas diversos.

Estos ejercicios de lenguaje, que yo he tenido la satisfacción de ser el primero en aplicarlos á la enseñanza primaria y secundaria, son conocidos hoy en muchas escuelas de la República, con el nombre de «Ejercicios orales de asociación de ideas,» que yo les he dado en la monografía que he escrito al respecto, y que reproduzco á continuación:

«Las doctrinas de Comenius y de Pestalozzi, heredero intelectual el primero de Montaigne, y el segundo de Rousseau, ampliamente implantadas en todos los países cultos del universo, tienden más á fortificar el intelecto del niño por medio de la observación, que á exornarlo con los tesoros inagotables de la ciencia, ó las pompas deslumbradoras del arte. Analizan los objetos, estudian sus elementos constitutivos, enumeran sus propiedades, usos y aplicaciones, determinan su forma y color, indican su origen y procedencia, etc., etc. Estas lecciones ejercitan los sentidos, fomentan el espíritu de investigación, afinan la percepción y enriquecen el naciente vocabulario del niño; *pero no le enseñan á hablar sino con intermitencias.*

Yo creo haber encontrado en los ejercicios orales de asociación de ideas, siguiendo un procedimiento establecido

por la naturaleza, la manera de enseñar á los niños á organizar armónicamente esas nociones inconexas y dispersas, y á ligarlas entre sí, de tal manera, que hasta los alumnos de grados infantiles puedan improvisar pequeños, amenos y pintorescos discursos.

Si la naturaleza es nuestra gran maestra, si las leyes que rigen el mundo de la inteligencia han de ser escrupulosamente acatadas, *á toda lección sobre objetos, debe seguir un ejercicio oral de asociación de ideas.*

Es evidente, es indiscutible que la presencia de un objeto, ya pertenezca al mundo orgánico ó mineral, ya sea un producto de la industria humana, despierta en la memoria, por contigüidad, por semejanza y por contraste, una serie de ideas que se eslabonan fuertemente entre sí, como los anillos de una cadena de metal rutilante que puede prolongarse indefinidamente.

Este fenómeno maravilloso y estupendo, denominado asociación de ideas, me permite, con motivo de un vocablo cualquiera, descender con la celeridad del relámpago á los abismos pavorosos del planeta, posar la planta, como los cóndores andinos, en las crestas abruptas de las montañas, viajar por todos los continentes, surcar los mares, atravesar los desiertos, penetrar en las selvas enmarañadas, engolfarme en la humana historia, escrutar los misterios recónditos del alma, analizar pasiones, estudiar caracteres, glorificar á los benefactores de la humanidad, admirar las concepciones del genio, aplaudir las disquisiciones de los sabios, prosternarme reverente ante la tumba de los héroes y orlar con guirnaldas de laurel imperecedero la desgarrada y melancólica sien de los mártires.

He aquí un ejemplo:

Veo revolotear una mariposa en el vecino jardín, y recuerdo incontinenti, que sus remotos progenitores hicieron su primera aparición, no en la selva sin flores ni aroma de la edad carbonífera, sino en la opulenta selva terciaria, que arrullaba con himnos de perfumes los ensueños del mundo adolescente. Los ojos reticulados de ese precioso lepidóptero, me recuerdan, por *semejanza*, los ojos del trilobito, el primer crustáceo del período paleozoico, que surcó con la majestad de un rey las ondas vírgenes de los

mares primitivos, entre el indescriptible asombro, y ¡quién sabe si entre la cólera impotente de los foraminíferos y los radiolarios, de los politalamos y los briozos, de todos los protozoarios, que cual incansables arquitectos del abismo construían en silencio, con sus microscópicas conchas calizas y sus caparazones silíceas, los cimientos pétreos de los mundos venideros! Pienso, *por contraste*, en los grandes mamíferos de la edad terciaria, en el gigantesco dinoterio, en el formidable mastodonte, en el majestuoso paleoterio, en el ágil hiparión, en los corpulentos antracoterios, en todos los mamíferos fósiles que corresponden á la fauna continental, como corresponden á la fauna insular los enormes acuáticos reptiles de la edad jurásica, el colosal iguanodonte, el ictiosaurio con sus aletas de pez, y el plesiosaurio que adunaba, en extraño consorcio, á la cabeza repugnante de las serpientes el cuello gallardísimo de los cisnes. Los cisnes tienen su precursor, como todas las aves, en el arqueopterix, de cola de reptil, cuyos restos fósiles se han encontrado en Alemania. Alemania es la patria de Haeckel, el Hércules de la antropogénia. Recuerdo las numerosas analogías que este sabio ha encontrado entre el modo de formarse los anorganismos más perfectos y los organismos más sencillos, ó sean los cristales y las móneras; las móneras amorfas, que no son, en realidad, sino un simple compuesto químico. No puedo olvidar su osada afirmación de que no existe ninguna diferencia radical, ni de forma, ni de estructura, ni de materia, ni de fuerza, entre los cuerpos orgánicos y los inorgánicos, y que las diferencias reales sólo estriban en la especial naturaleza del carbono, á cuyas propiedades físico-químicas hay que atribuir las causas mecánicas de los fenómenos del movimiento, por los cuales se diferencian los organismos y los anorganismos. Exponiendo las teorías de Haeckel, recuerdo, *por contigüidad*, á su compatriota Buschner; el cual sostiene que de la más ínfima celdilla vegetal ó animal ha podido desarrollarse este mundo de seres orgánicos, merced á fuerzas físicas extraordinarias y á un tiempo infinito. Pienso en los setecientos millones de años transcurridos para la formación del planeta que habitamos, y recuerdo que sólo el terreno terciario ha necesitado trescientos cincuenta mil años para formarse en sus capas eocenas, miocenas y pliocenas.

El terreno mioceno abunda en los alrededores de París, ese cerebro de la Francia. Francia ha asombrado al mundo con el genio de sus capitanes invictos, con su portentosa revolución, con su sublime declaración de los derechos del hombre, con sus tribunos que eclipsan á Esquines y rivalizan con Demóstenes; con sus oradores sagrados, que superan á San Juan Crisóstomo y á San Gerónimo, con sus trágicos eminentísimos, émulos de Sófocles y Eurípides; con sus comediógrafos incomparables, que en Atenas hubieran vencido á Aristófanes, y en Roma á Terencio; con las audacias de sus pensadores; con Descartes, que crea la filosofía moderna; con Turgot, que proclama la libertad del trabajo; con Condorcet, que formula la ley del progreso; con Lamarck, que sostiene antes que Huxley y Darwin la derivación animal del hombre; con Laplace, que explica la formación de los sistemas planetarios, como si fuera un testigo ocular de los primeros días de la creación; con Lavoissier, que descubre el oxígeno y crea la química. Uno de los grandes químicos de la Alemania contemporánea, es el barón de Liebig. Este sabio atribuía la caída del imperio romano á la falta de las sustancias minerales, y especialmente de los fosfatos y la potasa, en las regiones de donde los latinos sacaban sus cereales, cuando es evidente que aquel coloso del mundo antiguo cayó pulverizado, porque habían desaparecido de todos los corazones las virtudes cívicas y privadas, esos fosfatos del alma que hacen crecer vigorosa la encina de la prosperidad nacional. Roma en decadencia, hace pensar inevitablemente en Julio César, que la engrandeció con su genio; César en Pompeyo; Pompeyo, en Lucano, cantor de la rota de Farsalia; Lucano, en Corneille, quien imitó su estilo grandilocuente en la *muerte de Pompeyo*; Corneille, en la Academia francesa, que le cerró sus puertas estruendosamente, porque no había observado las tres unidades dramáticas; sus puertas, que eran demasiado pequeñas, para que pasara por ellas, sin encorvarse, aquel titán de la tragedia. ¿Cómo no recordar á los contemporáneos más prominentes del autor del *Cid*? ¿Cómo no pensar en el tiernísimo Racine, en el implacable Boileau, en la espiritual madame de Sévigné, en el inimitable La Fontaine, en el rimbombante Scuderie, en el sombrío La

Rochefoucauld, en el imponente Massillon, en la fanática madame de Maintenon, la cual arranca á su regio esposo la revocación del edicto de Nantes, que aseguraba la libertad de conciencia á los hugonotes? ¡Los hugonotes! ¿Cómo no pensar en Enrique IV, y en su elocuencia marcial como un redoble de tambor y penetrante como una espada?

La inteligencia asociando ideas es como un baluarte que dispara sucesivamente sus cañones, é ilumina con reflejos colosales los más lejanos horizontes; ó como un clarín del espíritu que despierta con sus bélicos acentos los recuerdos aletargados por el opio enervador de la indolencia.

Los filósofos antiguos y modernos se ocupan de la asociación de las ideas como se ocupan de la conciencia, de la memoria, de la imaginación, del juicio y del raciocinio, de todas las facultades y de todos los actos intelectuales.

Los pedagogos modernos, esos exploradores intrépidos de las escabrosas comarcas de la psicología infantil, estudian la asociación de las ideas también como fenómeno intelectual; pero ninguna la encara bajo la faz educativa que patrocino; ninguno, desde el erudito Erasmo que tanto preconiza la importancia de los estudios literarios; y desde el erudito Erasmo, hasta el portentoso Rabelais, que aboga con su habitual elocuencia en pro de la enseñanza científica; y desde el portentoso Rabelais hasta el titánico Montaigne, para el cual las letras y las ciencias son el instrumento, y no el fin de la instrucción; y desde el titánico Montaigne hasta el profundísimo Comenius, que con una mano reduce á escombros la escuela antigua, y abre con la otra los cimientos graníticos de la escuela moderna; y desde el profundísimo Comenius hasta el impetuoso Basedow, que enarbola con los bríos propios de su carácter el estandarte redentor de la reforma escolar, y que arenga á los reyes y á los príncipes con la vehemencia de Pedro el Ermitaño, para que sigan sus banderas; y desde el impetuoso Basedow hasta el sublime Pestalozzi, verdadero Copérnico de la ciencia pedagógica, que descubre y explica las leyes del alma infantil, veladas á los ojos de los maestros por las brumas espesas de una filosofía negligente y presuntuosa; y desde el sublime Pestalozzi, hasta el incomparable Fröebel, que alumbra con flores el camino de la escuela, antes erizado de

punzantes espinas; y desde el incomparable Fröebel, hasta el esclarecido padre Girard, cuyo cerebro potentísimo traza el método más original y filosófico para la enseñanza de la lengua materna; y de cuyo sensible corazón surge, como un raudal vivificador, la hermosa utopía de que todos los ramos del saber humano, sin excluir la geografía y la aritmética, pueden concurrir á la educación moral del hombre; y desde el esclarecido padre Girard hasta el ilustre Diesterweg, honra y prez de la pedagogía prusiana, quien afirmaba que cuanto más hable y más obre el niño, más valor tendrá la enseñanza; bellísimas palabras que debieran esculpirse con caracteres de oro en el vestíbulo de todas las escuelas; y desde el ilustre Diesterweg hasta el genial Jacotot, que condensa en cuatro paradojas fascinantes todo un sistema de enseñanza universal; y desde el genial Jacotot hasta ese batallón sagrado de pensadores norte-americanos, que tiene su Pelópidas en Horacio Mann; ninguno, lo repito, ha encarado este fenómeno intelectual bajo la faz educativa que yo lo estudio.

Los niños son extraordinariamente locuaces, por lo general, pero si se les pide que hablen sobre un tema único, lo agotarán en seguida como que su peculio intelectual es muy exiguo. Exigirle á un alumno de la escuela primaria, y sobre todo á un alumno de los primeros grados, que disertase sobre un tema único, es ponerle grilletes en la inteligencia, es atar torpemente las alas del águila.

En la asociación de ideas, la inteligencia del infante se posa sobre una palabra, como un pajarillo en la flexible rama, se columpia rítmicamente sobre ella, y la abandona, para saltar á otra cuando la siente crujir ó cimbrarse demasiado.

Ninguno de los sistemas y procedimientos en voga en las escuelas de Europa y de América para ejercitar á los niños en el lenguaje, supera en excelencias y bondades á los ejercicios orales de asociación de ideas; ni las conversaciones sostenidas sobre objetos interesantes por el maestro y los alumnos, y por éstos entre sí; ni el extracto oral de las lecciones de lectura, ni la construcción de oraciones sobre objetos comunes, ni la inclusión de uno ó más vocablos en una proposición,

Como procedimiento educativo, no ofrece dificultades de ningún género, porque sigue de cerca la marcha de la naturaleza, y todo lo que es natural, se hace sin sacrificio, como lo afirma Comenius.

Los ejercicios orales de asociación de ideas despiertan, avivan y fortifican la inteligencia, dándole una extraordinaria agilidad, é influyen notablemente en el desarrollo del pensamiento.

La asociación de ideas resucita, por decirlo así, los recuerdos muertos, tonifica los anémicos é impide la asfixia de los que yacen acurrucados, huérfanos de oxígeno y luz, en los rincones del cerebro. Los milagros de Jesús resucitando á Lázaro, curando á los ciegos y sanando á los paralíticos, se verifican á cada instante en la memoria.

¿Cuál es el fin de la Gramática? Hablar con corrección. ¿Cuál el de la retórica? Hablar con elegancia. ¡Pues bien! los ejercicios que patrocino realizan uno y otro fin, con más ventajas que las reglas de analogía y sintáxis, y los preceptos de retórica, con que los maestros rutinarios atiborran la inteligencia de sus malaventurados discípulos.

El lenguaje, como medio de expresión,—ha dicho el insigne Johonot—debe ser enseñado por su propio uso, en lo que sea posible incidentalmente. ¿De qué sirve comprender las cosas y penetrar en su esencia, si no se sabe expresar lo que se aprende?

Un hombre que comprende las cosas, pero que no puede expresarlas, se asemeja á un reloj de máquina admirablemente trabajada, al que el artífice no le ha puesto todavía el horario y el minuterio.

Es de capital importancia—dice el reputado Calkins—enseñar á los niños á pensar rápidamente, á hablar inmediatamente, y á usar un lenguaje correcto.

Los ejercicios orales de asociación de ideas, tales como se practican en este Instituto, convierten en hermosa realidad las palabras del pedagogo norte-americano. Los alumnos de los grados superiores de la Escuela de Aplicación hacen uso de la palabra, asociando ideas, durante cuarenta, cincuenta y sesenta minutos.

La historia literaria nos enseña que muchos escritores culminantes y muchos pensadores selectos, carecieron en abso-

luto del don de la palabra. Rousseau, que comparte con Buffon la gloria de ser el primer estilista francés del siglo XVIII, era incapaz de pronunciar en público la más sencilla alocución. ¡Ah! ¿Por qué no tenía la pluma en los labios?— exclama con desesperación al relatar un desastre oratorio de sus errabundas mocedades. Lamennais, cuyos méritos como estilista y cuyos talentos filosóficos están arriba de todo encomio, no sabía improvisar una homilfa.

Es indiscutible que los ejercicios orales de asociación de ideas, repetidos con frecuencia, desde la niñez, hubieran vencido la timidez ingénita de esos dos atletas de las letras francesas, que si enmudecían en la tribuna, sabían convertir la pluma en una punta imantada que arrebatava al cielo del cerebro la centella de las ideas.

Los ejercicios orales de asociación de ideas convierten al niño en un pequeño general que ordena y disciplina los pensamientos que vivaquean en su cerebro, y que se abalanzan á sus labios en tropel.

La memoria bien ejercitada -ha dicho Wickersham, con tanto acierto como verdad,—reserva un lugar para cada cosa, y guarda cada cosa en su lugar.

La asociación de ideas enlaza las ciencias y las letras, como la fuerza atractiva sostiene y enlaza los sistemas planetarios: y excita y sostiene la atención de todos los alumnos de una clase, porque pone en juego un elemento pedagógico omnipotente: la variedad.

He observado durante estos ejercicios, que los alumnos experimentan un placer tan intenso, como el que experimentan en las clases de cálculo mental, de música, historia y gimnasia.

En estos ejercicios predomina lo imprevisto: cada alumno, tomando como punto de partida la misma palabra, asocia pensamientos completamente diversos.

Los ejercicios orales de asociación de ideas permiten al maestro cerciorarse del nivel intelectual y de la preparación de sus alumnos, y le dan ocasión para insistir sobre las nociones adquiridas por ellos en los diversos ramos del saber humano. Si la asociación de ideas no tuviera todas las excelencias que llevo enumeradas, esta última bastaría por sí sola para su inmediata adopción en todas las escuelas. La

repetición, decía el padre Girard, es el alma de la enseñanza y la madre de la instrucción.

¡Cuántas nociones útiles se desvanecen en la memoria por que no se insiste sobre ellas!

La asociación de ideas, hábilmente dirigida, educa y fortifica la voluntad, puesto que ésta no debe permitir á la memoria las asociaciones pueriles ó vulgares, que los psicólogos denominan obstruccionistas.

Si, como es indiscutible, la instrucción debe ser progresiva, y estar en consonancia con el vigor creciente de las facultades intelectuales, los ejercicios orales de asociación de ideas deben ser sencillísimos en los primeros grados como que se verifican en un campo relativamente pequeño: la experiencia del niño. Deben ser, en su consecuencia, una revista de las nociones que el infante ha adquirido por medio de la observación. Durante estos ejercicios, que también deben hacerse por escrito de vez en cuando, el maestro debe hablar lo estrictamente necesario: su misión consiste únicamente en estimular el apetito oral de sus discípulos. Le bastará nombrar un objeto, pronunciar una palabra para que sirvan de punto de partida. El alumno hará lo demás. Todo vocablo lleva un mundo en sus entrañas.»

VICTORIANO E. MONTES.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN NICOLÁS

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 24 de Setiembre de 1890)

Empezadas las clases el 3 de Marzo, han funcionado con regularidad hasta el día de la suspensión para el repaso, asistiendo también con puntualidad, al desempeño de sus funciones, los profesores y empleados.

Como siempre ha reinado la mejor armonía entre la Dirección y los profesores, dando lugar á los buenos resultados obtenidos en los exámenes, como puede verse por el cuadro que acompaño.

Es de desear, si se quiere que la enseñanza dada por este establecimiento se reparta aun á mayor número, que el edificio para la escuela se construya inmediatamente, pues el que ésta ocupa, es pequeño para la cantidad de niños que se presentan diariamente, teniendo que desechar por falta de espacio á una gran parte de ellos.

Al remitir á la Inspección el pedido de útiles, he incluido los que son puramente necesarios para la buena marcha del establecimiento, esperando que V. E. ordenará sean remitidos inmediatamente, pues carecemos por el momento de muchos de ellos y especialmente de textos para el tercer año.

No me queda otra cosa sinó agradecer en nombre del personal docente y de los alumnos, los beneficios recibidos de parte de ese Ministerio, y repetirle una vez más los saludos de consideración y estima.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCA A. DE BESLER.

Cuadro estadístico de la Escuela Normal Mixta de San Nicolás — Año de 1890

	Varones	Mujeres	TOTAL	Asistencia media	Examinados	No se presentaron á exámen	Reprobados
2º Año — Curso Normal	1	9	10	9.0	10	—	—
1º » » »	4	7	11	9.8	10	1	—
6º Grado—E. de Aplicación...	6	4	10	9.2	8	2	2
5º » » »	9	13	22	18.2	16	6	3
4º » » »	7	20	27	20.3	17	10	2
3º » » »	24	32	56	43.9	37	19	8
2º » » »	22	34	56	40.0	41	12	8
1º » » »	79	85	164	121.4	120	44	41
SUMA....	152	204	356	271.8	262	94	64
Matriculados que no asistieron.....	12	14	26				
TOTAL....	164	218	382	271.8	262	94	64

SAN NICOLÁS, Diciembre 24 de 1890.

FRANCISCA A. DE BESLER.
Ambrosio Amadeo.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA PLATA

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL MIXTA DE RÍO CUARTO

(Extracto del Informe del Director, de fecha 1° de Enero de 1891)

El número de alumnos matriculados al abrirse las clases en los diferentes departamentos, se detalla en el siguiente cuadro:

NÚMERO 1

CURSOS Y GRADOS	ALUMNOS MATRICULADOS		TOTALES
	Varones	Mujeres	
Tercer año.....	4	3	7
Segundo año.....	2	4	6
Primer año.....	5	3	8
Sexto grado.....	11	7	18
Quinto grado.....	10	3	13
Cuarto grado.....	8	4	12
Tercer grado.....	21	7	28
Segundo grado.....	21	12	33
Primer grado superior.....	30	6	36
Primer grado inferior.....	17	10	27
TOTALES GENERALES....	129	59	188

Se notará inmediatamente la gran desproporción entre el número de varones y mujeres matriculados este año y el próximo pasado; pues en este último se matricularon 71 varones y 128 mujeres, lo que hacía un total de 199 alumnos. Esta alteración debe atribuirse á la apertura de la Escuela Graduada provincial de niñas que contiene unas doscientas y tantas alumnas, que de todas las Escuelas de la localidad han afluído, y especialmente de la nuestra por el carácter mixto que reviste. Sin embargo, durante el mes de Marzo la matrícula se aumentó y llegó á un total de 220 alumnos.

Los alumnos asistentes han ido variando en los diferentes meses, pero solo en el de Noviembre ha sufrido una disminución notable el número de ellos; esto se debe á la alarma que produjo el rumor de que la epidemia de la difteria se había desarrollado en la población.

Dará á conocer el número de los alumnos matriculados y asistentes en los diferentes meses del año desde Marzo á Noviembre el siguiente cuadro:

NÚMERO 2

MESES	TERCER AÑO		SEGUNDO AÑO		PRIMER AÑO		SEXTO GRADO		QUINTO GRADO		CUARTO GRADO		TERCER GRADO		SEGUNDO GRADO		PRIMER GRADO SUPER.		PRIMER GRADO INFER.		TOTAL DE MATRICULADOS	TOTAL DE ASISTENTES	
	Matriculados	Asistentes	Matriculados	Asistentes	Matriculados	Asistentes	Matriculados	Asistentes															
Marzo	7	7	6	6	8	8	14	12	17	16	83	52	88	88	49	41	41	41	41	41	97	220	208
Abril.....	-	6	-	6	-	8	17	18	1	17	-	31	88	-	-	41	-	41	-	97	2	209	
Mayo.....	-	6	-	6	2	8	19	-	-	16	-	31	-	52	1	42	1	42	-	86	8	208	
Junio	-	6	-	6	-	8	18	-	-	15	-	31	-	82	-	40	1	40	1	87	1	206	
Julio	-	5	-	6	-	8	16	-	1	16	2	88	-	82	1	41	-	41	-	86	4	206	
Agosto	-	5	-	6	1	8	17	-	-	15	-	28	2	84	-	40	-	40	-	82	8	198	
Setiembre.....	-	5	-	6	-	7	15	-	-	14	-	29	-	88	-	40	-	40	1	88	1	194	
Octubre.....	-	5	-	6	-	7	15	-	-	14	-	29	-	81	-	88	-	88	-	81	-	189	
Noviembre.....	-	5	-	6	-	7	10	-	-	14	-	28	-	31	-	88	-	88	-	81	-	181	

El movimiento de alumnos se ve que ha sido bastante considerable: lo que debe atribuirse á la causa antes expuesta, la apertura de la Escuela de niñas, como asimismo á la de varones; pues tales establecimientos son preferidos por padres de familia que ven en la graduación, distribución y ascenso lento y progresivo que nosotros adoptamos, no un sistema razonable y conforme á la educación moderna, sino pérdida de tiempo, ya en la variedad de materias que, para el criterio de ellos, son inútiles. ya por los progresos tan paulatinos que ofrece el procedimiento que seguimos. Razones son estas que han alejado bastantes alumnos de las aulas de esta Escuela.

Dará conocimiento de ello el siguiente cuadro:

NÚMERO 3

Alumnos que se han retirado de la Escuela

CURSOS Y GRADOS	<i>Por enfermedad</i>		<i>Para emplearse</i>		<i>Por ausentarse</i>		<i>Para ingresar á otra</i>		<i>Por defunción</i>		<i>Separados de la Escuela</i>		<i>Sin aviso</i>		TOTAL DE LOS QUE HAN SALIDO		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Tercer año.....	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Segundo año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Primer año.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sexto grado.....	1	1	2	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	1	7	2	9
Quinto grado.....	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	3	—	5	—	5
Cuarto grado.....	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	1	3
Tercer grado.....	—	—	—	—	2	—	1	—	1	—	—	—	3	1	7	1	8
Segundo grado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	3	—	3
Primer grado superior.....	—	—	—	—	2	—	1	1	1	—	1	—	3	—	6	1	7
Primer grado inferior.....	1	—	—	—	3	3	—	3	—	—	—	—	2	1	6	7	13
TOTALES.....	2	3	3	—	10	3	7	4	2	—	3	—	13	5	40	13	53

Existe en esta, como en otras localidades, la errónea idea de que los alumnos llegados á la edad de 14 ó 15 años, han ya terminado su educación, y que es necesario alejarse de las aulas, pues su edad les impide transitar con libros debajo del brazo. Es esta la razón porque los Cursos Normales carecen de elementos para su formación; pues el Sexto grado de la Escuela de Aplicación contiene elementos buenos por sus conocimientos, pero inútiles, puede decirse, porque no tienen la edad de 16 años que marca el Reglamento para los varones y de 14 para las niñas; así tenemos alumnos excelentes que han repetido, hasta tres años, dicho grado.

Atestigua esto el siguiente cuadro:

NÚMERO 4

Número de alumnos matriculados por edad

CLASES	DE 6 A 10 AÑOS		DE 10 A 15 AÑOS		DE 15 A 20 AÑOS		DE MÁS DE 20 AÑOS		TOTALES
	V	M	V	M	V	M	V	M	
	1 ^{er} Grado inferior.	22	19	1	1	—	—	—	
1 ^{er} » superior.	27	6	7	5	—	—	—	—	45
2 ^o Grado.....	3	4	20	8	—	—	—	—	35
3 ^{er} »	—	—	24	11	—	—	—	—	35
4 ^o »	—	—	9	6	3	1	—	—	19
5 ^o »	—	—	12	3	—	—	—	—	15
6 ^o »	—	—	11	3	5	2	—	—	21
1 ^{er} Año.....	—	—	—	2	5	1	—	—	8
2 ^o »	—	—	—	—	2	4	—	—	6
3 ^{er} »	—	—	—	—	3	3	1	—	7
TOTALES....	52	29	84	39	18	11	1	—	234

Terminaré estos cuadros estadísticos con el resumen de ellos, que dará una idea completa del movimiento general del número de alumnos en todo el año:

NÚMERO 5

CURSOS Y GRADOS	Número de alumnos matriculados	Número de alumnos asistentes	Número de alumnos examinados	Número de alumnos aprobados	Número de alumnos aplazados	Número de alumnos reprobados	Número de alumnos que no se presentaron
3 ^{er} Año.....	7	5	5	5	—	—	—
2 ^o »	6	6	6	4	2	—	—
1 ^{er} »	8	7	7	5	2	—	—
6 ^o Grado.....	21	10	10	9	1	—	—
5 ^o »	15	10	10	5	4	1	—
4 ^o »	19	14	14	8	3	3	—
3 ^{er} »	35	28	25	17	7	4	—
2 ^o »	35	31	29	26	—	3	2
1 ^{er} » superior.	45	39	37	27	—	10	2
1 ^{er} » inferior...	43	31	28	20	—	8	3
TOTALES....	234	181	174	126	19	29	7

II

La enseñanza dada en el año se ha ajustado al plan de estudios vigente en todo cuanto ha sido posible. En el curso normal su aplicación ha sido casi completa; en la Escuela de aplicación ha variado más.

El trabajo hecho en el curso normal ha respondido á los esfuerzos de cada profesor. En general el primero y tercer año se han hecho notar por su contracción; el segundo no ha satisfecho el ideal que me había formado.

En la Escuela de Aplicación la calidad de la enseñanza ha dejado que desear, así como también el interés de algunos profesores.

Sin embargo, los exámenes han puesto de manifiesto que tal vez el ideal que tengo para comparar el trabajo llevado á cabo es algo riguroso, pues han dado un resultado que deja satisfecho á cualquiera que tenga en cuenta las dificultades de una Escuela nueva, sin elementos todavía y sobre la cual pesan de cuando en cuando las iras de algun padre

de la Iglesia, que, demás está decirlo, produce un efecto bastante considerable.

Los exámenes se han tomado en el tiempo y forma que establecen las prácticas reglamentarias.—Las mesas examinadoras para Grados y Cursos Normales se han formado con un presidente que era el profesor del Grado ó el que llevaba la cátedra á examinar, y otros dos profesores; á todos se le había recomendado la mayor estrictez en sus clasificaciones, teniendo en cuenta los benéficos resultados de la justicia, ya en el ánimo de los alumnos, ya ante los extraños, cosa que sucede cuando la clasificación es expresión fiel del trabajo y adelanto del examinado.

Sus resultados se podrán ver por los cuadros siguientes:

RAMOS	TERCER AÑO					SEGUNDO AÑO					PRIMER AÑO				
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados
Pedagogía.....	—	1	4	—	—	—	3	2	1	—	1	3	3	—	—
Idioma Nacional.....	—	2	3	—	—	1	3	2	—	—	—	4	2	1	—
Historia General.....	1	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Geografía General.....	—	1	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Geometría.....	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Física.....	1	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Química.....	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inst. Moral y Cívica..	1	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés.....	1	2	2	—	—	—	2	3	2	—	2	2	1	2	—
Caligrafía.....	—	—	2	3	—	—	—	2	2	—	1	2	3	2	—
Dibujo.....	—	4	1	—	—	—	—	5	—	—	1	2	2	2	—
Teoría y Solfeo.....	—	—	2	3	—	—	—	—	6	—	—	2	3	—	2
Labores.....	—	2	—	—	—	—	2	2	—	—	—	2	2	—	—
Gimnasia.....	1	1	1	2	—	—	—	2	4	—	1	2	1	—	—
Ejercicios Militares...	—	2	1	—	—	—	—	1	1	—	2	1	—	—	—
Historia Argentina....	—	—	1	—	—	—	2	2	1	—	3	1	3	—	—
Geografía Argentina...	—	—	—	—	—	—	3	2	1	—	2	2	—	—	—
Ciencias Naturales....	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—	2	2	2	—	—
Economía doméstica...	—	—	—	—	—	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Práctica.....	—	1	3	1	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—
Aritmética.....	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—
Crítica pedagógica....	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	—	—
TOTALES.....	5	25	37	13	—	3	21	29	24	5	13	23	23	22	6

El resultado obtenido por cada alumno del Curso Normal,
en los exámenes finales, lo demuestra el siguiente cuadro:

NÚMERO 8

TERCER AÑO

NOMBRES	Becados ó sin beca	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Werfil Piñero.....	Sí	9 Distinguido	Se les ha conferido el grado de « Maestro Normal »
Domiciano Ortíz.....	Nó	7 Bueno	
Feliza Alva.....	Sí	7 »	
Juana Ortiz.....	Sí	6 »	
Vicenta Alva	Sí	6 »	

SEGUNDO AÑO

Regina Navarro.....	Sí	7 Bueno	
Inés Piñero.....	Sí	7 »	
Amado Curchod.....	Sí	7 »	
Manuel González.....	Sí	7 »	
Hortensia Irusta.....	Sí	5 Regular	Aplazada en Aritmética y Dibujo
Isabel Carranza	No	5 »	Aplazada en Historia y Geografía

PRIMER AÑO

Carlos Rodriguez.....	Nó	9 Distinguido	
Elvira Garay.....	Nó	9 »	
José Ayala.....	Sí	8 »	Aplazado en Música
Félix Remedy.....	No	7 Bueno	
Ercilia Llana.....	Sí	7 »	
Estaurófila Rodriguez.	Sí	5 Regular	Aplazada en Aritmética
Miguel Díaz.....	Sí	4 »	Aplazado en Aritmética, Anat., Fisiol., Higiene y Música

Como se vé por el cuadro anterior, cinco alumnos han concluido los estudios que comprende el Curso Normal de esta Escuela de una manera satisfactoria. Es el primer fruto que da este Establecimiento y creo que ello será una poderosa palanca que lo llevará al importante rango que su noble fin le depara.

Puedo decir con orgullo que los exámenes y las clases nocturnas dadas por los ex-alumnos, y el acto de la colación de grados, han sido poderosos estímulos para toda la población que ha salido satisfecha y convencida del buen trabajo llevado á cabo en el establecimiento.

III

Edificio

Desde que se perdió la esperanza de que la Escuela tuviera un edificio propio, no he vacilado en meditar como podría, con pequeños gastos, dar alguna comodidad al establecimiento: á esto se debe la construcción de dos piezas que se ha llevado á cabo, y las modificaciones que, poco á poco, se introducen á fuerza de privaciones en la partida que se destina para gastos generales de la Escuela.

Mobiliario

El mobiliario con que se cuenta no deja que desear y satisface á las más imperiosas necesidades. El inventario mandado á la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales con fecha 9 de Octubre del próximo pasado, demuestra que la Escuela, bajo este punto de vista, está en buen estado.

Disciplina

En mi pensar lo que relaja en un tanto la disciplina en las Escuelas son las pocas atribuciones conferidas á la Dirección: ésta, en la mayoría de los casos, no escoge los elementos que la han de secundar en su tarea; razón es esta que no escapará al criterio de V. E. y en prueba de ello tenemos la circular número 18 de fecha 28 de Abril, que dá exclusivo derecho á los Directores para proponer los candidatos que deben llenar las vacantes y exige al mismo tiempo se acompañen los datos necesarios que comprueben su idoneidad.

Con el cumplimiento fiel de dicha circular, aseguraremos un gran éxito para los establecimientos de educación,

Cuerpo docente

Hoy ha quedado el Cuerpo docente organizado de la siguiente manera:

PROFESORES	MATERIAS QUE DICTAN	OBSERVACIONES
Sebastián A. Vera.....	Director y profesor de instrucción Moral y Cívica y de Pedagogía en el 3 ^{er} año.	} Profesor de Historia y Geografía Argentina (interinamente).
Luis J. Duclós.....	Vice director y profesor de Pedagogía en 1 ^{er} y 2 ^o año.	
Clodomira S. Vera.....	Regente y profesora de Crítica Pedagógica y Gimnasia de niñas.	
Edmundo Caillón.....	Profesor de Geometría, Dibujo y Francés en ambos departamentos.	} Secretario contador interino.
Eloy J. López.....	Profesor de Aritmética y de Geografía é Historia General.	
Luis Onetto.....	Profesor de Idioma Nacional y Ciencias Naturales.	} Profesor de Gimnasia interino.
Tobias Garzón.....	Profesor de Instrucción Nacional en 1 ^{er} y 2 ^o año.	
Pedro Caracoche.....	Profesor de Historia y Geografía Argentina.	} No se ha presentado.
Domingo Cacciatore.....	Profesor de Música en el Curso Normal.	
Elvira L. de Alvarez....	Profesora de Economía doméstica y Labores en ambos departamentos.	} Profesora de Dibujo en la Escuela de Aplicación (interina)
Pascual Avila.....	Lecciones modelos en 6 grado— Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	
Ana Aranguren.....	Lecciones modelos en 5 grado— Inspección y Crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	

(Conclusión)

PROFESORES	MATERIAS QUE DICTAN	OBSERVACIONES
Estaurófila Farias.....	Lecciones modelos en 4° grado— Inspección y Crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	
Concepción Aranguren...	Lecciones modelos en 3 ^{er} grado— Inspección y Crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	
Regina Godoy.....	Lecciones modelos en 2° grado— Inspección y Crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	
Delia Vera.....	Lecciones modelos en 1 ^{er} grado superior— Inspección y Crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	
Leopoldina Aranguren..	Lecciones modelos en 1 ^{er} grado inferior — Inspección y Crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros en dicho grado.	
Elvira Aranguren.....	Profesora de Música en la Escuela de Aplicación.	

Creyendo haber informado al señor Ministro de lo necesario para formarse una idea más ó ménos exacta de la marcha de este establecimiento, tengo el honor de ofrecerle mi mayor consideración.

SEBASTIÁN S. VERA.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE LA CAPITAL

*(Extracto del Informe de la Directora, de fecha
5 de Abril de 1891)*

A fines del año 1889 se empezaron en el edificio de esta Escuela, obras de limpieza y reparación que terminaron recién en los últimos días de Febrero de 1890.

A causa de esto, la apertura de las aulas en las diversas reparticiones de esta Institución, tuvo lugar el segundo lunes del mes de Marzo, á excepción del 1º, 4º y 5º año normal, cuyos cursos regulares empezaron el lunes siguiente, ó sea el 17 del mismo mes.

Este retardo fué motivado por la resolución del Ministerio de V. E. de admitir todas las solicitantes que comprobaran, mediante el certificado de exámen, tener la preparación que el reglamento exige para el ingreso al primer año.

Las solicitudes alcanzaron á 87, lo que obligó á dividir el curso de primer año en dos secciones paralelas con 41 y 46 alumnos respectivamente. Como era necesario dar local apropiado á estas divisiones, se hicieron indispensables algunos trabajos de albañilería en el salon correspondiente al quinto año, para instalar en él, de una manera provisoria é incómoda, al cuarto y quinto, quedando así desocupado un salón más espacioso para una de las nuevas divisiones.

Hasta esa fecha, la admisión al Curso Normal se había efectuado mediante un exámen previo como una garantía

de la preparación y de las aptitudes de las aspirantes á formar el primer curso de alumnas-maestras; pues si bien las escuelas graduadas tienen el mismo plan é iguales programas que las de aplicación anexas, no son idénticos los propósitos de una y otra; las primeras tienen por objeto dar los conocimientos que aseguren la instrucción elemental una vez terminados los seis grados que las forman. Las de Aplicación son escuelas de práctica para las alumnas-maestras y de preparación para el ingreso al Curso Normal; deben, por lo tanto, vincular más estrechamente la instrucción primaria con la normal. Por esto las condiciones de carácter, de disposición y de aptitud intelectual, son considerados del punto de vista de las condiciones que á la maestra se van á exigir, pues la totalidad de las alumnas que concurren á los grados superiores de la Escuela anexa lo hacen con el propósito de continuar sus estudios al objeto de obtener un título en la enseñanza.

Si á esto agregamos la estrechez del local, se comprenderá lo indispensable que es establecer el exámen de concurso para ingresar al primer año.

El cuadro número 1 adjunto, demuestra que el número de alumnos en este curso aumenta cada año con relación á los que le han formado en los anteriores; y se explica esta afluencia como una consecuencia lógica del número que ingresan de las escuelas primarias.

El ensanche del edificio se impone con urgencia; pues la falta de local perjudica no solo á la Nación que reclama el mayor número de maestras, sinó también á las que con derecho aspiran á formarse una carrera honrosa al prepararse para el magisterio.

La afluencia de alumnas al Curso Normal ha obligado á disminuir el de los que formaban la Escuela de Aplicación, dificultando como es consiguiente, la preparación práctica indispensable para la formación de la maestra. Es necesario, para realizar con éxito esta parte de la preparación pedagógica, que la escuela primaria anexa tenga tantos grados como divisiones se hayan hecho de los diversos cursos que deben aplicar los principios de enseñanza y adquirir y comprobar por este medio sus aptitudes para obtener los diplomas respectivos.

La inscripción en el año próximo pasado alcanzó á 612 alumnas, número superior al que la Escuela debfa contener, en la de Aplicación especialmente, lo que obligó á no reemplazar las alumnas salientes y regular por este medio, el exceso que en algunos grados se notaba.

Las 612 alumnas estaban distribuidas en la forma siguiente :

CURSO NORMAL

Quinto año.....	21
Cuarto »	25
Tercer »	34
Segundo »	46
Primer »	85

ESCUELA DE APLICACIÓN

Sexto grado.....	50
Quinto »	52
Cuarto »	41
Tercer »	50
Segundo »	51
Primer »	102
Jardín de Infantes.....	55

TOTAL..... 612

Las tareas escolares se han realizado este año con las interrupciones consiguientes á los sucesos políticos que tuvieron lugar en Julio y Agosto próximo pasado.

El cuadro número 2 sobre estadística, señala en esos meses una notable disminución en la asistencia. Solo causa tan poderosa como la indicada puede explicar esa ausencia; pues la puntualidad de las alumnas es notoria. No puede citarse un solo día, aun en aquellos más lluviosos, en que el número de alumnas concurrentes á cada clase no haya superado al quinto por lo menos de las en él inscriptas. Son raros los casos de ausencias injustificadas y continuas. Para corregirlos, ha bastado la aplicación de la sanción correla-

tiva á la falta, y esos casos que V. E. conoce, han sido solo seis el año próximo pasado, sobre más de seiscientas alumnas.

Del cumplimiento del personal docente de esta Escuela, V. E. tiene completo conocimiento por los anteriores informes. Debo manifestar que en este año como en los anteriores cada uno ha cumplido con su deber.

Los exámenes del Jardín de Infantes y de la Escuela de Aplicación, tuvieron lugar durante la segunda quincena del mes de Noviembre. Los del Curso Normal, empezaron el 1º de Diciembre y terminaron el 15 del mismo.

El cuadro número 3 adjunto, expresa de una manera general el resultado de esos exámenes.

Durante el año escolar que ha terminado han obtenido el título de Profesora Normal 19 señoritas, el de Maestra Normal 9 y el de Sub-Preceptora 2, según se detalla en el cuadro respectivo.

Con estas nuevas graduadas, el número de títulos expedidos por esta Escuela alcanza á 317, distribuidos de la manera siguiente:

Profesoras Normales.....	181
Maestras *	107
Sub-Preceptoras *	29
TOTALES.....	<u>317</u>

Me es grato saludar á V. E. con toda consideración.

MÁXIMA LUPO.

Cuadro demostrativo de las alumnas matriculadas en la Escuela Normal de Profesoras desde su fundación hasta la fecha.

AÑOS	CURSO NORMAL					SUMA	CURSO PRE-PARATORIO		SUMA	ESCUELA DE APLICACIÓN							SUMA	Garden de Infantes	TOTAL	
	Quinto año	Cuarto año	Tercer año	Segund. año	Primer año		Segund. año	Primer año		Sexto grado	Quinto grado	Cuarto grado	Tercer grado	Segund. grado	Primer grado					
1875					18	18		48	80									34		132
1876				11	32	43	30	29	59						22			51		153
1877			10	14	25	49	35	40	75					14	7		72		196	
1878			12	15	21	48	19	28	47					17	20		83		178	
1879			5	9	19	33	26	28	54					22	19		89		176	
1880			10	15	24	49	20	45	65					27	60		193		307	
1881			5	22	24	51	34	22	56					43	68		256		363	
1882			10	17	29	56	21	29	50					53	59		318		424	
1883			18	27	29	74	13	25	38					70	74		386		498	
1884			26	26	14	66	23	37	60					55	55		363		489	
1885	26	14	21	33	44	138								57	81		414		552	
1886	7	20	33	42	65	167								88	107		469		636	
1887	10	28	39	50	51	178								65	95		404		582	
1888	19	33	42	47	47	188								77	70		387	23	598	
1889	28	24	41	35	61	189								51	74		321	35	545	
1890	21	25	34	46	85	211								50	102		346	55	612	

Estadística de la Escuela Normal de Profesoras.—Año 1890

MESES	CURSO NORMAL					ESCUELA DE APLICACIÓN							TOTAL DE ALUMNAS	Días hábiles	TOTAL DE ASISTENCIAS	Asistencia media
	Quinto año	Cuarto año	Tercer año	Segundo año	Primer año	Sexto grado	Quinto grado	Cuarto grado	Tercer grado	Segundo grado	Primer grado	Jardín de Infantes				
Marzo.....	21	25	34	46	85	50	52	41	50	51	102	55	612	17	6305	434.74
Abril.....	21	25	34	46	84	48	52	35	50	51	87	56	589	21	9811	467.19
Mayo.....	21	25	34	44	84	42	50	35	50	49	85	53	572	25	12304	492.16
Junio.....	21	25	34	44	84	41	50	35	50	49	80	49	562	23	10370	450.87
Julio.....	21	25	34	44	83	41	49	35	50	47	81	50	560	22	9117	414.41
Agosto.....	21	25	34	44	83	41	49	34	49	46	80	46	552	23	9154	397.55
Setiembre.....	21	25	34	44	80	40	48	34	49	45	79	44	543	25	10971	438.84
Octubre.....	21	25	34	44	80	40	47	34	46	44	74	44	533	27	11896	440.59
Noviembre.....	21	25	34	44	80	40	47	34	46	44	76	44	535	13	5872	451.97
Diciembre.....	21	25	34	44	80	—	—	—	—	—	—	—	204	12	2172	181.—
TOTALES.....	210	250	340	444	823	383	444	317	440	426	744	441	5262	208	87972	4169.25
Términos medios.....	21	25	34	44	82	43	49	35	49	47	83	49	526	21	8797	416.92

BUENOS AIRES, Abril de 1891.

Estadística de la Escuela Normal de Profesoras.—Año 1890

MESES	CURSO NORMAL					ESCUELA DE APLICACION								TOTAL DE ALUMNAS	Días hábiles	TOTAL DE ASISTENCIAS	Asistencia media
	Quinto año	Cuarto año	Tercer año	Segundo año	Primer año	Sexto grado	Quinto grado	Cuarto grado	Tercer grado	Segundo grado	Primer grado	Grado de Infantes					
Marzo.....	21	25	34	46	85	50	52	41	50	51	102	55	612	17	6305	434.74	
Abril.....	21	25	34	46	84	48	52	35	50	51	87	56	589	21	9811	467.19	
Mayo.....	21	25	34	44	84	42	50	35	50	49	85	53	572	25	12304	492.16	
Junio.....	21	25	34	44	84	41	50	35	50	49	80	49	562	23	10370	450.87	
Julio.....	21	25	34	44	83	41	49	35	50	47	81	50	560	22	9117	414.41	
Agosto.....	21	25	34	44	83	41	49	34	49	46	80	46	552	23	9154	397.55	
Setiembre.....	21	25	34	44	80	40	48	34	49	45	79	44	543	25	10971	438.84	
Octubre.....	21	25	34	44	80	40	47	34	46	44	74	44	533	27	11896	440.59	
Noviembre.....	21	25	34	44	80	40	47	34	46	44	76	44	535	13	5872	451.97	
Diciembre.....	21	25	34	44	80	—	—	—	—	—	—	—	204	12	2:72	181.—	
TOTALES.....	210	250	340	444	823	383	444	317	440	426	744	441	5262	208	87972	4169.25	
Términos medios.....	21	25	34	44	82	43	49	35	49	47	83	49	526	21	8797	416.92	

Buenos Aires, Abril de 1891.

Resultado general del examen anual de 1890

CLASIFICACIONES	CURSO NORMAL					SUMA	ESCUELA DE APLICACIÓN						SUMA	TOTAL			
	Quinto año	Cuarto año	Tercer año	Segundo año	Primer año		Sexto grado	Quinto grado	Cuarto grado	Tercer grado	Segundo grado				Primer grado		
											Aprobadas...	Desaprobadas				Aprobadas...	Desaprobadas
Sobresalientes	9	1	8	1	2	10	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	11
Distinguidas	14	11	16	19	24	78	9	11	9	10	33	59	23	10	—	33	111
Buenas	2	6	11	16	17	52	10	6	11	23	49	98	1	23	—	49	101
Regulares	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	—	—	—	—	2	2
Aplazadas	—	3	1	12	23	39	14	20	9	4	47	—	—	—	—	47	86
Reprobadas	—	2	—	—	6	8	5	5	7	5	22	—	—	—	—	22	30
TOTAL DE EXAMINADAS	19	28	31	42	72	187	89	41	90	44	42	68	42	484	35	154	941
Exámenes recibidos	247	247	408	546	792	2285	585	656	360	484	252	476	252	484	35	2848	5088
Ausentes al examen	1	2	1	1	2	7	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	9
} becas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
} sin becas	1	—	—	1	4	6	1	4	4	3	2	8	2	3	9	31	87
Número de inscripciones en Marzo	21	25	34	46	85	211	50	52	41	50	51	102	51	50	55	401	612
Total de inscripciones á fines de año	21	25	32	44	78	200	40	47	84	47	44	76	44	44	882	882	889

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL ROSARIO

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA C. DEL URUGUAY

*(Extracto del Informe de la Dirección, de fecha
20 de Febrero de 1891)*

El número de matriculados en esta Escuela ha ido en progresión ascendente todos los años, y en el último de 1890, ha sido tanta la afluencia de niños, que hubo necesidad de rechazar más de cien que deseaban ingresar en la Escuela de Aplicación. Esos ciento y tantos niños pertenecían á los grados inferiores, pues se tuvo en cuenta que en los grados superiores se perjudicarían más á las solicitantes, negándoles la matrícula, pues fuera de la Escuela de Aplicación ofrece muchos obstáculos el ingreso al Curso Normal.

En este año, bajo todas las probabilidades, habrá que atender mayor número de solicitantes de los distintos grados por el aumento consiguiente de alumnos en los grados su-

periores y por la insuficiencia de local para colocarlos, siquiera en buenas condiciones higiénicas, ya que no es posible con comodidad.

En las condiciones en que se halla esta Escuela, la disciplina es difícil de conservar, pues las clases están repartidas en tres edificios diferentes, uno de los cuales está separado de los otros dos por una calle; y esto no obstante, se ha mantenido durante el pasado curso muy satisfactoriamente, cumpliéndome manifestar que este resultado se debe á la voluntad y esfuerzos del personal docente, que ha rivalizado en celo en el cumplimiento de su deber, y al concurso inteligente y decidido del Vice-Director, Regente y Sub-Regente de la Escuela de Aplicación.

En el pasado curso se ha seguido sin la menor alteración el Plan vigente de estudios; no insistiré en las deficiencias que en mi concepto tiene ese Plan, pues he consignado mis opiniones al respecto en repetidos informes, pero sí me permito rogar al señor Ministro persista en el atinado pensamiento de reformarle, siendo de urgente necesidad extender el Curso Normal á cuatro años, desde que tres no bastan para formar maestras, cuya práctica responda á las exigencias del preceptorado elemental, aun en el supuesto de la disminución de materias de enseñanza, que muchos juzgan indispensables.

Muchas dificultades hay que afrontar hoy por la complicación y no siempre lógica distribución de los estudios, pero ello no fué obstáculo para que los exámenes hayan sido muy satisfactorios, tanto en el Curso Normal como en la Escuela de Aplicación. La dedicación constante, el firme propósito de formar obreras del progreso intelectual; el ávido deseo de poner un sólido cimiento á la moralidad pública y privada, allanan el camino á los profesores para llegar á la meta de sus afanes y les inspiran los medios de orillar los escollos que podrían desviar sus pasos.

El cuadro número 2 da cuenta del resultado de las pruebas en el Curso Normal y Escuela de Aplicación.

En Febrero del año pasado rindieron exámen en esta escuela 37 jóvenes, á quienes se expidió el correspondiente certificado, con el cual ingresaron al primer año de este Colegio Nacional. No es extraño que sean muchos los jóvenes que se presentan solicitando ser examinados en este instituto, á tenor de lo dispuesto en el artículo 9º del reglamento vigente en los colegios nacionales, pues segun el reglamento de esta escuela, solo los dos primeros grados son mixtos y los que vienen á ingresar al colegio, proceden de las escuelas provinciales.

Las alumnas que han gozado el beneficio de la beca en esta escuela durante el curso último han sido sesenta : cuarenta costeadas por el Gobierno de la Nación y veinte por el Gobierno de la Provincia.

En el cuadro número 3 vá la nómina de las alumnas que han disfrutado ese beneficio y las clasificaciones obtenidas en las pruebas de fin de curso por cada una de las beneficiadas, habiendo tenido la satisfacción de haber podido hacer constar, que solo una de las sesenta se verá privada del auxilio de la beca por no haber alcanzado á ganar curso.

Las alumnas-maestras revalidadas por haber terminado el curso normal en el finado año, son 17, lo que eleva el número de las maestras formadas en esta escuela á 143.

CLEMENTINA C. DE ALIÓ.

NÚMERO 2

**Clasificaciones obtenidas por las alumnas del Curso Normal
en los exámenes de fin de año.**

PRIMER AÑO

Alumnas matriculadas: 21. — Alumnas presentadas á examen: 19.

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Pedagogía	4	4	3	6	2	—
Idioma Nacional.....	5	1	10	2	1	—
Historia.....	2	6	3	4	4	—
Geografía.....	1	5	—	6	6	—
Aritmética.....	4	6	6	3	—	—
Ciencias Naturales.....	4	7	4	4	—	—
Francés.....	—	6	7	5	—	—
Caligrafía.....	1	2	8	8	—	—
Dibujo.....	—	7	10	1	—	—
Música.....	1	6	4	7	1	—
Labor.....	3	5	10	1	—	—
Gimnasia.....	—	2	10	6	—	—
TOTALES....	25	57	76	60	14	—

SEGUNDO AÑO

Alumnas matriculadas: 21. — Alumnas presentadas á examen: 20.

Pedagogía	3	4	6	5	2	—
Idioma Nacional.....	—	11	2	3	4	—
Historia.....	2	4	4	8	1	—
Geografía.....	1	6	7	4	1	—
Aritmética.....	2	4	9	4	1	—
Ciencias Naturales.....	3	5	8	2	—	—
Economía Doméstica.....	4	6	6	3	—	—
Francés.....	1	6	8	4	—	—
Caligrafía.....	1	5	8	7	—	—
Dibujo.....	—	5	8	6	—	—
Música.....	—	6	7	5	1	—
Labor.....	—	3	10	2	3	—
Gimnasia.....	—	2	13	6	—	—
Práctica.....	—	—	21	15	4	—
TOTALES....	17	67	97	74	17	—

(*Continuación*) — TERCER AÑO

Alumnas matriculadas: 18. — Alumnas presentadas á examen: 18.

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Pedagogía.....	5	3	7	3	—	—
Idioma Nacional.....	1	6	4	6	1	—
Historia.....	4	4	8	—	2	—
Geografía.....	4	4	8	—	2	—
Geometría.....	2	6	6	1	3	—
Física.....	4	6	4	4	—	—
Química.....	4	6	4	4	—	—
Instrucción Moral y Cívica.	2	9	5	2	—	—
Francés.....	1	7	6	4	—	—
Caligrafía.....	—	4	6	8	—	—
Dibujo.....	3	4	8	3	—	—
Música.....	3	5	7	2	1	—
Labor.....	2	10	6	—	—	—
Gimnasia.....	—	7	8	3	—	—
Práctica.....	—	1	9	8	—	—
TOTALES.....	35	82	96	48	9	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

Alumnas matriculadas: 352 — Alumnas que han asistido al examen: 252

Lectura.....	15	46	65	81	40	—
Escritura.....	3	22	83	117	22	—
Idioma Nacional.....	3	28	85	108	23	—
Aritmética.....	25	49	67	63	44	—
Dibujo.....	7	43	77	100	21	—
Ejercicios intuitivos.....	17	53	78	71	28	—
Moral y Urbanidad.....	—	16	76	128	27	—
Música.....	3	42	118	81	3	—
Gimnasia.....	—	1	85	154	7	—
Labores.....	17	30	56	64	10	—
TOTALES....	90	330	790	967	225	—

(Continuación) — SEGUNDO GRADO

Alumnas matriculadas: 88 — Alumnas que han asistido al examen: 69

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura.....	—	12	26	26	7	—
Escritura.....	—	2	19	46	3	—
Idioma Nacional.....	6	23	21	14	5	—
Aritmética.....	8	17	17	17	10	—
Dibujo.....	—	8	15	41	5	—
Ejercicios intuitivos.....	5	24	21	15	4	—
Moral y Urbanidad.....	4	26	23	14	3	—
Música.....	2	29	31	7	—	—
Gimnasia.....	—	4	38	23	3	—
Labores.....	11	12	25	17	1	—
TOTALES....	36	157	236	120	41	—

TERCER GRADO

Alumnas matriculadas: 63 — Alumnas que han asistido al examen: 59

Lectura.....	1	4	9	28	14	—
Escritura.....	—	—	—	28	28	—
Idioma Nacional.....	1	5	9	24	14	3
Historia.....	6	6	9	21	10	4
Geografía.....	4	5	11	21	13	2
Aritmética.....	1	6	11	19	19	—
Dibujo.....	—	—	6	44	6	—
Geometría.....	10	8	19	14	5	—
Ciencias naturales.....	5	5	5	28	13	—
Moral y Urbanidad.....	5	6	9	22	13	1
Música.....	3	7	28	18	—	—
Gimnasia.....	—	8	18	28	—	—
Labores.....	6	6	13	26	5	—
TOTALES....	42	66	147	321	140	10

(Continuación) — CUARTO GRADO

Alumnas matriculadas: 42 — Alumnas que se han presentado al examen: 36

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura	1	8	13	10	4	—
Escritura	—	—	—	24	11	—
Idioma Nacional.....	—	16	7	9	3	—
Historia.....	1	13	8	8	5	—
Geografía	4	9	9	7	6	—
Aritmética.....	4	13	7	4	7	—
Dibujo.....	—	—	—	28	7	—
Geometría.....	1	14	5	12	3	—
Ciencias naturales	7	10	10	3	5	—
Economía doméstica.....	3	14	5	12	1	—
Moral y Urbanidad.....	2	7	13	8	5	—
Música.....	—	13	19	3	—	—
Gimnasia	—	2	13	17	—	—
Labores	3	6	18	7	—	—
TOTALES....	26	125	127	152	57	—

QUINTO GRADO

Alumnas matriculadas: 39 — Alumnas que se han presentado al examen: 38

Lectura	—	6	16	12	—	—
Escritura	—	—	6	26	1	—
Idioma Nacional.....	1	8	13	9	3	—
Historia.....	6	10	4	8	6	—
Geografía	5	10	8	6	5	—
Instrucción Cívica.....	3	10	13	4	4	—
Aritmética	2	17	10	1	4	—
Geometría.....	5	12	10	6	1	—
Dibujo de mapas.....	—	2	7	24	1	—
Ciencias naturales.....	4	8	8	12	2	—
Moral	—	12	8	12	2	—
Francés.....	4	8	12	10	—	—
Canto	1	9	11	12	—	1
Música	1	9	11	12	—	1
Gimnasia	—	6	16	12	—	—
Labores	1	3	11	19	—	—
Cortes.....	1	3	11	9	—	—
Confección.....	1	3	11	19	—	—
TOTALES....	35	136	186	223	29	2

(Conclusión) — SEXTO GRADO

Alumnas matriculadas: 27 — Alumnas que se han examinado: 21

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura	—	3	11	7	—	—
Escritura	—	—	4	16	1	—
Idioma Nacional.....	4	5	6	6	—	—
Historia	6	5	4	5	1	—
Geografía	5	10	4	2	—	—
Instrucción Cívica.....	5	7	4	3	2	—
Aritmética.....	5	5	4	7	—	—
Geometría.....	5	5	7	3	1	—
Dibujo.....	2	3	5	11	—	—
Física	5	5	5	4	2	—
Química	5	5	5	4	2	—
Moral.....	1	5	11	4	—	—
Francés	3	3	6	8	1	—
Canto	7	4	3	7	—	—
Música	7	4	3	7	—	—
Gimnasia.....	—	5	10	6	—	—
Labores	1	5	6	9	—	—
Cortes.....	1	5	6	9	—	—
Confección	1	5	6	9	—	—
TOTALES....	63	89	110	127	10	—

NÚMERO 3

Nómina de las alumnas becadas en esta Escuela, con la clasificación que han obtenido en el examen de fin de curso

BECADAS POR LA NACIÓN

NOMBRES	Año de estudio	Término medio de clasificaciones	OBSERVACIONES
Victoria Bernard.....	1º	6	Tiene que rendir examen de Geografía.
Lorenza Camio.....	•	7	• • • Historia.
Franc. Gorrochategui.....	•	9	
Cleofina Lillia.....	•	5	Tiene que rendir examen de Historia.
Catalina Oberti.....	•	7	
Angela Orlando.....	•	5	Tiene que rendir examen de Hist. y Geografía.
Rosa Raffo.....	•	5	• • •
María Sivori.....	•	5	• • • Ped., Id. Nac. y Geog
Teresa Ratto.....	•	8	
Esther Luna.....	2º	8	
Orfilia Aranguren.....	•	8	
Ana Bugnon.....	•	6	
Herlinda Blanco.....	•	7	
María Catrén.....	•	7	
Juana Canavessi.....	•	8	
Herminia Durante.....	•	—	No rindió examen por enfermedad.
Gerarda Etchecopar.....	•	8	
Blodia Nadal.....	•	6	
Paulina Ragot.....	•	7	
Alfonsa Simonpietri.....	•	5	
Juana Villanueva.....	•	7	
Rosario Agüero.....	3º	4	
María Berga.....	•	6	
Cecilia Balado.....	•	6	
Regina Carboni.....	•	7	
Juana Berruet.....	•	7	
Peregrina Calvo.....	•	7	
Carolina Francioni.....	•	7	
Casilda Michellod.....	•	8	
Emilia Massalia.....	•	9	
María M. Quesada.....	•	9	
Juana Ramírez.....	•	6	
María A. Torrà.....	•	8	

ESCUELA DE APLICACION

NOMBRES	Grado	Término medio	OBSERVACIONES
Paula Fernández.....	5º	8	Tiene que rendir exam. de Hist., Geog. y Arit.
Catalina Piaggio.....	•	5	• • • Inst. Civ., Geog. é Hist.
Jacinta Agustini.....	•	5	
Leonor Bustamante.....	6º	8	
Rosalía Zavallo.....	•	8	
Corina Ratto.....	•	9	
María Koefoed.....	•	8	

BECADAS POR LA PROVINCIA

NOMBRES	Año de estudio	Término medio de las clasificaciones	OBSERVACIONES
Lucila Sarrat.....	1°	9	
Antonia Priori.....	»	6	
Antonia Razquin.....	»	7	
Roma Lillia.....	»	6	
Herminia Scala.....	»	6	Tiene que rendir examen de Historia y Pedagogía.
Francisca Gaztanaga.....	»	5	» » » Hist., Geog. y Música.
Irene Mendetegui.....	2°	6	
Adela Scala.....	»	6	
Dominga Alberico.....	»	6	Tiene que rendir examen do Historia.
Elena Masramón.....	»	5	» » » Geografía.
María Monié.....	»	5	» » » Idioma Nac. y Geog.
Dolores Benítez.....	»	4	» » » » Mús. y Geog.
Nemesia Céspedes.....	»	6	
Lucía Catrén.....	3°	6	
Segunda Natta.....	»	8	
Angela Deschamps.....			

ESCUELA DE APLICACIÓN

NOMBRES	Grado	Término medio de las clasificaciones	OBSERVACIONES
Rosa Fernández y Rod.	5°	7	
Luisa Gorrochategui.....	6°	—	No rindió examen por enfermedad.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MENDOZA

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SAN JUAN

(No mandó Memoria)

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CATAMARCA

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 17 de Diciembre de 1890).

En conformidad con el Reglamento se abrieron las clases el primer lunes de Marzo y funcionaron todo el año sin ninguna interrupción ni distracción que estorbe su buena marcha.

El cuerpo docente se componía de los mismos profesores que el año pasado, con excepción de una maestra en la Escuela de Aplicación, que fué nombrada en Marzo. Los señores profesores son de reconocida competencia, y no teniendo ninguno de ellos otra ocupación más que enseñar, dedican toda su atención á su delicada misión.

Los resultados de los exámenes han sido más satisfactorios este año, debido en parte á los cambios de las cátedras de varios profesores que el Ministerio de V. E. tuvo á bien hacer al principio del año, y en parte á la notable mejora en la asistencia de los señores profesores, pues de los veinte y uno del personal, cinco de ellos no tuvieron ninguna falta, y la mayoría de los demás tuvieron muy pocas y esas siempre han sido justificadas. El adjunto cuadro es expresivo del hecho.

El resultado de los estudios ha sido en general muy satisfactorio, según lo demuestran las clasificaciones de los exámenes de fin de año que se expresan en los dos cuadros siguientes.

Las examinadas en ambos departamentos eran 291: de éstas 266 eran de la Escuela de Aplicación, 25 del Curso Normal. Y de las 266 de la Escuela de Aplicación, 231 fueron aprobadas y 35 reprobadas. De las 25 del Curso Normal, 24 fueron aprobadas y solamente una del primer año fué reprobada.

Saludo respetuosamente al Señor Ministro.

Dios guarde á V. E.

A. A. Cross.

Exámenes correspondientes al año 1890

! CURSO NORMAL

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Pedagogía.....	—	3	6	2	1	—
Idioma Nacional.....	—	2	6	4	—	—
Historia (Argentina).....	—	7	3	1	1	—
Geografía (Argentina).....	—	7	3	1	1	—
Aritmética.....	—	4	2	2	5	—
Ciencias Naturales.....	1	6	4	1	—	—
Francés.....	—	1	3	2	6	—
Caligrafía.....	—	3	3	6	—	—
Dibujo lineal.....	—	4	5	2	1	—
Teoría y solfeo.....	—	2	5	5	—	—
Labores de mano.....	—	2	8	2	—	—
Gimnasia.....	—	5	5	1	1	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	—	—	8	4	—
TOTALES...	1	46	53	37	20	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía.....	1	2	3	3	—	—
Idioma Nacional.....	—	1	7	1	—	—
Historia (Argentina).....	2	3	3	1	—	—
Geografía (Argentina).....	1	4	3	1	—	—
Aritmética.....	1	3	2	3	—	—
Ciencias Naturales.....	1	3	4	1	—	—
Economía Doméstica.....	—	4	4	1	—	—
Francés.....	—	1	2	6	—	—
Caligrafía.....	—	4	2	3	—	—
Dibujo lineal.....	—	3	5	1	—	—
Teoría y solfeo.....	1	2	1	5	—	—
Labores de mano.....	1	1	5	2	—	—
Gimnasia.....	—	4	5	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	—	4	5	—	—
TOTALES...	8	35	50	33	—	—

(Continuación) — TERCER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Pedagogía.....	—	1	3	—	—	—
Idioma Nacional.....	—	2	2	—	—	—
Historia General.....	—	1	2	1	—	—
Geografía General.....	—	1	2	1	—	—
Geometría plana y del espacio.....	—	1	2	1	—	—
Física (experimental)	—	1	1	2	—	—
Química (experimental)	—	2	1	1	—	—
Instrucción Moral y Cívica..	—	2	1	1	—	—
Francés.....	—	1	1	2	—	—
Caligrafía.....	—	—	2	2	—	—
Dibujo de mapas.....	—	1	1	2	—	—
Teoría y solteo.....	—	—	4	—	—	—
Labores, corte y confección	—	1	3	—	—	—
Gimnasia	—	1	3	—	—	—
Práctica en la Escuela de						
Aplicación.....	—	—	3	1	—	—
Crítica Pedagógica.....	—	—	2	2	—	—
TOTALES....	—	15	33	16	—	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

Lectura.....	9	32	29	28	13	6
Escritura.....	2	20	39	42	11	3
Idioma Nacional.....	4	21	30	34	24	4
Aritmética.....	9	27	24	33	22	2
Dibujo.....	2	20	45	34	15	1
Ejercicios intuitivos.....	2	26	32	31	24	1
Moral y Urbanidad.....	5	17	39	31	20	5
Música.....	1	24	36	44	10	1
Gimnasia.....	3	24	35	38	16	—
Labores.....	9	13	32	44	17	1
TOTALES....	46	224	341	359	172	24

(Continuación) — SEGUNDO GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura.....	—	23	21	14	6	—
Escritura.....	1	8	20	29	5	—
Idioma Nacional.....	—	24	27	12	1	—
Aritmética.....	8	18	20	11	6	1
Dibujo.....	2	7	25	24	6	—
Ejercicios Intuitivos.....	13	36	11	4	—	—
Moral y Urbanidad.....	8	20	21	11	4	—
Música.....	—	9	18	22	15	—
Gimnasia.....	1	9	14	34	6	—
Labores.....	4	11	20	16	13	—
TOTALES....	37	165	197	177	62	1

TERCER GRADO

Lectura.....	—	1	25	6	2	—
Escritura.....	—	2	13	19	—	—
Idioma Nacional.....	—	1	15	15	3	—
Historia.....	—	14	11	5	3	1
Geografía.....	4	15	6	6	1	2
Aritmética.....	—	5	11	10	4	4
Dibujo.....	—	6	19	9	—	—
Geometría.....	—	8	12	12	2	—
Elementos de Ciencias Na- turales.....	—	3	20	8	2	1
Moral y Urbanidad.....	—	9	20	4	1	—
Música.....	—	3	4	18	9	—
Gimnasia.....	—	—	7	27	—	—
Labores.....	—	9	19	6	—	—
TOTALES....	4	76	182	145	27	8

(Continuación) — CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Lectura.....	—	3	19	5	—	—
Escritura.....	—	—	12	15	—	—
Idioma Nacional.....	3	5	11	4	4	—
Historia.....	6	6	13	1	—	1
Geografía.....	2	9	11	—	5	—
Aritmética.....	1	8	11	2	5	—
Dibujo.....	2	5	13	7	—	—
Geometría.....	—	7	9	10	1	—
Elementos de Ciencias Naturales.....	1	7	11	4	4	—
Economía Doméstica.....	—	3	14	7	3	—
Moral y Urbanidad.....	—	8	12	7	—	—
Música.....	—	1	6	16	4	—
Gimnasia.....	—	—	16	10	1	—
Labores.....	—	3	9	15	—	—
TOTALES....	15	65	167	103	27	1

QUINTO GRADO

Lectura.....	—	—	8	5	—	—
Escritura.....	—	1	8	5	—	—
Idioma Nacional.....	—	6	7	1	—	—
Historia.....	—	1	9	4	—	—
Geografía.....	—	8	6	—	—	—
Instrucción Cívica.....	—	10	2	1	—	—
Aritmética.....	—	4	5	4	1	—
Geometría.....	—	3	9	1	—	—
Dibujo de mapas.....	3	4	7	—	—	—
Elementos de Ciencias Naturales.....	—	6	6	1	—	—
Moral.....	1	10	2	—	—	—
Francés.....	—	1	5	4	4	—
Canto.....	—	4	6	3	—	—
Música.....	—	—	9	3	1	—
Gimnasia.....	—	—	8	5	—	—
Labores.....	—	1	7	5	—	—
Corte.....	—	2	6	5	—	—
Confeción.....	—	2	6	5	—	—
TOTALES....	4	63	116	52	6	—

(Conclusión) — SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura.....	—	—	5	4	1	—
Escritura.....	—	—	4	6	—	—
Idioma Nacional.....	3	1	3	1	—	—
Historia.....	4	—	3	2	—	—
Geografía.....	—	4	4	1	1	—
Instrucción Cívica.....	—	5	2	3	—	—
Aritmética.....	—	7	—	1	1	1
Geometría.....	—	2	5	2	1	—
Dibujo.....	—	4	5	1	—	—
Física (experimental).....	—	4	2	3	—	—
Química (experimental).....	—	2	4	1	2	—
Moral.....	—	6	—	3	—	—
Francés.....	—	1	3	3	2	—
Canto.....	—	1	3	4	1	—
Música.....	—	—	3	6	1	—
Gimnasia.....	—	5	2	3	—	—
Labores.....	—	3	3	3	1	—
Corte.....	—	—	6	2	2	—
Confección.....	—	—	3	6	1	—
TOTALES....	7	45	60	55	16	1

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALTA

(*Extracto del Informe de la Directora, de fecha 14 de Diciembre de 1890*)

Es lamentable la deficiencia que se nota en el material de enseñanza. La ausencia de los aparatos y cuadros necesarios, como igualmente la falta de libros de textos, dificulta sobremanera el ejercicio rápido del aprendizaje; y cuando se carece de los medios de hacer tangible una lección presentando el objeto ó la figura, hay tendencias á entronizar el mecanismo en los sistemas que en todo caso está proscrito de la escuela moderna.

Existen algunos aparatos y muchos cuadros; pero los que no están inutilizados por el uso no se adaptan á las necesidades que se sienten, y muy pocos son los que se encuentran en condiciones de auxiliar al maestro.

La dotación del material de enseñanza necesario y de los muebles cuya falta acentúa la pobreza del establecimiento es, pues, de todo punto indispensable, como un medio de hacer más sólida la enseñanza y dar á la escuela, del punto de vista material, el aspecto de decencia que corresponde á su carácter.

Asistencia

Dos son los alicientes que pueden dar origen y sostener la buena dirección en los establecimientos de educación: la

disciplina, y, como su consecuencia lógica, el cumplimiento del deber. Antes he hecho mención del grado de aplicación que éstos tienen en la escuela, por lo que se puede inferir de aquí, en presencia de los hechos, que la asistencia ha sido bastante regular durante el año que ha pasado, no obstante que se han presentado inconvenientes de todo género para impedirlo. Debo citar como uno de los principales la presencia de diferentes enfermedades que con carácter epidémico han flagelado la ciudad en los últimos meses del año.

En cuanto á la asistencia del personal docente se puede inferir de lo dicho que ha correspondido á la regularidad con que las alumnas concurrían á sus clases, con la excepción sola de la profesora del curso normal que en otra parte de este informe se hace alusión.

Exámenes

Se han presentado á examen *ciento treinta y cuatro* alumnas repartidas en las diferentes clases del modo siguiente:

Curso Normal.....	14 niñas
Sexto Grado.....	10 »
Quinto »	7 »
Cuarto »	10 »
Tercero »	35 »
Segundo »	20 »
Primero »	38 »
<hr/>	
TOTAL....	134 examinadas.

De estas sólo *siete* pertenecientes al curso de aplicación han quedado aplazadas. Todas las demás cursarán los grados ó cursos inmediatos superiores. No se han presentado á examen *nueve* alumnas.

A primera vista llama la atención el número de niñas que han sido examinadas, encontrándose algo exíguo; empero la diferencia entre las matriculadas y aquéllas no es grande.

La incapacidad y deficiencia del edificio ha sido la cons-

tante rémora que se oponía hasta cierto punto á que el establecimiento prestara sus servicios á la provincia en la medida que se deseaba, porque no se puede admitir más que un determinado número de niñas, por supuesto algo bajo, á fin de que las clases puedan funcionar con comodidad, dando á cada alumna el espacio que la higiene aconseja. Por eso este año no se recibieron sino 174 educandas, cuya cifra está de acuerdo con el término medio que arroja la suma de las matriculadas en los años comprendidos desde 1882 hasta 1889, cuyo dato es el siguiente:

AÑOS	ALUMNAS MATRICULADAS		TOTAL
	<i>Curso Normal</i>	<i>Escuela de Aplicación</i>	
1882.....	—	—	127
1883.....	35	242	277
1884.....	28	121	149
1885.....	40	146	186
1886.....	32	134	166
1887.....	20	144	164
1888.....	24	146	170
1889.....	14	156	170

SUMA = 1409 ÷ 8 = 176.11 T. M.

DELIA ROBLES DE MADARIAGA.

Cuadro demostrativo de las clasificaciones obtenidas por las Alumnas-Maestras en los exámenes orales de 1890

Número	NOMBRES	PRIMER AÑO													Termino medio		
		Pedagogía	Idioma Nacional	Instrucción Moral y Cívica	Matemáticas	Ciencias Naturales	Historia	Geografía	Economía Doméstica	Francés	Labores	Música	Caligrafía	Dibujo		Ginástica	Práctica
1	Audelina García.....	10	8	—	5	7	6	6	—	7	10	9	7	4	8	7	7
2	Mercedes Muria.....	10	8	—	7	10	7	8	—	8	9	10	8	7	10	7	8
3	Exaltación Velasco.....	9	9	—	9	8	10	10	—	8	10	10	8	9	10	9	9
4	Felipa Sosa.....	9	9	—	6	6	9	10	—	9	9	10	8	5	9	7	8
5	Jacoba Sotomayor.....	8	5	—	5	7	8	6	—	5	8	9	7	4	10	6	7
6	Ofelia Santillán.....	5	7	—	6	6	7	5	—	6	8	9	8	4	9	6	6
7	Mercedes Rarrantes.....	10	7	—	8	10	9	8	—	7	10	10	6	5	10	6	8
SEGUNDO AÑO																	
1	Mercedes Yansi.....	10	10	—	8	10	10	10	10	10	4	10	10	10	10	7	9
2	Teresa Peyret.....	9	10	—	9	10	10	10	10	10	5	10	7	10	10	10	9
3	Genoveva Yanci.....	10	10	—	10	10	10	10	10	10	6	10	9	10	10	8	9.5
TERCER AÑO																	
1	Benita Campos.....	10	10	10	8	8	10	10	—	9	10	10	10	10	10	10	10
2	Modesta Santos.....	9	8	8	7	7	9	9	—	8	10	10	10	9	10	9	9
3	María Soto.....	7	6	5	5	5	6	7	—	7	10	8	9	6	8.5	7	7
4	Azuena Pérez.....	9	7	7	5	7	8	9	—	6	10	9	8	7	6.5	10	8

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SANTIAGO

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 3 de Enero de 1891)

El 15 de Febrero, fecha señalada por el Reglamento, abrióse la matrícula, llegando el número de alumnas á que no se había podido rehusar matrícula, á 463; pero admitiéndose de éstas sólo 383.

Se abrieron las clases, el lunes 3 de Marzo con asistencia de todo el personal, á excepción de los señores Profesores Gorostiaga y De Mitri, que se retardaron una semana, de lo que se excusaron con razones de salud.

El lunes 14 de Julio, día en que principia la quincena que separa los dos cuatrimestres del año escolar, principiaron los exámenes de primer término. Estos se efectuaron de conformidad á un horario de examen en el que se determinaba un trabajo simultáneo para ambos Departamentos, con dos mesas en el Normal y en el de Aplicación tantas como clases, y combinadas de manera que las alumnas-maestras de tercer año pudieran formar parte de las Comisiones examinadoras de los primeros grados, en los cuales, con excepción de algunas materias que por limitada extensión se pudieron dar por escrito, todos los exámenes fueron orales.

Las clasificaciones obtenidas en esos exámenes fueron

registradas en el libro correspondiente, para ser sumadas con las de los finales y sacar el promedio de ellas, como se ha hecho.

Redundancia fuera que molestase otra vez la atención del señor Ministro en este asunto ya tan trillado y del que en los informes del 88 y del 89, así como en los dos que he remitido á la Inspección sobre lo mismo, me he ocupado ya detenidamente; me limito, por tanto, á consignar lo siguiente: se han llenado en el año que ha transcurrido todos los programas, con excepción del de Pedagogía; de 2º año sólo se han dado los métodos de Lectura, Escritura, Aritmética y Geografía; el de Geometría en tercer año; no se ha alcanzado á concluir la Geometría del espacio; el de Dibujo de Mapas en el mismo curso; hay puntos imposibles de llenar por requerir preparación que las alumnas no tienen; y en el de Historia en el mismo curso, apenas, con clases extraordinarias, se ha llegado á la Revolución francesa.

El 1º de Noviembre solicité permiso para principiar el 20 de Noviembre los exámenes de la Escuela graduada, aduciendo las siguientes razones:

Que no haría más que aprovechar días que eran de vacaciones, según el Reglamento.

Que de esa manera las practicantes de tercer año podrían formar parte de las Comisiones examinadoras de los grados.

Que el personal directivo, no siendo simultáneo el examen en ambos Departamentos, podría atender mejor á los dos.

Se me negó el permiso solicitado.

Principiaron, pues, los exámenes el 1º de Diciembre y con un recargo tremendo de trabajo pudimos concluir los teóricos el 9, celebrándose los de Práctica de la enseñanza por las alumnas-maestras llamadas á graduarse, en las noches del 10, 11 y 12 del pasado, ante una concurrencia extraordinaria, increíble. Decir que había en la casa mil quinientas personas parece exagerado, y no obstante, no falta quien

crea que había mucho más. He manifestado ya en otra ocasión que cuando recién me hice cargo de la dirección de la Escuela, encontré estos exámenes de Práctica celebrados en la noche, esta exhibición algo teatral; pero pensando luego en los motivos que el eminente educacionista, Señor José M. Torres, habría tenido para seguir esa práctica, encontré que tenía ventajas evidentes que pesaban mucho más que la única objeción que puede hacerseles; en efecto, atraen la simpatía pública hacia la Escuela; se difunden los buenos métodos de instrucción, se hace conocer el espíritu de la Escuela, se cultiva la sociabilidad en las alumnas. Todos los padres de familia pueden concurrir á esa hora, desde el más encumbrado hasta el más humilde, pues es la hora del descanso. Por todas estas consideraciones es que, no obstante el sendo trabajo y la inmensa molestia que estas exhibiciones nocturnas cuestan al personal, sigo haciéndolas.

FRANCISCA JACQUES.

ANEXO B.

Alumnas-Maestras existentes en el año escolar de 1890,
becas que han ocupado, clases en que han cursado y resul-
tado general de los exámenes

TERCER AÑO

CLASES Y NOMBRES	Con ó sin beca	Clasifica- ción	OBSERVACIONES
Ermelinda Castillo...	Becada	Distinguida	
Cleofé Giménez.....	»	Buena	
Rosalía Goncebat....	»	»	
María Gutiérrez.....	»	»	
Segunda Paz.....	»	»	
Rómula Santillán....	»	»	
Carmen Santillán....	»	»	
María Storni.....	»	»	

SEGUNDO AÑO

Ramona López.....	»	Regular	Aplazada en dos asignaturas.
Francisca Salvatierra	»	Buena	Justificó su inasistencia al examen de Dibujo
Francisca Molina....	»	»	
Manuela Cisneros....	»	Regular	Aplazada en Ciencias Naturales.
Antonia Molina.....	Sin beca	Buena	
María Araujo.....	Becada		Aplazada en cinco asignaturas.
Mariana Encalada...	Sin beca	Regular	
María Ríos.....	»	»	» » dos asignaturas.

PRIMER AÑO

María Avalos.....	»	Buena	Aplazada en Aritmética.
Benedicta Bravo.....	»		» » cinco asignaturas.
Presentación Bravo..	»		» » dos »
Tomasa Carol.....	»	»	
Isabel Cisneros.....	»		» » tres »
Aguada Fernández..	»		
Dolores Gauna.....	»	Regular	» » Aritmética.
Antonia Gauna.....	»	Buena	
Antonia Miranda....	»		» » seis asignaturas.
Felipa E. l'eralta....	»		» » cuatro »
Cristina Silveti.....	»	Regular	
Rosa Fernández.....	»	Buena	
Rosario Galván.....	»	»	

ANEXO C.

Número de alumnas matriculadas á fin de año y resultado general de los exámenes en ambos Departamentos de la Escuela

GRADOS Y AÑOS	Alumnas inscritas de año	Alumnas existentes á fin de año	Presentadas á examen	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Reprobadas	No se presentaron á examen	Salieron por diversas causas	TOTAL DE APROBADAS	Aplazadas
Primer grado inferior.....	72	52	50	—	—	—	—	—	2	22	50	—
" " intermedio.....	75	48	41	—	—	—	—	4	2	52	97	—
" " superior.....	80	56	55	—	30	19	4	8	1	24	47	—
Segundo grado.....	52	45	44	2	22	17	1	1	1	7	43	—
Tercer grado.....	59	47	44	—	19	18	4	3	2	12	41	—
Cuarto grado.....	45	44	43	—	8	18	17	—	—	1	48	—
Quinto grado.....	36	34	33	—	4	21	9	—	1	—	33	—
Sexto grado.....	13	13	11	—	3	7	1	—	2	—	11	—
TOTALES.....	452	384	321	2	96	94	86	16	11	98	306	—
Primer año normal.....	14	13	13	—	—	6	4	2	—	1	6	7
Segundo año.....	8	8	8	—	—	3	4	1	—	—	4	4
Tercer año.....	9	8	8	—	1	7	—	—	—	1	8	—
TOTALES.....	403	368	330	2	87	110	44	19	11	100	304	11

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÓRDOBA

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 6 de Diciembre de 1890)

El número de alumnas matriculadas asciende á 466, distribuidas de la manera siguiente:

Tercer año 4; 2º año 8; 1er. año 11; 6º grado 20; 5º grado 26; 4º grado 35; 3er. grado 63; 1er. grado 155; Jardín de Infantes 59; sin clasificación 22 —Total 466, de los que se han retirado por falta de espacio, al principiar el año, 83; 10 en Setiembre y 10 salieron por varias causas.

Se han presentado á exámen 341; y una, con permiso del Ministerio, deberá rendirlo en Marzo.

Hay gran número de niñas que aspiran á ingresar á estudios normales y otras que exhibiendo su certificado de la única escuela graduada que aquí existe, se creen con la suficiente preparación para cursar el grado ó año inmediato superior, al que están autorizadas por una disposición del Plan de Estudios, que así les permite.

Las que pretenden hacer valer sus derechos se contentan con retirarse de la escuela, y las que no, se conforman á bajar al grado ó grados inferior, porque no hay entre la enseñanza de dichas escuelas y la nuestra la misma ó suficiente coordinación y graduación, diferenciándose en mucho la extensión de sus programas.

Este año es el único que he experimentado algunos casos, no solo para las que ingresan á los Cursos Normales, sino

con las mismas alumnas de la Escuela de Aplicación que me he visto precisada á bajarlas de un grado y hasta de dos, porque carecían de preparación para cursar el inmediato superior, al que las autorizaba su certificado.

Por disposición de ese Ministerio los exámenes de este establecimiento tuvieron lugar el día 15 de Noviembre, y de acuerdo con ese decreto el sábado fué designado para la prueba del Jardín de Infantes.

Esta institución que se fundó en 17 de Setiembre del año pasado, solo había hecho en el corto tiempo que de ese año quedaba, sus primeros ensayos, y en éste, con una labor continuada y una dedicación digna de encomio por parte de su Directora, ha dado un brillante resultado.

La ayudante señorita Ortiz, que carecía de preparación especial para esta enseñanza, porque relativamente á la señorita Frías que desempeñaba este puesto, estaba en mejores condiciones, no ha hecho el esfuerzo que yo esperaba para acaparar los conocimientos que con tanta buena voluntad le comunicaba la señorita Directora, dando clases extraordinarias para que ella observara.

El personal de esta repartición es muy reducido. El presupuesto dá solo una ayudante con el sueldo de cien pesos, que este año ha estado repartido entre dos empleadas, que han sido auxiliares de la Directora en un trabajo más material que intelectual.

Los resultados del examen en el Curso Normal y Escuela de Aplicación verá V. E. en los anexos adjuntos, los que han dejado á esta dirección completamente satisfecha y espera que lo será igualmente V. E.

MARÍA S. DE COSSÓ.

Exámenes correspondientes al año 1890

CURSO NORMAL

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Pedagogía.....	—	3	3	1	1	—
Idioma Nacional.....	—	4	3	1	—	—
Historia (Argentina).....	—	3	3	2	—	—
Geografía (Argentina).....	—	—	4	4	—	—
Aritmética.....	—	2	3	3	—	—
Ciencias Naturales.....	1	3	3	1	—	—
Francés.....	—	3	3	2	—	—
Caligrafía.....	1	3	3	1	—	—
Dibujo lineal.....	—	3	2	1	2	—
Teoría y Solféo.....	—	2	3	3	—	—
Labores de mano.....	1	2	2	3	—	—
Gimnasia.....	2	4	2	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	4	4	—	—	—
TOTALES....	5	36	38	22	3	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía.....	1	5	1	—	—	—
Idioma Nacional.....	1	4	2	—	—	—
Historia (Argentina).....	2	1	4	—	—	—
Geografía (Argentina).....	1	3	2	1	—	—
Aritmética.....	1	3	1	2	—	—
Ciencias Naturales.....	—	4	3	—	—	—
Economía Doméstica.....	2	3	2	—	—	—
Francés.....	1	2	4	—	—	—
Caligrafía.....	1	1	4	1	—	—
Dibujo lineal.....	—	3	4	—	—	—
Teoría y Solféo.....	—	1	4	2	—	—
Labores de mano.....	—	3	3	1	—	—
Gimnasia.....	—	4	3	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	1	3	3	—	—
TOTALES....	10	38	40	10	—	—

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Pedagogía	2	2	—	—	—	—
Idioma Nacional.....	2	2	—	—	—	—
Historia General.....	2	2	—	—	—	—
Geografía General.....	2	2	—	—	—	—
Geometría plana y del espacio	1	2	1	—	—	—
Física (experimental).....	2	2	—	—	—	—
Química (experimental).....	—	4	—	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica.	3	1	—	—	—	—
Francés.....	—	2	2	—	—	—
Caligrafía.....	—	4	—	—	—	—
Dibujo de Mapas.....	1	1	2	—	—	—
Teoría y Solféo.....	1	2	1	—	—	—
Labores, Cortey Confección	—	2	2	—	—	—
Gimnasia	4	—	—	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	—	3	1	—	—	—
Crítica Pedagógica.....	—	4	—	—	—	—
TOTALES....	20	35	9	—	—	—

Jardín de Infantes, aprobados..... 27

MARÍA S. DE COSSÓ.

A. M. Aycardi,
Secretaria.

Exámenes correspondientes al año 1890

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

	<i>Aprobadas</i>	<i>Desaprobadas</i>
Lectura.....	82	12
Escritura.....	82	12
Idioma Nacional.....	82	12
Aritmética.....	82	12
Dibujo.....	82	12
Ejercicios intuitivos.....	82	12
Moral y Urbanidad.....	82	12
Música.....	82	12
Gimnasia.....	82	12
Labores.....	—	—
TOTALES....	738	108

SEGUNDO GRADO

Lectura.....	42	3
Escritura.....	42	3
Idioma Nacional.....	42	3
Aritmética.....	42	3
Dibujo.....	42	3
Ejercicios intuitivos.....	42	3
Moral y Urbanidad.....	42	3
Música.....	42	3
Gimnasia.....	42	3
Labores.....	42	3
TOTALES....	420	30

(Continuación) — TERCER GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura.....	1	13	24	4	—	—
Escritura.....	—	13	24	5	—	—
Idioma Nacional.....	3	12	13	8	6	—
Historia.....	2	20	12	5	3	—
Geografía.....	5	7	17	10	3	—
Aritmética.....	4	10	20	6	2	—
Dibujo.....	3	19	15	5	—	—
Geometría.....	4	10	12	12	4	—
Elementos de C. Natur....	6	18	10	8	—	—
Moral y Urbanidad.....	3	12	17	9	1	—
Música.....	21	21	—	—	—	—
Gimnasia.....	21	21	—	—	—	—
Labores.....	9	21	12	—	—	—
TOTALES.....	82	197	176	72	19	—

CUARTO GRADO

Lectura.....	1	17	6	5	—	—
Escritura.....	—	19	10	—	—	—
Idioma Nacional.....	3	10	11	5	—	—
Historia.....	6	14	3	2	4	—
Geografía.....	5	9	9	4	2	—
Aritmética.....	5	11	8	3	2	—
Dibujo.....	6	12	7	4	—	—
Geometría.....	3	12	4	5	5	—
Elementos de C. Natur....	9	8	7	2	3	—
Economía Doméstica.....	9	11	8	1	—	—
Moral y Urbanidad.....	9	11	8	1	—	—
Música.....	11	18	—	—	—	—
Gimnasia.....	9	15	5	—	—	—
Labores.....	5	6	15	3	—	—
TOTALES.....	81	173	101	35	16	—

(Conclusión) — QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	<i>Sobresalientes</i>	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Aplazadas</i>	<i>Reprobadas</i>
Lectura.....	1	17	5	—	—	—
Escritura.....	2	14	5	2	—	—
Idioma Nacional.....	4	11	7	1	—	—
Historia.....	6	13	3	1	—	—
Geografía.....	4	6	8	2	3	—
Instrucción Cívica.....	2	15	5	1	—	—
Aritmética.....	10	10	3	—	—	—
Geometría.....	9	12	1	1	—	—
Dibujo de Mapas.....	—	14	7	2	—	—
Elementos de C. Natur....	5	9	7	2	—	—
Moral.....	2	15	5	1	—	—
Francés.....	3	6	12	2	—	—
Canto.....	4	19	—	—	—	—
Música.....	4	19	—	—	—	—
Gimnasia.....	13	10	—	—	—	—
Labores.....	7	12	2	2	—	—
Corte.....	7	12	2	2	—	—
Confección.....	7	12	2	2	—	—
TOTALES....	90	226	74	21	3	—

SEXTO GRADO

Lectura.....	5	11	3	—	—	—
Escritura.....	1	9	9	—	—	—
Idioma Nacional.....	6	10	2	1	—	—
Historia.....	11	3	2	2	1	—
Geografía.....	9	7	2	—	1	—
Instrucción Cívica.....	11	4	3	1	—	—
Aritmética.....	5	7	5	1	1	—
Geometría.....	11	7	1	—	—	—
Dibujo.....	6	11	2	—	—	—
Física (experimental).....	11	6	2	—	—	—
Química (experimental)...	11	6	2	—	—	—
Moral.....	9	7	1	2	—	—
Francés.....	5	8	2	4	—	—
Canto.....	8	10	1	—	—	—
Música.....	8	10	1	—	—	—
Gimnasia.....	14	5	—	—	—	—
Labores.....	7	11	1	—	—	—
Corte.....	7	11	1	—	—	—
Confección.....	7	11	1	—	—	—
TOTALES....	152	154	41	11	3	—

**Clasificaciones obtenidas por las alumnas de tercer año normal, en los exámenes orales
de Noviembre de 1890**

TERCER AÑO

ALUMNAS	TERCER AÑO														Termino medio		
	Pedagogía	Lingüística Nacional	Historia General	Geometría plana y del espacio	Física experimental	Química experimental	Instrucción Moral y Cívica	Francés	Caligrafía	Dibujo de Mapas	Teoría y Solfeo	Labores, Corte y Confección	Gimnasia	Práctica en la Escuela de Aplicación		Crítica pedagógica	Geografía general
Emilia Savio.....	10	10	10	10	10	9	10	8	9	9	9	9	10	9	9	10	9.43
Josefina Aimada.....	10	10	10	9	9	8	10	9	8	7	10	7	10	9	9	10	9.06
Mercedes Traverza.....	9	9	8	6	9	9	9	7	8	5	8	8	10	7	8	8	8.00
Matilde Schuid.....	9	9	8	8	10	9	10	6	8	10	6	7	10	8	8	8	8.37

MARIA S. DE COSSÚ.

A. M. Aycardi,

Secretaria.

Alumnas-Maestras existentes en la Escuela Normal de Maestras de Córdoba en el año de 1890, Noviembre. Becas que han ocupado, clases que han cursado y resultado de exámenes.

TERCER AÑO

Nº de órden	NOMBRES	Con ó Sin beca	Clasifica- ción T. M.	OBSERVACIONES
1	Emilia Savio.....	Becada	9,43	M. H. en Pedagogía.
2	Josefina Almada.....	»	9,06	» » » »
3	Mercedes Traverza.....	»	8,—	
4	Matilde Schuld.....	»	8,37	

SEGUNDO AÑO

5	Elvira Brandán.....	Becada	8,—	M. II. en Pedagogía y otros ramos.
6	Rosa Pérez.....	»	7,—	
7	Dolores Fernández.....	Sin beca	10,—	
8	Arsenia Marcoleta.....	Becada	8,—	
9	Victorina Baron.....	»	7,—	
10	Rosario Olmos.....	»	7,—	
11	Angela Bustos.....	»	6,—	

PRIMER AÑO

12	Claudina Almada.....	Sin beca	6,—	Aplazada en Dibujo y Pedagogía. Aplazada en Dibujo.
13	Rosa Rumi.....	Becada	7,—	
14	María Luque.....	»	8,—	
15	Rosario Bonet.....	»		
16	Delia Osses.....	»		
17	Sara Magnin.....	Sin beca	7,—	
18	Carolina Ferreyra.....	Becada	8,—	
19	Guillermina Vivanco.....	»	8,—	

MARIA S. DE COSSÚ.

A. M. Aycardi,
Secretaria.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CORRIENTES

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 31 de Diciembre de 1890)

Desde que he tenido el alto honor de asumir la dirección de esta Escuela con sus grandes responsabilidades, he comprendido que necesitaba la implantación eficaz de un régimen disciplinario exento de toda vacilación respecto de los fines que en él se persiguen. Y en efecto, lo establecí sobre las bases señaladas en el Reglamento vigente y los principios de la moral, siendo el objetivo principal de ese régimen el bien general del Establecimiento y particular de las alumnas.

En general, Señor Ministro, esta Escuela cuenta con elementos predispuestos á subordinarse al régimen fundado en los principios de la moral y de la pedagogía; pero para conseguirlo es necesaria la acción constante de la Dirección que no la escatimará y el apoyo decidido de ese Ministerio que aún no me ha faltado y espero no me faltará en lo sucesivo.

Asistencia de profesores de ambos departamentos

La puntualidad á las clases es tan necesaria tanto al buen éxito de la enseñanza como al régimen disciplinario, pues la falta de asistencia de un profesor interrumpe el orden sucesivo en que las asignaturas deben ser desarrolladas, faltando á la máxima «Cada cosa en su tiempo y un tiempo

para cada cosa.» Y una vez interrumpido este orden, el tiempo ha quedado sin *cosa* determinada, que las alumnas se apresuran á suplirla casi siempre con menoscabo del orden. Felizmente hoy tenemos las excelentes disposiciones del Decreto 23 de Abril de 1890, que impone severas represiones á las faltas de asistencia puntual á las aulas. Esas disposiciones han influido mucho para el mejoramiento relativo de la asistencia á las clases. Sin embargo, difícil es desarraigar de la noche á la mañana un hábito que ha echado raíces más ó menos profundas en el corazón; la puntualidad entre nosotros no ha recibido la importancia que los ingleses le atribuyen, y creo un poco difícil obtenerla sin los rezagos consiguientes.

La enseñanza en el Curso Normal y sus resultados

El Curso Normal, como lo indica el mismo Reglamento, tiene por fin principal preparar á las alumnas-maestras en el conocimiento de los ramos de enseñanza, para que en plena posesión de la materia, puedan trasmitirla y adoptarla á los métodos y procedimientos más convenientes cuando se encuentren en el escenario de la Escuela de Aplicación ensayando sus teorías didácticas.

De esto se desprende que las prácticas pedagógicas serán siempre deficientes si la joven practicante no puede apoyar su enseñanza en conocimientos ámplios y bien definidos de las materias. Es por esto que he consagrado durante el año una prolija observación á la manera cómo enseñan los profesores los ramos cuyo desarrollo se les ha confiado y cuáles son los resultados prácticos de sus trabajos docentes.

Escuela de Aplicación

El Departamento de Aplicación ha marchado con la regularidad requerida como verá V. E. por los informes de las señoritas regente y sub-regente que adjuntos son.

En los capítulos «asistencia de profesores» y «movimiento de los mismos» encontrará V. E. los diversos cambios sucedidos durante el año en la Escuela de Aplicación, cambios

que han causado algunas interrupciones que siempre son perjudiciales á la marcha de todo establecimiento de enseñanza. Por lo demás, el Departamento de Aplicación ha llenado satisfactoriamente el fin principal para que ha sido constituido.

CORINA ECHENIQUE.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SAN LUIS

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 29 de Diciembre de 1890.)

Las doscientas ochenta y nueve alumnas que se inscribieron en las dos primeras semanas fué el número con que se abrieron las clases el día 3 de Marzo (primer día hábil del mes.)

Bajo el punto de vista disciplinario, la escuela ha sufrido un cambio completo con relación al año pasado: el perfecto acuerdo, la unidad de miras de la Dirección y del personal docente, el cumplimiento exacto de los deberes que á cada uno corresponde, han sido no solo los estimulantes del orden, sino también los sostenedores de la disciplina, sin la cual es imposible ningún progreso de la enseñanza.

Ni un solo hecho grave ha ocurrido en la escuela durante el presente año escolar que pudiera afectarla, y cuando se ha producido algún incidente aislado, sin importancia, común á todos los establecimientos de educación, por la heterogeneidad de los elementos que los componen, por la diversidad de caracteres y mil otras circunstancias, que influyen en la enseñanza, se ha intervenido oportunamente y se ha mantenido siempre una vigilancia continua para evitar su repetición.

Las cuarenta becas que costéa la Nación han estado distribuidas de la manera siguiente:

Becas concedidas á las alumnas del 1er. año	9
» » » » » 2º »	10
» » » » » 3er. »	8
» » » » » 6º Grado.....	3
» » » » » 5º »	2
Vacantes por no haberlas concedido ese Ministerio	8
	<hr/>
TOTAL.....	40

Para el año entrante quedan en esta forma:

Ocupadas en el 1er. año por alumnas que pasan del 6º grd.	1
» » 2º » » » » » » 1er año	9
» » 3er. » » » » » » » 2º »	7
Suprimidas por Decreto del Ejecutivo Nacional.....	10
Vacantes.....	13

Los exámenes principiaron en la época fijada por el Plan de Estudios, efectuándose con suma regularidad y estricta observancia de las disposiciones vigentes.

Puedo llevar á conocimiento de V. E. que este año han desaparecido algunos defectos de que siempre na adolecido el acto del exámen.

Uno de esos defectos ha sido el empeño que tanto las profesoras de grados, como los profesores del Curso Normal, han mostrado en que sus respectivas alumnas pasen al curso inmediato superior, pretendiendo hacer creer á las comisiones examinadoras que sus alumnas, sin excepción á veces, llenaban todas las condiciones exigibles para la promoción, por más que hubiera alumnas que no llenasen una sola de esas condiciones. Esta tendencia de los señores profesores ha hecho sentir sus consecuencias, especialmente en la Escuela de Aplicación, donde obstaculizaba una graduación buena y racional.

La prodigalidad en las clasificaciones acordadas por las comisiones examinadoras era otro defecto que se notaba en los exámenes y que por suerte ha desaparecido. Las comi-

siones examinadoras han obrado este año con tino y justicia acordando á cada alumna la clasificación que corresponde á su preparación.

Abrigo la esperanza de que la desaparición de estos defectos hará que haya más estímulo entre las alumnas y acaso entre los profesores mismos.

Los resultados obtenidos en todos sus detalles, los conocerá V.E. por los cuadros y datos que en oportunidad remití al Ministerio y á la Inspección; sin embargo, el resultado general puede verse en el resumen siguiente:

Resumen general de los exámenes de fines de 1890
ESCUELA DE APLICACIÓN

GRADOS	<i>Distinguidas</i>	<i>Buenas</i>	<i>Regulares</i>	<i>Reprobadas</i>	TOTAL GENERAL
Primer grado.....	—	31	—	7	38
Segundo grado.....	—	37	—	9	46
Tercer grado.....	5	24	—	17	48
Cuarto grado.....	9	12	2	16	39
Quinto grado.....	3	12	—	9	24
Sexto grado.....	—	9	4	6	19
TOTAL....	17	125	8	64	214

CURSOS NORMALES

Primer año.....	2	6	7	—	15
Segundo año.....	1	4	2	2	9
Tercer año.....	5	—	—	—	7
TOTAL....	8	10	9	2	29

Nuevas Maestras

Terminaron sus estudios las señoritas Doraliza Aguilera, Eleodora Barreneche, Clarisa Sarmiento, Demófila Concha y Josefa Puella, cuyas clasificaciones figuran en el cuadro siguiente:

Clasificaciones obtenidas por las alumnas del tercer año normal que han terminado sus estudios en los exámenes generales de 1890

NOMBRES	Lectura	Gramática	Composición	Pedagogía	Instrucción Moral	Instrucción Cívica	Historia general	Geografía general	Física	Química	Geometría	Francés	Dibujo	Caligrafía	Música	Gimnasia	Labores	Práctica	Termino medio
Doraliza Aguilera	9	9	9	10	10	10	9	10	9	6	10	9	10	7	9	9	7	10	9
Eleodora Barreneche	8	10	8	9	9	7	9	8	8	9	9	9	10	7	9	8	7	7	8
Clarisa Sarmiento	9	10	7	10	9	9	9	9	10	9	10	9	10	9	9	9	7	9	9
Demófila Concha	10	8	10	10	10	6	8	10	8	6	7	8	7	8	8	10	6	7	8
Joséfa Paella	8	7	6	9	9	8	9	8	8	5	10	5	10	8	7	8	7	6	8

DOLORS M. DE CLAVES.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA RIOJA

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 27 de Diciembre de 1890.)

Abierto este establecimiento el primer lunes de Marzo, como lo previene nuestro reglamento, ha seguido con la debida regularidad durante todo el año, sin que alteración alguna, ya en el funcionamiento de las clases, ya en la aplicación de los Reglamentos y disposiciones de ese Ministerio y de la Inspección General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, haya podido perjudicar cuando se han presentado obstáculos.

Nada tengo que observar tampoco respecto de la competencia y estricto cumplimiento de sus deberes por parte del personal docente del establecimiento; pues todos los profesores que lo componen han cooperado del mejor modo posible, dentro de su esfera de acción, al éxito satisfactorio que hemos obtenido en los exámenes finales, resultado consiguiente de su dedicación á la enseñanza de las materias que les están encomendadas y su puntual asistencia á las clases.

La asistencia de alumnas en ambos Departamentos de la Escuela Normal ha sido también satisfactoria durante todo el año, pudiendo ésta calcularse en un ochenta y nueve por ciento sobre la matrícula, y está, por otra parte, en una conveniente relación con el número de examinandas, lo que

demuestra evidentemente la constancia de las alumnas para el trabajo y el hábito adquirido al cumplimiento de sus deberes. Este hecho puede notarse especialmente en los cursos normales, cuya inasistencia puede considerarse nula.

La matrícula podría llegar á trescientas cincuenta y aún cuatrocientas alumnas si la casa que ocupa esta escuela tuviese la capacidad suficiente para contener ese número; pero lejos de ello, no reúne siquiera la comodidad necesaria para el número actual de matriculadas, por las malas condiciones en que se encuentran la mayor parte de las aulas.

Y ya que de esto se trata, debo manifestar al señor Ministro la necesidad de ensanchar el edificio de esta escuela, no sólo para salvar los inconvenientes antes citados, sino para evitar que en un momento dado tengamos que despedir algunos grados de la Escuela de Aplicación ó separar ésta, llevándola á un local distante del que ocupan los cursos superiores, todo por la falta absoluta de casas adecuadas á este objeto ó porque este Gobierno nos pida la casa perteneciente á la Policía y que actualmente nos tiene cedida.

ANETTE E. HAVEN.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE JUJUY

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 3 de Marzo de 1891)

Por el cuadro N^o. 1 verá V. E. que desde su fundación en 1884 hasta el año 1889, tuvo la Escuela un crecimiento gradual en el número de alumnas, pero que en el año transcurrido se han matriculado 51 menos que en el año anterior. Ignoro las causas de tan notable disminución, la que es todavía más alarmante, si se considera que el aumento que ha habido en la única otra escuela de mujeres con que cuenta esta ciudad no ha sido proporcionalmente grande.

Adjunto un cuadro demostrativo del número de horas que los profesores han faltado á sus clases en todo el año. Es un cuadro bastante elocuente, que necesita pocos comentarios. En él no se hace distinción de ausencias justificadas é injustificadas; las unas tienen tan malas consecuencias como las otras por lo que respecta al adelanto de las alumnas en sus estudios. Es justo, sin embargo, explicar que las muchas faltas de las señoritas maestras Adela Bárcena, Irene Echevarría y Celinda Padilla han sido debidas á la enfermedad y muerte de miembros de sus familias.

Es justo también hacer honrosa mención de la señora Fidelia C. de Bustamante, que en los 5 años que lleva de

profesora en esta escuela no ha faltado ni una sola vez. La señorita Delfina Santibáñez ha recompensado las horas que perdió por enfermedad, aprovechando de las ausencias de otros profesores para adelantar más sus clases de dibujo.

Como demuestran los cuadros 2 y 3, el exámen de fin de año ha recibido de las comisiones examinadoras la calificación general de *bueno*, pero no por eso se debe juzgar que el resultado de la enseñanza ha sido del todo satisfactorio. La mayor parte de nuestras alumnas reflexionan poco sobre sus lecciones; estudian con el objeto de salir bien en sus recitaciones más bien que por el verdadero interés de saber; tienen la costumbre de aprender de memoria las palabras del texto ó dictado; no saben expresar clara y correctamente sus pensamientos en su propio lenguaje, ni hablado ni escrito. Creo que no hay ninguno de nuestros profesores que haya dejado de observar y deplorar estos males. Es evidente, entonces, que nuestros métodos padecen de graves defectos. Esperamos que la reforma del Plan de Estudios vigente eliminará algunos de los malos elementos con que ahora tenemos que luchar, para que la enseñanza dada en esta escuela sea verdaderamente un medio de educación.

M. JEANNETTE STEVENS.

Número de alumnas matriculadas en ambos Departamentos en cada año desde la fundación de la Escuela

AÑOS	ESCUELA DE APLICACIÓN	CURSO NORMAL
1884.....	100	—
1885.....	130	—
1886.....	158	14
1887.....	157	19
1888.....	176	28
1889.....	208	36
1890.....	168	25

Asistencia media — Clasificación media

CURSOS	Asistencia media	Clasificación media	PROFESORES	TÍTULO PROFESIONAL	OBSERVACIONES
Clase Infantil.....	60 %	—	Practicantes del Tercer Año		
Primer Grado.....	74 >	6	Señorita Colinda Padilla	No diplomada	
Segundo Grado Inferior.....	69 >	6	Señora María B. de Fuch	Maestra Normal	
Segundo Grado Superior.....	75 >	6	Señorita Rita Alvarado	>	
Tercer Grado.....	88 >	6	Señorita Irene Echeverría	>	
Cuarto Grado.....	84 >	6	Señora María de Navarria	>	
Quinto Grado.....	88 >	4	Señorita Adela Bárcena	>	Tuvo 3 meses de licencia.
Sexto Grado Inferior.....	66 >	7	Señorita Concepción Ciscarelli	>	Nombrada en Julio.
Sexto Grado Superior.....	89 >	6	Señorita Dolores Sánchez	>	
CURSO NORMAL					
Primer Año.....	83 >	6			
Segundo Año.....	94 >	7			
Tercer Año.....	87 >	7			

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE TUCUMÁN

(Extracto del Informe de la Directora, de fecha 11 de Diciembre de 1890)

Desde la fecha de mi nombramiento hasta fines de Agosto no había sufrido ningún entorpecimiento en su marcha ni alterado sus funciones por inconveniente alguno, pero en los últimos días del citado mes y durante todo el mes de Setiembre, se clausuraron totalmente las clases tanto en el Departamento Normal como en la Escuela de Aplicación, á causa del alarmante y fatal desarrollo de la viruela que díezmó la poblacion de Tucumán haciendo muchas víctimas entre las alumnas de esta escuela.

El 1º del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de exámenes y reglamento vigente, dieron principio las pruebas finales del corriente año, quedando completamente terminadas el día 9.

Como V.E. podrá notar en el cuadro estadístico de clasificaciones del curso normal, que acompaño al presente informe, y no obstante las largas interrupciones sufridas durante el año, los resultados finales son en general satisfactorios y más aún si se tiene en cuenta que los programas de algunas materias han sido llenados muy ligeramente sin tener el tiempo necesario para el repaso.

De las catorce alumnas que componían el tercer año del curso normal, trece se presentaron á exámen, no hacién-

dolo una, la señorita Julia Martínez, por haber sido atacada de la epidemia reinante en el mes de Noviembre.

Ocho de estas alumnas han concluido satisfactoriamente sus estudios, haciéndose por lo tanto acreedoras á recibir el diploma de maestra normal y cinco han sido aplazadas en francés, siendo también dos de estas mismas aplazadas en química.

De las dieciocho alumnas que componían el segundo año del curso normal, *nueve* han terminado satisfactoriamente y pasarán por lo tanto al tercer año. De las *nueve* restantes hay siete aplazadas para dar exámen de algunas materias después del 15 de Febrero; una fué reprobada en una materia, y otra no se presentó á rendir exámen, ni justificó su falta ante esta Dirección.

En el primer año del curso normal han asistido veinte alumnas y de éstas se han presentado al exámen, *dieciocho*; de las cuales hay *dies* que cursan el segundo año y diez que se presentarán de nuevo en Febrero á rendir exámen de las materias en que han sido aplazadas unas, y del total de materias, las que, por causas suficientemente justificadas ante esta Dirección, no han podido hacerlo hoy

Para terminar el presente informe, considero de mi deber manifestar á V. E. que los buenos resultados generales obtenidos en el presente año escolar, son debidos en gran parte al buen comportamiento, contracción, disciplina y orden de la mayoría de los señores Profesores, tanto del Curso Normal como de la Escuela de Aplicación, que han sabido poner todos los medios á su alcance para coadyuvar á esta dirección en todas las disposiciones relativas á la buena marcha del establecimiento que dirijo.

CATALINA J. DE AYALA.

Acta de las clasificaciones obtenidas por las alumnas del Curso Normal de esta Escuela, en los exámenes finales de 1890

TERCER AÑO

Número de orden	ALUMNAS	TERCER AÑO														OBSERVACIONES		
		Pedagogía	Idioma Nacional	Historia General	Geografía General	Ciencias Físicas	Dibujo	Francés	Música	Caligrafía	Gimnasia	Labores	Práctica	Geometría	Crítica Pedagógica		Instrucción Moral y Cívica	Química
1	Manuela Matchetti.....	8	8	6	8	6	10	4	8	7	8	8	8	9	5	9	9	
2	Clarisa Alderete.....	10	10	10	10	9	9	5	9	6	8	6	8	10	7	10	9	Becada Nacional.
3	Solana Albornoz.....	7	6	5	9	7	8	6	8	9	7	8	7	7	5	8	4	.
4	Rebeca Runken.....	5	7	4	4	8	7	8	8	4	7	8	8	5	6	5	6	.
5	Celina Rousseau.....	6	7	4	5	8	8	10	6	5	10	7	7	6	6	8	7	.
6	Dolores Lizarraga.....	10	9	10	10	10	10	7	10	10	10	10	8	9	7	10	10	.
7	Lastenia López.....	7	5	4	4	4	7	2	4	10	7	9	6	4	5	5	3	.
8	Delina Gómez.....	8	9	4	6	5	8	7	8	6	7	8	7	8	5	7	8	.
9	Vicenta Leal.....	6	5	4	4	6	6	2	6	6	6	8	5	4	5	5	4	.
10	Carmen Herrera.....	7	5	7	7	4	4	2	10	5	6	4	5	5	4	6	5	.
11	Dalmira Taboada.....	6	5	5	6	6	7	2	8	4	6	6	4	7	6	8	3	.
12	Tránsito Villegas.....	10	8	7	7	10	7	4	6	4	6	5	8	9	7	9	9	.
13	Agustina Fierro.....	10	7	6	7	8	7	3	6	4	8	9	8	6	7	10	4	.
14	Julia Martínez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	No se presentó á examen por causas justificadas.

(Conclusión)

PRIMER AÑO

Número de orden	ALUMNAS	MATERIAS										OBSERVACIONES			
		Pedagogía	Nacional	Historia	Geografía	Nacional	Ciencias Naturales	Aritmética	Dibujo	Francés	Gimnasia		Caligrafía	Labores	Práctica
1	Neptali Mendilaharsu.....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	8	7	6	1
2	María Penna.....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	8	7	5	8
3	Laurentina Palma.....	7	10	10	10	10	9	9	10	9	8	7	10	5	7
4	Rosa Fernández.....	8	7	9	10	9	10	10	10	9	6	6	7	6	6
5	María Padilla.....	7	7	9	10	8	8	10	10	6	10	6	6	6	6
6	Enriqueta Moreno.....	9	8	8	8	8	8	10	7	6	7	6	6	7	7
7	Petronila Barber.....	5	9	6	8	5	8	7	4	9	7	5	9	8	5
8	Rita Sánchez.....	7	9	6	9	7	4	5	7	6	9	6	6	6	6
9	Rosa Ceballos.....	5	4	7	6	8	3	6	5	5	8	4	6	6	6
10	Rosario González.....	3	4	6	8	3	4	7	6	8	5	5	8	6	5
11	Indanura Cabot.....	4	4	6	8	3	6	7	6	8	4	5	10	6	5
12	Dolores Huidobro.....	6	4	7	8	8	3	4	7	6	6	5	10	6	5
13	Amalia Díaz.....	8	4	9	10	7	7	8	6	6	7	6	9	8	5
14	Rosario Tartalo.....	6	7	5	5	7	6	3	6	6	7	7	8	7	5
15	María Muñoz.....	5	4	5	5	7	3	3	4	4	4	5	7	4	5
16	Mercedes Ibáñez.....	2	2	4	2	2	2	4	3	6	4	3	6	7	3
17	Justiniana Figueroa.....	6	4	4	5	5	3	4	3	4	4	4	6	4	3
18	Catalina López.....	4	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	6	4	3
19	Teresa Ceballos.....	3	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	6	4	3
20	Adelaida Román.....	3	3	5	5	5	3	4	4	4	4	4	6	4	3

No se presentó por causa justificada.

Tucumán, Diciembre 9 de 1930.

J. B. Córdoba—Emma Lilson—P. J. Alvarez (hijo)—Catalina J. de Ayala—
Miguel Lillo—Adolfo Zavatta—Carmen Z. de Falacci—Eusebio Cantón—
Genaro Alvarez—Mármel Pérez—Encarnación Goya—Nicolás Ayala.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

(No usó Memoria)

.

ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

(No mandó Memoria)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA DE LA CAPITAL

(No mandó Memoria)

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO-MUDOS

BUENOS AIRES, Junio 30 de 1891.

*Al Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública,
Doctor Don Juan Carballido.*

A pesar de que la Comisión Directiva que me honro de presidir, sólo fué nombrada por Decreto de 16 de Diciembre del año ppdo., creo de mi deber elevar á V. E. algunos datos sobre este Instituto, para ser incluidos en la Memoria anual de ese Ministerio.

Animada la Comisión de los mejores deseos para corresponder á la confianza que en ella depositó el Superior Gobierno, y por otra parte, teniendo en vista la humanitaria tarea que se le encomendaba, constituyóse en seguida, tomando posesión del establecimiento.

Sensible le es manifestar al infrascrito, que el Instituto carecía de la organización necesaria. En efecto, en él se encontraban alumnos que por sus edades y condiciones físicas unos, y otros por su inferioridad intelectual (cretinos, imbéciles, etc.) jamás llegarían á instruirse, máxime no disponiendo del personal competente, que se componía únicamente del Señor Facio y su hijo. El Congreso de Milán para el mejoramiento de los Sordo-mudos en 1880 ha sancionado «que un profesor sólo puede enseñar el método oral, cuando más, á diez alumnos».

Una gran parte de estos niños tenían una larga perma-

nencia en el Instituto y sin embargo el grado de instrucción era muy poco satisfactorio.

El local que ocupaba el establecimiento, por cuyo alquiler se pagaba la exorbitante suma de setecientos pesos mensuales, absorbía una tercera parte del Presupuesto y no reunía condiciones higiénicas, ni de comodidad, á pesar de las construcciones que en él se hicieron por cuenta del Gobierno, llamando la atención de la Comisión su estado de desaseo.

Penetrada la Comisión de la necesidad de reorganizar el Instituto sobre un nuevo plantel, desde su primera sesión ha venido adoptando las medidas que paso á exponer sumariamente y de las cuales se ha dado cuenta en oportunidad á este Ministerio.

1^a *Local:* Convencida la Comisión de que el Instituto no podía permanecer, por las razones expuestas más arriba, en el local indicado, resolvió su traslación después de tener que salvar las muchas dificultades que le ofrecían los propietarios. La casa actual, calle de Defensa núm. 1179, reúne las condiciones de comodidad, aereación, etc., requeridas para un internado y su alquiler de cuatrocientos pesos ha permitido hacer una economía al erario de trescientos pesos mensuales.

2^a *Distribución de la casa:* Esta se compone de veinte y una habitaciones divididas en tres cuerpos: uno bajo y dos altos, y se distribuyó de la siguiente manera:

Parte baja: sala de recibo, secretaría, habitaciones del Director, clínica médica, comedor, clases, comedor para alumnos, ropería, despensa, etc., etc.

Parte alta: primer cuerpo sobre la calle; dormitorios, lavatorios etc.

Idem 2^o id. al fondo; enfermería, talleres, depósito.

La casa cuenta con tres grandes patios y un jardín.

3^a *Inspección médica:* La practicada por los miembros de la Comisión dió por resultado que se encontraran cuatro alumnos con una inferioridad intelectual tan marcada, que los hacía completamente refractarios á la enseñanza ó en otros términos, con caracteres de idiotismo más ó menos avanzados. Estos niños fueron retirados del Instituto.

4^a *Exámen del grado de instrucción:* Verificado éste á

fin de comprobar el estado intelectual y adelanto de los niños, dió un resultado negativo. De 32 alumnos, sólo se encontraron once en condiciones aceptables, que fueron utilizados para formar la base de la nueva organización, eliminando los restantes. Sin criterio alguno habían sido admitidos niños y se enseñaba la palabra de una manera muy deficiente y haciéndose uso del sistema de señas que excluye el método universalmente adoptado.

5ª *Exámen del órgano auditivo*: Este se llevó á cabo por los Dres. Obejero y González Garaño, miembro de la Comisión uno y médico del Instituto el segundo, encontrándose sólo seis niños en estado normal y los demás con padecimientos de diverso género.

6ª *Estatuto orgánico*: Una vez empleadas las anteriores medidas, la Comisión se preocupó de la confección de su reglamento, así como del programa de estudios, teniendo á la vista, al efecto, los que sirven á los principales Institutos de Europa.

7ª *Personal docente*: La Comisión se ocupó seriamente de la elección de éste, y á pesar de las pocas personas que en nuestro país se dedican á esta clase de enseñanza, pudo felizmente obtener dos maestras y una ayudante; una de ellas ejerce la Vice-Dirección interina.

8ª *Director*: A fin de obtener un Director para ponerlo al frente del Instituto, me dirigí á los análogos de Francia é Italia solicitando me indicasen uno, que reuniese á su competencia una larga práctica. Después de estudiar detenidamente las comunicaciones recibidas, la Comisión hizo recaer su elección en el profesor Luis Molino, del Instituto de Milán.

El despacho de este asunto pende aún del Ministerio y es urgentemente reclamado por el Instituto.

9ª *Servicio sanitario*: Este está desempeñado por el médico del Instituto á quien se le ha confiado también la clínica otológica del establecimiento, con el concurso de un miembro de la Comisión Directiva, el Dr. Obejero.

10ª *Administración*: Consultando las ventajas de la instrucción, resolvióse que la administración del Instituto dependiese del Secretario contador para que el personal docente pudiese consagrarse exclusivamente á la parte técnica y educacional.

11^a *Alumnos*: El Instituto cuenta actualmente con diez y ocho alumnos becados, cuyo número no será aumentado hasta tanto que el Director y Vice-Director propuestos al Ministerio, no se hagan cargo de sus respectivos puestos.

12^a *Talleres*: Se han establecido dos pequeños talleres de zapatería y sastrería á fin de que los niños al mismo tiempo que reciban la instrucción especial, aprendan un oficio. Concurrerán á ellos ocho niños, es decir, los de mayor edad.

13^a *Censo general*: El decreto creando y señalando las funciones de esta Comisión, la facultaba para ponerse en relación con los Gobiernos de Provincia á fin de extender á toda la República los beneficios de la instrucción y educación de los sordo-mudos.

Para dar cumplimiento á dicha disposición, dirigió á los Gobernadores una comunicación, solicitando el concurso de las autoridades para efectuar un recuento general de esos desgraciados. Al efecto fueron remitidos los formularios respectivos para el censo. En algunas Provincias se ha realizado la operación y la Comisión espera que las demás no tardarán en hacerlo también, pues se trata de una obra eminentemente humanitaria.

14^a *Ropas*: La Comisión á fin de proveer á los niños de la necesaria de vestir y de cama, solicitó de ese Ministerio la entrega de la donación de *un mil* pesos que con destino al Instituto hizo don Rufino Rodríguez.

15^a *Dispensa*: Consultando la necesidad de establecer una, la Comisión resolvió comprar por mayor y al contado en plaza los artículos necesarios. Esta medida ha dado excelentes resultados pues no solamente los artículos son de primera clase, sino que se obtienen á precios módicos.

16^a *Biblioteca*: Encontrando de suma utilidad la formación de ésta, se ha empezado á formarla con obras adquiridas por compra y donación, que sirven de consulta para el personal docente. Al efecto se ha puesto el Instituto en relación con los análogos de América y Europa, estableciéndose así un canje de publicaciones. Se ha suscrito á varios periódicos de educación.

17^a *Bedel*: Se creó este puesto que lo desempeñaba el encargado de la ropería y director del taller de sastrería, á fin de que ejerza el cuidado y vigilancia de los niños en las

horas de recreo, conjuntamente con una persona del personal docente. Esta vigilancia tiene por objeto prohibir terminantemente el uso de señas.

18ª *Personal empleado*: El personal del establecimiento está organizado de la siguiente manera: Comisión Directiva, Secretario, Vice-Directora, Profesora, Ayudante, Bedel, maestro de taller, planchadora y enfermera, mucamo, cocinero, portero.

19ª *Reglamento interno*: Este se dictará de acuerdo con el Director. El personal empleado está por ahora bajo la superintendencia del Secretario.

20ª *Museo*: Actualmente la Comisión se ocupa de la formación de un Museo pequeño que sirva de complemento á la instrucción.

21ª *Útiles*: Se hizo la provisión de útiles y libros, tanto para las clases, como para los talleres.

Estas son, señor Ministro, someramente relacionadas, las principales medidas que la Comisión ha puesto en práctica y las que hasta hoy han dado los resultados que ella esperaba, pudiéndose ver el completo cambio operado en el Instituto y su marcha regular.

Grato y honroso á la vez le es á esta Comisión consignar aquí el apoyo eficaz y decidido que en su tarea le ha prestado el señor Ministro, el que, inspirándose en la obra civilizadora de la instrucción y educación del sordo-mudo, no ha omitido esfuerzo alguno en bien de estos desgraciados.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

EMILIO R. CONI.

F. José García,
Pro-Secretario.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA

(Informe del Director, de fecha 11 de Abril de 1891.)

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Juan Carballido.

SEÑOR MINISTRO:

Desde el año 1885 á esta parte, ha sido el año pasado el más favorable para observaciones telescópicas, siendo aún inferior á muchos anteriores á esa época. Todas nuestras investigaciones avanzaron proporcionalmente, y mucho trabajo efectivo ha sido ejecutado en su reducción y clasificación.

Sin embargo, dos cosas contribuyeron á demorar grandemente las computaciones. Primeramente: el tiempo ocupado en volver á revisar la publicación de las series anuales de los «Resultados». Estas alcanzan ahora hasta el Tomo XIII, que se está imprimiendo, el que completa la serie del Tomo I al XIV inclusivamente. De estos catorce tomos, ocho fueron publicados bajo mi dirección, exigiendo un trabajo equivalente á más de dos años de computación para dos personas, fuera de mi propio tiempo empleado en la revisión y corrección de errores en las posiciones adoptadas. Ni cuidado ni trabajo han sido mezquinados en esta averiguación, y tengo toda razón de creer que los resulta-

dos publicados son casi totalmente libres de errores. En segundo lugar, el valor reducido de la suma votada para computaciones, y el aumento en el costo de las necesidades de la vida, me han obligado á reducir el número de computadores, de modo á proteger las personas idóneas que trabajaron durante muchos años al servicio del Observatorio.

Debido á estas causas, las computaciones, aunque progresando con la mayor rapidez posible bajo estas circunstancias, no adelantaron de acuerdo con mis cálculos previos, ni según mis deseos. Las observaciones ya hechas hasta la fecha son suficientes para formar cinco ó seis tomos, pero ninguno de ellos se halla completamente concluido para el impresor, aunque estén muy adelantados; y la *Durchmusterung* (Zonas de Exploración), el mayor de todos ellos, estará listo cuando el tomo que se halla en prensa, esté impreso.

Esta última investigación, que fué principiada á fines del año 1885, está ahora completada hasta el paralelo 42 de declinación austral. Cualquiera región situada entre 22° y ese paralelo ha sido sometida por lo menos dos veces á minuciosas y metódicas investigaciones telescópicas. El número total de observaciones hechas y registradas excede á un millón, y la posición y magnitud de todo objeto, nebuloso ó estelar, cuya brillantez intrínseca no es más ténue de la 10^{ma} magnitud sobre una escala de regular progresión, ha sido obtenido. Las averiguaciones telescópicas fueron esencialmente concluidas en Febrero; mas seguimos empleando el instrumento en cualquiera oportunidad que se prestara, en comprobar ó corregir discordancias en las estimaciones de magnitudes y de posiciones—semejantes á aquellas hechas para las Zonas del doctor Gould, mientras se concluyan las computaciones finales. Esta averiguación, que es necesaria en muchos casos, es aun más importante en vista de la opinión favorable que algunos de los más notables astrónomos han expresado (como veremos más abajo) después de haber leído una corta descripción de la investigación que publiqué en uno de los últimos números del «*Astronomical Journal*» del doctor Gould.

Después de haber sido completadas las reducciones para el Catálogo de las Zonas del doctor Gould en 1882, se halló

que próximamente 30,000 estrellas habían sido observadas solamente una vez y, por consiguiente, sus posiciones eran, en cierto sentido, inseguras. Como toda otra clase de errores había sido ya cuidadosamente examinada, nos parecía que valía comprobar también la exactitud de aquellas posiciones, y la empresa fué llevada á cabo por los ayudantes del Observatorio durante los ocho meses siguientes á Noviembre de 1882,—lo que condujo al descubrimiento de un número considerable de errores, aumentando así grandemente el valor del Catálogo. El Profesor Kapteyn, de la Universidad de Groningen, quien últimamente se había ocupado de una investigación que requería una comparación de los resultados contenidos en varios catálogos existentes, en un artículo publicado en uno de los últimos números de el «*Vierteljahrschrift der Astronomischen Gesellschaft*» expresa su sorpresa sobre la exactitud del Catálogo de las Zonas y lo pone también á este respecto más arriba de todos los demás.

Teniendo idéntico fin en vista, y deseando aprobar, en cuanto posible fuera, nuestros resultados definitivos, hemos emprendido, durante los pocos meses que nos quedan antes de dar el manuscrito al impresor, la revisión arriba mencionada. Empero, como este Catálogo contendrá próximamente cinco veces más estrellas que aquel de las Zonas, y más de ocho veces el número de observaciones que fueron hechas para esa obra, el trabajo es relativamente complicado y laborioso. Incidentalmente nos ha proporcionado un medio de descubrir gran número de estrellas variables.

Una comparación de nuestros resultados con aquellos obtenidos por Argelander y Schönfeldt en Bonn, y el tiempo empleado entre el principio de las observaciones y las publicaciones de los resultados, demostrará que no hemos sido menos diligentes en nuestro trabajo. El número total de observaciones hechas en la Exploración de Argelander ha sido de un millón sesenta y cinco mil, representando 324,198 estrellas diferentes, siendo la novena magnitud su límite inferior; pero también observaba gran número de estrellas abajo de este límite. El tiempo empleado hasta la publicación de los resultados fué de diez años. Su sucesor y discípulo, doctor Schönfeldt, quien llevó adelante la obra

hasta el hemisferio austral, fijó su límite inferior en $9\frac{1}{2}$, mas también observaba muchas estrellas inferiores á esta brillantez. El total de sus observaciones fué de 363,922, representando 133,659 estrellas, con un tiempo empleado de ocho años. En Córdoba he tomado la 10^{ma} magnitud como límite hasta el cual todos objetos debían ser observados, mas también hemos observado muchos casos aislados inferiores á ésta. El número total de nuestras observaciones ya hechas es de más de un millón treinta mil, correspondiendo á 325,000 objetos próximamente. Debido al mayor alcance de nuestro telescopio, hemos podido observar además un gran número de nebulosas, siendo muchas de ellas enteramente desconocidas. Dióse principio á la obra á fines de 1885.

Nuestro Catálogo irá acompañado de una serie de doce mapas, conteniendo cada uno dos horas de Ascensión Recta y 20° en Declinación, dando una representación gráfica del cielo de acuerdo á una escala de unidades de magnitudes.

Cada mapa contendrá, por consiguiente, 27,000 estrellas, término medio; mas como la aglomeración en la región de la vía láctea es muy grande, el mapa conteniendo las horas 6 y 7 en la rama precedente de la vía láctea, y aquel de las horas 18 y 19 en la rama siguiente, tendrán una cantidad considerablemente mayor del término medio. La distinción entre nuestros mapas y los del Congreso Internacional fotográfico consiste en el hecho de que las posiciones de nuestras estrellas, que es la parte esencial, son ya conocidas, mientras que los mapas fotográficos representan meros puntos, cuyas posiciones tienen que ser determinadas todavía; lo que quiere decir, que se necesitará el trabajo de décadas de años y más de un millón de pesos oro antes que lleguen á ser provechosas para fines astronómicos. Y aun para poder elaborar semejante catálogo serán indispensables, como base, las posiciones exactas dadas en nuestros catálogos.

En Diciembre próximo pasado publiqué en el «Astronomical Journal», para la información de los astrónomos y personas científicas del mundo entero, una relación de nuestra empresa, detallando los métodos que habíamos em-

pleado, los resultados obtenidos, y su valor relativo comparado con otros catálogos, siendo el artículo un resumen de los datos contenidos en mis diferentes informes á S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública. En contestación recibí de muchos astrónomos cartas llenas de alabanzas y de estímulos. Permítome agregar algunos cortos extractos que demostrarán la opinión imparcial de las autoridades en nuestra ciencia, palabras todas de aprecio para la importancia y valor de una obra en que hemos empleado tantos años.

El primero es el profesor Auwers, consejero privado del Emperador, y seguramente el más hábil y distinguido de los astrónomos alemanes de nuestro tiempo. En una carta fechada de Berlín, Enero 2 del 91. Dice:

«He sabido por el «Astronomical Journal» con el mayor interés y satisfacción el buen progreso de su Durchmusterung. Espero sinceramente que la crisis sobrevenida en la República Argentina no demorará su progreso en la enérgica continuación de una obra por la que la ciencia de la astronomía puede esperar ser enriquecida sobremanera. Todo colega siempre sentirá hacia Vd. y aquellos que le ayudaron en la obra la gratitud más sincera».

El profesor Krüger, editor del «Astronomische Nachrichten» quien asistió á Argelander en las observaciones de su Durchmusterung, escribe de Kiel, fecha Enero 16: «He leído con el mayor interés su artículo en el «Astronomical Journal» y no trepido en expresarle mi mayor aprecio para su muy valiosa obra. Los astrónomos sólo pueden agradecerle y recordar con gratitud lo que Schönfeldt y Vd. han hecho para la Durchmusterung Austral. La empresa fotográfica requiere, en todo caso, un gran número de posiciones estelares, para las cuales los Catálogos Argentinos serán indispensables, tanto por la cantidad como por la exactitud de sus datos.»

El Dr. Gould dice «Es un gran acontecimiento y el conocimiento de su feliz éxito hame causado el mayor placer de mi vejez».

Todas las operaciones usuales practicadas en Observatorios de primer rango fueron atendidas debidamente en este también, á la par de la investigación arriba menciona-

da. Estas son: Determinaciones de posiciones estelares fundamentales sobre el meridiano, observaciones de cometas y planetas y la determinación de sus elementos, observaciones de estrellas variables por el fotómetro, determinaciones de latitud y longitud de las Capitales de las Provincias, varias investigaciones en combinación con Observatorios europeos para la determinación del paralaje solar y de la ley de refracción, determinaciones de los movimientos propios de las estrellas, observaciones de estrellas especiales para el uso de astrónomos en operaciones combinadas, fotografías de cúmulos, de estrellas dobles y de nebulosas, mensuras fotométricas de luz, y en resumen, todas las operaciones de que dí cuenta en mis informes anteriores.

Entre éstas, la determinación de posiciones fundamentales con el Círculo Meridiano es la más importante, por la magnitud de la empresa y por su valor especial para el hemisferio austral. Fuera del constante uso que de ellas se hace en investigaciones astronómicas en general, proporcionan los datos para el mejor estudio del movimiento del sol en el espacio, y de las leyes generales que rigen el universo estelar, que pueden ser obtenidas por cualquier otro modo para muchas décadas venideras. Nuestras observaciones de este género alcanzan á más de 30.000, suficientes para formar cinco tomos. Durante el año pasado 6140 determinaciones adicionales hanse obtenido. También fueron hechas 808 observaciones de estrellas circumpolares para determinar la desviación del eje de colimación del círculo meridiano del meridiano verdadero, y 890 determinaciones de los errores del péndulo normal y de los cronómetros.

En lo futuro nuestras observaciones serán hechas de conformidad al método adoptado por la Sociedad Internacional de Astrónomos.

El objeto propuesto por esta Sociedad es el de obtener posiciones exactas para todas las estrellas hasta la novena magnitud inclusive en todo el cielo. Catorce observatorios tomaron parte en la prosecución de esta obra y prácticamente los catálogos están todos concluídos hasta el ecuador. Hemos principiado ya las observaciones en la región que nos fué asignada, y los resultados serán numerados entre ambas series de publicaciones, Internacional y Córdoba.

Así como lo mencioné en mi último informe, el tubo para nuestra lente fotográfica, recibido de los fabricantes á principios del año 1890, ha sido montado y aproximadamente ajustado en la torre Este con el objeto de inspeccionarlo, y fué hallado bien acondicionado. Varias series de observaciones fueron hechas durante el año con el objeto de ajustar los tres ejes con relación uno de otro y con precisión y equilibrio matemáticos, á fin de que el movimiento del conjunto llene las rigurosas exigencias de la fotografía celeste. Esto, con un instrumento cuyo peso pasa de una tonelada, montado sobre un pilar que dista seis piés del piso y movido por medio de tornillos cuyo valor de las roscas era desconocido, con el resultado de que un movimiento erróneo en una parte afecta la exactitud del sistema, es un trabajo fastidioso y puede solamente ser efectuado cuando todas las partés están perfectamente construídas. El tubo de este instrumento se compone de cinco secciones de p'anchas de acero fuertemente remachadas, y el total está soportado por un eje ajustado en su centro longitudinal. Debido á su gran peso, que es, probablemente, seis veces mayor de aquel del tubo de madera de la torre Oeste, y el hecho de que tiene que soportar un peso de quince á veinte kilos en cada extremidad, hacíame temer que la flexión fuera desmedidamente grande. Sin embargo, prolijas observaciones prueban por uniformes testimonios que está sumamente pequeña, y proclaman elocuentemente la superioridad del material empleado en la construcción del tubo. Como el valor de la lente para operaciones fotográficas había sido ya rigurosamente probado, tenemos ahora un telescopio fotográfico de primera clase, aunque de modestas dimensiones; y, en verdad, obtuvimos durante el año un buen número de bellas impresiones de cúmulos de estrellas, de nebulosas y de estrellas dobles.

El telescopio gemelo de la torre Oeste ha sido empleado en las observaciones de cometas y de planetas menores al tiempo de su oposición. La aparición del primero de éstos, cometa VI (Denning) fué comunicada por cable por la Sociedad Internacional Astronómica á fines de Octubre, habiendo entonces llegado el cometa al paralelo austral de 12° . Aseméjase á una nebulosa circular, ténue, ligeramente con-

densada hacia su centro, pero sin señal de cola ó cabellera. Era débilmente visible en el campo iluminado del retículo y determinaciones de su posición fueron empezadas inmediatamente y continuadas hasta mediados de Noviembre, á cuyo tiempo llegó á ser tan ténue que me fué imposible verlo más en campo iluminado. De mis observaciones resulta los siguientes elementos parabólicos:

Tiempo de perihelio.....	1890	Sept, 24	516	G. m. T.
Longitud de perihelio.....		260° 9'	15."4	
Longitud del nodo.....		100 8	50.3	
Inclinacion de la órbita.....		98 54	30.1	
Distancia al perihelio.....			1.20	

De estos elementos fueron computados las coordenadas heliocéntricas ecuatoriales y los efemérides, los que coinciden muy aproximadamente en toda la serie de las posiciones observadas. El cometa alcanzó su mayor aproximación hacia la tierra y probablemente su brillantez máxima (siendo siempre invisible para la simple vista) en Setiembre 14, siendo entonces casi igualmente distante (1.3 y 1.2 diámetros de la órbita terrestre) de la tierra y del sol respectivamente, en 192° 30' de ascensión recta y 4° 30' de declinación boreal. En Setiembre 7 su brillantez había ya disminuido de la mitad y equivalía á la de una estrella de 13^{ma}. magnitud aproximadamente. Fué notable especialmente por su gran distancia al perihelio, y por ser tan en extremo débil. Nuestras observaciones eran las últimas obtenidas en el hemisferio austral, y suministran todos los datos necesarios para determinar la clase á que pertenece, periódico ó no periódico. Aparentemente pertenece á la última clase. Las observaciones, 75 en número, corregidas para refracción y paralaje, han sido publicadas en el «Astronomische Nachrichten,» por cuyo medio estarán al alcance de todos los astrónomos.

Otro telegrama anunciando una posición para el cometa periódico d' Arrest fué recibido de la misma asociación. Este también es un objeto en extremo ténue, quedando frecuentemente invisible al tiempo de su vuelta al perihelio, que ocurre con intervalos de 6 ½ años, aproximadamente. Los

presentes efemérides eran basados sobre elementos computados de observaciones hechas en 1870 y 1877, tomándose en cuenta el estorbo que ocasionaban los planetas Júpiter, Saturno y Marte al entrar el cometa en la esfera de atracción de estos cuerpos. Debido á su posición desfavorable y á su poca brillantez á su vuelta en 1883, quedó invisible á los más poderosos telescopios y por consiguiente no podía hacerse correcciones á los elementos aproximados de antemano computados. Estos eran, sin embargo, suficientemente aproximados para permitirnos hallarlo después de una hora de pesquisas; mas su extrema debilidad de luz y el mal estado de la atmósfera al mismo tiempo, no nos permitía hacer más que unas mensuras de posición aproximadas. Seguimos así varias noches, pero sin obtener resultados fidedignos. En el Lick Observatorio sobre el monte Hamilton, con su magnífico telescopio de tres piés de apertura, fueron más afortunados.

Determinaciones de las posiciones de los planetas menores Eukrate, N.º 247; Klio, N.º 84, y Dánae, N.º 61, á su paso por oposición, fueron emprendidas á pedido de la Academia de Berlín, y 117 mensuras diferentes fueron obtenidas durante los meses de Marzo, Abril y Mayo. Las posiciones definitivas corregidas para refracción diferencial y paralaje, y reducidas á posiciones aparentes, fueron remitidas al Bureau des Calculs, y han sido también publicadas en el «Astronomische Nachrichten» para la información general de los astrónomos. Las posiciones de las estrellas que se emplearon como puntos fijos para las mensuras, hállanse todas contenidas en los Catálogos publicados por este Observatorio con excepción de cuatro, las que fueron determinadas por nosotros durante el año.

Las cantidades auxiliares necesarias para obtener la verdadera posición de las cincuenta y cuatro estrellas circumpolares de nuestra lista para cualquier momento del año 1891, también han sido preparadas durante este año, y los efemérides correspondientes estaban listos á principios de Enero. Estos son probablemente los más convenientes, como son seguramente los más exactos efemérides de todos aquellos que se han dado para el hemisferio austral. Para la determinación de meridianos ó líneas limítrofes son de

inmenso valor, puesto que el error en cualquier coordenada no excede de la centésima parte de un segundo en tiempo, y su distribución uniforme sobre las veinticuatro horas, dando una estrella por cada media hora, los hace en extremo convenientes. Ha sido mi intención publicarlas para el uso de la comisión en la cuestión de límites entre esta República y la de Chile, agregando los efemérides de unas cuantas estrellas para la determinación de tiempo, tomadas del «Washington Almanac», y una del sol, que hubiera proporcionado todos los datos astronómicos necesarios. Debido á la suspensión de esta comisión los efemérides han quedado en manuscrito, pero copias de ellos pueden ser obtenidas en cualquier tiempo, solicitándolas del Observatorio.

Una señal de tiempo ha sido enviada por las líneas del telégrafo nacional todos los jueves durante el año á las once a. m., tiempo medio solar del Observatorio, y también en varias ocasiones que fué solicitada por los interesados. La hora del Observatorio rige en el sistema férreo del interior; pero los ferrocarriles de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé usan el tiempo medio local de sus respectivas capitales, que se obtiene agregando 23^m 19.2 al tiempo del Observatorio para Buenos Aires y 13^m 55.5 para el tiempo de Santa Fé. No se ha podido hallar oportunidad para la determinación de posiciones geográficas durante el año pasado.

La Biblioteca ha recibido durante el año 106 donaciones, entre ellas algunas de gran valor, procedentes de los Observatorios é Instituciones científicas existentes en los varios continentes: representan ellas un valor total de 280 pesos oro. El número total de tomos asentados en la Biblioteca es de 2200, casi representando todos ellos donaciones gratuitas que forman la lista de las publicaciones de todos los observatorios existentes en el mundo. Ingresaron, por suscripción y compras, por valor de 100 pesos. Durante el año hemos distribuido el tomo XII de los resultados á 350 instituciones extranjeras y á 200 en el país. El tomo XIII está en manos del impresor, y estará listo para su distribución dentro de unos pocos meses más.

Con motivo de la supresión de la acequia municipal, de

donde hemos tomado el agua necesaria al consumo del establecimiento y riego de los terrenos, fué necesario buscar otro medio mejor y más seguro de proveernos de dicho elemento, abandonando el método antiguo de la bomba de vapor. Esto lo he conseguido, sin exceder la suma votada anualmente en el presupuesto, trayendo el agua de los canales de irrigación de la provincia por medio de una acequia de 2,000 metros próximamente de largo. La cantidad de agua que recibimos ahora es 100 veces mayor, sin originarnos mayores gastos que anteriormente; y la mejora en los terrenos que puede ser emprendida desde ya, devolverá en pocos años los gastos procedentes de la construcción de la acequia. Aquí celebramos toda la reforma, y no podemos sino alabar la sabia previsión de las autoridades que supieron iniciar una obra colosal que reporta hoy día beneficios incalculables.

Los edificios están en buen estado en todas sus partes esenciales, y aunque los techos, tanto del Observatorio como de las habitaciones, no son bastante compactos para impedir la filtración de las copiosas lluvias de verano, confío á pesar de todo poder remediar este mal con los recursos ya acordados.

En conclusión, me lisonjéa la esperanza de que, marchando de acuerdo con los consejos de hombres eminentes en la ciencia de la Astronomía, siempre merecerán mis esfuerzos la aprobación del Superior Gobierno Nacional, que nunca nos ha faltado con su protección y sostén.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más alta consideración.

Dios guarde al señor Ministro.

JUAN M. THOME.

CÓRDOBA, Abril 11 de 1891.

OFICINA METEOROLÓGICA DE CÓRDOBA

(Extracto del Informe del Director, del mes de Abril de 1891).

Los estudios y trabajos efectuados por esta repartición durante el año de 1890 han sido, en lo general, del mismo tenor de los que he tenido el honor de dar razón en los informes de los años anteriores. En verdad hasta que la Nación se encuentre dispuesta y en condiciones de establecer el servicio de avisos anticipados del tiempo, los esfuerzos de la institución han de seguir dedicándose á obtener observaciones fidedignas del mayor número posible de puntos, dentro y contiguo á los límites de la República, y en la oficina central por medio de instrumentos de la mayor precisión, registrar con toda minuciosidad las variaciones de los elementos propios á este ramo de la ciencia. Así llegamos á un conocimiento íntimo de las condiciones climáticas que reinan en las diversas secciones, y por estudios serios de estos datos, deducir en cuanto sea posible las leyes físicas que dan origen á los cambios atmosféricos; resultados cuyo valor práctico y científico se reconocen como aplicables á casi todos los oficios de la vida humana. Hasta el presente la oficina ha conseguido observaciones sistemadas, practicadas á las mismas horas, de setenta estaciones, y de la lluvia arriba de cien puntos más, distribuidas por toda la República, de suerte que se

han determinado los valores para la frecuencia y extensión de las variaciones medias de los principales elementos meteorológicos para la mayor parte de las ciudades y centros más poblados del campo. Ahora en adelante, me parece es nuestro deber tratar de adquirir la cooperación de observadores en los territorios nuevos, en donde la marcha de la civilización recién ha tocado, porque son justamente estos campos los que hoy llaman la atención de los capitalistas, de los colonos y de los directamente interesados en la inmigración á nuestras playas. Los pedidos que constantemente recibimos del extranjero sobre las condiciones climatéricas de aquí, evidencian la importancia que se dan á los datos suministrados por esta oficina, como también demuestran cuán necesario es que la institución esté en aptitudes de facilitar toda información perteneciente al ramo, que pueda ser de utilidad práctica al país.

La región de donde carecemos más de observaciones y en la que hasta ahora no se puede plantar estaciones es la que está dentro de los grados de latitud 39° y 44° , en las faldas orientales de las Cordilleras.

Un número considerable de las fuertes conmociones atmosféricas que han atravesado la parte meridional de la República en los últimos años, de las cuales tenemos datos suficientes para estudiar su marcha, demuestran claramente que han tenido su origen y desarrollo en estas comarcas.

Buscando las causas físicas que producen estos disturbios, hallamos las sierras al Sur de latitud 39° , de altura tan baja, que por primera vez (siguiendo desde el Norte) permiten el intercambio de los vientos inferiores de ambos lados de los Andes,—los que dividen el continente tan desigual, tanto con respecto á su meteorología como en la extension terrenal—los vientos que vienen del cuadrante Nordeste después de haber atravesado los áridos llanos del interior de la República, llegan á las Cordilleras, despojados de humedad, y entonces interceptados por esta alta barrera, toman en adelante el rumbo paralelo al de las Sierras, hasta que llegan á las depresiones mencionadas. Allí los vientos del lado del Pacífico, sumamente cargados de humedad, (la región chilena en aquella latitud es la que recibe más lluvias que cualquiera otra en el continente, siendo la cantidad me-

dia anual entre 2.5 y 3.0 metros) encontrados con los del lado Atlántico, á veces enteramente secos. Entonces es fácil comprender la manera en que se producen los disturbios de la atmósfera, cuyos efectos se sienten pocas horas más tarde al Este y Norte del lugar del desarrollo, llevando el mayor número la dirección Nordeste ó sea la de la ribera atlántica. Así, una vez que tengamos estaciones en estas comarcas, unidas por el hilo eléctrico, con la Oficina Central, el anuncio con anticipación de una porción considerable de las tormentas, borrascas y temporales, sería asegurado, formándose el paso principal y fundamental del servicio, cuyos beneficios al marineró, al agricultor y al estanciero serán incalculables, y abrigo la más viva esperanza que lo veremos instalado y funcionando dentro del trascurso de muy pocos años.

Durante el año pasado hemos recibido observaciones de un número regular de estaciones. Algunos de los observadores han dejado su tarea, mientras que otros han reemplazado á aquellos ó comenzado en puntos nuevos. Como V. E. sabe, la Oficina debe todas las observaciones de las estaciones secundarias á los esfuerzos voluntarios de personas animadas por amor á la ciencia, sin esperanzas de otra remuneración que la de contribuir al adelanto del conocimiento de las leyes climatológicas del país. Los resultados de las observaciones contenidas en los ocho tomos de los Anales de la Oficina, con los ya listos para publicarse, dan un testimonio elocuente de la Oficina Científica que se halla en el pueblo argentino, y de la abnegación de los que desde años atrás han seguido con el penoso trabajo de practicar observaciones tridiurnas, siempre á las mismas horas, exigiendo una puntualidad que merece todo encomio. Empero, siempre encontramos con la dificultad de poder obtener un número suficiente de colaboradores aptos, especialmente en los territorios nuevos que ya se han mencionado, y con este motivo deseo llamar la atención de V. E., con el fin de tentar de efectuar un arreglo, por el cual pudiéramos contar con el apoyo de las instituciones nacionales que tienen sus oficinas dependientes situadas donde carecemos de observaciones. Las ventajas que resultarían de tal convenio á nuestro servicio serían de la más alta importancia.

Durante el año se han inspeccionado tantas estaciones como lo permitieron los fondos asignados para este objeto, comparando los instrumentos y renovando los que se les ha encontrado defectos, tratando siempre de conservar el servicio en las mejores condiciones posibles, para que pueda proporcionar observaciones de primera exactitud. Casi todos los instrumentos devueltos por causas de roturas ó averías han sido remediados por nuestro hábil agente en esa, señor Zambra. Como tenemos un surtido general de piezas de repuestos, podemos hacer las composturas relativamente con pocos gastos sin la necesidad que antes ha habido de devolverlos á los fabricantes.

Fuera del aumento de varios instrumentos ordinarios á las estaciones establecidas hace tiempo, se han entregado juegos completos á los señores:

- D. Francisco Oswell, Capilla del Señor
- Luís Crèveœur, Bell-Ville
- T. H. Bloomfield, Dock Sur de la Capital
- Percy Pollit, Asunción

y al señor A. B. Coock, en el Rosario, un barógraph y un termógrafo de la fábrica de Richard Hermanos, de Paris. Estos dos aparatos han funcionado desde Noviembre y dan resultados enteramente satisfactorios.

En la Oficina Central el sistema de observaciones ha sido ensanchado por la adquisición de dos instrumentos registradores, un evaporómetro y un anemométrógrafo. El primero es también de la construcción de Richard, y traza una línea continua correspondiente á la cantidad de la evaporación del agua expuesta á la intemperie en un estanque que tiene un metro cuadrado de superficie. El anemométrógrafo combinado con el pluviómetro es del sistema Osler, fabricado por Negretti y Zambra, habiéndole introducido algunas modificaciones para acomodarlo para el servicio especial del lugar. Este registra automáticamente la dirección y presión del viento y la cantidad de lluvia caída, encontrándose colocado sobre el techo del edificio á una altura suficiente para librarse de cualquiera influencia que la casa pudiera tener en los elementos medidores. El aparato registrador está inmediatamente abajo en una de las piezas de la Oficina y recibe en una sola hoja de papel las indicaciones de las tres componentes mencionadas.

Todos los instrumentos y útiles que han llegado para la Oficina en el año, fueron encargados en el año anterior, calculándose su costo según el premio del oro y tipo de cambio en aquella fecha. Así con la diferencia tan enorme del precio del oro, en el período transcurrido desde que se hicieron los pedidos hasta la liquidación de las cuentas correspondientes, en el último semestre del año, he tenido que hacer toda economía posible en el servicio para poder efectuar los pagos en debido tiempo. Además de verme obligado á suspender ó postergar la construcción de varios aparatos para los que los planos y especificaciones estaban en manos de los fabricantes, pero que afortunadamente los trabajos no fueron bastante adelantados para que al dejarlos resultaran perjuicios á las casas constructoras. También por las mismas consideraciones y con gran sentimiento he tenido que abandonar la esperanza de construir los sótanos para la recepción de los instrumentos magnéticos hasta que la institución se encuentre con los recursos disponibles.

Los resultados de las observaciones hechas en la Oficina Central durante el año son enteramente satisfactorios, y no hesitaría al decir que se puede compararlos favorablemente con los de las instituciones análogas del viejo mundo.

Los instrumentos empleados son de construcción moderna, gozando de todas las mejoras que la ciencia ha producido en los últimos años y están colocados en condiciones más favorables para experimentar y registrar las verdaderas variaciones atmosféricas. Todos los instrumentos registradores dan trazas continuas de los varios elementos observados, pero en la transcripción nos valemos solamente de los valores horarios con excepción de las épocas de fuertes fluctuaciones ó en caso de fenómenos que ofrezcan un interés especial, teniendo entonces los medios para estudiar la marcha de ellos de un momento á otro. Estos valores que dependen de los aparatos que están funcionando actualmente son controlados por observaciones directas hechas con los instrumentos normales. El número total de las observaciones de todas clases apuntadas diariamente en la Oficina alcanza á cerca de trescientas.

De la extendida serie de observaciones de la evaporación de agua de los diferentes sistemas de evaporómetros expues-

tos á la intemperie y bajo la sombra, tenemos ya datos y material para investigaciones interesantes sobre este elemento cuyas calidades físicas ejercen tanta influencia en todo lo que se relaciona con la vida humana ó vegetal, siendo al mismo tiempo el que ha recibido la menor atención. En verdad hay que admitir que los métodos empleados hasta ahora para medir la humedad absorbida de la superficie del suelo y del agua, son inadecuados para el objeto. Los evaporómetros que se hallan empleados por las instituciones meteorológicas son: fuentes cilíndricas de cobre ó de cristal, la balanza ideada por el Dr. Wild, el de Piche que da la evaporación de la superficie de paño ó papel humedecido por el agua en el tubo sobrepuesto y estanques hundidos en la tierra y munidos de tornillos micrométricos. Nuestro servicio cuenta con todos los aparatos mencionados, y por las cifras del cuadro correspondiente se reconoce cuán variables son los resultados obtenidos. Las lecturas del evaporómetro de Piche fueron suspendidas después de pocos meses, siendo las cantidades dadas por éste casi el doble de las de las fuentes.

En cuanto á la relación que existe entre la verdadera evaporación del suelo, del agua y la observada por cualquiera de los sistemas enumerados, es un problema que hasta ahora no ha sido bien determinado, y es de esperar que nuestras observaciones puedan contribuir á esta solución. Es evidente que la evaporación de las fuentes chatas, expuestas á la intemperie, es bastante más de la que tiene lugar del suelo, por varias causas, siendo la principal de ellas la elevada temperatura que el agua adquiere y conserva debido al metal en que se halla expuesta; pero las condiciones mantenidas en el estanque deben aproximarse á las de la naturaleza, de manera que las medidas darán muy cerca á la que actualmente sucede de cuerpos de aguas represadas, pero superior á la del suelo. Ya se sabe que las condiciones atmosféricas de que depende la evaporación, son la velocidad del viento, presión barométrica, temperatura y sequedad del aire y la duración del resplandor solar, y como estos elementos se pueden determinar con mucha exactitud, parecería que se debe deducir de ellos fórmulas con coeficientes constantes, experimentalmente determina-

das, de largas series de observaciones que representan la evaporación, con más seguridad que la obtenida por medios mecánicos. Siguiendo así estas consideraciones hemos tentado obtener las expresiones para la relación entre las causas producentes y el efecto producido.

Estudios semejantes han sido hechos por Dalton, Weilemann, Noeschel, Stellen y otros, empleando observaciones hechas de fuentes colocadas en la sombra, pero aplicando las fórmulas numéricas obtenidas por ellos á nuestros resultados, apenas conseguimos cantidades parecidas á las observadas. Por otra parte en discusión esmerada de nuestras observaciones, el computador señor Rector, ha deducido una fórmula, de cuyo empleo obtenemos valores muy aproximados á las medidas, siendo la expresión:

$$E = 0.11 (T + h) + \frac{d^2 \times 100}{T}$$

en la que E denota la evaporación mensual en la sombra, T la temperatura del aire, h la diferencia entre la humedad relativa del aire y la que se necesita para completar la saturación ó sea 100 menos de la humedad actual y d la diferencia entre las indicaciones de los termómetros de depósitos seco y húmedo. Para juzgar del grado de confianza que merece la fórmula, agrego los valores para el año 1890 así calculados, con la confrontación de ellos con los actualmente observados:

MES	<i>Evaporación obser- vada con la balanza de Wild</i>	<i>Calculada de las observaciones psycrométricas</i>	<i>Observación calculada</i>
Enero.....	103.5	109.3	— 5.8
Febrero.....	68.1	72.5	— 4.4
Marzo.....	59.3	62.3	— 3.0
Abril.....	64.9	59.4	+ 5.5
Mayo.....	58.7	61.1	— 2.4
Junio.....	50.5	49.7	+ 0.8
Julio.....	54.2	54.5	— 0.3
Agosto.....	106.3	101.7	+ 4.6
Setiembre.....	114.3	110.5	+ 3.8
Octubre.....	101.5	104.2	— 2.7
Noviembre.....	176.4	170.4	+ 6.0
Diciembre.....	115.0	111.5	+ 3.5
Discord. media.			± 4.0

Así, las cifras que preceden bastan para demostrar que las observaciones psycrométricas proporcionan los datos para determinar con mucha precisión la evaporación de la superficie del agua expuesta al abrigo, y varios físicos eminentes opinan que ésta aproxima la absorción de la humedad del suelo. Nuestros esfuerzos para obtener fórmulas análogas de la mencionada, para la evaporación del agua, expuesta á la intemperie, no han tenido un éxito tan satisfactorio. La determinación de los coeficientes que dependen de los vientos y de la irradiación solar, presentan dificultades bastantes formales, pero sin embargo de los resultados ya deducidos, creo que con la colocación de anemómetros y termómetros de manera que se experimenten las mismas influencias que la de la superficie del agua, podremos llegar á la solución del problema.

En el mes de Diciembre se acabó la impresión del tomo VIII de los Anales de la Oficina, conteniendo las observaciones practicadas en la Chacra de Matanzas—Corrientes, continuación de la serie publicada en el Tomo II—Catarmarca,—Mailin y Cochinoca, con la discusión analítica de los resultados generales, pero la encuadernación fué demo-

rada tanto que la repartición no pudo efectuarse hasta principios del año actual. El tomo que sigue se halla bastante adelantada su impresión, y contendrá las observaciones hechas en la Oficina desde su fundación en el año 1872, y para toda esta larga serie, condensada tanto como es posible con claridad, el material ocupará dos tomos.

Tenía esperanzas que se pudieran publicar estos dos volúmenes en el año actual, pero veo ahora que será imposible, pues la obra de impresión se encuentra paralizada desde más de un mes por falta de papel; aunque éste llegó en el mes de Febrero, no he podido hasta ahora obtener su despacho de la Aduana.

Las lluvias del año pasado fueron generalmente menos que la caída normal, en toda la República. En la provincia de Buenos Aires, Tucumán y al Sur de Santa Fé las riberas del Río Uruguay, las medidas dieron en el primer trimestre de 30 á 40 por ciento más de lo que suele caer en esta época, pero en los últimos meses del año, las cantidades han sido próximamente la mitad de la del término medio de los períodos correspondientes en los años anteriores. En Córdoba la cantidad fué lo mismo que la del promedio anual de los 17 años pasados. En el litoral las medidas resultaron cerca de 40 por ciento menos que las normales en todos los trimestres, y en las provincias Andinas la caída apenas alcanzó á 70 por ciento del normal.

Con la esperanza que los trabajos de esta Oficina y sus desinteresados colaboradores hayan merecido la aprobación de V. E., me es grato ofrecer las seguridades de mi más alto aprecio y consideración.

Dios guarde á V. E.

GUALTERIO G. DAVIS.

BIBLIOTECA NACIONAL

(No mandó Memoria)

MUSEO NACIONAL

INFORME DEL DIRECTOR

BUENOS AIRES, Febrero 17 de 1891.

Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Don Juan Carballido.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO:

Acercándose el tiempo ordenado para dar razón sobre los progresos de los establecimientos públicos, me permito enviar á V. E. el informe siguiente de lo que ha hecho el Museo Nacional durante el año pasado de 1890.

Con respecto al arreglo general del local, se ha concluido

el del nuevo salón grande del piso alto, recibido de la Universidad, colocando en él armarios y estantes, teniendo actualmente un aspecto elegante con la rica colección de los pájaros de los grupos: Scansores, Clamatores y Canores, Columbines, Gallinaceos y Grallatores.

De los dos salones pequeños del piso bajo, solamente el uno, para la colección mineralógica, ha sido instalado con seis nuevos armarios; pero la introducción de todos los objetos que deben colocarse en ellos no ha sido posible terminar, por falta de un ayudante capaz de hacerlo, el que ya he solicitado desde hace tres años.

El otro salón pequeño contiene los restos de la colección de fósiles de Tarija, hecha en 1887 por el Naturalista viajero, gran parte de la cual está todavía en cajones por falta de tiempo y asistencia útil para arreglar todo el contenido.

Las colecciones del Museo se han aumentado con muchos objetos nuevos, la mayoría de los cuales han sido comprados con los fondos que asigna el presupuesto.

Enumero entre éstos, como los principales, dos esqueletos del mono *Mycetes caraya*, comprados en Curumbá.

El gran loro negro *Microglossus aterrimus* y el *Calyptorhynchus galeatus*; ambos objetos comprados al señor DEYROLLE, de París.

Del viaje del Naturalista viajero á Salta, se ha armado é introducido en las colecciones:

Una valiosa colección de alfarería de los Indios del tiempo anterior á la conquista.

Un zorro grande (*Canis magellanicus*) y su esqueleto.

Un *Milvago montanus* D'Orb.

Un *Lagidium peruanum*.

Un *Vanellus resplendens*, y muchos insectos secos.

Del Jardín Zoológico ha recibido el Museo los cadáveres de: *Halmaturus Billardiari*, del Cuatí y del Peludo.

Regalos de importancia han hecho:

El señor don JUAN CLARK, concesionario del Ferrocarril Andino, con:

Un mono *Satyryrus pithecus* hembra, bien armado, y el lobo grande de Norte-América *Canis lupus*.

El capitán de navío don CARLOS MOYANO, ha regalado:

Una paloma de la Cordillera *Chloroenas meridionalis*, y dos carpinteros: *Colaptes pitiús*, de Patagonia.

Don ANTONIO CARRERAS, del Paraná, ha regalado el cráneo fósil del *Saurocetes Argentinus*, animal marino muy raro, parecido al delfín.

Los objetos principales que el preparador del Museo ha hecho, ha sido armar algunos pescados del país, entre los cuales enumero:

Serranus labiatus.

Plectroporna patachonica.

Corvina rhonchus.

Otolithus guatucupa.

Prohitus argenteus.

Thynnus pelamys; Cat. Fish. Br. Ms. II, 364.

Rhanphichthys marmoratus, en aguardiente.

El Director ha traído de su viaje á Italia una valiosa colección de Insectos secos de la isla de Borneo, adquiridos del Museo de Génova en cambio de los objetos similares del Museo Nacional.

La Biblioteca ha sido aumentada, por medio de compras, regalos ó canje con las publicaciones que ha hecho el Museo, con 71 obras nuevas, anotadas en el libro de entradas desde el número 2201 hasta el 2272 inclusive, y con 180 volúmenes como continuación de las publicaciones periódicas ya existentes.

Entre las obras nuevas se hallan las siguientes; como de las principales:

D'Orbigny. Voyage dans l'Amérique Méridionale: 10 gr. vols. in 4°.

Freycinet. Voyage au tour du monde Zoologie: in gr. folio.

Prince de Monaco. Resultats des campagnes scientifiques de l'*Hirondelle*, in 4°. Sólo 1ª parte ha aparecido hasta ahora.

Rütimäyer. Beiträge sur Geschichte die Hirseche, in 4°.

Middendorf. Das Runa-Simi, oder die Keshua-Sprache, 1890. gr. in 800,

México á través de los siglos. 5 gr. vols. in 4°.

Veröffentlich. aus den königl. Museum für Völkerkunde:
in 4º.

Angelis. Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata. 600 vls. 4º.

Ranke. Der Mensch 2 gr. vols. 800.

Powell. Annual Report of the United States Geological Survey. grs. vols. in 4º men.

Quenstedt. Die Cephalopoden. in 800. con atlas in 4º.

Moore. Lepidoktera Indica in 4º. Aun no ha aparecido sino la 1.ª y 2.ª parte.

Se ha distribuido la entrega XVI de los «Anales del Museo Nacional» entre los establecimientos científicos de aquí y del extranjero, como también entre muchas personas de esta ciudad; habiéndose entregado al Ministerio 100 ejemplares, como es de práctica.

La correspondencia mantenida con las reparticiones oficiales, establecimientos científicos y demás, es de 207 notas y cartas recibidas y contestadas.

Finalmente, se ha recibido en varias remesas, 12 cajones de libros, enviados como regalo ó canje, por intermedio del Instituto Smithsonian, de Washington, para ser distribuídos entre éste y otros establecimientos científicos de la República.

El Director se ocupa actualmente en la publicación de la entrega XVII de los «Anales del Museo», que se hallará terminada en el trascurso del mes de Mayo próximo.

Saludo al señor Ministro con toda consideración.

DR. GERMAN BURMEISTER.

ESCUELA DE COMERCIO

(Extracto del Informe del Director, de fecha 28 de Febrero de 1891)

La Escuela de Comercio de la Capital fué fundada por el Excmo. Gobierno por decreto del 19 de Febrero de 1890, y el cuerpo docente fué nombrado con fecha de Febrero 26.

Al abrir la matrícula el día 10 de Marzo, se vió la gran necesidad que había de la enseñanza de los ramos comerciales; 533 personas se presentaron para inscribirse, pero se pudieron admitir solamente 128 por falta de local, y además porque el presupuesto votado sólo permitiera la formación de una sola división del primer año del curso regular y otra del curso libre.

El día 1º de Julio empezó á funcionar la escuela, y me es grato informar al señor Ministro: que la asistencia y la disciplina de los alumnos han sido inmejorables.

En cuanto á la enseñanza, todos los ramos del plan de estudios, correspondientes al primer año en ambos cursos, han sido enseñados muy bien, con excepción del de la asignatura de idioma francés: el profesor de dicho ramo llegó á faltar á la quinta parte de las clases, y en conformidad con el decreto del 23 de Abril, quedó cesante, siendo reemplazado por el actual profesor, persona competente y puntual en el desempeño de sus deberes.

Fueron examinados 53 estudiantes del primer año del curso regular y además 5 estudiantes libres del mismo curso.

En el curso libre fueron examinados 35 alumnos. El resultado de los exámenes ha sido satisfactorio.

Me es grato informar á su Excelencia que los profesores han sido muy atentos en el cumplimiento de sus deberes, y todos han sido puntuales, con excepción del caso ya indicado.

JORGE JUAN RYAN.

Cuadro Sinóptico del resultado de los exámenes del primer año del curso regular

ASIGNATURAS	CLASIFICACIONES										
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Idioma Nacional y Correspondencia Comercial.....	10	4	6	5	5	6	8	7	1	1	—
Idioma Francés.....	6	6	3	7	8	3	11	1	—	6	—
Escritura y Caligrafía.....	15	10	8	12	2	2	—	—	1	—	—
Aritmética Comercial y Cálculos Mercantiles.....	7	3	9	3	7	4	6	7	2	3	2
Física y Química aplicada a las industrias	5	1	9	4	5	8	10	5	2	4	3
Geografía Comercial é Industrial.....	16	2	7	2	1	3	13	6	1	3	—
Nociones de Geometría y Dibujo Lineal..	8	6	5	1	9	5	8	4	3	3	—

(Conclusión) — Libres del curso regular

ASIGNATURAS	CLASIFICACIONES					
	10	9	8	7	6	5
Idioma Nacional y Correspondencia Comercial.....	2	1	2	—	—	—
Idioma Francés.....	2	2	—	—	—	—
Escritura y Caligrafía.....	4	—	—	—	—	—
Aritmética Comercial y Cálculos Mercantiles.....	1	2	1	—	—	1
Física y Química aplicada á las industrias.....	3	—	1	1	—	—
Geografía Comercial é Industrial.	3	1	1	—	—	—
Nociones de Geometría y Dibujo Lineal.....	1	2	—	2	—	—

A examen de primer año curso regular se presentaron 54 alumnos.

A examen libre de primer año del curso regular se presentaron 5 alumnos.

Cuadro Sinóptico del resultado de los exámenes de primer año de estudios nocturnos libre

ASIGNATURAS	CLASIFICACIONES										
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Aritmética.....	6	6	2	2	4	4	2	2	2	—	—
Idioma Nacional.....	2	3	2	5	9	2	2	2	—	1	—
Teneduría de Libros.....	12	4	3	2	3	1	—	1	—	—	—
Francés.....	1	2	—	—	—	5	—	1	1	1	—
Inglés.....	3	3	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Italiano.....	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caligrafía.....	8	3	3	3	3	5	—	—	—	—	—

— 33 —

Se presentaron 30 alumnos libres á examen.

NOTAS, DECRETOS Y OTROS DOCUMENTOS

Decreto creando una Escuela de Comercio en la Capital

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Febrero 19 de 1890.

CONSIDERANDO:

Que es conveniente abrir nuevas carreras á la juventud estudiosa, no sólo para evitar que se dediquen con exceso á las existentes, sino también para que las fuerzas vivas del país se aprovechen mejor en su desenvolvimiento y progreso;

Que dado el extraordinario desarrollo de nuestro comercio exterior, se hace indispensable para dedicarse con éxito á esa carrera, adquirir la conveniente instrucción;

Que es deber del Gobierno fomentar, por todos los medios á su alcance, el desenvolvimiento del comercio, que hace el intercambio, no sólo de los productos de la tierra y de la industria, sino también los de la inteligencia, llevando así la riqueza y la civilización á todas partes;

Que muchos jóvenes se han dedicado al comercio sin preparación, por falta de un instituto donde adquirirla; y que por lo tanto es conveniente poner á su alcance, siquiera sea los conocimientos más indispensables, conciliando su instrucción con su ocupación;

Que el Honorable Congreso, para llenar tan sentida necesidad, ha autorizado en la Ley de Presupuesto la inversión de la correspondiente suma de dinero para la creación de una Escuela de Comercio en la Capital de la República,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1º Créase una Escuela de Comercio en la Capital de la República.

Art. 2º La Escuela se dividirá en dos secciones:

1ª De cursos regulares.

2ª De cursos libres.

Art. 3º Para ser alumno de la Escuela en los cursos regulares durante el presente año, es necesario comprobar, por medio de un examen, la preparación conveniente, á juicio de las comisiones que al efecto designe el Director de la Escuela.

En los años sucesivos la preparación se comprobará por certificados de haber rendido examen de los cinco grados en las Escuelas Normales ó en las Graduadas de la Capital.

Art. 4º Para ingresar á los cursos libres, basta saber leer, escribir y las cuatro primeras reglas de la Aritmética.

Art. 5º El Plan de Estudios para los cursos regulares comprende las siguientes asignaturas:

PRIMER AÑO

	<u>Horas semanales</u>
Idioma Nacional.....	4
Francés.....	6
Caligrafía.....	2
Aritmética y Cálculos Mercantiles.....	4
Física y Química, aplicadas á la industria.....	3
Geografía Comercial é Industrial.....	3
Geometría y Dibujo Industrial.....	2

SEGUNDO AÑO

	<u>Horas semanales</u>
Idioma Nacional.....	4
Francés.....	6
Caligrafía.....	2
Aritmética y Cálculo Comerciales.....	4
Física y Química, aplicadas á la industria.....	3
Geografía Comercial.....	3
Geometría y Dibujo Industrial.....	2
	<hr/> 24

TERCER AÑO

	<u>Horas semanales</u>
Idioma Italiano ó Inglés.....	6
Nociones de Álgebra.....	2
Contabilidad mercantil y administrativa.....	3
Estudio de mercaderías.....	3
Historia del Derecho Comercial.....	3
Nociones del Derecho Comercial.....	3
Práctica de escritorio y correspondencia co- mercial.....	4
	<hr/> 24

CUARTO AÑO

	<u>Horas semanales</u>
Idioma Italiano ó Inglés.....	6
Contabilidad mercantil y administrativa.....	3
Estudio de mercaderías.....	3
Nociones de Economía Política.....	3
Estadística del Comercio.....	2
Legislación Fiscal.....	2
Práctica de escritorio y correspondencia co- mercial.....	5
	<hr/> 24

Art. 6º En los cursos libres se enseñarán las siguientes materias:

PRIMER AÑO

	<u>Horas semanales</u>
Idioma Nacional y correspondencia.....	3
Francés ó Inglés ó Italiano.....	4
Caligrafía	1
Aritmética y Cálculo Comercial.....	2
Contabilidad.....	2
	<hr/> 12

SEGUNDO AÑO

	<u>Horas semanales</u>
Idioma nacional y correspondencia.....	3
Francés ó Inglés ó Italiano.....	4
Aritmética y Cálculo Comercial.....	2
Contabilidad.....	2
Legislación Fiscal.....	1
	<hr/> 12

Art. 7º Los alumnos que hubieren obtenido completa aprobación en los exámenes de todas las materias que comprende el Plan de Estudios de los cursos regulares, obtendrán el título de Peritos de Comercio, expedido por el Director de la Escuela y refrendado por el Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 8º Los jóvenes que hubieren obtenido aprobación en todos los ramos que comprende el Plan de Estudios de los cursos libres, recibirán del Director de la Escuela un certificado que así lo acredite.

Art. 9º En la Escuela de Comercio regirá provisoriamente el reglamento de los Colegios Nacionales.

Art. 10. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI.

FILEMÓN POSSE.

**Decreto nombrando Delegado del Gobierno Argentino
ante el Congreso Médico Internacional de Berlín, al
doctor Telemaco Susini.**

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1890.

Debiendo celebrarse en la Ciudad de Berlín, durante el próximo mes de Agosto, el 10º Congreso Médico Internacional, y siendo conveniente que el Gobierno de la República concorra á él por medio de un Delegado, á fin de recoger los beneficios que al progreso general de las ciencias, reporta la reunión periódica de congregaciones de esta naturaleza,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase Delegado del Gobierno Argentino en el próximo Congreso Médico Internacional de Berlín, al señor doctor don Telémaco Susini, Catedrático de Anatomía Patológica en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, y Director del Instituto Microbiológico.

Art. 2º El doctor Susini gozará, mientras dure el desempeño de la comisión de que se le encarga, del sueldo íntegro que le corresponde por el puesto mencionado.

Art. 3º El Ministerio de Instrucción Pública dará al doctor Susini las instrucciones que fuesen necesarias para el desempeño de la expresada Comisión.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUÁREZ CELMAN.

FILEMÓN POSSE.

**Decreto sobre falta de asistencia de los alumnos de los
Colegios Nacionales**

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, 23 de Abril de 1890.

CONSIDERANDO:

Que el actual reglamento de los Colegios Nacionales sólo computa para la pérdida del curso las faltas de los alumnos no justificadas;

Que la inasistencia continuada por parte de los alumnos sea cualquiera la causa que la motive, debe bastar para hacerles perder el carácter de estudiantes oficiales, desde que no han aprovechado las explicaciones de los profesores, ni éstos han podido apreciar la preparación de aquéllos;

Que el privarlos del carácter de alumnos oficiales no importa imposibilitarlos de dar examen, puesto que podrán rendirlos como estudiantes libres,—

SE RESUELVE:

Todo alumno regular que incurra durante un año en ciento veinte faltas de asistencia á sus clases respectivas, cualquiera que sea la causa que motive esas faltas, perderá su carácter de alumno oficial y sólo podrá dar examen como estudiante libre.

Comuníquese para su cumplimiento á los Rectores de los Colegios Nacionales, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUÁREZ CELMAN.

AMANCIO ALCORTA.

Decreto sobre faltas de asistencia de Profesores

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Abril 23 de 1890.

Considerando la importancia que tiene para la buena marcha y disciplina de los Establecimientos de Educación la asistencia puntual de los Profesores, y en vista del resultado negativo que ha dado la aplicación de las disposiciones penales contenidas en los Artículos 224 á 227 del Reglamento de los Colegios Nacionales,—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Todo Profesor de Colegio Nacional ó de Escuela Normal que, por cualquier causa, dejare de asistir á la quinta parte de las clases que le corresponda dar en el año escolar, quedará, por el mismo hecho, separado de su puesto.

Art. 2º A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, se computará como media falta el llegar tarde á las horas de clase y como falta doble la inasistencia á cada sesión de examen.

Art. 3º Mensualmente se expondrá en Secretaría un cuadro que demuestre el número de faltas en que haya incurrido cada Profesor.

Art. 4º Toda vez que llegue el caso de aplicarse lo que dispone el Artículo 1º, los Directores de los respectivos establecimientos de educación deberán comunicarlo inmediatamente al Ministerio para que sea llenada la vacante.

Art. 5º Quedan derogadas todas las disposiciones reglamentarias anteriores contrarias al presente Decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUÁREZ CELMAN.

AMANCIO ALCORTA.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1890.

CONSIDERANDO:

1º Que los estudios que se hacen en los Seminarios Conciliares difieren fundamentalmente de los que constituyen el Plan vigente en todos los Colegios Nacionales de la República, y que aceptar como realizados en éstos los hechos en aquéllos sería desconocer y esterilizar el objeto y los propósitos con que la Nación ha instituido y costea los establecimientos de segunda enseñanza;

2º Que lo que piden los solicitantes está en abierta oposición á lo que prescriben los artículos 10 y 11 del decreto de 14 de Enero de 1888, que dictó el Plan de Estudios vigente en los Colegios Nacionales;

3º Que, por otra parte, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º de la Ley sobre Libertad de Enseñanza, «toda persona puede presentarse á exámen ante cualquier Establecimiento Nacional de enseñanza secundaria, á condición de sujetarse en todo á las prescripciones de los Programas y Reglamentos de los respectivos Establecimientos», lo cual facilita por completo á los peticionantes la realización de sus deseos, evitándoles todo perjuicio ó demora en la prosecución de sus estudios; que por lo expuesto y no obstante lo informado por el Rector del Colegio Nacional de Córdoba y por la Inspección,—

SE RESUELVE:

No hacer lugar á la solicitud suscrita por los señores Ramón Gutiérrez, Antonio Delgado, Teodoro Lozano Paez, Ricardo Avila y Pastor Paez, pidiendo sean reconocidos como válidos en los Colegios Nacionales los estudios hechos en los Seminarios Conciliares.

Comuníquese esta resolución á todos los Colegios Nacionales, notifíquese á los interesados y archívese.

ALCORTA.

Decreto subordinando á la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, el personal y servicio del Hospital de Clínicas.

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1890.

Visto lo manifestado por el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires en su precedente nota, y considerando :

1º Que la Ley de 4 de Julio de 1884, que creó el «Hospital de Clínicas» de esta Capital, sobre la base del antiguo «Hospital de Buenos Aires», al colocarlo para los fines de la enseñanza, bajo la dirección técnica de la Facultad de Ciencias Médicas, establece en su artículo 3º, que la Administración económica del referido Hospital estará á cargo de un Médico Administrador, sujeto á la dirección de dicha Facultad, agregando en el artículo 4º que el presupuesto del Hospital será incluido al de la Facultad ;

2º Que de estas disposiciones de la Ley se deduce clara y explícitamente que todo cuanto al servicio del Hospital de Clínicas se refiere, así en lo técnico como en lo administrativo, se halla sometido á la Facultad de Ciencias Médicas, la que, á su vez, forma parte de la Universidad, cuyo proyecto de presupuesto formula el Consejo Superior Universitario con arreglo á la Base 3ª de la Ley de 3 de Julio de 1885 ;

3º Que para que el Consejo Superior pueda formular, con criterio propio, el presupuesto del Hospital de Clínicas, necesita tener conocimiento exacto de cuanto se refiere á la inversión de los fondos que la Ley de Presupuesto General asigna á este establecimiento para sus gastos ;

4º Que esta intervención del Consejo Superior Universitario es tanto más necesaria cuanto que, siendo el Hospital de Clínicas una dependencia de la Facultad de Medicina, no puede estar regido, respecto de la inversión de sus fondos, por reglas distintas de las que rigen para la misma Facultad, y á las que están sometidas todas las Facultades y dependencias de la Universidad ;

5º Que correspondiendo al Consejo Superior, según el

artículo 9º de los Estatutos, el ejercicio de la Jurisdicción Superior Universitaria, y siendo el Rector, según lo dispone la Base 2ª de la Ley ya citada, el representante de la Universidad, en cuya virtud los Estatutos encomiendan á este funcionario, en el inciso 3º del artículo 16, «llevar la correspondencia oficial con el Gobierno y demás autoridades», es irregular que las Facultades tengan relaciones directas con el Poder Ejecutivo ;

6º Que estando el Administrador del Hospital de Clínicas, según queda ya expresado en el 1º de estos considerandos, sujeto á la Dirección de la Facultad de Ciencias Médicas, es igualmente irregular que mantenga ese empleado relaciones directas con el Ministerio de Instrucción Pública ;

Por todo lo expuesto,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Queda desde esta fecha, subordinado á la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, todo cuanto se refiere al personal y servicio del Hospital de Clínicas, así en lo técnico como en la parte administrativa.

Art. 2º De acuerdo con lo dispuesto por el artículo anterior, el administrador del Hospital de Clínicas dependerá exclusivamente de la Facultad de Medicina en todo lo que concierna al cumplimiento de sus obligaciones, debiendo la Facultad remitir las planillas de sueldos y gastos de aquel Establecimiento, cobrar su importe y remitir las cuentas de la inversión que haga ella de esos fondos, por conducto del Rectorado de la Universidad, ajustándose en sus demás procedimientos á las prescripciones de los Estatutos Universitarios.

Art. 3º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores, contrarias al presente Decreto.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN.

A. ALCORTA.

Decreto nombrando una Comisión Directiva del Conservatorio Nacional de Música

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Mayo 30 de 1890.

Teniendo en cuenta:

1º Que el Conservatorio Nacional de Música de esta Capital, establecido en virtud de autorización legislativa, por Decreto de 15 de Marzo de 1888, carece hasta el presente de Plan de Estudios, de Programas para la enseñanza y de Reglamentos general é interno;

2º Que es necesario dotarlo, á la mayor brevedad, de esos elementos indispensables á todo establecimiento de educación, para marchar regularmente y dar los beneficios á que su creación responde;

3º Que para obtener estos resultados es conveniente poner al Conservatorio de Música bajo la dirección de una Comisión de personas de reconocida honorabilidad y competencia, la que, además de proyectar el Plan de Estudios, Programas y Reglamentos que faltan, vigilaria prolija y constantemente la marcha de ese Establecimiento, indicando al Gobierno todas las medidas que conviniese adoptar para asegurar el buen éxito de la Institución,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º El Conservatorio Nacional de Música de la Capital funcionará bajo la Dirección de una Comisión compuesta del Señor Edelmiro Mayer como Presidente, y de los Señores. Leon Gallardo y Baldemar J. Dobranich como Vocales.

Art. 2º La Comisión mencionada proyectará y someterá á la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública, el Plan de Estudios, los Programas y los Reglamentos Gene-

ral é Interno, que deben regir en el Conservatorio de Música.

Art. 3º Los nombramientos para el personal docente y administrativo del Conservatorio serán hechos á propuesta de la Comisión Directiva, á la que se autoriza para proponer, desde luego, todas las modificaciones que considere necesarias en el personal actual, el que desde esta fecha queda subordinado á la autoridad de dicha Comisión.

Art. 4º Toda inversión de fondos, ya se trate de sueldos del personal docente, ó de otros servicios del Conservatorio, se hará con intervención de la Comisión Directiva: ella formará con arreglo á la Ley de Presupuesto, y remitirá á la Contaduría General, las planillas mensual de sueldos y gastos ordinarios, percibirá su importe, verificará los pagos correspondientes, y solicitará del Ministerio los fondos que fuesen necesarios para gastos extraordinarios, rindiendo de todo ello cuenta detallada en la debida oportunidad.

Art. 5º El Secretario del Conservatorio desempeñará á la vez las funciones de Contador Tesorero, sujeto en todo á la autoridad de la Comisión Directiva, y á las prescripciones de la Ley de Contabilidad.

Art. 6º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN.

A. ALCORTA.

Decreto nombrando interventor en las gestiones judiciales que se susciten sobre derecho á los terrenos de la «Chacarita de los Colegiales.»

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Mayo 31 de 1890.

CONSIDERANDO:

1º Que con motivo del remate de una parte de los terrenos de la «Chacarita de los Colegiales», mandados vender por Ley de 16 de Octubre de 1888, se han suscitado diversas dificultades, motivadas algunas de ellas por gestiones judiciales de particulares que, pretendiendo tener derechos sobre parte de esos terrenos, han iniciado informaciones posesionarias ante los Tribunales de esta Capital;

2º Que es necesario dejar, á la mayor brevedad, claramente deslindados los derechos del Fisco y los de los particulares, no sólo por los perjuicios que de la demora resultan para los intereses de unos y otros, sino porque mientras más tiempo pase, mayores serán las dificultades que se opondrán á la solución;

3º Que, si bien es cierto que el Fisco Nacional debe ser representado en dichos casos por los Agentes Fiscales de lo Civil, estos funcionarios por el recargo notorio del trabajo que sobre ellos pesa, no pueden consagrar toda la atención y todo el tiempo requeridos para obtener la pronta y favorable terminación de tales cuestiones;

4º Que por esta razón es indispensable designar un letrado que en nombre y representación del Gobierno intervenga en las gestiones judiciales ya iniciadas ó que en adelante se inicien, sobre pretendidos derechos á los terrenos nacionales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase al Dr. Eduardo L. Bidau, para que en representación del Gobierno Nacional intervenga en las

gestiones judiciales ya iniciadas ó que en adelante se inicien sobre pretendidos derechos de particulares á los terrenos de la «Chacarita de los Colegiales».

Art. 2º El letrado nombrado recibirá del Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, las instrucciones que sean del caso para el desempeño de su cometido.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN.

A. ALCORTA.

Decreto nombrando una Comisión de Ingenieros para inspeccionar obras en construcción

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1890.

Habiéndose demostrado la necesidad de proceder á una inspección prolija de las obras de edificación y refacción que, á expensas del Tesoro Nacional, se llevan á cabo para Reparticiones dependientes del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, con el objeto de verificar si han sido cumplidos los respectivos contratos, en qué condiciones se ejecutan esas obras, si responden á los servicios á que están destinadas y si los gastos á que han dado origen corresponden á la naturaleza é importancia de los trabajos ejecutados,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase una Comisión compuesta de los Ingenieros señores Alberto de Gainza, Jorge Mallison y

Carlos Morra, con el encargo de llevar á cabo la inspección á que se refiere el fundamento de este Decreto.

Art. 2º La Comisión nombrada deberá inspeccionar, no solamente las obras en construcción, sino también aquellas que, aunque ya terminadas, no hubiesen sido aún definitivamente recibidas por el Gobierno.

Art. 3º Queda autorizada la mencionada Comisión para solicitar directamente de las Oficinas Nacionales y de los empresarios de obras todos los antecedentes é informes que creyere necesarios, y las Oficinas y los empresarios estarán obligados á dárselas inmediatamente.

Art. 4º El Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, pondrá á disposición de la Comisión, todos los demás elementos de que pudiese necesitar para llevar á cabo las investigaciones de que se la encarga.

Art. 5º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI.

JOSE M^a. GUTIERREZ.

**Decreto prohibiendo el goce de beca á quien no sea alumno
del Curso Normal**

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1890.

Teniendo en cuenta:

1º Que la concesión de becas en las Escuelas Primarias, llamadas de Aplicación, anexas á las Normales, no significa otra cosa que decretar subvenciones pecuniarias á favor de niños que están recién adquiriendo la enseñanza obligatoria, con lo que se contraría el propósito de las Leyes que han creado esas becas, con el fin único de estimular la formación de maestros, obligando en cambio, á los que las re-

ciban, á consagrarse á la enseñanza pública durante un número determinado de años;

2° Que la concesión de tales becas en las Escuelas de Aplicación es tanto más impropio cuanto que el Presupuesto General de la Nación no consigna en los Presupuestos parciales de dichas Escuelas partida alguna para esas becas, que figuran sola y exclusivamente en tales gastos autorizados para los Departamentos Normales;

3° Que además de estas razones de carácter legal, las becas en la Escuela Primaria no solamente perjudican al Erario Público, recargándolo con un gasto indebido é infructuoso, sino que dañan á la enseñanza misma, esterilizando por su mala aplicación un elemento importante destinado á fomentar de un modo eficaz la formación de maestros idóneos de que tanto necesita la República;

Por todo lo expuesto,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Desde la fecha en adelante no se concederá en las Escuelas Normales de la República el goce de beca á quien no sea alumno del Curso Normal.

Art. 2° Quedan derogadas las disposiciones anteriores que sean contrarias al presente Decreto.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI.

JOSÉ M. GUTIERREZ.

Decreto nombrando una Comisión que informe acerca del Plan de Estudios que debe adoptarse para enlazar la enseñanza primaria con la secundaria.

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Octubre 8 de 1890.

CONSIDERANDO :

1° Que tanto la instrucción primaria como la secundaria tienen carácter integral, no pudiendo decirse en absoluto, que la una sea continuación de la otra, desde que cada cual constituye, en su esfera, un plan armónico y completo en que se desarrollan gradualmente los estudios, preparando á la juventud para las funciones de la vida social;

2° Que no obstante esta consideración, siendo la enseñanza primaria base de todas las otras, y debiendo vincularse entre sí las diversas ramas de la instrucción, es necesario determinar con acertado criterio el punto de unión ó enlace entre la enseñanza primaria y la secundaria, fijando la preparación indispensable para seguir con éxito los cursos de los Colegios Nacionales;

3° Que las disposiciones vigentes exigen los seis grados de la escuela primaria para pasar á la instrucción secundaria, lo que prolonga innecesariamente la duración de los estudios é interrumpe su continuidad, por la intercalación de algunos ramos que naturalmente abarcan los grados superiores de la enseñanza primaria para completarla, pero que no son indispensables para las personas que van á cursarlas en los Colegios Nacionales, con mayor amplitud;

4° Que para conseguir el enlace natural y lógico de la enseñanza primaria con la secundaria, se requieren no solo que coincidan las asignaturas de la una con la otra, sino también que se armonicen y proporcionen en su desarrollo y extensión;

5° Que los programas que actualmente rigen en los Colegios Nacionales no están equilibrados, ni guardan los lími-

tes prudentiales á que deben responder, dado el carácter y los fines de la escuela única;

6º Que conviene reducirlos, aun cuando la instrucción integral de la enseñanza resultase insuficiente en tal ó cual materia, para proseguir estudios superiores, no sólo porque, como queda ya expresado, la misión de los Colegios Nacionales no es, exclusivamente, preparar para el ingreso á las carreras universitarias, sino también porque cada Facultad podrá establecer los estudios preparatorios complementarios que considere indispensables;

7º Que debe también completarse la organización de la instrucción secundaria revisando el actual Reglamento, para introducir en él las modificaciones que la experiencia ha demostrado ser necesario, y fijando las obras que pueden servir de texto para el estudio metódico de las asignaturas, sin que ello importe excluir otros libros de consulta;

8º Que todas las reformas pueden ser llevadas á cabo, con la brevedad requerida, por el P. E., de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación, para lo que á las Escuelas que están bajo su Dirección corresponde, mientras el Honorable Congreso dicta la Ley General de Instrucción Pública.

Por todo lo expuesto,

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase una Comisión compuesta de los señores doctor D. Amancio Alcorta, doctor D. Benjamín Zorrilla, doctor D. Adolfo F. Orma, doctor don Félix Martín y Herrera, doctor D. Antonio Bermejo, Ingeriero D. Carlos Echagüe, doctor D. Pedro N. Arata, señor D. Nicolás de Vedia y señor D. Agustín Presinger, con el encargo de proyectar:

1º El enlace de la enseñanza primaria con la secundaria, fijando los conocimientos exigibles para el ingreso á los Colegios Nacionales.

2º La distribución de las asignaturas en dichos Institutos, en cuanto sea necesario para conseguir lo expresado en la base anterior.

3º Los programas que determinen la extensión de la enseñanza en los Colegios Nacionales, vinculándolos con los de las Escuelas Primarias, desde el grado que se fije como base de ingreso á aquéllos y dándoles un desarrollo progresivo.

4º Los textos que deben adoptarse de acuerdo con las exigencias de los programas.

5º Las reformas que convenga introducir en el Reglamento de los Colegios Nacionales.

Art. 2º Queda facultada esta Comisión para solicitar los datos, explicaciones é informes que considere necesarios, de los Rectores y Profesores de los Colegios Nacionales.

Art. 3º La Comisión se expedirá á la mayor brevedad posible, á fin de que la nueva organización pueda empezar á regir desde la apertura del próximo curso escolar.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI.

JOSÉ M. GUTIERREZ.

Decreto nombrando una Comisión encargada de proyectar la organización y planes de enseñanza general y universitaria.

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, 8 de Octubre de 1890.

CONSIDERANDO:

1º Que la Constitución de la República, en el inciso 16 del artículo 67, encarga al Congreso Nacional de «proveer lo conducente al progreso de la instrucción, dictando planes de educación general y universitaria»;

2º Que si bien el Congreso se ha ocupado de los planes de

instrucción general y universitaria, ha sido parcialmente en las leyes de 8 de Julio de 1884 y 3 de Julio de 1885, y en conjunto solamente al dictar la ley general de presupuesto;

3° Que la experiencia adquirida desde que se inició la organización de los diferentes grados de la instrucción pública, ha permitido apreciar sus defectos principales, no sólo en cuanto á la enseñanza en sí misma, sino también á lo relativo á su organización y dirección;

4° Que ha llegado el momento de proceder á la organización general y permanente de la instrucción pública, con lo que, á la vez que se cumplirá el precepto de la Constitución, se evitará los inconvenientes á que dan margen las modificaciones frecuentes de los planes de estudios;

5° Que el medio de proyectar este trabajo en condiciones satisfactorias es encomendarlo á una comisión compuesta de personas cuya competencia y dedicación á la instrucción pública garanticen de antemano su consagración á la tarea y el acierto en las medidas que proponga;—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase una Comisión compuesta de los siguientes señores: Doctor don Leopoldo Basavilbaso, Dr. don Amancio Alcorta, doctor don Benjamín Zorrilla, doctor don Mauricio González Catan, doctor don Manuel Obarrio, doctor don Antonio E. Malaver, doctor don Francisco A. Berra, doctor don Pedro N. Arata, doctor don Lucio V. López, doctor don Juan Antonio Argerich, doctor don Rafael Herrera Vegas, doctor don Roberto Wernicke, doctor don Antonio F. Piñero, doctor don Bonifacio Lastra, Ingeniero don Valentín Balbin, Ingeniero don Juan F. Sahary, Ingeniero don Luis Silveyra y Profesor don Enrique Bousquet.

Art. 2° Esta Comisión designará á cinco de sus miembros, encargándolos de proyectar la organización y los planes de enseñanza general y universitaria.

Art. 3° El proyecto á que se refiere el artículo anterior será sometido en seguida á la revisión de la Comisión plena,

comunicándose el resultado de estos trabajos al Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 4º Comuníquese, etc.

PELLEGRINI.

JOSÉ M. GUTIERREZ.

Resolución nombrando una Comisión informadora de los precios que por artículos suministrados á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, consigna la casa de los señores Angel Estrada y Compañía.

Departamento de Instrucción Pública

BUENOS AIRES, Octubre 15 de 1990.

Teniendo en cuenta :

1º Que á consecuencia de no haberse hecho por medio de licitación, como la Ley de Contabilidad manda, la provisión del material de enseñanza á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, el Gobierno no puede apreciar si son ó no equitativos los precios que se cobra en las cuentas que le han sido presentadas por artículos suministrados ;

2º Que destinando la Ley de Presupuesto vigente, para este gasto, la cantidad de 108.000 pesos, se ha entregado ya á la casa de los señores Angel Estrada y C^a, encargada de la provisión, 91.566 pesos, habiendo en tramitación expedientes por valor de 72.164 pesos, lo que importa un exceso de 55.730 pesos sobre la partida consignada en la citada Ley ;

3º Que no es posible adoptar resolución respecto de esos expedientes, sin tener previamente los elementos necesarios de juicio, para apreciar la legitimidad de los cobros que en ellos se hacen ;

SE RESUELVE:

Nombrar una Comisión compuesta del Procurador del Tesoro, del Doctor Alejo de Nevares, Director-Gerente de la Librería y Papelería «La Argentina,» y del señor Eduardo Estrada, representante de la casa de los señores Angel Estrada y C^a, con el encargo de informar al Ministerio respecto de los precios que se cobra en las cuentas que se hallan aun pendientes por artículos suministrados á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Comuníquese la presente resolución á quienes corresponda, y remítanse bajo constancia á la Comisión mencionada los expresados expedientes.

PELLEGRINI.

J. M. GUTIERREZ.

Resolución autorizando al Doctor Bidau, para reclamar los débitos procedentes del arrendamiento de la «Chacarita de los Colegiales.»

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1890.

Visto lo manifestado en su precedente nota por el Señor Doctor Bidau, abogado representante del Gobierno para intervenir en todas las gestiones relacionadas con los terrenos de la «Chacarita de los Colegiales,»

SE DECLARA:.

Que entre las facultades acordadas al mencionado Doctor Bidau por el Decreto de 31 de Mayo próximo pasado, se

encuentran las de deducir todas las acciones que considere convenientes para la defensa de los Derechos del Estado sobre los terrenos de la «Chacarita de los Colegiales» para reclamar las sumas adeudadas por arrendamientos y para pedir el desalojo á los locatarios.

Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI

J. M. GUTIERREZ.

**Decreto dejando sin efecto las becas acordadas en las
Escuelas de Aplicación**

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1890.

CONSIDERANDO:

1º Que la existencia de becas en las Escuelas Normales tiene por única razón determinante la conveniencia de estimular la formación de Maestros, de que tanto necesita la República para la dirección de sus escuelas comunes;

2º Que por consiguiente, sólo pueden ser concedidas y sólo deben existir esas becas en el Departamento Normal y en ningún caso en el de Aplicación, que es simplemente una escuela primaria anexa, destinada á ejercitar á los alumnos maestros, por medio de trabajos prácticos, en el arte de enseñar;

3º Que, como lo expresa el Decreto de 8 de Octubre último prohibiendo la concesión de becas en las Escuelas de Aplicación, acordar esas subvenciones en estos departamentos no significa otra cosa que decretar donaciones pecuniarias á favor de niños que están recién adquiriendo la enseñanza

obligatoria, lo que, además de contrariar el propósito de las Leyes que han creado tales becas, perjudica al erario público recargándolo con un gasto indebido é infructuoso,—

Por todo lo expuesto,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º A contar desde el 1º de Enero próximo quedarán sin efecto todas las becas que estuviesen ocupadas por alumnos de las Escuelas de Aplicación anexas á las Normales.

Art. 2º Los Directores de Escuelas Normales enviarán, antes del 10 de Enero, á este Ministerio y á la Contaduría General la nómina de los alumnos de sus respectivos Establecimientos á quienes deba aplicarse lo dispuesto por el artículo anterior; acompañando, á la vez, por separado, una lista detallada de los alumnos que queden gozando de beca en los Cursos Normales.

Art. 3º La Contaduría General procederá á eliminar inmediatamente, con arreglo á las listas que se le remitan, los nombres de los becados en las Escuelas de Aplicación, y en las planillas mensuales de pago no liquidará sino la cantidad que estrictamente corresponda á las becas ocupadas y que en adelante se conceda en el Departamento Normal.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

PELLEGRINI.

J. CARBALLIDO.

Decreto nombrando una Comisión Directiva en el Instituto de Sordo-mudos

Departamento de Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Diciembre 16 de 1890.

Teniendo en cuenta:

1° Que el Instituto de Sordo-Mudos de esta Capital carece actualmente de Director y del número de Profesores necesarios para dar de un modo provechoso la enseñanza á que está consagrado;

2° Que las diversas medidas adoptadas por el Ministerio de Instrucción Pública para llenar aquella deficiencia, ya fuera contratando en Europa las personas idóneas, ó enviando de aquí pensionistas á aprender el arte de enseñar la palabra pura,—no han dado hasta ahora resultado satisfactorio;

3° Que en tal situación y siendo urgente evitar que aquel establecimiento continúe por más tiempo en las condiciones irregulares en que hoy se halla, conviene poner bajo la dirección inmediata de una comisión compuesta de personas de competencia y buena voluntad reconocidas, la que además de indicar al Ministerio el medio de organizar apropiadamente el cuerpo docente del Instituto, vigilaría prolija y constantemente su marcha y adoptaría ó propondría la adopción de las demás medidas que conviniese tomar para asegurar el éxito de la Institución y darle el mayor ensanche y desenvolvimiento posibles, á fin de extender su acción benéfica á todos los puntos de la Nación en que fuese necesaria,—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Desde la fecha en adelante, el Instituto Nacional de Sordo-Mudos funcionará bajo la dirección inmediata de una Comisión compuesta del Dr. Emilio R. Coni, como Pre-

sidente, y de los Dres. Lucio Meléndez, José Antonio Terry, Domingo Cabred, Antonio Gandolfo y Eduardo Ovejero como vocales.

Art. 2º Una vez instalada esta Comisión y examinada por ella las condiciones actuales del Instituto, elevará al Ministerio de Instrucción Pública un informe indicando qué medidas conviene adoptar desde luego en ese establecimiento para regularizar su marcha mientras se verifica su reorganización.

Art. 3º La Comisión proyectará en seguida y someterá á la aprobación del Ministerio los Reglamentos General é Interno, determinando la esfera de acción y las facultades correspondientes á la misma Comisión y los deberes y atribuciones del personal docente y demás empleados del establecimiento.

Art. 4º Los nombramientos para el personal docente y administrativo del Instituto serán hechos á propuesta de la Comisión Directiva, á la que se autoriza para proponer, desde luego, las modificaciones que considere necesarias en el personal actual, que, desde esta fecha, queda subordinado á la autoridad de dicha Comisión.

Art. 5º Toda inversión de fondos, ya se trate de sueldos del personal docente ó de otros servicios del Instituto, se hará con intervención de la Comisión Directiva. Ella formará con arreglo á la Ley de Presupuesto y remitirá á la Contaduría General las planillas mensuales de sueldos y gastos ordinarios, percibirá su importe, verificará los pagos correspondientes y solicitará del Ministerio los fondos que fuesen necesarios para gastos extraordinarios, rindiendo de todo ello cuenta detallada en la debida oportunidad.

Art. 6º La Comisión Directiva del Instituto de Sordo-Mudos queda, desde luego, autorizada para ponerse en relación con los Gobiernos de Provincia, á fin de extender á toda la República los beneficios de esta institución, interesando, á la vez, en favor de ella el concurso público y particularmente de las sociedades de caridad.

Art. 7º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI.
JUAN CARBALLIDO.

**Decreto estableciendo las condiciones de ingreso de
alumnos en los Colegios Nacionales**

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1891.

Siendo necesario establecer condiciones generales y uniformes para el ingreso de alumnos en el primer curso de los Establecimientos Nacionales de segunda enseñanza, y considerando:

1° Que la organización de los estudios primarios en las Escuelas Comunes de la Capital y en las de Aplicación anexas á las Normales de la República, ofrece garantías suficientes para que los certificados de exámenes rendidos satisfactoriamente en dichos Establecimientos sean considerados como prueba de idoneidad;

2° Que no siendo fundamentalmente diferentes los programas de las materias comunes al primer año de los Colegios Nacionales y al cuarto grado de aquellas Escuelas, no procede prolongar sin necesidad los estudios primarios de los aspirantes á la segunda enseñanza, ni fijar condiciones de admisión que no sean indispensables,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Para ingresar al primer año de los Colegios Nacionales se requiere tener doce años cumplidos de edad y presentar certificado de haber sido aprobado en los exámenes de todas las materias que comprende el *cuarto grado* de las Escuelas Comunes de esta Capital ó de las Escuelas de Aplicación anexas á las Normales de la República.

A falta de este certificado, los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales deberán rendir ante estos mismos Establecimientos, examen de las materias que comprende el 4° grado de la instrucción primaria, con arreglo al Plan

de Estudios y Programas que rigen en las Escuelas de Aplicación.

Art. 2º Los certificados á que se refiere la primera parte del artículo anterior, serán respectivamente expedidos por el Consejo Nacional de Educación y por los Directores de las Escuelas Normales.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

PELLEGRINI.

JUAN CARBALLIDO.

Plan de Estudios (1)

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Marzo 24 de 1891.

Habiendo la práctica y la observación demostrado la conveniencia de modificar el plan de estudios de los colegios nacionales en cuanto á su extensión y á la distribución de las materias en él comprendidas;

Atento lo informado al respecto por la comisión nombrada en 8 de Octubre próximo pasado; consultado el proyecto elevado á este Ministerio por dicha comisión, y considerando:

1º—Que muchas modificaciones aconsejadas por la mencionada comisión significan mejoras reales que conviene introducir en nuestro sistema de enseñanza;

2º—Que, en especial, el pensamiento de suprimir el sexto año de estudios secundarios, sustituyéndolo por un año de estudios preparatorios en cada facultad, ofrece la doble ven-

(1) Los programas se suprimen por su extensión.

taja de aligerar la segunda enseñanza y uniformar la preparación de los aspirantes á los cursos universitarios;

3º—Que en lo relativo á la supresión del latín, no se invocan razones distintas de las que han sido aducidas en otras naciones sin tener por consecuencia su eliminación de los planes de estudios, debiendo agregarse que, para nuestro país, existen motivos especiales que bastarían á legitimar la conservación de esta noble y fecunda disciplina del espíritu:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º — La enseñanza secundaria de los colegios nacionales comprenderá cinco años de estudios, con sujeción al siguiente plan:

PRIMER AÑO

IDIOMA CASTELLANO.—Lectura y elocución.—Gramática; análisis gramatical.—Ejercicios de lengua, ortografía y composición.....	6
HISTORIA Y GEOGRAFÍA.—Revista del curso elemental de historia y geografía de la República Argentina.....	6
MATEMÁTICAS.—Aritmética práctica.—Ejercicios y problemas.....	6
FRANCÉS.—Lectura; escritura; gramática; versiones y temas fáciles.....	4
	<hr/>
	22

SEGUNDO AÑO

IDIOMA CASTELLANO.—Lectura y elocución.—Gramática; análisis lógico.—Composición.....	5
LATÍN.—Lectura.—Gramática.—Versiones y temas.—Explicación de textos fáciles: <i>Epitome historiae græcæ; de Viris illustribus</i>	5

HISTORIA Y GEOGRAFÍA.—Historia antigua (especialmente de Grecia).—Historia de Roma.—Geografía de Asia y África.—Generalidades de Oceanía.....	6
MATEMÁTICAS.—Aritmética teórica.—Ejercicios; teoremas y problemas.....	5
FRANCÉS.—Gramática. Lectura y traducción; temas; conversación.....	3
	<hr/>
	24

TERCER AÑO

IDIOMA CASTELLANO.—Gramática; ejercicios gramaticales; composición. Explicación de autores clásicos; primeras nociones prácticas de etimología.....	3
LATÍN.—Gramática; ejercicios de vocabulario; temas. Explicación de autores: <i>Cornelio Nepote; César; Quinto-Curcio</i>	4
HISTORIA Y GEOGRAFÍA.—Historia de Europa (medieval y moderna).—Geografía de Europa.....	4
MATEMÁTICAS.—Álgebra elemental; cálculo; ecuaciones de 1º y de 2º grados; progresiones y logaritmos... Geometría plana.—Ejercicios teóricos y numéricos.....	3
FRANCÉS.—Gramática. Explicación de autores clásicos. Conversación (clases en francés).....	3
INGLÉS.—Gramática. Lectura; traducciones y temas.....	3
	<hr/>
	24

CUARTO AÑO

IDIOMA CASTELLANO.—Nociones de teoría literaria; aplicación á los autores explicados.—Nociones de etimología; estudio histórico de la lengua. Composición.....	3
LATÍN.—Gramática. Explicación de autores: <i>Tito Livio; Cicerón; Salustio</i>	4
HISTORIA Y GEOGRAFÍA.—América.....	3
MATEMÁTICAS.—Geometría en el espacio. Ejercicios y aplicaciones.....	3

FÍSICA. - Gravedad. Calor. Electricidad estática.....	3
HISTORIA NATURAL.—Zoología. Nociones de anatomía y fisiología animales.—Principales divisiones del reino animal.....	2
FILOSOFÍA.—Psicología.....	3
INGLÉS.—Gramática. Traducción de autores fáciles. Temas. Conversación.....	3
	24

QUINTO AÑO

LITERATURA.—Noticias históricas y literarias acerca de las grandes obras de la literatura latina. Traducción de Virgilio (<i>Eneida</i>); Horacio (<i>Odas, arte poética</i>); Tácito (<i>Agrícola, Anales</i>).—Noticias históricas y literarias acerca de las principales obras de las literaturas castellana y argentina.....	4
INSTRUCCIÓN CÍVICA.—Análisis comparado de las instituciones argentinas.....	1
FÍSICA.—Magnetismo y electricidad dinámica.—Óptica....	2
COSMOGRAFÍA.—Nociones generales.....	1
HISTORIA.—Historia contemporánea (un semestre). Historia Argentina; desarrollo histórico de la nación hasta nuestros días (un semestre).....	3
QUÍMICA.—Química mineral. Nociones de química orgánica.....	4
HISTORIA NATURAL.—Nociones de botánica; principios de geología y mineralogía.....	3
FILOSOFÍA.—Lógica y moral.....	3
INGLÉS.—Gramática.—Explicación de autores; temas; conversación (clases en inglés).....	3
	24

Art. 2º Además de las materias expresadas en este plan, será obligatoria la asistencia de los alumnos á los ejercicios gimnásticos y militares que tendrán lugar á las horas señaladas por el reglamento.

Art. 3º A solicitud de los rectores de colegios, el Ministerio podrá autorizar la creación de clases suplementa-

rias para la enseñanza de dibujo, música, idiomas, trabajos manuales, etc., la asistencia á dichas clases será facultativa.

Art. 4º—Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictarán los programas de las diversas asignaturas del nuevo plan, que comenzará á regir desde el presente año con arreglo á las disposiciones transitorias que más adelante se establece.

Art. 5º Siendo atribución de las Facultades la organización de sus propios estudios y confección de los programas respectivos, se les encargará la conveniencia de adscribir al curso universitario un año preparatorio, en sustitución del sexto de enseñanza que queda suprimido, dejando á la competencia de cada corporación la designación de las asignaturas y extensión de su enseñanza.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 6º El nuevo plan de estudios será aplicado, desde el presente año, en todos los colegios nacionales de la República, en la forma siguiente:

PRIMER AÑO.—El nuevo plan, sin alteración.

SEGUNDO AÑO.—El nuevo plan, sin alteración.

TERCER AÑO.—*Idioma castellano*, 3 horas; *geometría*, 3; *francés*, 3; *inglés*, 3—con arreglo al nuevo plan.

Latín: gramática; versiones, temas, explicación de textos fáciles: *Eptome*; *Cornelio Nepote*; *César*, 5 horas.

Historia y geografía: Generalidades de la historia romana, medieval y moderna de Europa. - Geografía del antiguo continente, 6 horas.

CUARTO AÑO.—*Idioma castellano*, 3 horas; *geometría*, 3; *historia de América*, 3; *filosofía*, 3; *historia natural*, 2—de conformidad con el nuevo plan.

Latín: el nuevo plan (programa transitorio de 3º año) 4 horas.

Inglés: el nuevo plan (programa de 3º año), 3 horas.

Historia y geografía: el nuevo plan (programa transitorio de 3º año) 3 horas.

QUINTO AÑO.—*Latín*: el nuevo plan (programa de 3º y 4º años compendiados) 4 horas.

Historia: de América y especialmente de la República Argentina—3 horas.

Química: Revisión parcial de la mineral; nociones de la orgánica, - 3 horas.

Cosmografía: nociones generales, 1 hora.

Filosofía—Psicología (1º semestre); lógica y moral (2º semestre) 4 horas.

Inglés: el nuevo plan (programa de 4º año) 3 horas.

Historia natural: el nuevo plan (programa de 4º y 5º años compendiados) 4 horas.

Instrucción cívica: 2 horas.

SEXTO AÑO.—El plan antiguo, sin alteración.

Art. 7º—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

PELLEGRINI.

JUAN CARBALLIDO.

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

BUENOS AIRES, Julio 1º de 1891.

Visto el precedente proyecto de Estatutos para la Universidad de Buenos Aires, formulado por el Consejo Superior de la misma, y de acuerdo con lo establecido por el art. 2º de la Ley de 3 de Julio de 1885,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase, con las modificaciones introducidas, los Estatutos dictados para la Universidad de Buenos

Aires por el Consejo Superior de la misma y sometidos á este Ministerio por el señor Rector, con fecha 1° de Diciembre del año próximo pasado.

Art. 2° Remítase para sus efectos copia legalizada de dichos Estatutos al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

PELLEGRINI
JUAN CARBALLIDO.

INDICE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

(INFORMES ANUALES)

	<i>Páginas</i>
Universidad de Buenos Aires	5
» de Córdoba.....	44
Escuela de Ingenieros de San Juan.....	44

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA Y NORMAL

(INFORMES ANUALES)

Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales

Informe del Inspector General	49
-------------------------------------	----

Colegios Nacionales

Colegio Nacional de la Capital.....	101
» » de La Plata.....	126
» » de Córdoba.....	126
» » del Rosario de Santa Fè.....	130
» » del Paraná.....	139
» » del Uruguay.....	139
» » de Corrientes.....	158
» » de San Juan.....	173
» » de Mendoza.....	182
» » de Tucumán.....	191
» » de Salta.....	201
» » de San Luis.....	211

	<u>Páginas</u>
Colejio Nacional de Catamarca	214
» » de Santiago del Estero.....	221
» » de La Rioja.....	237
» » de Jujuy	241

Escuelas Normales

Escuela Normal de Profesores de la Capital.....	242
» » Mixta del Paraná	288
» » de Maestros de Tucumán	288
» » » de Santa Fé.....	300
» » » de Mendoza.....	304
» » » de Catamarca	311
» » » de Córdoba.....	318
» » » de San Juan.....	323
» » » de San Luis.....	339
» » » de La Rioja.....	339
» » » de Jujuy	347
» » » de Corrientes.....	347
» » » de Salta.....	361
» » » de Santiago.....	368
» » Mixta de Mercedes.....	372
» » » del Azul.....	372
» » de Dolores.....	378
» » Mixta de San Nicolás.....	443
» » » de La Plata	445
» » » Río Cuarto.....	445
» » de Profesoras de la Capital.....	458
» » de Maestras del Rosario.....	465
» » » de la C. del Uruguay.....	465
» » » de Mendoza.....	476
» » » de San Juan.....	476
» » » de Catamarca.....	476
» » » de Salta.....	482
» » » de Santiago.....	486
» » » de Córdoba.....	491
» » » de Corrientes.....	500
» » » de San Luis.....	503
» » » de La Rioja.....	507
» » » de Jujuy.....	509
» » » de Tucumán.....	513

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Consejo Nacional de Educación	518
-------------------------------------	-----

ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS

Academia Nacional de Ciencias.....	519
Conservatorio Nacional de Música de la Capital.....	519
Instituto Nacional de Sordo-mudos.....	520
Observatorio Astronómico de Córdoba.....	525
Oficina Meteorológica de Córdoba.....	536
Biblioteca Nacional.....	545
Museo Nacional.....	545
Escuela de Comercio.....	549

DOCUMENTOS VARIOS

Estatutos de la Universidad de Buenos Aires.....	22
Decreto creando una Escuela de Comercio en la Capital.....	555
Decreto nombrando Delegado del Gobierno Argentino ante el Congreso Médico Internacional de Berlín al doctor Telémaco Susini.....	559
Decreto sobre falta de asistencia de los alumnos de los Colegios Nacionales.....	560
Decreto sobre falta de asistencia de Profesores.....	561
Resolución declarando que los estudios hechos en los Seminarios Conciliares no serán válidos en los Colegios Nacionales.....	562
Decreto subordinando á la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital el personal y servicio del Hospital de Clínicas.....	563
Decreto nombrando una Comisión Directiva del Conservatorio Nacional de Música.....	565
Decreto nombrando interventor en las gestiones judiciales que se susciten sobre derecho á los terrenos de la «Chacarita de los Colegiales».....	567
Decreto nombrando una Comisión de Ingenieros para inspeccionar obras en construcción.....	568
Decreto prohibiendo el goce de beca á quien no sea alumno del Curso Normal.....	469
Decreto nombrando una Comisión que informe acerca del Plan de Estudios que debe adoptarse para enlazar la enseñanza primaria con la secundaria.....	571
Decreto nombrando una Comisión encargada de proyectar la organización y planes de enseñanza general y universitaria.....	573
Resolución nombrando una Comisión revisora de cuentas por artículos entregados á los Colegios Nacionales.....	575
Resolución autorizando al Dr. Bidau para reclamar los débitos procedentes del arrendamiento de la «Chacarita de los Colegiales».....	576
Decreto dejando sin efecto las becas acordadas en las Escuelas de Aplicación.....	577
Decreto nombrando una Comisión Directiva en el Instituto de Sordo-mudos.....	579
Decreto estableciendo las condiciones de ingreso de alumnos en los Colegios Nacionales.....	581
Plan de Estudios.....	582
Decreto aprobando los Estatutos para la Universidad de Buenos Aires.....	587